



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE

SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE HISTORIA

TESINA

***Recuento de la educación femenina en la historia de
México.***

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:

BENIGNA TAPIA ANGELES

ASESOR (A):

MTRA. EN HISTORIA REBECA BALLÍN RODRÍGUEZ

MORELIA, MICHOACÁN, OCTUBRE DE 2013.





*“Para liberarse, la mujer debe sentirse libre,
no para rivalizar con los hombres,
sino libre en sus capacidades y personalidad”*

Indira Gandhi.

Como parte de las mujeres dedicadas al trabajo educativo he presenciado la metamorfosis de los adolescentes de los años noventa del siglo pasado y la primera década de éste, vivido varias reformas en los planes educativos siendo testigo de las enfrentadas respuestas sociales, de la indiferencia hacia quienes llevamos a cabo el trabajo docente, surgiendo grandes cuestionamientos relacionados con mi labor, sobre mis éxitos y fracasos que antes sólo aprecié subjetivamente; asumo haber sido parte de la formación elemental, de la visión histórica de varias generaciones de inquietos jóvenes, quedándome la incertidumbre de si les provoqué el respeto por la historia y la esperanza de haberles dejado parte de mi esencia. A partir de estas reflexiones nació el interés por mostrar a las mujeres como sujetos históricos, observar su desarrollo educativo y su repercusión en el deber ser, en especial analizar las condiciones de las morelianas dedicadas a la instrucción e investigar las causas reales de su instalación oficial en el oficio de educadoras, en el que paradójicamente los logros más visibles y las decisiones trascendentales han sido de los varones. Por ello, este trabajo tiene la intención de aportar una visión femenina a la historia social de las mexicanas centrándose en su educación y es dedicado a todas aquellas que luchan por conseguir sus sueños, por ser respetadas en sus ideas, que aún en medio de la adversidad día a día construyen su destino.

Benigna Tapia Angeles.



AGRADECIMIENTOS:

Primeramente agradezco a quien siempre me
acompañó en esta odisea, mi esposo
Roberto Hernández Vélez, que invariablemente
se dio el tiempo para escucharme y alentarme
cuando todo parecía más difícil,
por apoyarme en un tema tan polémico como apasionante.

Gracias.

A mi madre: quien hace años de su partida, pero que su fuerza, su tenacidad, su coraje, su inmenso amor por su familia siguen vivos en mi memoria y en mi corazón; serás por siempre esencia en mi vida.

A mis hermanas: Gloria, Alma y Angélica, tan distintas como iguales, inteligentes y sensitivas, humanas y soñadoras, discretas y juiciosas, son mi conciencia; espero que después de leer este trabajo puedan comprender la diferencia entre el deber ser, el ser y el trascender.

A mis tesoros, (mis hijas): Yunuén, Tzoalli, Yoatzin, tan parecidas a mí, idealistas, desafiantes, inquietas, alegres; cada una tan especial, tres hermosos seres humanos que me han enseñado a ver la parte más bella de la vida.

A tres grandes mujeres que también son mi familia: Sra. Antonia Vélez (mi suegra) y mis cuñadas Verónica y Ma. Guadalupe, gracias por su aceptación, su fuerza y su inmensa capacidad de amor.

Al matriarcado Tapia Angeles: Emelia, Ernestina, Ignacia, Gloria, Silvia, Ma.de la Luz, Ma. del Carmen, Margarita, Gloria de la Paz, Graciela, Blanca, Ma. de los Ángeles, Elizabeth, Emelia Guadalupe, Yenny, Karen, Diana, Karla Mariana, Mía, Salma, Andrea, Ma. Fernanda, Ma. José, Diana Quetzal, especialmente a Erika ejemplo de tenacidad y de vida; gracias por todas las vivencias y enseñanzas compartidas.

A mi asesora: la Mtra. Rebeca Ballín Rodríguez, inflexible en sus revisiones, acertada en sus comentarios, persistente en sus señalamientos, tolerante con mis juicios; gracias por sus valiosos consejos, por su tiempo, apoyo y su conocimiento.



A mis lectoras: Mtra. Graciela Sánchez Almanza, Bárbara Tinoco Farfán y Tzutziqui Heredia Pacheco, tres jóvenes mujeres con gran madurez y notoriedad académica; gracias por sus apreciables sugerencias, por el tiempo invertido en leer mi trabajo y por su comprensión.

A mis amigas de toda la vida: Patricia Vallejo, Martha Navarrete, Mireya Carranza, Elsa Vega, Victoria Amaya, Blanca Estela Gutiérrez, Guadalupe de la Sancha, Esperanza Juárez, Graciela Barriga, Margarita Castorena, Magdalena Torres, Blanca Nava, Martha Leticia Andrade, Gloria Pérez, Martha Estrada y mi eterna gratitud a Yolanda Román por su valioso tiempo al revisar la ortografía del trabajo. Gracias: compañeras de escuela, de trabajo, de circunstancias y de ideas.

A mi padre: Leobardo Tapia Abrego, que nunca entendió por qué modificar el orden social pero su sabiduría lo hizo respetuoso de mis ideas, que siempre me dio confianza y cariño. Gracias papá, donde quiera que te encuentres tu presencia sigue viva en mí.

A aquellos hombres: que han asimilado a la mujer como un ser capaz de producir ideas, de transformar, de mejorar su entorno sin que signifique dejar de lado su esencia; entre ellos mi esposo Roberto, mi hermano José Arturo, mi suegro el Sr. Rubén Hernández, mis cuñados: Rubén, Fernando, Jorge y mis sobrinos: Antonio, Daniel y Arturo.

A todos los que contribuyeron al término del trabajo: al personal de la Fototeca del Estado de Michoacán del Archivo del Poder Ejecutivo del Estado; de la Biblioteca del Congreso y de la Escuela Normal Urbana Federal de Morelia; en especial al Mtro. Jaime Reyes Monroy, Director del Museo histórico “Casa de Morelos” por sus valiosos comentarios.

A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y sobre todo a la Facultad de Historia: en donde mis visiones sobre el mundo tomaron un nuevo rumbo.





SUMARIO.

En el presente trabajo se realizó un exhaustivo análisis historiográfico sobre la educación de la mujer mexicana desde la época prehispánica hasta el porfiriato, acentuando la parte en la que se constituyen como sujetos activos en los cambios sociales del país, primeramente como depositarias y perpetuadoras de las tradiciones de sus razas, posteriormente fueron los eslabones indispensables para la cimentación de la modernidad porfiriana. Asimismo se inspeccionaron las relaciones que se establecieron entre los diferentes grupos sociales enfatizando las ideologías, actividades, deberes y el tipo de instrucción que cada clase social ostentó en las diferentes etapas estudiadas.

Al constituir la mujer el objeto principal del presente estudio fue fundamental analizar el deber ser y el ser femenino que determinó las formas de relaciones que se construyeron y los diferentes comportamientos sociales asumidos por cada género, concluyendo que el papel de las mexicanas en la historia de México se ha caracterizado por la dualidad; así en las sociedades mesoamericanas se les llegó a considerar diosas pero en la cotidianidad fueron ignoradas sin concederles capacidad para definir su propio destino. Las fuentes utilizadas certificaron como el pensamiento novohispano las revistió con una serie de atributos sobresaliendo la abnegación, dulzura, prudencia y obediencia pretendiendo compactarlas cuando las condiciones de raza y posición social eran extremadamente disímiles; en lo que siempre hubo uniformidad fue en colocarlas en el papel histórico de esposa-madre que nunca perdió vigencia, por el contrario se reafirmó en los periodos estudiados y en dicha conceptualización la instrucción fue fundamental.

Al realizar el recuento historiográfico se fortaleció la tesis de que la educación femenina en México durante siglos fue considerada irrelevante, sólo se insistió en la necesidad de que aprendieran habilidades tendientes a fortalecer su papel de ama de casa, por lo que los planes de estudios de las escuelas de niñas estuvieron saturados por asignaturas que por costumbre se pensó inherente a su condición como: cocina y costura; que se constató a través de los horarios de clase en los que se observó que el tiempo para estas cátedras fue mayor. La función de la instrucción tuvo un carácter aleccionador en cuanto que normó los comportamientos sociales por medio de los numerosos manuales, separado a la mujer de clase alta e imponiéndole estereotipos sociales que la misma



legislación oficializó, con lo que el control social hacia ellas fue claro censurando no sólo lo que hacían sino también lo que leían.

El punto culminante de la presente investigación fue el análisis del caso de la Academia de Niñas de Morelia, al constituirse como la institución educativa más importante del porfiriato en Michoacán, en ella se enlazaron factores como la definición del modelo de mujer que se pretendió perpetuar y el perfeccionamiento de la función que desde la época virreinal se consideró ideal para ellas, ama de casa, además de la apertura oficial para desempeñarse como maestras, que se concibió como un trabajo propio para ellas, partiendo de suponer que el instinto maternal era inherente a toda mujer; en su interior se manifestaron las relaciones sociales predominantes durante la era porfiriana y se popularizó la idea de que las féminas trabajaran fuera del hogar, oportunidad que aprovecharon sin importar las condiciones desiguales para apropiarse del oficio de educadora donde fueron mayoría, significando el inicio formal de la mujer en el campo educativo.

PALABRAS CLAVE: Educación, historia, mujer.



ABSTRACT

In the present work was carried out a thorough historiographical analysis about the education of mexican women from the prehispanic period until the Porfiriato, accentuating the party to which they are actives as subjects in the social changes in the country, first as the depository and perpetuators traditions of their races, subsequently were the essential links for the foundations of the porfirian modernity. It was also inspected the relationships between different social groups emphasizing the ideologies, activities, duties and the type of instruction that each social class held in the different historical stages studied.

To form the women the primary object of the present study was essential to analyze the must and the be feminine that determined the forms of relations that were constructed and the different behaviors assumed by each gender, concluding that the role of mexican women in the history of Mexico has been characterized by the duality, so in the mesoamerican societies became a goddesses, but in everyday life were ignored without giving ability to define their own destiny. The sources used certified as thought the novohispanic took with a series of attributes protruding the abnegation, sweetness, prudence and obedience pretending to compacting when the conditions of race and social position were extremely dissimilar; in what was always there was uniformity in placing them in the historic role of wife-mother that never lost its effect, on the contrary was reaffirmed through the periods studied in the conceptualization and the instruction was fundamental.

To perform the count was strengthened the historiographic theses that female education in Mexico for centuries was considered irrelevant, only it was insist the necessary to learn skills designed to strengthen its role of housewife, so that the curricula of the schools for girls were overwhelmed by the subjects that are usually thought to their inherent condition how: cooking and sewing; which were found through the class hours in which it was noted that the time for these chairs was greater; the role of the instruction had a character instructive in regard to norms social behaviors through the numerous manuals, separate to the women of high class and imposing social stereotypes that the same legislation formalized, with what social control over them was clear, censoring not only what they were doing but also what was being read.



The culminating point of the present investigation was the analysis of the case of the Academy for Girls in Morelia, having been set up as the most important educational institution of the Porfiriato in Michoacán, in it were bound factors such as the definition of the female model that is intended to perpetuate, the enhancement of the role that from the time of the viceroys was considered ideal for them, housewife and the official opening to serve as teachers, which was conceived as an own job for them, on the basis of assumed that the maternal instinct was inherent to all women; in its interior expressed the prevailing social relations during the porfirian age and has popularized the idea that the females will work outside the home, an opportunity that took no matter the unequal conditions for appropriating the occupation of teach, where they were majority meaning the formal start of the women in the field of education.

KEY WORDS: Education, history, women.



ÍNDICE DE CONTENIDOS.

RECuento DE LA EDUCACION FEMENINA EN LA HISTORIA DE MÉXICO.

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I	
El desarrollo social y educativo de las mujeres mexicanas.	
1.1 La mujer en el mundo prehispánico: doncellas, sacerdotisas y prostitutas.....	22
1.2 Religión, costura y cocina: Destino femenino novohispano.....	29
1.3 Tiempos autónomos. Una mirada a la cotidianidad de las mujeres del México Independiente..	39
1.4 Las porfirianas y su inclusión en la modernidad. Edificando el sistema educativo mexicano...	49
CAPÍTULO II	
Educación: Baluarte de desafíos y muralla de los anhelos femeninos.	
2.1 Historias de una historia. El deber ser y el ser mujer.....	65
2.2 Educación femenina. ¿Por qué y para qué educarla?.....	77
2.3 Entre la tradición y las leyes. De la paz hogareña a profesora y a la industria textil.....	87
2.4 Voces y pensamientos de la mujer porfiriana: Identidad, prensa y lecturas.....	97
CAPÍTULO III	
Entre hilos y agujas se construyó la historia educativa femenina en Morelia.	
3.1 Situación socio-política e Instrucción Pública en Michoacán durante el porfiriato.....	110
3.2 La instrucción femenina en Morelia durante la era porfiriana.....	130
3.3 El caso de La Academia de Niñas. Historia de un oficio.....	149
REFLEXIONES FINALES.....	179
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	192
ANEXOS.....	207



ÍNDICE DE CUADROS.

Cuadro No. 1. Escuelas y alumnos en México durante el régimen de Díaz.....	57
Cuadro No. 2. Escuelas primarias existentes en México en 1875.....	59
Cuadro No. 3. Artículos del código civil de 1870 en los que se fundó la dependencia femenina	90
Cuadro No. 4. Profesiones de las mujeres durante el porfiriato.....	94
Cuadro No. 5. Publicaciones pedagógicas en México durante el siglo XIX.....	102
Cuadro No. 6. Publicaciones periódicas femeninas en México en el siglo XIX.....	103
Cuadro No. 7. Publicaciones periódicas en Michoacán.....	106
Cuadro No. 8. Escuelas creadas de 1887 a 1892. Periodo del general Mariano Jiménez..	117
Cuadro No. 9. Escuelas públicas y particulares en la gestión de Aristeo Mercado.....	118
Cuadro No. 10. Número de escuelas en Michoacán y su asistencia promedio. Periodos de 1881-1885.....	122
Cuadro No. 11. Número de escuelas en el estado de Michoacán la afluencia de alumnos 1885-1889.....	123
Cuadro No. 12. Presupuesto destinado a los ramos de Instrucción y fuerza pública en el estado de Michoacán de 1888 a 1900.....	124
Cuadro No. 13. Partidas educativas en Michoacán.....	125
Cuadro No. 14. Porcentaje de hombres y mujeres que leen y escriben.....	126
Cuadro No. 15. Decretos sobre educación femenina.....	127
Cuadro No. 16. Materias de educación inferior en Michoacán.....	127
Cuadro No. 17. Materias de educación superior en Michoacán.....	128
Cuadro No. 18. Habitantes de la ciudad de Morelia en 1900.....	133
Cuadro No. 19. Escuelas públicas en el distrito de Morelia durante 1881 y 1885.....	140
Cuadro No. 20. Escuelas en el distrito de Morelia durante los años de 1881 a 1883.....	141
Cuadro No. 21. Logros de las alumnas de la Academia de Niñas en costura.....	158
Cuadro No. 22. Planta docente de la Academia de Niñas.....	159
Cuadro No. 23. Salarios del personal de la Academia de Niñas.....	160
Cuadro No. 24. Registro de las alumnas inscritas y matriculadas de la Academia de Niñas de 1886-1915.....	161
Cuadro No. 25. Materias establecidas en la Academia de Niñas de Morelia.....	162
Cuadro No. 26. Catálogo de preguntas para los exámenes del idioma español de la Academia de Niñas No. 1.....	165
Cuadro No. 27. Funciones y límites de los preceptores.....	166
Cuadro No. 28. Materias impartidas en las escuelas normales en 1890.....	168
Cuadro No. 29. Libros entregados en las premiaciones de fin de cursos en la Academia de Niñas.....	170
Cuadro No. 30. Alumnas becadas en la escuela anexa a la Academia de Niñas.....	173
Cuadro No. 31. Materias que deben cursar los profesores de nivel rudimentario.....	175



ÍNDICE DE IMAGENES.

Imagen No. 1. Retrato inédito de mujer. Siglo XIX.....	4
Imagen No. 2. Educación femenina prehispánica.....	21
Imagen No. 3. Mujer. Siglo XIX.....	64
Imagen No. 4. Primeras universitarias en México.....	85
Imagen No. 5. Matilde Petra Montoya.....	86
Imagen No. 6. El álbum de los niños.....	101
Imagen No. 7. Lecturas de las porfirianas.....	105
Imagen No. 8. Olivia González Amezcua.....	109
Imagen No. 9. Mapa del distrito de Morelia en 1888.....	131
Imagen No. 10. Colegio Teresiano de Santa María de Guadalupe.....	143
Imagen No. 11. Edificio del Colegio Salesiano.....	144
Imagen No. 12. Reglamento de la Escuela Médica.....	147
Imagen No. 13. Rosa Aguilar.....	148
Imagen No. 14. Josefina Ramírez.....	149
Imagen No. 15. Edificio inicial de la Academia de Niñas.....	154
Imagen No. 16. Edificio del Museo Michoacano.....	154
Imagen No. 17. Manual de Economía Doméstica de Appleton.....	163
Imagen No. 18. Edificio del Internado de Niñas.....	172
Imagen No. 19. Srita. Dolores López.....	172
Imagen No. 20. Srita. Eloísa Galván.....	174
Imagen No. 21. Retrato Inédito de mujer s. XIX.....	178
Imagen No. 22. Carlota Lázaro.....	191
Imagen No. 23. Mujeres en la historia de México.....	207
Imagen No. 24. Memoria sobre los Diversos Ramos de la Administración Pública.....	208
Imagen No. 25. Ley Orgánica de División Territorial del Estado.....	209
Imagen No. 26. Decreto de la fundación de la Academia de Niñas.....	210
Imagen No. 27. Distribución de premios a las alumnas de la Academia. 1896.....	211
Imagen No. 28. Invitación a los exámenes de la Academia de Niñas.....	211
Imagen No. 29. Materias y sinodales para el examen de Moral y urbanidad.....	211
Imagen No. 30. Concentrado de exámenes de la Academia.....	212
Imagen No. 31. Situación académica de la Escuela de Niñas.....	212
Imagen No. 32. Tratado de pedagogía de la Profra. Elodia Romo.....	213
Imagen No. 33. La Mujer Marido.....	213
Imagen No. 34. Catecismo del Padre Ripalda.....	214
Imagen No. 35. Silabario Metódico de San Miguel.....	214
Imagen No. 36. Periódico <i>La Libertad</i>	215
Imagen No. 37. Periódico <i>El Prisma</i>	215
Imagen No. 38. Luisa Méndez.....	216
Imagen No. 39. Natividad Carrillo.....	216
Imagen No. 40. Mariana Trujillo.....	216
Imagen No. 41. Lucrecia Aburto.....	216
Imagen No. 42. Abundia Estrada.....	217
Imagen No. 43. Ana Romero.....	217
Imagen No. 44. Soledad López.....	217
Imagen No. 45. María de Jesús Martínez Carriedo.....	217



Imagen No. 1. Retrato inédito de mujer. Siglo XIX. Fondo Celerino Gutiérrez.
Fuente: Fototeca del Estado de Michoacán. AGHPEM.



*A diferencia de otras disciplinas,
la historia no sólo tolera sino que reclama
la pluralidad de interpretaciones.
La diversidad de puntos de vista no impide que cada uno
posea relativa validez y que todos, de ésta o aquella manera,
se complementen unos a otros.
Incluso las contradicciones y oposiciones son fecundas
y contribuyen a la visión de conjunto.
la historia no es incoherente pero sí hostil
a las explicaciones únicas y totales.*

Octavio Paz.



INTRODUCCIÓN.

Al estudiar la historiografía de la educación en México se advirtió imprecisión en el papel desempeñado por la mujer en las tareas de enseñar y aprender, siendo hasta el último cuarto del siglo XIX al modificarse los ideales y objetivos educativos nacionales cuando su presencia comenzó a ser visible, circunstancia que determinó el interés en el estudio del tema: *Recuento de la educación femenina en la historia de México*, pretendiendo mostrarlas como sujetos históricos generadoras de cambios; analizar sus aprendizajes, acciones y pensamientos influidos por su posición social, además de enfatizar su presencia en el trabajo educativo y en la transformación social de México. El profundo análisis historiográfico efectuado desde la época precolombina reveló la importancia que adquirió la instrucción al llegar al porfiriato, época culminante del presente trabajo, fortaleciendo la presunción de que los fundamentos de la educación actual se formularon en ese periodo en el que el país se abrió no sólo a las economías extranjeras sino a nuevas ideologías con las que reconocidos pensadores de la época replantearon la situación social y educativa de la mujer, que durante siglos había permanecido relegada promoviendo su inclusión y reconociendo:

que durante largos años las corrientes y modas historiográficas le concedieron escasa importancia a determinadas materias, permaneciendo casi o totalmente ocultas a la mirada crítica del investigador, una de ellas ha sido la relacionada con la educación “superior”¹ femenina.²

Dicha postergación fue producto de que todo cambio social no se genera automáticamente ni a la par con las transformaciones económicas y políticas propiciando que los ritmos evolutivos sean diferentes y discordantes, específicamente la cuestión educativa en el país ha tenido carácter polémico en cuanto a contenidos y metodologías, por ejemplo Meneses afirmó: “todos los hombres son desiguales por su capacidad intelectual acentuada por la educación recibida, por tanto, un tipo adecuado de educación promoverá verdaderamente la libertad e igualdad”,³ mientras otros pensadores consideraron que la

¹ El término de “superior”, se utilizó para designar la formación a partir de la segunda etapa instructiva, lo que en la actualidad sería equivalente a la secundaria.

² Alvarado, María de Lourdes. *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*. México. Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios sobre la Universidad. 2004. p. 13.

³ Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México. 1821-1911*. México. Centro de Estudios Educativos Universidad Iberoamericana. 1998. p. 3.



regla suprema debería ser la uniformidad preocupándose por lograr una enseñanza que contemplara a todos los sectores y géneros otorgándoles identidad social, afirmando que “gracias a la educación han podido trascender los grandes hombres, dar voz a los de sin voz, haciendo visible lo que tradicionalmente no lo ha sido”,⁴ en una palabra, la educación ha permitido y definido la presencia social de hombres y mujeres.

Al analizar las políticas sociales del último cuarto del siglo XIX se confirmó que la instrucción fue una de las grandes preocupaciones de la administración porfiriana, formulándose ambiciosos planes y programas académicos abanderados en la modernidad y el progreso, situación que requería la mujer para ser contemplada en los proyectos educativos nacionales, para formar parte del cambio y convertirse en protagonista construyendo oportunidades de autonomía económica y social; por primera vez pudo exteriorizar uno de sus deseos más anhelados ser considerada en igualdad intelectual con los hombres, sin embargo, en la cotidianidad prevaleció el pensamiento de que debía prepararse sólo con el fin de brindar un mejor servicio a su familia; se empeñaron en inculcarle un ideal familiar, desde temprana edad se le enseñó que su meta debía ser alcanzar el matrimonio, ensalzando valores como “la virginidad en la mujer soltera y la fidelidad en la casada como parte de ese estatus socialmente aceptado”⁵ y defendido en pos de la honorabilidad, se tomó a la educación como el elemento central para la construcción del modelo simbólico de mujer, que se calificó como el “deber ser”.

Al profundizar en la problemática educativa se encontró que en México persisten algunos estigmas que merecen ser investigados a fondo, como el proceso instructivo femenino con la finalidad de valorar el tipo de enseñanzas y su influencia en la vida cotidiana de las mujeres, esclarecer si a partir de las enseñanzas recibidas se convirtieron en agentes de transformación o sólo en reproductoras de patrones sociales, si hubo conciencia del papel histórico que la sociedad les otorgó como educadoras y si su presencia en la docencia fue trascendental en lo personal y social. Al estudiar el origen y validez de las diferentes posturas educativas se hizo a través de un tratamiento social respaldado en un exhaustivo estudio historiográfico, dado que “el conocimiento histórico debe ser una herramienta fundamental a la que debe recurrir la sociedad, para recuperar las experiencias

⁴ Tuñón Pablos, Enriqueta. *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. Época prehispánica. Vol. I.* México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1991. p. 141.

⁵ *Ibidem.* 19.



vividas”,⁶ siendo forzoso precisar la influencia de los factores económicos, ideológicos, geográficos, legislativos y los contextos sociales. A partir de estas premisas se formularon las primeras interrogantes: ¿Cómo definió la educación el papel de la mujer en la historia de México? ¿Cuáles fueron las particularidades del avance educativo femenino? ¿Qué motivó su incorporación al trabajo remunerado en específico como maestra? Dilemas que desembocaron en el siglo XIX que significó en el país y en el mundo el cambio, la innovación tecnológica, la apropiación de nuevas tendencias políticas, sociales y culturales, en México se consolidó la República dando apertura a la ciencia, la filosofía y a la educación femenina.

En el caso de las féminas fue necesario precisar su papel social que se tradujo en investigar cómo vivieron, sintieron y participaron en este proceso, para descubrir cómo eran, qué hacían, qué decían, el porqué su invisibilidad y sobre todo cuál fue la actitud de la sociedad mexicana frente a la modernidad. Al revisar concretamente el proceso educativo femenino en Morelia se encontró que la hemerografía de la época no registró grandes cambios, ni participación de las morelianas en movimientos de carácter social durante todo el siglo XIX a diferencia de otros puntos del país donde en busca de su emancipación surgieron algunos brotes aunque aislados y minimizados como el de Yucatán, por lo que su deber social fue confuso fluctuando entre la sumisión y la comodidad ante los varones, surgiendo nuevas inquietudes ¿La costumbre sepultó sus ideas de cambio o fue la religión y la moral las cadenas que la ataron a su papel tradicional? ¿Cómo enfrentaron el reto de una doble responsabilidad familiar y económica? Y finalmente ¿Los métodos y planes educativos fortalecieron o cuestionaron el modelo tradicional de mujer?

Es por ello, que la investigación se centró en el periodo de 1876 a 1910 que corresponde a la etapa histórica denominada porfiriato de gran trascendencia en el país, pero el recuento se remontó hasta la época prehispánica con la finalidad de clarificar y comparar las condiciones del desarrollo social femenino en el país, con un enfoque puntual en la cuestión educativa, buscando rescatar sus logros, reconstruir su cotidianidad, considerando que el “recuperar su voz, su palabra, su protagonismo, afirmar su presencia y

⁶ Gutiérrez Grageda, Blanca Estela. *Educación en tiempos de don Porfirio. Querétaro, 1876-1911*. Querétaro. Universidad Autónoma de Querétaro. 2002. p. 20.



sus aportaciones, es todavía una tarea inacabada”,⁷ y de vital importancia para entender sus concepciones ideológicas. Las fuentes históricas fueron fundamentales para precisar las diferentes posturas sobre la problemática educativa femenina siendo ineludible su meticulosa exploración, examinarlas objetivamente para localizar coincidencias y discrepancias entre los especialistas del tema estudiándolas desde varias perspectivas; así se encontró que las obras de: María de Lourdes Alvarado, *La educación “superior” femenina en el siglo XIX*; *El álbum de la mujer* en sus cuatro volúmenes y el trabajo de María de la Luz Percero, *Condiciones de la Mujer en México durante el siglo XIX*, coincidieron en colocar a la educación como una filosofía que educa, que crea pensamiento y método; en controversia con la visión de Larroyo que la definió como un “proceso por obra del cual las generaciones jóvenes van adquiriendo los usos y costumbres, los hábitos y las experiencias, las ideas y convicciones, en una palabra, el estilo de vida de las generaciones adultas”.⁸ También fue indispensable analizar las diversas doctrinas ideológicas y medir la respuesta social ante ellas, conocer las propuestas de los grupos gobernantes y sus justificaciones, buscar el porqué de la inoperancia de algunas legislaciones o simplemente su incumplimiento, todos elementos indispensables para apreciar las encontradas posturas ideológicas en entorno al desarrollo femenino, de manera que la validez de teorías, normas, programas y políticas pedagógicas en la cotidianidad independientemente de la época y lugar se evaluaron a través de las transformaciones generadas.

Al concebir a la educación como motor de transformación su análisis tomó un carácter social en el que los cambios de pensamiento y de conducta contribuyeron e incluso determinaron sus alcances históricos, específicamente en la instrucción femenina, la época, el espacio geográfico, los gobernantes, las políticas educativas, los planes de estudios, las reglamentaciones, la posición social y la condición de género fueron los elementos que marcaron su trascendencia. Durante el proceso indagatorio se encontró que la mayoría de las obras generales sobre el tema, como: *Historia Comparada de la Educación en México* de Francisco Larroyo, *Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911* de Ernesto Meneses Morales e *Historia Moderna de México* coordinada por Daniel Cosío Villegas,

⁷ Galván Lafarga, Luz Elena y Oresta Pérez (Coord.). *Entre imaginarios y utopías: Historias de maestros*. México. Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones y Estudios superiores en Antropología social-Colegio de San Luis. 2008. p. 39.

⁸ Larroyo, Francisco. *Historia Comparada de la Educación en México*. México. Editorial Porrúa. 1980. p. 35.



mostraron básicamente estadísticas, hablaron en general de las instituciones educativas coincidiendo en ubicar al siglo XIX como el periodo del despegue político, económico y social mexicano, pero no profundizaron en el impacto de los centros educativos en la vida diaria dejando de lado el aspecto social; coincidieron en señalar a la segunda mitad del siglo decimonónico como la etapa de formación del Estado moderno mexicano donde surgió la mayoría de las instituciones que son parte de la vida nacional, simbolizando la consolidación del liberalismo como sistema político y económico que predominó hasta el siglo XX desechando los preceptos coloniales para dar paso a la llamada *modernidad* y a la introducción del positivismo como ideología, lo que favoreció el inicio formal de la educación femenina y la ruptura definitiva con el mundo novohispano.

Al profundizar en el estudio de la sociedad porfiriana se corroboró que no predominó la homogeneidad y que los disímiles contextos sociales, económicos, culturales y morales fueron los que propiciaron el desigual progreso nacional, agudizándose en el género femenino donde se localizaron distintos comportamientos, como el severo rol impuesto a los sectores acaudalados y medios en contraposición con los populares que gozaron de normas más relajadas y que de acuerdo con los teóricos propició que en este grupo “la desintegración familiar, los golpes, malos tratos, criminalidad, abusos sexuales fueran más evidentes originando que la injusticia económica y social fuera mayor y el fenómeno de la prostitución se diera en gran escala”,⁹ convirtiéndose en una más de las preocupaciones¹⁰ de los gobernantes porfirianos, que temían la proliferación de las tendencias que planteaban el abandono del hogar y que sin ataduras la mujer deviniera entre el libertinaje y la prostitución cuya consecuencia sería el colapso del sistema social, motivo esencial por el que se esforzaban en educarla correctamente.

En base a estas valoraciones se trabajó dentro de la historia social considerando que legislaciones, instituciones, teorías ideológicas, económicas y políticas e individuos están estrechamente unidos y en el caso de la educación femenina fueron determinantes, por lo que no sería objetivo ni posible aislar los elementos, coincidiendo con Lucien Febvre cuando señaló: “La historia es por definición absolutamente social. La historia es el estudio

⁹ Rocha, Martha Eva. *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. El Porfiriato y la Revolución*. Vol. IV. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1991. p. 215.

¹⁰ No la situación de la mujer, ni la prostitución en sí, sino las consecuencias sociales e higiénicas y la amenaza a la estabilidad política.



científicamente elaborado de las diversas actividades y de las diversas creaciones de los hombres de su tiempo”.¹¹ Al plantear las interrogantes sobre la problemática femenina y su repercusión en el avance social del país se partió de lo manifestado por Meneses quien afirmó que todos somos el resultado de la educación que hemos recibido, por lo que al ser la mujer el sujeto principal del estudio necesariamente se tuvieron que precisar, las teorías pedagógicas, ideologías, representaciones colectivas, contextos sociales y las posiciones de cada grupo social, para así clarificar: el cómo, dónde y para qué instruirla; que fue motivo de gran polémica entre ideólogos y educadores de la época causando apasionados debates en los que ni la clase gobernante ni sus asesores formados en Europa bajo el positivismo lograron ponerse de acuerdo, predominando la imprecisión en sus planteamientos al pretender incorporarla al trabajo productivo pero sin dejar el hogar. En realidad la mayoría defendió los modelos monárquicos europeos aunque su discurso fuera otro, por tanto, la tarea fue difícil y las interrogantes mayúsculas, ¿Cómo modernizar sin perder el orden social, cambiar los esquemas sin provocar caos e integrarla a la nueva nación sin trastocar de fondo los cimientos de la añorada sociedad tradicional?

Sin embargo al ser tiempos de renovación, de transformación, de modernidad, obligadamente hubo que incluir a todos, incluyendo a las mujeres, pero su desarrollo sólo debía darse dentro del ámbito doméstico por lo que la sociedad mexicana y moreliana se resistieron a aceptar cualquier proyecto de vida diferente manifestándolo en su trato que siempre fue distinto al de los hombres, incluso las legislaciones lo formalizaron como la Constitución de 1857 que aun cuando no expresó que su participación política estuviera condicionada, tampoco lo estableció, dejando un vacío legal sobre sus derechos que confirmó la permanencia del pensamiento sobre su fragilidad, en Michoacán al respecto se encontró la siguiente nota:

en la práctica le fue negada [la igualdad] y en lo económico siempre estuvo supeditada al hombre ya fuera su padre, hermano o marido, e incluso cuñado, lo que quedó bien señalado en varios artículos del Código Civil del Estado de Michoacán de 1871.¹²

Aún así dentro de la modernidad económica que vivió México en el último cuarto del siglo XIX se vislumbró un horizonte social distinto, propiciado por el progreso

¹¹ Lucien Paul, Víctor Febre. *Combates por la historia*. Barcelona. Editorial Ariel. 1970. p. 40.

¹² Coromina, Amador. *Recopilación de leyes, decretos reglamentos y circulares en el Estado de Michoacán, firmada y anotada por Amador Coromina*. Tomo XX. Del 18 de septiembre de 1859 al 15 de septiembre de 1871. Volumen 7. Morelia. Imprenta de los Hijos de Ignacio Arango. 1871. p. 15.



económico, que estimuló la inversión extranjera y las políticas proteccionistas permitiendo la aparición de fábricas y comercios, en el sector comunicativo la llegada del teléfono, telégrafo y especialmente el ferrocarril obligaron al establecimiento de bancos, oficinas, cajas de ahorro donde se requirió del trabajo de hombres, mujeres e incluso de los jóvenes y niños; la necesidad obligó a alterar los modelos de vida, no obstante, para la mayoría de las féminas sus labores continuaron siendo básicamente las domésticas como el cuidado y formación de sus hijos; por lo tanto, al inicio de la época porfirista en lo oficial y profesional casi no se encontró presencia femenina, se especuló que la causa principal fue la poca escolaridad con la que contaban “que se pudo constatar con la baja matrícula de las incipientes escuelas públicas femeninas, que confirmaron el alarmante analfabetismo que existió durante el periodo”.¹³ En Morelia al igual que el resto del país su incorporación al ámbito académico y laboral se vio envuelta en la controversia, por un lado el progreso económico demandó mano de obra femenina preparada, mientras la tradición la retenía en el hogar exigiendo no descuidara su función principal, procrear hijos, aún así, se empezó a edificar la nueva mujer aprovechando dos condiciones primordiales, la obligatoriedad educativa y la modernización, proceso que llevó más de un siglo en consolidarse y que representó el comienzo de su visibilidad, de ahí la importancia de rastrear la génesis de la educación femenina.

Otra contradicción entre modernidad y tradición tuvo lugar en el mismo espacio familiar, siendo la madre la encargada de proporcionar al hombre la primera educación hubo que reafirmar en ella los modelos sociales defendidos íntimamente ligados a la religión, la moral y la reproducción de lo tradicional,¹⁴ como fue la supremacía del varón, aceptando la anulación o postergación de sus proyectos, la abnegación y subordinación hacia el marido que se hizo más enfático en las clases acomodadas cuya conformidad se consideró símbolo de buena educación. No se debe olvidar el peso de la religión, dado que ciertamente con la reforma la Iglesia perdió poder económico y político pero no ideológico, por lo que las utilizó como eficaces aliadas para la vigencia de su doctrina, a su vez el sistema oficial se ocupó de simbolizarlas como seres sublimes cimiento del orden en la casa, imagen que se requería como pilar de la nueva sociedad; por tanto, Iglesia y Estado

¹³ Bazant, Milada. *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México. El Colegio de México. 1993. p.19.

¹⁴ Refiriéndonos por tradicional lo que usualmente hacemos.



defendieron dicha representación en la que nuevamente la mujer fue sometida a imaginarios sociales.

El pensamiento decimonónico de excluir a las féminas de los trabajos intelectuales encuadrándolas en su papel de ama de casa y exaltando su sensibilidad tuvo bastante eco, especialmente entre la clase intelectual, donde se afirmó que sus capacidades biológicas y científicas con respecto a los varones eran menores, por ejemplo, Gabino Barreda, argumentó:

la mareada repugnancia que inspira a la mujer toda observación abstracta, profunda y prolongada a causa de la invencible fatiga que a poco le sobrevive, pone de manifiesto la debilidad relativa de sus órganos cerebrales que corresponden a las funciones de abstracción. A cambio, su capacidad afectiva y el papel servicial que desempeña en el hogar, le otorgan superioridad moral.¹⁵

Así justificaron su popularizada inferioridad intelectual alejando de su posibilidad el aspirar a la educación superior, no obstante, la inquietud estaba latente propiciando numerosas dudas entre los mismos teóricos porfirianos que continuaron debatiéndose entre la incertidumbre de alterar o no la cotidianidad, situación que se repitió en todo el país.

A partir de las interrogantes planteadas se definieron los objetivos generales que fueron: a) Revisar las condiciones sociales del desarrollo de la mujer en la Historia de México atendiendo el ámbito familiar, social y educativo, desde la época prehispánica y hasta inicios del siglo XX, destacando su situación educativa en el último cuarto de siglo XIX; b) Confirmar si la apertura académica en Michoacán durante el porfiriato derivó en una ventana hacia el avance y participación social de las morelianas o sólo reafirmó los patrones establecidos; c) Indagar si las condiciones sociales de las mujeres y lo consignado en las normas jurídicas (leyes, decretos y reformas) fueron igualitarias frente a las de los varones.

En específico en Michoacán se analizaron las políticas de los gobiernos de Mariano Jiménez y Aristeo Mercado, específicamente las formuladas con respecto a la mujer, estudiando la oferta educativa, los planes de estudio y centrando la investigación en el caso de la Academia de Niñas de Morelia, institución puntal en la educación femenina durante el periodo donde coexistieron diferentes corrientes de pensamiento, se manifestaron las

¹⁵ Rodríguez, Díaz María del Rosario. "La educación y las Instituciones de Enseñanza". En: *Historia General de Michoacán. El Siglo XIX*. Vol. III. Morelia. Gobierno del Estado de Michoacán-Instituto Michoacano de Cultura. 1989. p. 321.



representaciones colectivas en torno a las michoacanas, se simbolizaron las relaciones de clase y género, estuvieron presentes viejas y nuevas estrategias académicas, se percibió la influencia ideológica de la Iglesia y el positivismo, se pusieron en práctica legislaciones en torno a su nuevo papel social; en síntesis se ejemplificó el progreso de la educación femenil porfiriana y sus propósitos manejándose paralelamente como motor de cambio y reproductora de modelos y estereotipos con el fin de consolidar un sistema político.

Asimismo, en el desarrollo de la historia femenina mexicana quedó de manifiesto que normalmente se ha interpretado desde la mirada y palabra masculina, residiendo allí, la importancia de darles voz a fin de recuperar su auténtica aportación social que hasta ahora ha tendido a la generalización, al concebirla asociada al hombre.

Desde la Malinche en la conquista, hasta las soldaderas en la Revolución, han sido popularizadas, bajo la sombra masculina, como hijas, esposas, hermanas e inclusive amantes, olvidando que compartían el mismo espacio y en muchas ocasiones las mismas tareas.¹⁶

Dentro de esa generalidad destacó un pequeño grupo que ha sido ignorado por completo, formado por las mujeres que contribuyeron con sus ideas a la transformación de la cotidianidad durante el siglo XIX, en su gran mayoría fueron maestras que apoyaron a propagar el cambio en una época en que la función de educar, se limitaba a transmitir, controlar e imponer conocimientos, se abanderaron con el lema de “que el pasado ya no es lo que era”, para eliminar la idea de que la mujer sólo lucha cuando tiene necesidad y no por un ideal.

Para el desarrollo de la presente investigación en primer orden se consideró la revisión de fuentes bibliográficas, consultando trabajos que abordaran las directrices educativas de carácter general durante la época, como el de Ernesto Meneses Morales, *Tendencias Educativas Oficiales en México. 1821-1911*, donde se encontró una visión general del sistema educativo mexicano que resultó relevante para definir el marco teórico pedagógico del México Independiente hasta principios del siglo XX y que fue indispensable su análisis para la comprensión de los periodos Independiente y porfiriano.

El trabajo de Milada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato* que presentó un estudio de la época en forma general, fue clave para la definición del periodo al contener un análisis profundo de la situación educativa a través de casos precisos y

¹⁶ Mires, Fernando. *La rebelión permanente*. México-Argentina. Editorial Siglo Veintiuno. 2001. p. 156.



contener estadísticas que permitieron explicar las concepciones y logros oficiales en el renglón educativo.

Los trabajos de Moisés González Navarro. *El Porfiriato. La vida social y Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910*, fueron relevantes al mostrar los indicadores numéricos sobre el avance académico permitiendo formular juicios sobre su impacto en la cotidianidad de las mujeres porfirianas.

María de Lourdes Alvarado en *La educación “superior” femenina en el siglo XIX*, realizó un estudio especializado del tránsito educativo de las mujeres mexicanas en el que brindó un examen confiable, analítico y escrupuloso de dicho proceso, revelando la postura social al acceder las féminas a lo que denominó los estudios “superiores”, se enfocó en el estudio de la historia de la Escuela Secundaria para Señoritas a nivel nacional y sus efectos en el ambiente social; a partir de sus premisas se pudo establecer el avance educativo de las mexicanas por lo que sus contribuciones fueron muy apreciables en la formulación del segundo capítulo.

La colección *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas* es un trabajo con clara visión femenina, que abordó la vida cotidiana, moral, sexual, laboral, sus pasatiempos y sus formas de educación, desde la época prehispánica hasta la revolución, mostró paso a paso la construcción del nuevo papel de la mujer mexicana, la lenta cimentación de su otra realidad en la que luchó por oportunidades de instrucción, de trabajo e intervención política, su consulta fue básica para el segundo capítulo, en particular en la definición del *deber ser* femenino.

El texto *Condiciones de la Mujer en México durante el siglo XIX*, de María de la Luz Percero, abordó aspectos que descubren una realidad inclemente, cambiante, desigual, al mismo tiempo retomó elementos tradicionales intentando explicar los cambios drásticos que sufrió la mujer en su evolución social, lo que permitió contar con una visión contrastante con la que habitualmente se registró, siendo indispensable para entender las condiciones de la lucha femenina.

Julia Tuñón Pablos, en *Las mujeres en México: recordando una historia*, rescató la participación femenina durante el siglo XIX, siendo una obra breve y muy general fue de gran valía para conocer su situación y deducir el fundamento de su lucha.



Patricia Seed, con su obra *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial. 1574-1821*, reveló importantes aspectos de la vida cotidiana colonial de la mujer que no habían sido publicados, como el fortalecimiento del patriarcado, resultando ineludible su consulta para la definición del deber ser femenino y la exposición del primer capítulo.

Resultaron muy valiosos para la realización del tercer capítulo los trabajos de Oresta López Pérez, *Alfabeto y enseñanzas domésticas: el arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital*, Hidalgo y *Entre imaginarios y utopías: Historias de maestras*, que mostraron las condiciones de las profesoras en el desempeño de su oficio, en especial, *Destinos controlados: Educación y lectura en la academia de niñas de Morelia 1886-1915* que fue básico para la investigación de la Academia de Niñas, revelando la organización social decimonónica en Morelia a través de esta Institución, sus relaciones sociales, económicas e ideológicas con un planteamiento claro y profundo de la problemática educativa femenina en la ciudad durante la era porfiriana.

Así mismo, la obra de Elizabeth Colín Ortiz, *La Academia de Niñas de Morelia en el Porfiriato*, donde examinó la problemática educativa en Michoacán durante el periodo porfiriano y colocó a la Academia como parte central de su estudio, lo que permitió ampliar la visión pedagógica sobre esta Institución con enfoque descriptivo y reafirmar el capítulo III del presente trabajo.

En cuanto a las fuentes electrónicas utilizadas, destacó el *Diccionario de la Educación en México* coordinado por Luz Elena Galván, mismo que se utilizó para definir los diferentes conceptos educativos, darle claridad a las ideas y proyectos pedagógicos del siglo XIX.

La consulta y análisis del *Catecismo del Padre Ripalda* realizada también en línea, resultó de gran valía al permitir conocer el respaldo ideológico de la educación en particular de la femenina durante el periodo colonial, logrando traspasar su validez filosófica a la época Independiente donde fue considerado medular para inculcar principios y valores a la población, al grado de que fue obligatorio su uso durante las primeras décadas del México Emancipado.

De igual forma, la revisión de publicaciones periódicas de la época como: el *Periódico Oficial*, *la Libertad*, *el Centinela*, *el Pueblo*, *La mujer mexicana*, *La Lira*



Michoacana; la indagación en las *Memorias sobre los Diversos Ramos de la Administración Pública* desde 1875 a 1910, la revisión de la *Colección Coromina*, de los libros de *Matriculas e inscripción de la Academia de Niñas de Morelia*, de varios números de la revista *Ziranda Uandani* publicación del Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán y la consulta de la sección de *Impresos Michoacanos* de la Biblioteca y Archivo del Congreso del Estado, en busca de artículos, leyes y decretos relacionados con la instrucción que permitieran conocer la visión oficial acerca del tema y acceder a la cotidianidad moreliana, resultaron trascendentes para precisar el rumbo tomado por la educación femenina en la Morelia porfiriana.

A partir del análisis bibliográfico, hemerográfico y de archivo se puntualizó el papel de la mujer en la historia de México, subrayando el aspecto instructivo y formulando planteamientos, interrogantes, objetivos; se conceptualizó a la educación como: “la base sobre la que se ha edificado el desarrollo social de los pueblos, correspondiendo por necesidad a cierto bloque histórico-cultural, que en cada época y lugar posee características propias”,¹⁷ considerándose muy acertado tomando en cuenta que continuamente se modifican los contextos sociales. En base a la información recabada se diseñó un esquema de trabajo estructurado en tres apartados: en el primero se contempló el rastreo educativo de la mujer desde el mundo prehispánico hasta la época porfiriana de forma general, descubriendo las raíces de la sociedad mexicana de su identidad y comprobando que algunas prácticas persisten; al esclarecer las condiciones del desarrollo social prehispánico se hizo visible la mujer indígena sumergida en el mundo varonil mesoamericano, carente de notabilidad, se rescataron sus logros y se reconoció su legado histórico. Aquí mismo se estudió a las mujeres novohispanas, resultado de la fusión de dos culturas que crecieron con la carga su de raza (indígena o española) depositarias de tradiciones, que debieron adaptarse a las nuevas circunstancias donde sus nuevas ataduras fueron la costumbre y la religión que las sujetaron al hogar o al hábito, siendo piezas clave para clarificar la influencia eclesiástica en su papel social durante el virreinato.

Al estudiar la etapa independentista se advirtió la influencia del movimiento Ilustrado europeo, el interés de los grupos políticos por la educación, en especial de los insurgentes posteriormente federalistas al declararla como instrumento para combatir los

¹⁷ Meneses, Morales. *Ob. cit.* p. 81.



residuos del colonialismo y palanca de prosperidad social; los realistas la consideraron importante para fortalecer sus postulados, mostrando poco interés por la formación femenina dando por hecho que quedaba inmersa en la instrucción general. Al llegar al periodo independiente se notó la influencia del pensamiento ilustrado en la concepción liberal que proclamó igualdad y libertad, pero sin repercutir en la vida cotidiana de las mujeres al imperar el conflicto ideológico entre centralistas y federalistas, el caos político, así como la lenta reconstrucción social del país después de la lucha independentista, por lo que vivieron marcadas ideológicamente por el esposo, padre o hermano, ya fuera liberal o conservador; su estudio fue importante para constatar la metamorfosis femenina cuyo punto culminante será a finales del siglo XIX. Finalmente se analizó la influencia del sistema educativo en la identidad de las porfirianas en lo social, moral y económico, deduciéndose las causas reales de su inserción en la modernidad del país y ahondando en las oportunidades de estudio y trabajo que les ofertó el gobierno del general Díaz.

En el segundo apartado se mostró a la mujer como sujeto histórico que comenzó a ser perceptible, a construir una personalidad social propia trazando el camino de su género en la lucha por su presencia nacional, diferenciando el deber ser y el ser de las porfirianas; se penetró en su mundo privado para conocer que pensaban, leían y escribieron las mexicanas de fines del siglo XIX, se observaron los cambios promovidos a través de las nuevas oportunidades educativas y laborales, las formas en las que comenzó su notoriedad, se revisaron periódicos y revistas que permitieron conocer no sólo sus sentimientos sino también temerosas posturas sociales y políticas, en definitiva se reveló su visibilidad en forma colectiva.

En el tercer capítulo se vinculó el contexto porfiriano estatal y moreliano, confirmando que prevaleció la fuerza de la costumbre, se siguió su evolución con la pretensión de profundizar en el análisis de los factores que determinaron su nuevo papel social, se reconstruyeron las diferentes corrientes de pensamiento, las relaciones de clase y género concluyendo que las políticas educativas gubernamentales fueron incluyentes pero a la vez excluyentes; se confrontó la visión de pedagogos e ideólogos educativos a través de los planes de estudio de las instituciones públicas y privadas de la ciudad, tomando como punto central del estudio a la Academia de Niñas considerada la obra educativa femenil de mayor importancia de la gestión del general Mariano Jiménez, se revisó sus planes de



estudio, reglamentos, perfiles de egreso y el mercado laboral, así como la valoración de las repercusiones familiares, sociales, económicas y culturales de su inserción al trabajo remunerado a través del oficio de maestra; se revelaron sus pensamientos, su voz, sus anhelos como resultando de la metamorfosis social porfiriana y de su propia historia.

Finalmente se consignaron algunas reflexiones a manera de conclusiones, en donde se insistió en la importancia de la educación como principio de libertad e igualdad social, evaluando las repercusiones del nuevo orden social y económico porfiriano y se clarificó la importancia de la educación femenina en la historia de México; en cuanto a las fuentes utilizadas, fueron extensas permitiendo valorar las diferentes posturas de sus autores así como incuestionable sus aportaciones a la vez que fundamentales para otorgarle la validez y seriedad al trabajo, consignándose en las últimas páginas la relación de la bibliografía utilizada y una pequeña sección de anexos.

Con la intención de dar claridad a la presente investigación fue importante precisar algunos términos utilizados frecuentemente, de inicio diferenciar educación e instrucción que se utilizaron como equivalentes; educación “es el proceso mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbre modos de pensar y actuar”,¹⁸ mientras que instrucción “es el conjunto de conocimientos adquiridos para una actividad concreta”;¹⁹ en cuanto al vocablo mujer se refiere a la persona del género femenino; mujeril se usó para describir lo relativo a ella; femenino sus características físicas y sobre todo filosóficas que se atribuyen a la mujer como género; feminidad es un concepto que alude a los valores, características y comportamientos tanto aprendidos como natos de las mujeres; bello sexo fue una expresión muy usada durante la época, empleada para referirse a la mujer. Los vocablos profesor, educador, formador, mentor, preceptor y maestro fueron utilizados en el desarrollo del trabajo de forma sinónima al referirse a los encargados de llevar a cabo la tarea educativa. Al hablar de políticas educativas se refirió a los reglamentos y disposiciones del Estado en relación con las prácticas educativas, en cuanto al sistema educativo se aludió al conjunto de elementos integrado por las instituciones y normas para

¹⁸ Galván Lafarga, Luz Elena. *Diccionario de Historia de la Educación*. Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigación e Estudios en Antropología Social-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. México. 2002. [en línea] <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/dicccionarios>. [consulta: 3 de marzo de 2011].

¹⁹ *Ídem*.



su funcionamiento; al señalar método educativo se describió la serie de actividades y acciones que se desarrollaron para el logro de un objetivo dentro las cuestiones educativas.

Para entender el contexto social estudiado fue substancial partir de conceptualizar el término género, el cual de manera concreta “designa las actividades y conductas aprendidas socialmente”,²⁰ que en conjunto forman lo que se designo como identidad de género, siendo “la asimilación de las conceptualizaciones sociales que derivan de cada uno de los sexos en la sociedad en que se encuentran”,²¹ es decir, es la conciencia de la propia feminidad o masculinidad, de tal forma que cada persona de acuerdo con su entorno social es enseñada a aceptar las juicios ideológicos de ser hombre o mujer, que son cambiantes de acuerdo al lugar, época y condición social.



²⁰ Flecha García, Consuelo. *La educación de las mujeres: nuevas perspectivas*. Sevilla, España. Universidad de Sevilla. 2001. p. 23.

²¹ *Ídem*.



I.- EL DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO DE LAS MUJERES MEXICANAS.



Imagen No. 2. Educación femenina prehispánica.

Cuando se habla de amor por el pasado se debe tener cuidado

ya que se trata del amor por la vida;

la vida está mucho más en el pasado que en el presente.

El presente siempre es un momento corto,

aunque su plenitud lo haga parecer eterno.

cuando se ama la vida, se ama el pasado

porque es el presente tal como ha sobrevivido

en la memoria humana.

Marguerite Yourcenar.



1.1. La mujer en el mundo prehispánico: Doncellas, sacerdotisas y prostitutas.

Desde la época prehispánica en México se han observado marcadas diferencias económicas y sociales entre su población certificadas a través de la educación, que tuvo un propósito distinto para cada grupo social y género, situación que fue más evidente en el siglo decimonónico con la llamada modernización y la aparición de nuevos métodos pedagógicos, propiciando un progreso regional y dispar, donde los espacios favorecidos muy reducidos mientras los contextos sociales desiguales y las posibilidades de uniformidad casi inexistentes; el origen se encontró en el periodo precolombino donde la mayoría de los datos encontrados se refieren a la clase dominante que confirmó la idea de una sociedad clasista manejada por estudiosos del periodo, como Miguel Othón de Mendizábal.

La historia educativa en México dejó ver que en cada periodo se estableció un tipo de enseñanza con condiciones específicas, de manera que el sistema pedagógico adoptado durante una época fue producto de un conjunto de causales dentro de un marco social, privilegiando la idea de que la educación es la manifestación de los intereses de quienes ostentan el poder o de ciertos sectores de la clase dominante, inclusive se ha afirmado que la invención del fenómeno educativo desde su perspectiva social “reflejó la visión política de los grupos gobernantes y se va más allá al sostener que es la encargada de reproducir ideologías que justifican ese poder, siendo éste el origen de su importancia histórica”.²² En este sentido el conocer de dónde se viene pasa a ser una necesidad vital al igual que el clarificar el papel de los sujetos en la historia, al adentrarse en el análisis de la vida social mexicana se buscó a las mujeres, descubriéndolas difusas en la historia colectiva, llenando por completo el hogar, constreñidas por tradición a este lugar, sin visualizarlas en la vida pública la que “ha sido ejercida en su mayor parte por varones, siendo una conceptualización clara de la crónica del ejercicio del poder público”.²³

Con el objetivo de precisar el papel de la mujer en el engranaje social prehispánico, de conocer la condición social que poseyó, su papel en la enseñanza, en la reproducción y consolidación de las estructuras sociales, se indagó sobre su situación en el México

²² *Estadísticas históricas de México*. Tomo I. Aguascalientes. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. 1994. p. 95.

²³ Ramos Escandón, Carmen. (Comp.) *Género e Historia*. Antologías Universitarias. México. Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana. 1992. p. 8



prehispánico, encontrando que ha sido explicada a través de dos enfoques opuestos; unos le otorgaron una posición de privilegio como lo sugiere León-Portilla al mencionar que gozó de aprecio y estima al ser considerada la encarnación terrestre de algunas deidades; otros como el padre Durán refieren que su situación fue de subordinación, señalando que se encontró opaca, sin reconocimiento social, presenciando el cambio sólo como testigo muda, dado que “desde la época precortesiana, la costumbre ha sido hablar por ella”,²⁴ confirmado en las palabras de un cacique indígena al momento de ser derrotado: “Tened lástima y compasión de los niños y mujeres que no saben hablar y que en nada os han injuriado”,²⁵ práctica subsistente en varias comunidades indígenas mexicanas que siguen gobernándose por los usos y costumbres antiguos.

Las complejas formas sociales precolombinas se respaldaron en un severo sistema de explotación dominado por nobles, sacerdotes y guerreros donde la vida giró en torno a la religión; la fecha de nacimiento que marcó el destino de los hombres de acuerdo a sus creencias, destacó la importancia de la enseñanza y la postura común al considerarla esencial para su continuidad, de forma que:

la educación de los pueblos precolombinos tuvo un inconfundible carácter tradicionalista, ocupándose de perpetuar los usos y costumbres del pasado y cuyo efecto político fue el de perpetuar las clases o estamentos.²⁶

La sociedad mesoamericana ubicó a la familia como su base social dirigida invariablemente por un varón, consideró a los hijos un regalo de los dioses, concedió gran notabilidad a los valores morales como parte fundamental de su estilo de vida, entre los más defendidos estuvo “el temor a los dioses, amor a los padres, reverenciar a los ancianos, apego al cumplimiento del deber, aversión a la mentira y al libertinaje”,²⁷ cánones que reglamentaron su vida cotidiana y que debían respetarse, de lo contrario, el rechazo social y el castigo corporal eran utilizados como método de escarmiento; la conducta femenina fue mucho mas vigilada, siendo corregida con rigurosos castigos al incumplir las normas, fue habitual que el marido y los familiares mayores la reprendieran, no sólo verbalmente sino

²⁴ Tuñón Pablos, Enriqueta. *Ob. cit.* 1991. p. 17.

²⁵ Durán, Diego. *Historia de las indias en la Nueva España e isla de tierra firme*. México. Editorial Porrúa. 1976. p. 181

²⁶ *Ibidem.* p. 41.

²⁷ *Ibidem.* P. 45.



con azotes, golpes e incluso incrustación de espinas en diversas partes del cuerpo de acuerdo con la falta cometida.

En el análisis del mundo precolombino se advirtió que entre sus mayores inquietudes estuvo la educación, constancia de ello fue “el Códice Mendoza que presenta una serie de figuras divididas en dos columnas, a la izquierda los niños y a la derecha las niñas”,²⁸ indicando la clara diferenciación de género que prevaleció y su preocupación por la enseñanza, recapacitando en que no fue posible generalizar la situación de la mujer, al estar inmersa en todos los estratos sociales, con condiciones específicas en cada uno y sólo a partir de su estudio concreto fue posible formular que el universo prehispánico en general fue clasista, definir las formas en que se llevó a cabo la instrucción; lo que motivó el que se decidiera tomar como modelo a la civilización mexicana, considerando que existe mayor información y que se le ha reconocido como la más representativa, se encontró que sus fines básicamente fueron militares y religiosos, repercutiendo en la formación de una sociedad con hondos diferencias sociales:

Entre los tres y los quince años, la educación del varón estaba confiada a su padre y la de la niña a su madre: en este caso, se trató, probablemente, de familias modestas, porque los magistrados o funcionarios importantes evidentemente no tenían tiempo de ocuparse de la educación de sus hijos”.²⁹

También se dedujo que el tipo de educación que predominó fue ante todo práctica, pero, muy rígida, en especial la de las niñas, confirmándose en la siguiente información:

En los primeros años, la educación dada por los padres se limitaba a buenos consejos y a labores domésticas menores [...] la niña observaba como su madre hilaba y cuando tenía seis años comienza manejar el huso. A partir de los siete años y hasta los catorce, los varones aprenden a pescar y a conducir las canoas sobre la laguna, en tanto que vemos a las niñas hilar el algodón, barrer la casa, moler el maíz en el *metlatl* y finalmente usar el telar de manejo tan delicado.³⁰

Lo que ratificó la marcada separación en las actividades realizadas por cada sexo y que a medida que fueron creciendo su alejamiento fue mayor, aunque no hay indicios de que formaran un grupo aparte o independiente, tampoco que permanecieran estáticas dentro de la sociedad sino que participaban y evolucionaban con ella; con respecto al varón se dedujo que su situación fue de privilegio y la de la mujer de avasallamiento, incluso aún

²⁸ Tuñón Pablos, Enriqueta. *Ob. cit.* p. 34.

²⁹ *Ibidem.* p. 35.

³⁰ *Ídem.*



cuando compartieron la misma condición social, de manera que la educación fue considerada como un medio eficaz para perpetuar las diferencias sociales. La marcada diferenciación de género entre los mexicas decretó que se asociara lo varonil como una virtud implicando valentía, en general fue lo positivo; por su parte lo femenino estuvo cargado de valores negativos generalmente relacionados con lo pasivo, fue común pensar y decir que si alguien actuaba o tenía oficio de mujer era un acto de cobardía “los valores mexicanos -dice el guerrero azteca- no usaban de traiciones ni de actos mujeriles cobardes”,³¹ que explicaría en principio la actitud de desdeñar lo femenino al relacionarlo con debilidad. Otra característica del mundo mexica fue la rigidez de las estructuras sociales, la posición social fue determinante en sus prerrogativas, por ejemplo; aún cuando una clase inferior pudiera tener acceso a una prenda u ornamento sólo permitido a los nobles, el usarlo le costaría la vida, pero paradójicamente coexistía una forma de propiedad comunal.

En el sistema educativo mexica se localizaron dos instituciones educativas de carácter público y exclusivas para varones, el *Calmecac* y *Telpochcalli*, la primera se utilizó para fortalecer los ideales de un Estado militar, definiéndose como una “escuela para la voluntad, para dominar los apetitos y vencer el dolor y la fatiga, formaba almas fuertes y cuerpos resistentes”,³² allí se instruyó a: los sacerdotes, funcionarios y altos jefes militares, existió sólo una escuela de este tipo en la comunidad donde se enseñó: escritura, medicina, astronomía, cronología, historia y geografía local, constituyó una verdadera prerrogativa para los hijos de los nobles, aquí se relacionaban, educaban e ilustraban para cumplir con la tarea de reproducir sus ideologías y gobernar, además fue la fuente de nuevos privilegios con los que se formaron a los señores y futuros funcionarios.

El *Telpochcalli* por su parte fue destinado a la instrucción del pueblo, encargado de la preparación de los jóvenes como guerreros, se distinguió por lo estricto de sus normas, con actividades físicas extenuantes para forjar el carácter, aquí se les disponía para servir al gobierno, permaneciendo hasta los 20 años en que salían para fundar una nueva familia, en cada barrio había una escuela; la disciplina fue más relajada con respecto al *Calmecac* al

³¹ Durán, Diego. *Ob. cit.* Vol. II. p. 337

³² Larroyo, Francisco. *Ob. cit.* p. 67.



permitirles ir a bailar y danzar al *Cuicacalco*,³³ no hacían ayunos ni penitencia su único objetivo fue prepararlos para la guerra.

El origen de estas dos instituciones se encontró en la religión, determinando que su sentido fuera opuesto y antagónico y fundamental para las formas del saber y de concebir el mundo entre los mexicas.

El dios del *Calmecac* fue *Quetzalcoátl*, señor del autosacrificio, la penitencia, los libros, las artes, máxima divinidad mexica, mientras que del *Tepochcalli* fue *Tezcatlipoca* el dios de la guerra y enemigo de *Quetzalcoátl*.³⁴

De ahí que mientras en una se trabajó en el fortalecimiento de las virtudes, de la integridad; la otra se ocupó de la fortaleza física dejando de lado el aspecto filosófico, mostrando con precisión la importancia que tuvo la religión en la educación y la vida cotidiana prehispánica.

Existió un tercer centro educativo el *Cuicacalco* con un carácter laico destinado a la enseñanza de las artes principalmente: la danza, canto, poesía y oratoria, al que asistieron tanto mujeres como varones, las clases eran por las tardes, gozó de prestigio ya que la música fue altamente apreciada en la sociedad prehispánica, no obstante, para el gobierno mexica la instrucción giró sobre dos principios básicos: el linaje y el valor personal, que le permitió tener un control político exclusivo en el que la condición social fue determinante. De tal forma que “la escuela en manos del estado sirvió como importante factor de dominación sobre las masas del pueblo”.³⁵

En cuanto a las mujeres se distinguieron tres grupos: doncellas, sacerdotisas y prostitutas; hubo gran diferenciación entre las jóvenes pertenecientes a la clase alta, hijas de los nobles que fueron educadas de forma cuidadosa por las sacerdotisas y las *macehuales* que simplemente recibieron la enseñanza de sus madres en el hogar; las llamadas sacerdotisas se consideraron importantes dentro de la sociedad mexica, encargadas de cuidar el fuego, de la limpieza de los templos y de algunos asuntos de índole religioso bajo el cuidado de las de edad más madura “debiendo guardar la más estricta castidad, cuya trasgresión se castigaba con la muerte”,³⁶ tenían la libertad de casarse una vez que salían de estos establecimientos que fueron una especie de conventos donde estaban consagradas al

³³ Escuela laica de artes.

³⁴ Tuñón Pablos, Enriqueta. *Ob. cit.* p. 42.

³⁵ *Ibidem.* p. 145.

³⁶ Larroyo, Francisco. *Ob. cit.* p. 70.



cuidado del templo desde temprana edad por dos motivos: el primero permanecer ahí por un número indefinido de años al servicio de los dioses o bien en espera del matrimonio.

Vivían virtuosamente, se ejercitan en la confección de hermosas telas bordadas, tomaban parte en los ritos y ofrecían incienso a las divinidades, varias veces cada noche. Se les concedió el título de *sacerdotisas*.³⁷

La información que se localizó indicó que a pesar de que los mexicas consideraron que la mujer estaba destinada a ejercer diferentes funciones, sus atributos ideales eran tener hijos e hilar:

La propiedad de la madre es tener hijos y darles leche; la madre virtuosa es vigilante ligera, veladora, solícita, congojosa, cría a sus hijos tiene continuo cuidado con ellos, es como esclava de todos los de su casa, congojándose por la necesidad de cada uno; de ninguna cosa necesaria en la casa se descuida; es guardadora, laboriosa, trabajadora.³⁸

En una sociedad como la mexica donde la buena moral se tuvo como un valor indispensable, llamó la atención la existencia de un tercer grupo, el de las conocidas como alegres o mujeres que ejercieron la prostitución, siendo característico de este grupo, masticar goma de chicle y vestir vestidos finos, se consideró una actividad lícita bajo normas estrictas, quienes la practicaron tuvieron un lugar significativo. Se les llamó *ahuiani* que significa “la alegre”, se convirtieron en personajes importantes al acompañar a los guerreros en sus combates, sus servicios fueron pagados por el Estado y en ocasiones por los mismo usuarios, su función dentro de la comunidad fue respetable, pero, hubo una negación, sin importar su mencionada jerarquía se les consideró muertas, sacrificadas a los dioses, excluyéndolas socialmente; el varón, por su parte gozó de marcada tolerancia, aflorando el manejo de una doble moral, su mención fue necesaria para la comprensión del pensamiento prehispánico en torno a la mujer y su percepción de la sexualidad que ideológicamente tuvo un significado distinto al actual. Se comprobó que existió un núcleo dominante de principios y valores que constituyeron una especie de columna vertebral ideológica, de forma que aunque se defendió la familia monogámica se permitió a los jóvenes del *tepochcalli* tener amantes y pasar las noches con ellas, no así a los nobles a los que se les exigió abstinencia carnal.

Asimismo, la mujer prehispánica en todos los niveles y ocupaciones tuvo su rol bien definido: fue utilizada para el fortalecimiento del estado mexica de acuerdo con su estatus

³⁷ *Ibidem*. p. 38.

³⁸ Tuñón Pablos, Enriqueta. *Ob. cit.* p. 108.



social, así, las de clase inferior estuvieron obligadas al pago de tributo por el trabajo desempeñado ya fuera doméstico o artesanal; las pertenecientes a la clase dominante se dedicaron a la función procreativa, al cuidado de su señor, sin dejar las labores domésticas, textiles y religiosas. Las jerarquías se consolidaron a través de sus oficios que estuvo especificado en el *Huehuetlatolli* o Libro de Consejos, parte medular de la educación mesoamericana, adoptado como forma de discurso instituyéndose además como norma de conducta para toda ocasión, estratos y géneros, en especial para el comportamiento femenino, “exigiéndole no sólo que asumiera resignadamente el papel que la sociedad le asignaba, sino que debía aceptarlo como propio, como natural”.³⁹

Una obra que describió claramente la concepción que predominó sobre las mujeres es *La Historia General de la Nueva España* de Fray Bernardino de Sahagún, donde se localizaron algunos consejos sobre la manera en que las madres debían guiar a sus hijas:

Mira que tus vestidos sean honestos y como conviene [...] Cuando hablares, no te apresures en el hablar, no con desasosiego, sino poco a poco y sosegadamente, cuando hablares, no alzarás la voz ni hablarás muy bajo, sino con mediano sonido.⁴⁰

Mandatos que fortalecieron el comportamiento pedido a la mujer, especialmente a la noble partiendo de la importancia dada al linaje, que era heredado por parte de la madre a la que se consideró tronco y nervio de la nobleza, portadora de la cultura, motivo por el que se recurrió a ellas para asegurar alianzas, emparentar entre los nobles para aumentar posesiones, siendo común que llevaran al matrimonio dotes de tierra y vasallos y así se evitaban guerras. La señora y la joven noble fueron parte del grupo que vivió sin carencias, completamente recluidas y bajo el control directo de nodrizas, el autoritarismo del señor y la suprema vigilancia del sacerdote, su vida fue la devoción a los dioses, el trabajo y la castidad; pudiera deducirse como sumisión, pero, en ese momento fue la característica habitual de una forma de vida privilegiada.

Dada la complejidad del mundo prehispánico se concluyó que el papel de la mujer en el universo mesoamericano, fue indefinido, al no aceptarse la posibilidad de seres puros, para ellos, todo lo existente, aún los dioses fue una mezcla de las esencias de lo masculino y femenino, así, fue considerada valiosa, portadora de linaje, diosa al morir en el parto, parte principal en las alianzas; pero al margen de los oficios prestigiados y los puestos

³⁹ *Ibidem.* p. 141.

⁴⁰ Larroyo, Francisco. *Ob. cit.* p. 70.



políticos, obediente a las normas religiosas, sus características en sí fueron consideradas inferiores, al vincular lo femenino con la oscuridad, la tierra, la muerte, símbolo de debilidad, mientras lo varonil se identificó con la luz, el cielo, lo superior, la vida.

En estas condiciones ambiguas, la mujer prehispánica debió asumir su siguiente papel, mismo que se dio con el arribo de los españoles al continente, donde “la conquista española de la población mesoamericana significó para ésta una conmoción no sólo política y económica sino fundamentalmente humana: un trauma cultural”.⁴¹

La conquista significó para la mujer prehispánica, al igual que para la mayoría de los indígenas, despojo, explotación y sumisión con el ingrediente de que existió una mayor diversidad étnica y social, convirtiéndola en responsable de la reproducción. Aquí habremos de agregar que nuevamente fue usada durante el periodo principalmente para fortalecer alianzas y fortunas.⁴²

1.2 Religión, costura y cocina: Destino femenino novohispano.

Durante el periodo colonial la vida de los mexicanos se transformó radicalmente, el orden social se modificó al igual que el destino de las mujeres, hubo que adaptarse a nuevos cambios predominando un trinomio inquebrantable que reguló las relaciones sociales y la vida cotidiana: religión, educación y tradición. Se manejó a la evangelización como el primero de los propósitos, con la llegada de los conquistadores y el sometimiento de los pueblos indígenas a través de la llamada conquista espiritual ocasionó que las bases sociales prehispánicas fueran destruidas y los naturales obligados a adoptar una nueva ideología, pasando a ser el episodio más largo y dramático de la historia de México, en donde la “raza, posición y situación económica constituyeron tres circunstancias estrechamente vinculadas y jerárquicamente ordenadas”,⁴³ creando nuevas categorías sociales que normaron la vida cotidiana novohispana, donde la instrucción adquirió un papel decisivo en la difusión de las nuevas doctrinas.

La educación virreinal se cimentó en tres elementos: el maestro, el contenido y el método; el primero al inicio del periodo colombino fue representado por el misionero, el segundo personificado por la cultura española y sintetizado en el catecismo del Padre

⁴¹ Tostado Gutiérrez, Marcela. *El álbum de la mujer. Antología de ilustrada de las mexicanas. Época colonial. Vol. II.* México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1991. p. 18.

⁴² Larroyo, Francisco. *Ob. cit.* 94.

⁴³ Tostado Gutiérrez, Marcela. *Ob. cit.* p. 17.



Ripalda, el educando fue la comunidad indígena y mestiza, finalmente el método consistió en adaptar elementos de ambas culturas, hubo coincidencia con el patrón manejado durante el México prehispánico, al continuar la enseñanza precisada por el grupo social al que se perteneció, dando lugar a la coexistencia de diferentes tipos de instrucción.

En lo económico la conquista española implantó una organización basada en el régimen de tributos, en la explotación, la encomienda y el peonaje de la que no escapó la mujer “nuevamente confundida en el tumulto de una sociedad clasista que se negaba a reconocer su existencia”,⁴⁴ su instrucción continuó realizándose dentro del núcleo familiar reafirmando los valores del nuevo sistema, sin embargo, un pequeño grupo de mujeres españolas y criollas e incluso algunas indias hijas de los caciques pudieron recibir una esmerada educación religiosa, considerando que:

se pensó que su ignorancia en cuanto a la aritmética y la ortografía eran remediadas con su habilidad en otro tipo de actividades, como el manejo de la doctrina cristiana y especialmente un eficiente desempeño en las ocupaciones de la vida familiar y social”.⁴⁵

A consecuencia del choque étnico y cultural que vivió la Nueva España, las mujeres fueron enfrentadas; las indígenas adquirieron importancia como representantes de sus añejas tradiciones e impulsoras de soluciones ante los problemas que planteó la vida diaria, confinadas al ámbito privado, siendo mayoría tuvieron que renunciar a sus creencias sólo conservaron su manera particular de hablar, vestir y alimentarse, convirtiéndose en guardianas de los restos de su cultura y de su raza que pasó al completo menosprecio. En cambio la española constituyendo sólo el 1.4% de la población, se apuntalo como señora, hija o compañera de los colonizadores tan ambiciosa como ellos, deseosa de alcanzar una situación privilegiada, pretendió para sus hijas una formación que les asegurara ser esposas de caballeros ricos, el aprendizaje fue visto como un “medio” para alcanzar dicho propósito, perspectiva cobijada por la religión y la buena moral que permaneció durante los tres siglos de la dominación ibérica, “en la que el amor al prójimo, la misericordia y la virginidad en la mujer fueron valores insustituibles”,⁴⁶ siendo la característica principal la rigidez de los preceptos morales, defendidos ampliamente por la clase gobernante, así:

⁴⁴ Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*. México. El Colegio de México. 1987. p. 276.

⁴⁵ Tuñón Pablos, Enriqueta. *Ob. cit.* 75.

⁴⁶ *Ibidem*. p. 71.



los principios decentes fueron más eficaces que las rejas y los muros para coartar la libertad de quienes eran depositarias del honor de sus antepasados, a la vez que representantes de virtudes muy ensalzadas aunque poco practicadas por los caballeros.⁴⁷

Lo que significó que la mujer como género tuviera perfectamente definida su trascendencia social e implicando ahondar en su desarrollo dadas las grandes diferencias en su conjunto.

Desde el inicio del periodo colonial se observó la concentración de la enseñanza en manos de la Iglesia, la mayoría de las órdenes religiosas se avocaron a las cuestiones pedagógicas, siendo los franciscanos quienes se ocuparon de la educación de las niñas indias, preocupándose porque al lado de las iglesias existiera una escuela cuyo principio fundamental fuera la formación en la religión cristiana, en forma secundaria se fortaleció la lectura y escritura sin alejarse de la idea de que habría que enseñarles oficios propios de sexo. La visión franciscana consideró imprescindible cristianizar a la familia calificándola como la célula básica de la sociedad humana, vislumbrando la colaboración de las damas en esta tarea, razón del valor dado a su aprendizaje “en particular a las niñas, madres de futuras generaciones que servirían de reproductoras de sus enseñanzas”.⁴⁸ Se trabajó con los mismos patrones prehispánicos en los que las jóvenes tenían por maestras a las más ancianas o a las muchachas mayores, los patios conventuales fueron los lugares predilectos por los frailes para la instrucción de la doctrina, las jóvenes aborígenes fueron apoyadas y vigiladas por sus madres en su hogar hasta que se casaban; se señaló que las condiciones culturales no permitieron mayor intervención de los religiosos por el poco número de éstos y la costumbre indígena de que las niñas del pueblo se ocuparan desde pequeñas en ayudar en las faenas domésticas, mientras las hijas de los principales se educaban en su casa; por tanto, para la mujer indígena y en especial la de clase baja sus únicos centros instructivos fueron la familia y su comunidad religiosa predominado el alfabetismo en este grupo; en contraparte la española pudo escoger entre la enseñanza personalizada a través de una institutriz o el acceso a los colegios y conventos de clara tendencia religiosa, donde se buscó la propagación de la doctrina cristiana certificándola por medio de la educación.

Indudablemente durante el virreinato prevaleció la disparidad educativa, por tanto, la función real de los aprendizajes femeninos en de la compleja sociedad colonial fue ambivalente, utilizados principalmente para consolidar el deber ser, que se fortaleció

⁴⁷ Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Ob. cit.* p. 49.

⁴⁸ *Ibidem.* p. 289.



legalmente ya que se les consideró menores de edad, aunque desde niñas eran aleccionadas a comportarse como pequeñas mujeres y en las actividades de la edad adulta, pero, consideradas incapaces de gobernar su propia vida, la tutela que ejercieron los varones servía de apoyo a su presunta debilidad y de amparo a su hipotético desvalimiento, se especuló que podían pasar toda su vida “sin tomar decisiones de trascendencia, ni responsabilizarse de nada que no fuese más allá de la moda imperante en vestidos y peinados o el punto de sal del asado”,⁴⁹ al llegar a su madurez se les continuó considerando niñas crecidas sin capacidad para responsabilizarse de sí mismas.

El mundo femenino novohispánico fue un abanico social en el que convivió la esclava y la india, la religiosa y la dama de sociedad bajo un rol perfectamente establecido con un punto en común, su desarrollo fue considerado en forma secundaria con respecto al hombre y su participación en la vida pública inconcebible; fue forzoso entender la llamada fuerza del “destino femenino”, ahondar en las prácticas de la clase acomodada que aún siendo minoría fueron las únicas que gozaron de cierta identidad, encontrando que “desde su nacimiento se les educaba y preparaba para elegir entre el matrimonio o el convento”,⁵⁰ su instrucción era encaminada hacia tal fin; en el claustro la prioridad fue aleccionarlas en las plegarias con una vida contemplativa dedicada a las labores manuales, el cultivo de hortalizas y la elaboración de artículos artesanales como chocolate o rompopo que vendían con fines benéficos, en estos lugares de encierro dedicados al servicio divino también se les dispuso para el casamiento, adicionalmente se le iniciaba en el estudio de la música, escribir poemas y de manera práctica principios de aritmética y latín.

Al consolidarse el virreinato la educación femenina sufrió un leve cambio, se efectuándose en tres instituciones: las escuelas amigas, las pías y las conventuales a cargo de la Iglesia. Las denominadas amigas conocidas como migas, fueron consideradas dentro del modelo educativo secular y como particulares eran casas de enseñanza donde se iniciaba a leer y escribir a los niños aparecieron en la segunda mitad del siglo XVI, atendieron a ambos sexos, principalmente a las niñas con el objetivo de aleccionarlas en las labores mujeriles, utilizaron el castigo corporal como parte de la enseñanza dejando al descubierto que para el gobierno español “su preocupación no fue la educación del pueblo,

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ Tuñón Pablos, Enriqueta. *Ob. cit.* p. 75.



por lo que los criollos empezaron a formar pequeñas escuelas dirigidas por personas mayores, que se sustentaron en la memorización y la obediencia”,⁵¹ habitualmente las encargadas eran señoras que impartían las nociones más elementales de lectura y labores manuales, de religión con el catecismo en mano del *Padre Ripalda*, texto imprescindible utilizado para la enseñanza de la doctrina cristiana, del español, el civismo y la lectura. Las llamadas amigas no fueron examinadas por tanto no podían acreditar sus conocimientos ni sus enseñanzas, que no fue importante ya que básicamente se encargaron de la instrucción de las más pequeñas “a fin de cuentas su preparación sólo era importante para el ámbito doméstico y sólo se esperaba que aprendieran a ser dóciles, piadosas, recatadas y laboriosas”.⁵² La educación impartida en estas escuelas fue cerrada a todo tipo de reflexión, proliferaron por todo el territorio nacional con la anuencia de las autoridades virreinales dado que fortalecían su modelo educativo, en una de ellas, Sor Juana Inés de la Cruz aprendió las primeras letras a temprana edad. En Valladolid gozaron de especial aceptación y prestigio entre la comunidad, destacando la de don Antonio Pérez Pavón abuelo de José María Morelos que posteriormente la heredo “a su hija doña Juana María Guadalupe Pérez Pavón y Estrada donde se enseñó lectura, numeración y el silabario o gramática española”.⁵³

En general, en la Nueva España el menosprecio por la enseñanza básica se reveló en dos hechos estrechamente vinculados: la aparición de las escuelas pías y el incumplimiento de la ley en materia de enseñanza elemental, propiciando el aumento de centros escolares irregulares que hábilmente aprovecharon los sacerdotes del clero secular que abusando de sus fueros establecieron por doquier escuelas de caridad conocidas con el nombre de escuelas pías, en las que cualquiera pudo ser educador, las más de las veces sin preparación suficiente para enseñar, justificaron el dejar en manos de gentes inexpertas esta tarea por el poco tiempo del que disponían por las ocupaciones propias de su sacerdocio, además, el gobierno tampoco se interesó en reglamentar el funcionamiento de dichos planteles. En

⁵¹ Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Historia de la Educación en la Época Colonial: la Educación de los Criollos y la Vida Urbana*. México. El Colegio de México. 1990. p. 320.

⁵² Arredondo López, María Adelina. *Obedecer, Servir y Resistir. La educación de las mujeres, en la historia de México*. México. Miguel Ángel Porrúa. 2003. p. 45.

⁵³ Hernández Aragón, María de la Paz. “Espacios de libertad femenina. En la transición del siglo XVIII al XIX.” *Río de Papel No. 21. Boletín del Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. Morelia. 2010. p. 9.



general dominó el pensamiento de que para la mujer no había más destino que el hogar o la vida monástica, con indiferencia hacia su instrucción al no considerarse prioritaria, se pensó que los conocimientos elementales eran suficientes para el buen desempeño de su papel en la familia por lo que había que resguardarlas de las tentaciones del mundo mientras podían “tomar estado”; por lo que las novohispanas se instruyeron de acuerdo con su raza y posición en: el orfanatorio, escuelas pías, escuelas amigas y en los conventos religiosos, todas con un común denominador “en ellas se impartió educación para la piedad, para la vida social y los conocimientos fueron rudimentarios”.⁵⁴

Fueron pocas las instituciones educativas creadas para la mujer, entre las más importantes estuvo el Colegio de Nuestra Señora de la Caridad en la ciudad de México fundado por el virrey Antonio de Mendoza que fungió como orfanatorio y convento donde se preparó a las de la llamada raza mezclada y aventureras españolas en religión y actividades femeninas, fortaleciendo la tesis de que “la mujer durante la colonia no se educaba para una participación en los problemas de la vida cívica y cultural del naciente pueblo, por el contrario, se le dispuso para cumplir con su función predestinada en la sociedad,”⁵⁵ como el cuidar de su familia que debió certificar con su proceder, la defensa de su legado heroico alabando su fortaleza para sufrir en silencio y del ideal estético sobre su fragilidad a través de la visión romántica, concepciones que repercutieron en perjuicio de su avance intelectual.

A tal indiferencia se llegó respecto a la educación de la mujer que a los ojos de la mayor parte del pueblo, inclusive la instrucción elemental no se consideró imprescindible para las futuras madres de familia, encargadas nada menos que de gobernar el hogar.⁵⁶

En cuanto a Valladolid hoy Morelia la institución más importante para “la educación de las niñas vallisoletanas fue el Colegio de Santa Rosa María fundado en 1743 a cargo de las monjas catarinas”,⁵⁷ creado para atender a las niñas pobres, doncellas españolas huérfanas o muy humildes con la particularidad que no se cobró dote ni pensión, las materias impartidas y consignadas en el plan de estudios fueron: “doctrina cristiana,

⁵⁴ Larroyo, Francisco. *Ob. cit.* p. 209.

⁵⁵ *Ibidem.* 169.

⁵⁶ *Ídem.*

⁵⁷ Carreño, Gloria. *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid, 1743-1810.* Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1979. p. 37



labores mujeriles, rudimentos de lectura, escritura, aritmética, moral, conducta y música”,⁵⁸ reafirmando la preocupación social por cuidar la moralidad femenina, esquema que no sólo prevaleció todo el virreinato sino traspasó a las siguientes etapas.

En lo cotidiano, fue claro que los padres de familia novohispanos no se cuestionaron sobre el tipo de educación que darían a sus hijos dejándose sólo llevar por la costumbre, se observaron continuando y reproduciendo los patrones de comportamiento sistemáticamente aceptados y practicados, por lo tanto, la formación elemental de la mujer de la clase acaudalada fue la única que se reconoció como importante como parte de su *status* y así lo dispuso la legislación española, indicando que convenía que aprendieran a leer, pero sin abandonar la idea de recato y laboriosidad virtudes esenciales de toda doncella española; existiendo coincidencia con las características pedidas a las mesoamericanas como ser: trabajadoras, sumisas, honestas y hogareñas, cualidades que la ubicaron en el cumplimiento cabal de su imaginado rol social femenino, sin embargo, ambas razas buscarían con posteridad que la enseñanza les permitiera aspirar a ser consideradas como seres independientes.

El concepto manejado sobre educación de género en el virreinato se basó en la repetición de patrones sociales validándose en las ideas del humanista Erasmo de Rotterdam de gran influencia en el pensamiento hispánico, que defendió la enseñanza en el hogar como fundamental, con un aspecto muy significativo, el ejemplo de los padres, por lo que demandó que fueran una excelente guía, aludió “tendremos mucho cuidado que en casa vean ellos tal manera de vivir que puedan imitar y les sea ejemplo para su vida”.⁵⁹ En general, los escritores, religiosos y predicadores novohispanos insistieron sobre lo mismo “las mujeres tenían un lugar asignado en la sociedad, por ello su educación debía ser la adecuada para ocuparlo dignamente”,⁶⁰ siendo constante su preocupación por contenerla en el ámbito privado, instruirla para realizar esta función pero no prepararla, ni mucho menos despertar en ella inquietudes que la llevaran a la insubordinación. Hubo algunos defensores de una auténtica educación femenina contagiados del movimiento ilustrado que postuló la felicidad individual, pero, nunca pensaron rebasar lo establecido, por tanto, el saber en las escuelas de niñas continuó reducido a las rutinarias enseñanzas en las que reinó el estudio

⁵⁸ *Ibidem.* 131.

⁵⁹ *Ibidem.* p. 29.

⁶⁰ *Ibidem.* p. 30.



de la religión, la costura y la cocina, disfrutando de un beneficio adicional, la música, dado que se pensó que una buena educación debía incluir el aprendizaje del canto y aún mejor la de algún instrumento musical acorde a sus capacidades. Aún así, el efecto fue mínimo ya fueron pocas las que cambiaron, la soledad del convento, el cautiverio de sus hogares o la aguja por la pluma, como la poetiza más notable del periodo virreinal Sor Juana Inés de la Cruz.

En la historia de la educación de la mujer en México y específicamente de la época colonial la figura de Sor Juana revistió gran importancia, simbolizó el principio de una nueva y superior manera de entender su problemática educativa, dio pruebas de la errónea idea sobre su inferioridad intelectual, además se convirtió en “estímulo tanto en América como en España, para una revalorización de los objetivos y posibilidades de la instrucción femenina”,⁶¹ su ideal educativo persiguió un objetivo teológico-religioso defendido por ella misma en su escritos y sobre todo representó una excepcionalidad entre el común de las damas virreinales que sin dejar de lado su vocación religiosa se declaró amante del estudio científico, expresando “mis pasos, [...] se dirigen siempre a la cumbre de la Sagrada Teología, mas fue preciso para llegar a ella subir por los escalones de las ciencias y artes humanas”.⁶²

En el universo femenino novohispano se encontró que desde las acaudaladas que no se preocuparon por resolver el sustento ni de ellas ni de su familia hasta las más humildes que siempre colaboraron en el sostén familiar, existió una afinidad de género que fue: el dilema entre obedecer y seguir sus anhelos, conflicto que desembocó en dos caminos: el convento o el matrimonio. Éste último fue trascendental considerado *ex profeso* para “la salvaguardia de la familia que se aseguró mediante el fortalecimiento de la unión conyugal”,⁶³ por lo que el tomar estado como se le designó debía ser su sacrosanto destino tanto que su aceptación fue impulsada en todos los sectores sociales, en especial por los sacerdotes, quienes se dedicaron a dar buenos consejos para lograr con el la felicidad, se insistió en que se celebrará entre personas de igual condición social, dejando ver la concepción discriminatoria que predominó en la sociedad novohispana. Aunque era una decisión importante que implicó un cambio económico, legal y social en la mujer, poco

⁶¹ Larroyo, Francisco. *Ob. cit.* p. 168.

⁶² *Ibidem.* p. 169.

⁶³ Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Ob. cit.* 1990. p. 40.



contó su voluntad, ya que se requería del permiso de los padres y el acuerdo de las familias de los contrayentes, quien generalmente resolvió fue su padre; en cambio en total contraposición entre las clases más humildes se acostumbró el concubinato, interviniendo muy poco en una ceremonia nupcial, predominando la práctica de simplemente vivir juntos, repudiada por las altas esferas y una de las causas por las que siempre se les excluyó socialmente.

No fue fácil advertir los motivos de las mujeres en especial de clase alta para aceptar que se decidiera por ellas, sólo se explicó por medio del enorme peso de la tradición y los pensamientos heredados de España, ya “que el viejo Mundo llevó al nuevo la forma de creencias religiosas y culturales sobre el matrimonio”,⁶⁴ aunado a que al parecer fue común que las señoritas de sociedad pretendieran alejar la pobreza y asegurar la estabilidad económica por este medio. Aunque, hubo algunos casos en que los jóvenes se oponen a las decisiones de los padres “[...] se encontró registros de procesos para no aceptar la imposición, en donde los motivos más recurrentes son el deseo de independizarse de un padre dominante, asegurar la fortuna de un heredero, su voluntad y el amor”,⁶⁵ lo que dio lugar al surgimiento de otro valor, el honor, que dentro de las relaciones sociales novohispanas fue extremadamente defendido y exaltado, que junto al predominante romanticismo motivó que se tejieran grandes novelas románticas donde el heroísmo varonil fue el argumento constante convirtiéndose en la literatura preferida de las féminas y convenientemente alentado por los gobernantes.

Dentro del marco del matrimonio se localizó un trasfondo económico, el varón intentando proteger sus intereses financieros, estableció un requisito, la dote, que debían aportar las novias, ya fuera en dinero, vestidos, propiedades o muebles que constituyó un obstáculo para muchas, pero, para otras fue el recurso que les garantizó marido. La dote, perteneció en teoría exclusivamente a la mujer, le aseguró cierto grado de independencia económica durante el matrimonio y la viudez, pero el marido en caso de algún mal negocio podía hacer uso de ella. También, se acostumbró hacer a la novia un regalo, las arras, que pasaban a ser patrimonio exclusivo de ella y se utilizaban para proteger la situación económica familiar en caso de que el marido perdiera su fortuna o muriera. Fue evidente

⁶⁴ Seed, Patricia. *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*. México. Editorial Patria-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1991. p. 62

⁶⁵ *Ibidem*. p. 66.



que las novohispanas tuvieron que adaptarse a un mundo esencialmente masculino donde los instrumentos de dominio fueron la espada o el dinero, mismos que “[...] sólo pasaban por las manos de los hombres, dejando a ellas sólo la aureola de sus apellidos o la veneración de sus virtudes”,⁶⁶ en ese espacio cronológico, el matrimonio o el convento representó su única opción y “la virginidad el certificado de una reputación digna de honor, requisito indispensable para alcanzar pretendientes decentes”.⁶⁷

En esta aparente inmovilidad ideológica un acontecimiento alteró el pensamiento social, la introducción de la imprenta, que despertó entre las clases acomodadas el anhelo de cultivarse e impulsó el proceso de formación de maestros no religiosos que fueron retribuidos por las familias pudientes, con lo cual el gobierno virreinal a fin de evitar un caos “promulgó la ordenanza de los Maestros del Nobilísimo arte de leer, escribir y contar, que constituyó la primera ley sobre educación primaria en la Nueva España”⁶⁸ y la primicia de la regularización en materia educativa que por la fluctuación política tardó más de un siglo en consolidarse. Indudablemente, la influencia del movimiento francés en los letrados novohispanos fue determinante al grado de que consideraron los beneficios de extender la educación y la lectura al pueblo, sin suprimir la censura que existió y persistió hasta el siglo XIX especialmente en las obras que eran rigurosamente analizadas antes de su aprobación, argumentando que en el caso particular de la mujer las reacciones podrían llegar a ser incontrolables.

En síntesis el modelo político e ideal femenino que predominó en la sociedad virreinal fue el de niña-mujer amparada forzosamente por un varón, las relaciones sociales se fundaron en el convencionalismo siendo determinante: la raza, la posición social y económica. La escuela se apreció no como una Institución, sino como casa de enseñanza de buenos principios y moral prolongación del hogar donde se fortaleció los ideales de obediencia y abnegación que definieron el modelo de mujer proyectado, puntualizando su destino: el hábito o la cocina; aunque la generalidad fue el analfabetismo, la instrucción recibida fue mediante el catecismo. Pese a estar recluidas al mundo privado, se constituyeron como las reproductoras y custodias de sus tradiciones, claves en el proceso de mestizaje étnico y cultural que vivió el país durante el periodo.

⁶⁶ Tostado Gutiérrez, Marcela. *Ob. cit.* p. 285.

⁶⁷ *Ibidem.* p. 30.

⁶⁸ Larroyo, Francisco. *Ob. cit.* p. 120.



1.3 Tiempos autónomos. Una mirada a la cotidianidad de las mujeres del México Independiente.

La Independencia de México se consiguió a un gran precio, “[...] fue una lucha costosa y violenta, en la que los protagonistas participaron para mantener sus privilegios o bien en busca de derechos”,⁶⁹ enfrentó a sectores impensables como: el alto clero defensor de la tradición y al bajo clero asociado a las causas populares; aspectos como, la cultura y la educación cambiaron de rumbo pretendiendo que los mexicanos accedieran al pensamiento libre y a la ciencia moderna, sin embargo, la pobreza de la población especialmente la campesina con sus innumerables carencias, los viejos hábitos intelectuales, la continúa pelea por el tipo de gobierno que se establecería, enfrentó a proyectos distintos siendo los grandes obstáculos en la construcción de la nueva nación, por ende, se tuvo una joven nación ansiosa por definir su personalidad en la que los diferentes niveles económico, político y social reclamaron ser atendidos sin importar las profundas diferencias ideológicas.

El siglo XIX coincidió con un México liberado del imperio español pero inmerso en la anarquía política, con continuos golpes de estado, guerras civiles, con una empobrecida economía agrícola, además, de frecuentes invasiones extranjeras que pusieron a prueba el patriotismo y los valores nacionales; fue un siglo controversial a nivel mundial y particularmente en el país que en aras de una construcción propia planteó modificar su organización y al no haber acuerdos desencadenó enfrentamientos armados, reinando la inestabilidad social. Las representaciones filosóficas aceptadas durante la colonia se transformaron cuestionando los pensamientos hasta ese momento admitidos, como: la existencia de las comunidades indígenas, los fueros eclesiásticos y militares, la monopolización de la Iglesia católica, el papel de la mujer en el engranaje social que no tenía presencia pública reconocida, pero, que comenzó a ser perceptible.

En la primera mitad del siglo diecinueve dominó la figura de un Estado económicamente débil a lo interno y externo con movimientos políticos e ideológicos intensos, la lucha política fue conducida por dos grupos: centralistas y federalistas; en esta disputa las directrices políticas de los primeros se identificaron con el legado de los antiguos realistas al pretender establecer un Estado central, fuerte y controlador, donde lo

⁶⁹ *Ibidem.* p. 209.



urgente fue el orden; mientras que los federalistas asociados con los insurgentes proyectaron el establecimiento de una república federal con autonomía de los estados, libertad de comercio y credo. No obstante las aparentes discrepancias, ni las ideas liberales ni las conservadoras pueden ser interpretadas correctamente cuando para examinar a unas se anula a las otras, dado que “liberalismo y conservadurismo, con sus subsecuentes nombres y matices, son dos caras de la evolución política de México”,⁷⁰ ni una ni otra tendencia fueron bien definidas ni conveniente argumentadas, pareciendo diametralmente opuestas cuando en realidad no lo eran, ambos proyectos tuvieron puntos en común, sobresaliendo su interés por la educación aunque con diferentes enfoques, también coincidieron en la vigencia del patriarcado con lo que forzaron a la mujer a continuar viviendo entre la costumbre, relegando las exigencias de los nuevos tiempos.

El año de 1821 marcó el fin de la guerra de Independencia y el principio de la vida independiente, los gobernantes consientes de que no existía una verdadera organización nacional y que las consecuencias de la guerra se sentían en todos los aspectos se ocuparon de la cimentación ideológica y en reconstruir la infraestructura de la nueva nación, buscando en el viejo continente caminos que los orientaran hacia tal fin. “La segunda mitad del siglo XIX, significó el apropiarse de los modelos de vida de las urbes europeas y de diversas ideologías entre ellas el marxismo”,⁷¹ que no obstante lo polémico de la filosofía de Carlos Marx y Federico Engels, fue uno de los ideales con los que se nutrió la clase política, mostrando preocupación por las desigualdades sociales y preocupación por los sistemas económicos que llevaban a la individualidad y a acrecentar las diferencias, nació como contraparte del capitalismo que defendía el individualismo esbozando como alternativa el cooperativismo, sin lograr convencer a los jóvenes liberales mexicanos.

La historia socio-política de México reveló que en la segunda mitad del siglo diecinueve se consolidó el aparato gubernamental, fortaleciendo al liberalismo hasta convertirlo en la ideología dominante sin lograr anular las concesiones coloniales de los grupos privilegiados; de forma que hubo liberales que no fueron democráticos y defendieron “las prerrogativas del clero cuyo poder económico y social seguía en vigor sin

⁷⁰ Reyes Heroles, Jesús. *El liberalismo mexicano en pocas páginas: caracterización y vigencia*. México. Fondo de Cultura económica. 1985. p. 136.

⁷¹ Rocha, Martha Eva. 1991. *Ob. cit.* p. 15.



llegar a acuerdos políticos; en lo económico persistió, la dependencia”⁷² que provocó la coexistencia de dos tipos de liberalismo, el ilustrado que buscó consolidar la autoridad civil y el democrático que cimentó su lucha en contra de todas las concesiones, en el valor y la igualdad ante la ley, “tal fundamento acabó imponiéndose y el liberalismo mexicano terminó siendo democrático”,⁷³ en hipótesis democracia y liberalismo se unieron en un mismo pensamiento. En lo general el pensamiento liberal coincidió con el federalismo al defender: la autonomía de los estados, la separación Iglesia-Estado, la abolición de privilegios, la inserción de la mujer en la vida económica y la erradicación de viejas prácticas como el exacerbado catolicismo de los mexicanos asociado con los conservadores; concordando ambos grupos en el firme propósito de impulsar al país a la altura de los más desarrollados, considerar a la instrucción como la vía idónea para tal fin “unos y otros defendieron la idea de que es posible transformar la sociedad a través del mero acto de educar a sus miembros”.⁷⁴ De modo que su preocupación por la educación favoreció la idea de que las escuelas trabajaran con un sistema político, creándose el 18 de diciembre de 1822 el Proyecto del Reglamento Provisional del Imperio Mexicano, plan formulado por la parte conservadora y que los liberales en voz de su ideólogo José María Luis Mora cuestionaron expresando que: “sujeta a regulación clerical la educación nunca podría fomentar un espíritu de investigación y de duda”.⁷⁵

A pesar de la visible inquietud por innovar el sistema educativo, la inestable situación económica del país determinó que el método empleado fuera el Lancasteriano, básicamente por su bajo costo, llegó al país en 1822 también fue conocido como de enseñanza mutua, adaptado por los ingleses Bell y Lancaster para funcionar con pocos maestros; consistió en que el mentor no ejerció de modo directo sus tareas de instructor, sino aleccionaba previamente a los alumnos más avanzados generalmente varones, conocidos como monitores encargados de transmitir la enseñanza a los demás niños, los que se formaban en semicírculo enfrente del tutor, había un inspector encargado de vigilar el trabajo de los monitores por lo que su papel en la clase se limitó a cuidar la marcha del aprendizaje y a mantener la disciplina, que se consiguió a través de fuertes castigos

⁷² Galván de Terrazas, Luz Elena. *Los maestros y la educación en México. Un estudio histórico*. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social. 1991. p. 167.

⁷³ Reyes Heróles, Jesús. *Ob. cit.* 1985. p. 141.

⁷⁴ Gutiérrez Grageda, Blanca Estela. *Ob. cit.* p. 13.

⁷⁵ Galván de Terrazas, Luz Elena. *Ob. cit.* 1991. p. 118.



corporales: como arrodillar a los alumnos, colocarles frases ofensivas, encerrarlos o ponerles el llamado saco, su característica principal fue no aceptar el debate académico.

El papel privilegiado conferido a la enseñanza por las dos fuerzas políticas del México Independiente obligó a buscar sus orígenes legales, encontrando que la Constitución Política de 1824 en su artículo V, estableció oficialmente: “Son facultades exclusivas del Congreso promover la ilustración así como las ordenanzas sobre la creación de escuelas de primeras letras para ambos sexos”,⁷⁶ representando una medida trascendental que a consecuencia de la inestabilidad social no logró tener continuidad.

En el caso de Michoacán la reglamentación educativa quedó establecida en su primera Constitución promulgada en 1825, donde se indicó:

El método de enseñanza pública será uniforme en todo el estado, arreglándose por un plan general que formará el Congreso. Habrá escuelas de primeras letras para ambos sexos, con separación en el número competente, dotadas de arbitrios que se designen el mismo plan.⁷⁷

De lo se deduce que pasó a ser obligación del gobierno del estado, con el objetivo expreso de crear buenos ciudadanos, también se localizó que el 26 de octubre de 1842 se le declaró oficialmente como obligatoria y gratuita, estableciendo que la elemental seguiría a cargo de la Compañía Lancasteriana de clara influencia mercantilista e individualista, defendida ampliamente por la parte oficial, así en el periódico *El Sol* se mencionó que “el objetivo de las escuelas lancasterianas era formar una raza nueva de hombres, cuyos sentimientos individuales se identificaran con la independencia y la libertad”.⁷⁸

Los liberales mexicanos fueron más allá de mostrar sólo preocupación, discutieron sobre la necesidad de un guía nacional que condujera al progreso social trabajando en una serie de manifiestos, leyes y decretos educativos, que lamentablemente no todos se cumplieron, destacando:

La reforma educativa emprendida por Gómez Farías y la formación de la Junta de Instrucción Pública, cuyos fines fueron:

1. Destruir cuanto era inútil o perjudicial a la educación y la enseñanza.
2. Establecer ésta en conformidad con las necesidades determinadas por el nuevo estado social.
3. Difundir entre las masas los medios más precisos e indispensables de aprender.⁷⁹

⁷⁶ Meneses, Ernesto. *Ob. cit.* p. 72.

⁷⁷ *Michoacán y sus Constituciones*. Morelia. Gobierno del Estado de Michoacán. 1954. p. 39.

⁷⁸ *Ibidem.* p. 23.

⁷⁹ Galván de Terrazas, Luz Elena. *Ob. cit.* 1985. p. 21.



En 1857 con el triunfo del partido liberal se decretó una nueva Constitución, entre sus puntos principales quedó regulada la instrucción con una clara tendencia liberal, lo que trajo desacuerdos; Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez creyeron oportuno instituir la libertad de enseñanza manejando que “era un derecho humano y que por su medio se lograría el desarrollo moral e intelectual del hombre”,⁸⁰ en cambio Ponciano Arriaga, pensó que había que ser cautelosos dado que esa misma autonomía podría dar lugar a que el clero volviera a apoderarse de ella, por la que tanto habían luchado; la falta de acuerdos propició que los avances educativos no fueran precisos, pero, sobre todo, extensivos al pueblo. Durante la administración de Benito Juárez se expidieron gran cantidad de leyes educativas, todas tendientes a fortalecer la enseñanza gratuita a secularizar los establecimientos educativos y por primera vez oficialmente preparar a la mujer; sobresalió la promulgación de la Ley de Instrucción Nacional del 2 de diciembre de 1867 que le otorgó el carácter de obligatoria, gratuita y laica, no obstante, “el mal estado de la Hacienda Pública, las guerras civiles y las intervenciones extranjeras que hubo durante el periodo propiciaron que los recursos para la instrucción pública fueran mínimos,”⁸¹ sumado al vaivén político del país, resultó que fue muy poco su cumplimiento, situación que Juárez aprovechó para imponer sin una concertación una reglamentación con la que pretendió educar a los mexicanos de su tiempo, motivo de fuertes críticas, pero, que poco a poco fue encontrando cabida en las mentes de los ideólogos progresistas.

En lo político, las intervenciones y especialmente la guerra con Estados Unidos fueron devastadoras, ocurren cuando “la lucha política interna tiene gran intensidad, cuando la sociedad colonial está agonizante y la nueva aún no se levanta; cuando ya no éramos lo que habíamos sido, ni éramos aún lo que íbamos a ser”,⁸² el enfrentamiento ideológico llegó hasta la Guerra de Reforma culminando con el triunfo del proyecto liberal a más de mitad del siglo XIX. En teoría se abrieron las puertas a un esperado crecimiento económico a un cambio social que abanderó la igualdad entre los mexicanos y al fortalecimiento del Estado liberal amparado en la Constitución de 1857 considerada la base de su legitimidad jurídica, “es aquí cuando se reestructuró el ejército, el sistema jurídico civil, la educación,

⁸⁰ *Ibidem.* p. 25.

⁸¹ Alvarado, María de Lourdes. *Ob. cit.* 2004. p. 78.

⁸² Reyes Heróles, Jesús. *Ob. cit.* p. 140.



la hacienda pública y la política económica, desaparecieron los fueros y se decreta libertad de culto. Se definen las bases del nuevo Estado mexicano”.⁸³

En medio de la conmoción política, la mujer irrumpe en lo social “aparece como algo abstracto, homogéneo, modelo concreto a seguir, la regla con la se ha de medir y ella mide está bien definida”,⁸⁴ pensamiento popularizado desde la época prehispánica y reafirmado en la colonia que se resumió en: mujer madre y esposa; intentando borrar las diferencias individuales, la historia particular e inclusive la colectiva y de género, el ideal se convirtió en norma para evaluar a ese ser múltiple. No obstante, aspiró a ser vista de forma distinta propiciando la construcción de una nueva concepción histórica de su género, amparada en el liberalismo que admitía su presencia en la vida pública; si bien, desde finales de la época virreinal, la ruptura del orden durante la lucha independentista permitió conductas femeniles consideradas por ciertos sectores como escandalosas, éstas fueron aisladas, como la de Leona Vicario “cuyo inusual comportamiento y participación política en los acontecimientos de su tiempo le ganó el calificativo de *vieja loca* nada menos que por Carlos María de Bustamante”,⁸⁵ sin poder considerarla, de acuerdo con Josefina Vázquez como el inicio de la conciencia femenina en busca de modificar las representaciones existentes; en lo que difirió Silvia Arrom, al mencionar que las ideas ilustradas no sólo afectaron al sector más alto de la población, sino que:

la prolongada inestabilidad social que éstas provocaron, pusieron a mujeres de diversas clases sociales y regiones en situaciones inéditas, obligándolas a enfrentar con sus propios recursos los diversos retos que se les presentaron.⁸⁶

En realidad, la llegada de las ideas libertarias, la trágica situación después de la guerra de Independencia y las condiciones inestables del país obligaron a admitir que la mujer debía independizarse económicamente, sólo así cambiaría su situación, significando el inicio de su incorporación oficial al mundo laboral inicialmente a través de la instrucción, con todas las resistencias sociales, pero dado que el campo de lo público les estaba vetado, ¿Cuál otro oficio podrían emprender o deberían permanecer en su hogar?, sin embargo:

⁸³ Semo, Enrique (coordinador). *México un pueblo en la historia. Vol. I.* México. Nueva Imagen-Universidad Autónoma de Puebla. 1990. p. 45.

⁸⁴ Tuñón, Julia. *Ob. cit.* 1991. p. 19.

⁸⁵ Alvarado, María de Lourdes. *Ob. cit.* 2004. p. 56.

⁸⁶ *Ibidem.* p. 57.



muchas no podían darse ese lujo ya que tenían que trabajar para ganarse la vida, sus opciones fueron: ser costureras, lavanderas, planchadoras, tortilleras, cocineras, prostitutas, buena parte eran sirvientas, en el mejor de los casos tenderas.⁸⁷

Sin embargo, para la mayoría las rutinas tradicionales no se modernizaron, los acomodados no repercutieron en su modo cotidiano de vivir, muchas de las veces ni siquiera estuvieron a su alcance, ni de las de clase alta, media o las más humildes, que a pesar de haber participado en la lucha al lado de grandes patriotas no consiguieron alterar su suerte, su situación continuó como en los tiempos antiguos:

siguió la indígena con la obligación de levantarse a las tres de la mañana a poner el nixtamal para molerlo; la operación de hacer tortillas, ocupaba a las mujeres de tres a cuatro horas y debía hacerla cuando menos dos veces al día.⁸⁸

Se confirmó que los cambios sociales no suceden con la prontitud ni con la igualdad que pudiera pensarse, en específico, las condiciones de las mujeres permanecieron desiguales con respecto al varón, agudizándose en el débil núcleo indígena que registró la muerte de muchas de ellas, por factores como: la desnutrición, la cantidad de hijos que tenían, la lactancia de sus criaturas y el inhumano trabajo del metate que les provocó frecuentes abortos, elementos que formaron su cotidianidad, concluyendo que su condición siguió sin cambios significativos. Además, en el periodo independiente inició un fenómeno social denominado, tráfico de prisioneros indios, que fue “un negocio en el que encumbrados personajes de la época, incluyendo el presidente Antonio López de Santa Anna, estuvieron involucrados”,⁸⁹ consistió en contratos en los que se disponía del trabajo de los hombres por diez años en jornadas de nueve horas diarias “se incluyó a la mujer, la que atendería al marido y a sus hijos, cocinaría y lavaría para los demás. En los pueblos se dedicaría al servicio doméstico, ganando 1 peso mensual”,⁹⁰ con lo que fue patente que no poseía voz, que vivía sin protección social y jurídica, que una vez más su instrucción se dejó para más tarde.

En el análisis de la metamorfosis social femenino fue importante tomar en cuenta la influencia educativa del movimiento de independencia, de la escuela lancasteriana y la política educativa de Valentín Gómez Farías independientemente de si lograron romper o

⁸⁷ *Ibidem.* p. 49.

⁸⁸ Percero, Ma. De la Luz. *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX.* México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Colección científica 264. 1992. p. 40.

⁸⁹ *Ibidem.* p. 43.

⁹⁰ *Ibidem.* p. 44.



no esquemas, dado que constituyeron la posibilidad de observar a la mujer fuera del hogar, básicamente en la docencia, proceso que fue de la mano con la construcción del México soberano, tratando de disolver los simbolismos adquiridos en la colonia que pretendían que sólo aprendiera las primeras letras, dado que “deberían de ser amas de casa y madres piadosas de familia, disciplinadas, obedientes, y laboriosas,”⁹¹ en palabras del periodo, sólo deberían ser mujeres, para abrir la posibilidad de participar en la enseñanza de los niños, quienes ocuparán los puestos en el gobierno, el comercio, el ejército y la iglesia, iniciando valorar lo idóneo de su influencia.

Así, la mujer poco a poco fue asumiendo el papel de maestra como un oficio, pasando de ser las *amigas* que atendían niñas y algunos niños en sus casas a preceptoras encargadas de pequeños establecimientos escolares, fueron vistas como perfectas para educar, principalmente las viudas y solteras cuyos padres o maridos les habían legado al menos una vivienda, con un inconveniente, muchas de ellas “difícilmente sabían leer y escribir, bastó entonces que fueran devotas cristianas asiduas a la iglesia, dominaran las labores de la aguja, pudieran recitar el catecismo y mantener a las niñas quietas”;⁹² dado que la disciplina fue primordial, basándose en el temor a Dios, la obediencia ciega, siendo los instrumentos de castigos la reprimenda y el azote hasta la llamada disciplina (un atado de tiras de cuero que podía llevar algunas incrustaciones de metal). Con todo, su incorporación no fue inmediata, por el contrario “esta transición ocurrió en el periodo que abarcó desde la colonia hasta la mitad del siglo XIX, cuando comenzó a popularizarse su presencia como maestras e iniciaron a ser reconocidas socialmente”,⁹³ teniendo que sortear un sin fin de condicionamientos:

les estaba vedado dedicarse al magisterio a las mestizas, mulatas e indias, a las hijas sin padre o de madre soltera y también a las coquetas, vanidosas o de cualquier otro mote [...] filtros y más filtros para impedirle ejercer un oficio socialmente trascendente en la época”.⁹⁴

La idea de incorporarla legalmente a la docencia fue tomando fuerza convirtiéndose en posibilidad, con la promulgación por parte de Comonfort de la Ley del 3 de abril de 1856, que estableció el primer plantel en México de educación secundaria o superior para

⁹¹ Arredondo López, María Adelina. “De “amiga” a preceptora: las maestras del México independiente”. En: *Entre imaginarios y utopías: historia de maestras*. México. Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-El Colegio de San Luis. 2008. p. 38.

⁹² Arredondo López, María Adelina. *Ob. cit.* 2003. p. 62.

⁹³ *Ibidem.* p.39.

⁹⁴ *Ibidem.* p. 47.



niñas, fue “un proyecto educativo oficial de nivel mayor al estrictamente manejado por las amigas o las escuelas municipales”,⁹⁵ empresa polémica sin lugar a duda, en la que había que trabajar intensamente para inspirar confianza a las pocas y escrupulosas familias que se arriesgaran a confiar a sus hijas a un plantel diferente a los usuales, en especial que no estuviera respaldado por congregación religiosa o seglar alguna, resultando las madres de familia las preceptoras más aceptadas básicamente por su conocida moral, siendo interesante si se toma en cuenta que a final del siglo sucedió lo contrario, les fue negado combinar el matrimonio con la docencia, impidiendo a las casadas dedicarse a dicha actividad.

Sin embargo, el plan de estudios de la pretendida escuela secundaria para niñas a pesar de haber sido elaborado de acuerdo con el pensamiento liberal que defendió la apertura pedagógica no dejó atrás la antigua formación cristiana y doméstica, encabezó la lista de saberes el estudio de la religión y moral cristiana, en conjunto las materias definieron claramente el tipo de mujer que se formaría y a pesar de que no se concretó sirvió de modelo a las futuras instituciones educativas femeninas en el país:

las asignaturas se organizaron a manera de bloques y en el orden siguiente: gramática castellana, poesía y literatura; música, dibujo y nociones de pintura; bordado en todos sus ramos, elaboración de flores artificiales y jardinería; historia general -antigua y moderna- historia particular del país y principios generales de historia natural; geografía física y política con hincapié en los principios fundamentales del sistema republicano democrático; aritmética y teneduría de libros; idiomas (francés, inglés e italiano); higiene, medicina, economía domésticas, finalizando con educación física.⁹⁶

De dicho proyecto se dedujo que las mujeres del México emancipado fueron el resultado de la mezcolanza de los condicionamientos y contradicciones sociales que desde inicios del siglo XIX crearon encontradas emociones, debiendo buscarlas detrás de lo que idealmente se difundió de ellas; su postura asumida en el espacio público comprobó que no fue posible estudiarla en un sólo aspecto, abstraerla de su cotidianidad por lo que se tuvo que observar, su ambiente social, familiar, la religión, costumbres, diversiones e incluyendo la moda para valorar los niveles de conciencia alcanzados sobre su condición de género, que en esa época comenzó a surgir y que se refrendó por medio de las publicaciones

⁹⁵ Bazant de Saldaña, Milada. *Debate Pedagógico durante el Porfiriato. (Antología)*. México. Ediciones el Caballito-Secretaría de Educación Pública. 1985. p. 83.

⁹⁶ Alvarado, María de Lourdes. *Ob. cit.* 2004. p. 86.



consultadas. Se confirmó que los principios del programa liberal discreparon con las tradiciones de una sociedad decimonónica, conservadora y especialmente religiosa, afirmando que debería predominar la igualdad y que tendría que partir de la educación, la que debería ser incluyente, en el caso de la mujer, permaneció la idea de perfeccionarla en las labores domésticas considerando, además que su postura política era intrascendente por la clara influencia del varón más cercano, como su padre, marido o hermano, tampoco se le concedió la posibilidad de que pudiera emitir juicios propios. De modo, que las mujeres de clase alta, media, la del pueblo, la mestiza o la indígena, la compañera del liberal o del conservador fueron señaladas con igualdad, nada más fuera de la realidad dado que cada grupo poseyó particularidades concretas que hicieron que marcaron su desenvolvimiento social, económico e incluso político, siendo un error estereotiparla; ahora bien, la categoría género ayudó a ubicarla en la historia, no desde su sexo en sí, sino por la manera que se construyó socialmente, dejando claro que la complejidad que la acompañó requiere de un análisis imparcial para evaluar su desempeño en los diferentes estratos, incluso en lo político dado que cuando participó al lado de su compañero o defendiendo su familia, lo hizo asumiendo una postura ideológica y en esta etapa sólo Margarita Maza de Juárez pudo sobresalir del conglomerado femenino.

Por otra parte las cifras reflejaron la situación de deterioro educativo e inestabilidad del país, al inicio del periodo independiente sólo se registraron “30,000 alfabetos de un total de 4 800 000 adultos, el porcentaje de analfabetos en general fue de 99.38% y un 0.62% de alfabetos”,⁹⁷ encontrando divergencias con otros autores como Moisés Navarro, pero coincidencia al calificar como alarmantes las condiciones instructivas del pueblo. La educación femenina también fue indicativo de la mala situación, “de las casi 60 000 que habitaron la ciudad de México en 1810, sólo llegaban a 300 las bien educadas”;⁹⁸ lo que mostró el rezago educativo en general y en particular de las féminas. Reafirmando que desde la época prehispánica hasta el periodo emancipado estuvo sumergida en el mundo varonil, ya que en ninguna de las etapas analizadas fue visible una verdadera metamorfosis de su papel social; siempre fue considerada en segunda instancia, después de la guerra, la evangelización o la reconstrucción del país, manteniéndose la idea de que su destino era

⁹⁷ Bazant, Milada *Ob. cit.* 1993. p. 142.

⁹⁸ Alvarado, María de Lourdes. *Ob. cit.* 2004. p. 14.



ser: madre y esposa, para el que no hacía falta una instrucción académica esmerada, más bien fortalecer sus habilidades en la cocina, la costura y el evangelio. En general se subestimó su capacidad académica pensando que la afectividad, sensibilidad y dulzura, imaginarios propios de su género, superaban con creces su poco desenvolvimiento en la ciencia, se toleró que las damas de sociedad se ilustraran sólo para que fueran una mejor compañía para sus importantes maridos.

La mentalidad colectiva dominante en el periodo independiente se resume en la idea de que “era indispensable que la autoridad del hombre continuara tanto como la inferioridad respectiva de la mujer, la cual debía ser eterna como la naturaleza”,⁹⁹ dándole a la subordinación el carácter de estabilizador social y por ningún motivo debería alterarse el orden natural. Lo que explicó las enormes contradicciones en torno al papel histórico femenino y la indecisión gubernamental para educarla, resultando paradójico que tanto las políticas liberales y conservadoras ordenaran privilegiar la enseñanza y contemplar su instrucción, cuando en la práctica las condiciones de inestabilidad social, política y económica no permitieron la construcción de un sistema educativo nacional, ni siquiera se rebasó el pensamiento de concebirla únicamente para el trabajo doméstico.

1.4 Las porfirianas y su inclusión en la modernidad. Edificando el sistema educativo mexicano.

Los cambios político-sociales del siglo XIX fueron decisivos en la historia de México, acontecimientos como: las guerras de Independencia y Reforma, la separación de Texas y la gran pérdida de territorio, las intervenciones norteamericana y francesa, la revolución de Ayutla, el segundo Imperio, el triunfo de la República y finalmente el establecimiento y consolidación del porfiriato; favorecieron que la población no permaneciera ajena a ellos, participando de acuerdo con sus circunstancias en menor o mayor grado en las luchas que se libraron hacia la definición de los nuevos horizontes del país. Después de más de medio siglo de lucha por la supremacía política que enfrentó a insurgentes y realistas, federalistas y centralista, transformados en liberales y conservadores y a 46 años de vida independiente el dilema monarquía-república que se vivió, quedó resuelto:

⁹⁹ Tuñón Pablos, Julia. *Ob. cit.* 1991. p. 154.



Había triunfado el liberalismo sobre el conservadurismo; la constitucionalidad sobre la rebelión; la independencia nacional sobre la intervención extranjera, el Estado laico frente al dominio de la Iglesia y la autonomía civil sobre el poder militar.¹⁰⁰

Tampoco se fue ajeno a las luchas libertarias que germinaron en todo el continente, a la aparición del romanticismo como corriente literaria, el nacimiento del liberalismo y nacionalismo europeo, sucesos que sacudieron las mentalidades de los mexicanos que en “aras de una construcción nacional, buscaron sacudirse las viejas estructuras coloniales para dar paso a nuevos conceptos como libertad y especialmente educación pública”,¹⁰¹ reflexionando en que era la única capaz de sacar a la nación del atraso y desorden en que los conflictos por el poder la habían sumergido, se proclamó: “que la instrucción debía ser por excelencia el mecanismo para permitir al pueblo alcanzar la igualdad, la libertad y la fraternidad”;¹⁰² principios surgidos en la Revolución Francesa y retomados por los liberales mexicanos. De modo que el siglo XIX fue el tiempo de redefinir concepciones socio-políticas, resultando el liberalismo la opción más viable, después de tres siglos de sometimiento peninsular finalmente los mexicanos eran dueños de su destino, pero, nuevamente la imposición disfrazada de orden y progreso los mantendría por más de treinta años en una subordinación casi total en la que efectivamente hubo modernización sólo que el costo social fue muy elevado.

A pesar del caos socio-político nunca existió duda sobre la trascendencia de la educación, coincidiendo los dos grupos políticos del México Emancipado en afirmar que era fundamental para el avance del país, discutiendo la necesidad de reformar las políticas pedagógicas mismas que definieron como “el conjunto de principios, normas y valores decretados”, así como de la importancia de evaluar sus repercusiones nacionales, el papel de los protagonistas personificados por los sectores políticos y la sociedad en general. Asimismo el grupo liberal “pidió el rechazo a la herencia colonial que personificaba estratos caducos e intentó romper con los esquemas novohispanos y desplazar a la religión por la ciencia;”¹⁰³ partían de un modelo ideal pero no real, proyectando una formación liberal y obligatoria que en la práctica resultó incongruente, ya que sus ideales rechazaban

¹⁰⁰ Galeana, Patricia. *¿Monarquía o República? En: México y su historia 1855-1867*. Vol. 7. México. Unión Tipográfica-Editorial Hispano Americana. 1984. p. 976.

¹⁰¹ Semo, Enrique. *Ob. cit.* p. 46.

¹⁰² Gutiérrez Grageda, Blanca Estela. *Ob. cit.* 2002. p. 13.

¹⁰³ Galván de Terrazas, Luz Elena. *La educación de la mujer en México. 1876-1940*. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 1985. p. 46.



todo tipo de control por parte del Estado, su meta fue transformar los modelos pedagógico tradicionales considerando que constituían un obstáculo para el progreso, que significaban retroceso. Los conservadores, por su parte también entendieron como fundamental la enseñanza, pero con limitantes bien establecidas en especial en las lecturas y la disciplina; “de modo que la escuela se convirtió en el medio utilizado tanto por liberales como por conservadores para influir en la conciencia de los mexicanos”,¹⁰⁴ indudablemente hubo coincidencia en ambos, por educar al pueblo, en lo que nunca convinieron fue en el método ¿El cómo? y en el contenido ¿Qué tanto?

Con este panorama político se proclamó el Plan de Tuxtepec iniciando uno de los periodos más largos, controvertidos e inquietantes de la historia mexicana, el porfiriato, cuya principal característica fue llevar al extremo los preceptos del liberalismo, que parece una gran contradicción dado que en la práctica hábilmente se mantuvo una tolerante relación con la institución más conservadora, la Iglesia, aunque “manteniéndola a raya para evitar su intervención directa en las cuestiones terrenales”.¹⁰⁵ La figura autoritaria del general Porfirio Díaz fue esencial tanto en lo interno como en la proyección del país, quien fue tajante al declarar que recibía una nación en bancarrota económica, con atraso social, educativo, cultural, económico y que su gobierno la conduciría a la *modernidad*. Desde su inicio el gobierno porfirista le otorgó jerarquía a la instrucción declarándola como el origen de todo bien social e individual, en su gestión se promulgaron importantes reformas, destacando la obligatoriedad de la educación primaria y la apertura de escuelas de diferentes niveles educativos, todas las innovaciones se sustentaron en la doctrina positivista que defendió el concepto de libertad, que los teóricos porfirianos la consideraron sinónimo de avance, existiendo una negación en ello, aunque personajes claves del conservadurismo ya la habían incluido en su discurso, como Lucas Alamán cuando expresó: “sin instrucción no hay libertad y cuanto más difundida este aquella, tanto más sólidamente se hallará ésta”.¹⁰⁶

En esta etapa por primera vez se logró llevar a la práctica un proyecto económico-político con el que se pretendió la renovación de la nación y el establecimiento de un sistema educativo, que gobiernos anteriores por la inestabilidad social nunca consiguieron

¹⁰⁴ *Ibidem.* p. 18.

¹⁰⁵ *Ibidem.* p. 10.

¹⁰⁶ Meneses, Ernesto. *Ob. cit.* p. 77.



concretar; con estas premisas defendidas por la parte liberal se inició la reestructuración del país en busca del cambio social, la innovación y el progreso material, bandera del porfirismo cuya principal característica fue un Estado fuerte, modelo pretendido para unificar al país. Con lo que se instituyó una nueva ideología, el positivismo que llegó a México en 1867 por medio de Gabino Barreda “quien consideró que el caos que existía en la sociedad se debía a que la mente de los mexicanos estaba muy desordenada y debía ordenarse mediante la educación”,¹⁰⁷ siendo forzoso que asistieran a la escuela para ser ordenados, por tanto, la instrucción primaria debía ser obligatoria. Así, la doctrina positivista normó la educación y la vida social del México porfiriano señalando que era más importante el orden que la libertad y marcó la diferencia con el liberalismo, “de tal forma justificaron, la imposición, la instauración de la paz y el orden, con la finalidad, se dijo, de lograr el progreso material del país”,¹⁰⁸ con esta filosofía sostenida en los principios de paz, orden y progreso se buscó “desarrollar el conocimiento científico con la alternativa de educar una generación para enfrentar la nueva organización política económica y social que la burguesía había instaurando no sólo a nivel nacional sino mundial”.¹⁰⁹

La aceptación de la filosofía positivista coincidió con la etapa inicial del porfiriato, por lo que se le designó al periodo como de formación, Porfirio Parra, lo definió como “lo que afirma no lo que niega, lo que construye no lo que destruye, lo que edifica no lo que arrasa”,¹¹⁰ con ella el país tomó un rumbo distinto. Los teóricos porfirianos encabezados por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda, Carlos A. Carrillo y Enrique C. Rébsamen fueron los encargados de organizar el nuevo modelo pedagógico claramente influenciado por el capitalismo industrial; la enseñanza se convino bajo la premisa de que el hombre se “educa a partir de sus circunstancias, el ambiente, las influencias externas, lo que en gran medida determina lo que somos”,¹¹¹ que se le nombró como enseñanza

¹⁰⁷ Galván de terrazas, Luz Elena. *Ob. cit.* 1985. p. 59.

¹⁰⁸ *Ídem.*

¹⁰⁹ *Ídem.*

¹¹⁰ Zea, Leopoldo. *El positivismo y la circunstancia mexicana*. México. Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica. 1985. p. 102.

¹¹¹ Ballín Rodríguez, Rebeca. “Los congresos nacionales de instrucción pública 1889-1891. La base de la educación moderna”. Director. Dr. Enrique Vargas García. Tesis de Licenciatura. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Historia. Morelia. 2005. *Ob. cit.* p. 28.



objetiva,¹¹² donde el conocimiento fue el soporte absoluto de todo saber, su objetivo principal fue potenciar las habilidades físicas, intelectuales y éticas, sin apartarse del estilo decimonónico, el profesor tiene un nuevo papel, siendo más activo convirtiéndose en agente transformador encargado de educar y transmitir los valores nacionales, favoreciendo una revalorización del maestro, una dignificación de su figura, que siempre se había considerado como un oficio y no como una profesión, por lo que no gozaba de reconocimiento social.

En lo social, casi a finales del siglo XIX pensando en la prosperidad social y con sustento en el Positivismo se invirtió gran capital en “el desarrollo urbano, en la transformación de la infraestructura; se hicieron esfuerzos por entubar el agua, instalar sistemas de drenaje, la introducción de la luz eléctrica en las plazas y edificios”,¹¹³ a la vez que se construyeron imponentes oficinas de gobierno, residencias, teatros, avenidas, mercados, fuentes y costosas esculturas, con el único propósito de generar la idea de que México entraba a la modernidad plena, pero, detrás de toda esa innovación se escondían contradicciones sociales abismales, que culminaron con la revolución de 1910, dejando a la luz que el progreso se sostenía en la explotación de los trabajadores y de los sectores más infortunados. Se intentó desconocer el medio rural, donde las condiciones de marginación se agudizaron, junto a la opulencia del hacendado estuvo la situación paupérrima de los trabajadores “que se debatieron entre las pérdidas de cosechas, las enfermedades epidémicas y el enorme analfabetismo de hombres y mujeres”,¹¹⁴ el desarrollo social tuvo un carácter desigual y desequilibrado convirtiéndose en la principal causa del abismo social, el detonante más visible del postrero conflicto armado que dejó al descubierto: el caciquismo, la explotación de la mayoría de la población, el sometimiento violento por parte del ejército encargado de resguardar los privilegios de los sectores acaudalados, reflejándose en el abandono del campo por las políticas proteccionistas que sólo beneficiaron a los hacendados.

El engranaje político-económico porfirista se fue consolidando a través de influencias, condonaciones de impuestos, concesiones otorgadas a los grandes empresarios

¹¹² Consiste en primero conocer las cosas por sus nombres, lo que significa apropiarse de las ideas antes que de las palabras.

¹¹³ Valadés, José C. *El Porfirismo. El crecimiento*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1977. p. 130.

¹¹⁴ Galván de Terrazas, Luz Elena. *Ob. cit.* 1985. p. 129.



principalmente extranjeros, acompañadas de violaciones a las leyes del trabajo, del menosprecio por el pueblo ignorando sus reclamos, todo bajo la permisividad del general Díaz, presentándose dos realidades diametralmente opuestas de una misma nación, así, el México porfiriano tuvo dos caras, la urbana sinónimo de progreso, avance y la rural cruel, deshecha, violenta y sometida, siendo:

una característica propia del Porfiriato que el poder ejecutivo fuera el poder dominante, que se mantuvo en una sola figura, la cual fue esencial para la vida política mexicana del momento. Es así como Porfirio Díaz construyó un poder central fuerte, superior en todo a los poderes regionales autónomos.¹¹⁵

En medio de esta confusión social se buscó analizar la situación de la instrucción femenina, resultando indispensable retornar a las Constituciones de 1824 y 1857, ya que ambas decretaron a la educación como un medio fundamental para la transformación del país y que los dos grupos que se disputaron el poder político defendieron como su principal proyecto para homogenizar al pueblo. Confirmándose que fue Juárez quien incluyó oficialmente a la mujer en las políticas educativas en 1867, al decretar la ley de gratuidad e instrucción primaria obligatoria para todos los mexicanos que la mala situación social no permitió su aplicación; fue hasta el 25 de mayo de 1880 estando Porfirio Díaz en el poder, cuando se emitió la Ley Federal de Educación con carácter nacional, estableciendo a la instrucción como obligatoria para todos los menores de seis a doce años de ambos sexos; se instituyó que para poder votar debían demostrar que sabían leer y escribir y se propuso que “tanto estados como municipios de más de 2,000 habitantes tendrían que contar con una escuela para niños y otra para niñas”,¹¹⁶ determinando que:

Todas las escuelas oficiales de instrucción primaria serán gratuitas. En las escuelas no pueden emplearse ministros de culto alguno, ni persona que haya hecho voto religioso. Habrá maestros ambulantes de instrucción primaria, que recorrerán los lugares en donde no haya escuelas, para impartir la enseñanza que determina la ley.¹¹⁷

Sin embargo, la letra distó de la práctica ya que permaneció la escuela lancasteriana, modelo pedagógico sobre el que se cimentó la educación elemental del Porfiriato, que continuo empleando el sistema de separación de géneros alejando a quienes asistían e

¹¹⁵ Ballín Rodríguez, Rebeca. *Ob. cit.* p. 38.

¹¹⁶ López Pérez, Oresta. *Alfabeto y enseñanzas domésticas: el arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital*. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 2001. p. 119.

¹¹⁷ Dublán, Manuel y José María Lozano. *Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. Vol. 19. México. Dublán y Lozano. 1890. p. 127.



impartían las clases, es decir, los colegios de varones tenían maestros y los de niñas maestras; se dijo que con este método se podía enseñar de 200 a 1,000 alumnos con poco presupuesto, se cree que fue el motivo por lo que se dejó en sus manos la enseñanza rudimentaria del país y así privilegiar a la llamada educación superior, divulgada como emblema del progreso porfiriano. Es pertinente precisar que el naciente sistema educativo no diferenció con precisión los diferentes niveles educativos, por lo que la palabra secundaria se utilizó para referirse a la educación pos elemental y “como superior a la enseñanza de oficios y en algunos casos, designó a los estudios profesionales, que se impartían en las escuelas nacionales”.¹¹⁸

En el análisis pedagógico porfiriano no se debe olvidar la dominante mentalidad decimonónica, legitimada por los severos moralistas de la época que consideraron correcto que los niños y niñas sólo convivieran hasta los siete u ocho años de edad, después su trato debería ser niños con niños y niñas con niñas; en el caso de las infantas deberían tener contacto sólo con otras mujeres, ya fueran sus maestras, nanas, sirvientas, tías o primas, por ningún motivo tenían permitido acercarse a los varones y cuando lo hicieran debía ser con el consentimiento de sus padres o tutores, mostrando que “fue mucha la preocupación porque llegaran vírgenes, virtuosas y preparadas al matrimonio, de ello dependía la honra de la familia”.¹¹⁹ De modo que fue obligación de las escuelas de niñas, preparar alumnas con las características que la sociedad mexicana demandó y a lo que respondió perfectamente el modelo lancasteriano.

Las políticas educativas porfirianas proyectaron formar una ciudadanía instruida y capacitada para enfrentar las necesidades de la inserción del país en la modernidad económica, para lo cual “los Congresos Pedagógicos fueron la herramienta de la cual se valieron los ideólogos del Estado para la consecución de sus ideales”,¹²⁰ en ellos se construyó el primer plan de educación uniforme y moderno del país. Díaz durante su gobierno reconoció que no se podía alcanzar el progreso sin educar al pueblo, sin la creación de un sistema educativo sólido, no obstante, sus mayores esfuerzos se orientaron a la educación superior y urbana, implicando “que los niños y niñas que nacieron en esta época estuvieran marcados por el lugar donde vivían y la clase social a la que

¹¹⁸ Alvarado, María de Lourdes. *Ob. cit.* 2004. p. 79.

¹¹⁹ Rocha, Martha Eva. *Ob. cit.* 1991. p. 183.

¹²⁰ Ballín Rodríguez, Rebeca. *Ob. cit.* p. 165.



pertenecían”,¹²¹ situación repetida desde el México prehispánico, acentuándose las desventajas en las mujeres, ya que la mayoría no se vieron beneficiadas con la cultura.

Al respecto Díaz Covarrubias en su obra *La instrucción pública en México*, al analizar la problemática educativa porfiriana indicó que en 1875 “de cada cuatro escuelas para varones sólo había una para mujeres e igual proporción guardaba la asistencia de unos y otras”,¹²² también aludió a la inmovilidad de las tradiciones, mencionando que a fines del siglo XIX se continuó considerando “al espacio familiar como el más adecuado para educar a las niñas: ahí se les enseñó a leer, escribir y las habilidades domésticas”,¹²³ dejó ver que se seguía pensando en instruir las para que pudieran ser mejores y más gratas compañeras de su marido, prepararan a sus hijos, pero, no para aspirar a la igualdad social con los hombres capacitándolas para ennoblecer su nivel cultural y dignificar el ámbito doméstico.

En estas circunstancias a finales de 1889 se celebró el Primer Congreso de Instrucción, su importancia residió en que fue la vía para fortalecer las políticas educativas porfirianas, se ratificó la pretendida uniformidad en la educación elemental y se sancionó como obligatoria, gratuita y laica, diseñando nuevas estrategias para las problemáticas de la educación preescolar, rural, adulta, la normal y superior “también destacó el que se consideró formalmente al maestro como piedra de toque de la revolución educativa”,¹²⁴ se discutió otorgarle una retribución digna para que pudiera cumplir con su misión y por primera vez no solamente se dictaron una serie de leyes, también se discutieron sus repercusiones.

En diciembre de 1890 tuvo lugar un nuevo Congreso Pedagógico donde el logro más trascendental fue la ordenación de la educación preparatoria bajo el método positivista y “la inhabilitación de la compañía Lancasteriana a partir del 29 de marzo de 1890, que representó el cambio de la enseñanza tradicional lancasteriana por la enseñanza individual o simultánea”,¹²⁵ medidas que definieron el nuevo rumbo instructivo, permitiendo una mayor reflexión, lo más valioso fue que “ambos congresos dieron la pauta para generar lo que se

¹²¹ López, Oresta. *Hemos cambiado: Educación, conquistas y deseos de las niñas en el siglo XIX*. México. Ediciones Castillo. 2006. p. 37.

¹²² Galván, Luz Elena. *Ob. cit.* 1997. p. 132.

¹²³ *Ídem.*

¹²⁴ Galván de Terrazas, Luz Elena. *Ob. cit.* 1985. p. 99.

¹²⁵ Zea, Leopoldo. *Ob. cit.* p. 103.



conoce como el origen de la pedagogía mexicana”;¹²⁶ además, se establecieron formalmente las bases de la educación moderna que privilegió la presencia del Estado laico, reiterando que el objetivo de la política educativa porfiriana fue formar hombres útiles para el desarrollo económico del país, fieles a su patria y a su núcleo familiar.

El análisis en números resultó significativo permitiendo valorar el impacto real de las reformas y decretos en lo social, los datos presentados por Alfonso Teja Zabre,¹²⁷ mostraron que “al comenzar Díaz su primera administración, había un total de 4,715 escuelas en la República”,¹²⁸ habiendo un crecimiento constante tanto de escuelas como del número de alumnos atendidos en ellas, pero, reconoce que aún así la oferta educativa sólo cubrió la necesidad del 17% o cuando mucho el 20% de la población en edad escolar.

CUADRO No. 1.
ESCUELAS Y ALUMNOS EN MÉXICO DURANTE EL RÉGIMEN DE DÍAZ.

AÑO	No. ESCUELAS	No. ALUMNOS
1876	4,715	NO SE INDICA
1878	5,194	141,178
1900	12,016	696,168
1907	12,068	657,843
1910	12,518	901,003

Fuente: Teja Zabre, Alfonso. *Historia de México. Una moderna interpretación*. p. 227.

Por su parte José Díaz Covarrubias indicó que para la séptima década del siglo XIX los niños, en conjunto varones y féminas formaban la quinta parte de la población o sea aproximadamente un millón ochocientos mil individuos y que “en esa época el país contó con 8,103 escuelas primarias, revelando que existió una por cada mil ciento diez habitantes”,¹²⁹ además, indicó que sólo una de cada cuatro fue para mujeres. Lo significativo más allá de la controversia numérica, fue que hubo coincidencia al señalar que el progreso educativo del porfiriato no fue en dígitos, como acertadamente lo señaló Mílada

¹²⁶ Ballín, Rebeca. *Ob. Cit.* p. 166.

¹²⁷ Abogado, poeta e historiador, miembro de la Academia de la Historia, durante el periodo.

¹²⁸ Teja Zabre, Alfonso. *Historia de México. Una moderna interpretación*. México. Ediciones Botas. 1951. p. 227.

¹²⁹ Díaz Covarrubias, José. *La Instrucción Pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional de la República*. Facsímil de la edición mexicana de 1875. México. Editorial Miguel Ángel Porrúa. 2000. p. 160.



Bazant “[...] sino en una cimentación ideológica y un cambio radical en las materias y el método de enseñanza”,¹³⁰ que fue calificada como buena por los que tuvieron acceso a ella, sin embargo, la generalidad fue la carencia de escuelas, el aumento del analfabetismo y la falta de profesores en el medio rural, señalando a los indígenas como el principal obstáculo para el progreso nacional.

La falta de maestros resultó un verdadero problema, producto de que la carrera de profesor era desairada socialmente principalmente por los raquítricos salarios pagados, siendo pocos los que decidían dedicarse a ella y todavía menos los que aceptaban trabajar en las comunidades, concordando Luz Elena Galván y Moisés González al mencionar que “sus sueldos eran de 25 pesos mensuales, mientras que el obrero en la fábrica ganaba 43 aproximadamente”.¹³¹ Fue indudable, que la prioridad de Díaz no fue ni la educación rural ni la elemental, sino “fortalecer a la que se consideró la educación superior, como fueron las normales y las escuelas de artes y oficios con la justificación de preparar mejores ciudadanos”;¹³² se señaló a los indios como culpables de frenar en el campo, la pregonada modernidad, tachándolos de apáticos, en contraparte siempre elogió a la gente bien, considerándola como inteligentes y atractivos emitiendo este juicio sólo a partir de la apariencia, revelando el elitismo educativo y social que se vivió durante el periodo.

A pesar de la certeza de los intelectuales porfiristas de que el camino para reducir las diferencias sociales y económicas era la educación, estuvieron muy lejos de lograr sus metas, enfrentando otro problema, convencer al 70% de los padres de familia de la importancia de instruir a sus hijos, ya que en tiempo de cosechas no los llevaban a la escuela argumentando que los ocupaban para subsistir; si le sumamos el bajo presupuesto educativo, la falta de material y espacios educativos, se tiene la respuesta al porqué el medio rural permaneció en el analfabetismo. Otro factor que retrasó el avance educativo fue la gran centralización de la administración porfiriana, si consideramos que para 1875 sólo cuatro Estados concentraron el mayor número de escuelas primarias, incluso sobre el Distrito Federal, que fueron: Puebla, México, Jalisco y Veracruz.

¹³⁰ Bazant de Saldaña, Milada. *Ob. cit.* 1993. p. 77.

¹³¹ González Navarro, Moisés. “La instrucción Pública”. En: Cosío Villegas, Daniel (Coord.) *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Social*. México-Buenos Aires. Editorial Hermes. 1990 p. 602.

¹³² López, Oresta. *Ob. cit.* 2006. p. 113.



CUADRO No. 2.
ESCUELAS PRIMARIAS EXISTENTES EN MÉXICO EN 1875.

ESTADO	No. Escuelas	ESTADO	No. Escuelas
Aguascalientes	66	Oaxaca	427
Campeche	72	Puebla	1,008
Coahuila	115	Querétaro	98
Colima	48	San Luis Potosí	252
Chiapas	100	Sinaloa	281
Chihuahua	39	Sonora	129
Durango	150	Tabasco	38
Guanajuato	403	Tamaulipas	60
Guerrero	455	Tlaxcala	202
Hidalgo	479	Veracruz	500
Jalisco	714	Yucatán	194
México	821	Zacatecas	382
Michoacán	233	Distrito Federal	354
Morelos	200	Baja California*	5
Nuevo León	278	TOTAL	8,103

Fuente: Elaborado a partir de los datos consignados en: López Pérez, Oresta. *Hemos Cambiado. Educación, conquistas y deseos de las niñas en el siglo XIX*. p. 112.

En cuanto a la situación de la mujer se encontró incluida oficialmente en el discurso político, ubicándola como la reproductora por excelencia de patrones sociales, pensando su formación bajo limitantes bien definidas respaldadas en la costumbre, continuando asociada al hogar como su espacio ideal y con la idea de que “la realización de las tareas domésticas y el ejercicio de una profesión eran incompatibles”.¹³³ Se insistió en su presencia en la casa, tanto que cualquier otra actividad se consideró pequeña y miserable, ciertamente había que atender su instrucción, pero, sin olvidar el fin: el hogar, el marido y sus hijos; se procuró mejorar su cultura familiar, a lo que Julia Tuñón señaló: “la educación femenina pretendió, en primer término, preparar adecuadamente a las madres que el país requería procurando evitar situaciones de precariedad y relajamiento moral.”¹³⁴ En definitiva se les educó no como compañeras sino como la garantía de felicidad y seguridad para sus padres y esposos.

¹³³ Rocha, Martha Eva. *Ob. cit.* p. 140.

¹³⁴ Tuñón, Julia. *Ob. cit.* 1991. p. 56.



A pesar de ello, durante el porfiriato el papel tradicional de la mujer se tuvo que alterar, la pésima situación económica determinó que se involucrara abiertamente en el ingreso familiar en respuesta a sus necesidades básicas de subsistencia, la llegada del modelo capitalista favoreció su aparición en el escenario público, el crecimiento urbano y la actividad fabril provocó que se requirieran sus servicios, pero sus salarios fueron menores que los de los hombres, aún así, no consiguió escapar de su destino:

Se continuaba difundiendo el modelo antiguo de la mujer de hogar y a la maternidad como su función primordial, destacando las virtudes innatas de abnegación, dulzura y sumisión. Se aceptó que la mujer trabajara sólo por necesidad económica, pero se insistía en que las tareas domésticas del hogar continuaban siendo única y exclusivamente su responsabilidad”.¹³⁵

La situación escolar femenina durante el porfirismo fue indefinida, siendo de la ciudad de México de la que se encontró mayor información, sin poder tomarla como parámetro nacional para clarificar su desarrollo educativo dado que la realidad indicó que tuvo un apoyo mayor que el resto de la República, sin embargo, facilitó su análisis; se localizó sólo una secundaria oficial y la escuela de las vizcaínas en la que se ofreció a las señoritas cursos de idiomas, oficios, artes y manualidades, refrendando el panorama general de más secundarias de hombres que de mujeres y agudizándose en el número de alumnos asistentes que fue cinco veces mayor el de varones que de mujeres. Pese a todo, la incipiente apertura instructiva propició que se perfilara como educadora, logrando la aceptación social y el apoyo gubernamental que en voz de pedagogos de la época como Pestalozzi que la señalaron como la más idónea para dicha actividad, “también lo económico influyó ya que salía más barata, su pago casi era igual al de un sirviente de la época que ganaba ocho pesos”,¹³⁶ aunado a el poco interés de los varones por este oficio; también influyó que sólo se requería primaria, que era una carrera corta “duraba cuatro años el de la de profesora en educación elemental y seis el de profesora de primaria superior”,¹³⁷ en 1891 se cambió el programa de estudios a cinco años, pero, en algunos estados como Michoacán continuó siendo de dos años más uno de práctica. La aceptación de la mujer en el oficio de maestra no disminuyó el rezago educativo del país, que continuó

¹³⁵ Rocha, Martha Eva. “Las mujeres en la Revolución Mexicana” *Historias 35. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*. México. 1989. p. 27.

¹³⁶ López Pérez, Oresta. “Destinos controlados: Educación y lectura en la Academia de Niñas de Morelia 1886-1915”. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, área de historia. Directora: Dra. Carmen Castañeda. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jal. 2003. p. 330.

¹³⁷ Rocha, Martha Eva. *Ob. cit.* 1991. p. 24.



latente en todos los niveles sobresaliendo la falta de preceptores, al haber una demanda de casi 18,000 y se contó con 8,000 de los que una cuarta parte fueron mujeres, pero para inicios del siglo XX sólo el 23% de los mentores eran varones, influyendo “la gran cantidad de normales femeninas que se abrieron a lo largo del territorio nacional, pues prácticamente en todos los estados existían sólo Sonora, Morelos y Colima no contaron con alguna”¹³⁸ e indudablemente el ahorro que significaron para el fisco.

Además, de las normales en el último cuarto del siglo XIX hubo una nueva alternativa para las damas, las escuelas de Artes y Oficios que nacieron desde 1872 con el propósito de ofrecerles instrucción elemental, facilitarles un ingreso económico y refinarlas socialmente, consolidándose hasta fines del siglo en donde se manejó como intención principal despertar el amor al estudio y al trabajo, así como:

proporcionarles los conocimientos necesarios en un oficio o ramo lucrativo que las habilite para proveerse por sí solas su subsistencia de una manera independiente y decorosa, facilitar su mejoramiento para el desarrollo intelectual y la elevación del carácter.¹³⁹

En este tipo de escuelas se vendían los productos que las alumnas elaboraron permitiéndoles tener una entrada adicional desde el momento que estudiaban, la edad mínima de ingreso fue de 13 años, acudieron mayormente mujeres de clase media, las asignaturas impartidas fueron: “escritura, aritmética, teneduría de libros, costura, bordado, flores artificiales, canto, piano, doraduría, encuadernación, pasamanería, imprenta, tapicería, dibujo y pintura, con el tiempo se agregaron las clases de telegrafía, galvanoplastia y escritura en máquina lo que les permitió ganar sueldos decentes”,¹⁴⁰ significaron un gran logro en especial para las de escasos recursos, tomando en cuenta que en la época:

las mujeres de clase baja, no ambicionaban más que a sirvientas, las de clase media a costureras que cosían a destajo, mal pagadas; las de clase alta, ocupaban su tiempo en paseos, visitas, asistencia a bailes, teatros y en ocasiones a obras de beneficencia.¹⁴¹

Otra alternativa educativa para las féminas fueron las escuelas nocturnas, una combinación de escuelas primarias con las de artes y oficios, con gran éxito porque ofrecieron a la vez una educación básica, útil y práctica “surgen a partir del Congreso de

¹³⁸ Bazant, Milada. “La educación de la mujer durante el Porfiriato en La educación en México”. *Historia Regional*. Universidad Veracruzana. Xalapa. 1990. p. 100.

¹³⁹ Bazant de Saldaña, Milada. *Ob. Cit.* 1993. 119.

¹⁴⁰ *Ibidem.* p. 120.

¹⁴¹ *Ídem.*



Instrucción de 1889, cuando se puso especial atención a su aprendizaje, proponiendo que las clases se establecieran a una hora conveniente, para que pudieran asistir”,¹⁴² se dividieron en suplementarias que proporcionaron la educación que no se recibió en su tiempo y complementarias con la finalidad de que terminaran la instrucción elemental.

Las clases se ofrecieron de 7 a 9 de la noche y se podía tomar una o todas, el modelo fue tomado por la mayoría de los estados y a finales del porfiriato prácticamente en todos se contaba con escuelas para adultos conocidas como nocturnas.¹⁴³

En el México porfiriano por las condiciones de pobreza del pueblo, “coexistieron relaciones de trabajo capitalistas y la servidumbre doméstica, que en algunas ocasiones llegó a rayar en esclavitud”,¹⁴⁴ que no dispensaron a la mujer, con la apertura de los centros educativos de carácter técnico se pensó insertarlas en el naciente nacionalismo liberal, sin alejarlas de su feminidad, de su religiosidad, del hogar. La gestión porfirista en educación alcanzó metas que gobiernos anteriores habían proyectado y no habían podido cristalizar, la escuela se convirtió en elemento central de la administración pública al decretarse gratuita y uniforme, sin importar sexo, raza o clase social; varios autores sostuvieron que este beneficio no se puede calificar como general e incluyente ya que sólo llegó a las ciudades, a las clases medias altas y en mayor número a los varones “dejando en el olvido los pueblos y rancherías, en cuanto al género se construyeron muchas más escuelas para niños que para niñas”,¹⁴⁵ por tanto se dijo que la educación porfiriana “fue ante todo un fenómeno urbano en el que se favoreció sólo a un número reducido de mexicanos pero todavía menor de mujeres”¹⁴⁶ y dentro del mismo género existieron claras diferencias. La información localizada sobre las ciudadinas de clase media baja y baja reveló que fueron estos estratos la parte transformadora en el país, al estar involucradas prácticamente en toda la vida social, por su movilidad y el estar despojadas de muchos de los prejuicios que ataron a las de la clase alta, que paradójicamente hasta fines de la época se eternizaron en el papel de emblema del sistema, a pesar de ser minoría, persistiendo esta conceptualización hasta el movimiento armado de 1910 que modificó drásticamente los roles sociales.

¹⁴² López, Oresta. *Ob. cit.* 2003. p.

¹⁴³ Bazant de Saldaña, Milada. *Ob. cit.* 1993. p. 104.

¹⁴⁴ Colín, Elizabeth. *La Academia de Niñas de Morelia en el Porfiriato*. Morelia. Morevallado Editores. 2005. p. 68.

¹⁴⁵ *Ibidem.* p. 95.

¹⁴⁶ Bazant, Milada. *Ob. cit.* 1990. p. 95.



En lo general, la modernidad y transformación social esbozada por Díaz al inicio de su gestión no logró calificarse como tarea cumplida, sin bien intentó proveer de educación elemental a todos los mexicanos con nuevas estrategias y la unificación de las políticas académicas, fue una labor que en la cotidianidad resultó prácticamente una utopía dada la heterogeneidad poblacional y cultural de la nación; el analfabetismo se perpetuó como el principal problema educativo del siglo XIX que no pudo ser abolido a pesar de la apertura de nuevas opciones educativas, por tanto, al valorar el periodo académicamente se estimó como de mayor calidad que cantidad, siendo evidente que entre 1876 y 1910 se dio un innovador cambio pedagógico en el que se incluyó formalmente a la mujer y se construyeron las bases legales del sistema educativo mexicano.

Sobre la mujer predominó la construcción socio-cultural de un ser débil, dócil, consagrada al hogar, que poco a poco se fue modificando aunque manteniendo múltiples barreras sociales y legales para una verdadera paridad de oportunidades, la última parte del siglo XIX fue el inicio de la lucha femenina por “igualdad práctica, igualdad de retribución, libre acceso a todo tipo de educación e igualdad jurídica y política”,¹⁴⁷ aspirando a dejar atrás la idea de que su instrucción se reducía a leer, escribir, contar y explicar la doctrina cristiana, legitimado prácticamente en todo el siglo a través de los reglamentos educativos; en lo laboral siguió considerada esencial en las labores domésticas y en la agricultura, sobresalió su desarrollo en el oficio de maestra, no hubo dudas, los gobernantes liberales y conservadores vieron la educación femenina como perfecta para refrendar su papel de esposa-madre, pero será la misma educación el estandarte principal en los desafíos femeninos del siglo XX.



¹⁴⁷ Alvarado, María de Lourdes. *Ob. cit.* 1991. p. 11.



II.- EDUCACIÓN. ESTANDARTE DE COMBATE Y MURALLA DE ANHELOS DE LAS MUJERES MEXICANAS.

*Indudablemente, la historia se hace con documentos escritos.
Pero también puede hacerse, debe hacerse,
sin documentos escritos,
si éstos no existen...
Por tanto, con palabras,
con signos, con paisajes
y con tejas...
En una palabra:
con todo lo que siendo del
hombre, depende del hombre,
sirve al hombre, expresa
al hombre. Significa la
presencia, la actividad,
los gustos y las formas
de ser del hombre.*

Lucien Febvre.



Imagen No.3. Mujer. Siglo XIX. Foto inédita. Fondo Celerino Gutiérrez.
Fuente: Fototeca del Estado de Michoacán. AGHPM.



2.1. Historias de una historia. “El deber ser y el ser mujer”.

Al estudiar la historia de la mujer se encontró un sinnúmero de ideas sobre su conceptualización, la mayoría con la tendencia a imaginarla inferior social e intelectualmente con respecto al varón; Octavio Paz mencionó al respecto que los mexicanos como casi todos los pueblos del mundo la han percibido “como un instrumento ya de los deseos del hombre, de los fines que le asignó la sociedad y la moral, calificándola de prostituta, diosa, gran señora o amante”,¹⁴⁸ admitiendo que transmite o conserva, pero no le conceden la capacidad de crear valores ni representaciones filosóficas que encomiendan a la naturaleza y al varón. A partir de este juicio se estableció una comparación entre su aprendizaje y el de los niños con quienes se les ha equiparado, existiendo una gran diferencia, entre ambos, ya que a ellos se les estimula la imaginación y la creatividad, mientras a ellas tradicionalmente se les inculcó abnegación, sacrificio, sumisión, docilidad y seducción, limitándoles la confianza en sus propias capacidades.

Después de analizar algunos trabajos sobre la participación femenina en los procesos históricos-nacionales se encontró que los más recientes en gran parte han sido realizados por mujeres, aportando otro enfoque a su historia; al reflexionar sobre su crecimiento como sujetos sociales, se encontró que día a día aumenta la lista de quienes desempeñaron un papel protagónico en los diferentes contextos y etapas, por lo que:

una revisión histórica en la búsqueda de las mujeres las descubre como sujetos sociales participantes en los procesos políticos, económicos y sociales de su tiempo, si bien tal participación tiene sus propias condicionantes de acuerdo con la época, lugar y condición social.¹⁴⁹

Independientemente de la discrepancia de opiniones sobre el nivel de presencia se encontró coincidencia al señalar que dentro de las historias de la historia femenina mexicana, en el periodo en que apareció con mayores contrastes fue durante el porfiriato, al ser visible su presencia en el ámbito público como resultado del proyecto de modernidad y progreso que lo definió, fue en esa etapa cuando se dio el cuestionamiento sobre su función social y el planteamiento de demandas específicas de género, entre los cambios más evidentes fue su presencia en el mundo laboral, tanto en la incipiente industria textil como en la enseñanza, en donde logró tal grado de representación que se puede afirmar que fue irreversible el nivel de apropiación en esta profesión, así como sus contribuciones en la

¹⁴⁸ Bazant, Mílada. *Ob. cit.* 1996. p. 61.

¹⁴⁹ Rocha, Islas Martha Eva. *Ob. cit.* 1989. p. 111.



innovación académica y social, aunque no concluidas, resultando trascendental rescatar sus aportaciones y elemental que no permanezca muda sin un horizonte simbólico propio.

En cuanto al “deber ser” fue fundamental razonarlo para entender su impacto social, ya que se trata de una simbolización que atañe al hombre y a la mujer, vinculándose en toda sociedad y época con el poder, los prejuicios, los pensamientos y privilegios, que valiéndose de las diferencias anatómicas ha sido la excusa ideal para colocar a féminas y varones en ámbitos y jerarquías distintas, establecer roles sociales diferentes para cada sexo legitimado no sólo por la costumbre sino por las legislaciones de las naciones.

En México “el deber ser” femenino desde la época precolombina ha estado bien perfilado y aceptado reduciendo a un auténtico conformismo con respecto a la aparente superioridad del varón, socialmente se le delineó como dependiente y sometida a los designios masculinos, siendo ésta relación la raíz de su análisis histórico. La imagen dualista de la mujer prehispánica de divinidad y debilidad se transformó radicalmente con la llegada de los colonizadores para perderse dentro del mundo novohispánico, donde se le consideró intrascendente al representar un pasado incomodo, reconociéndola sólo como depositaria de las tradiciones indígenas; de modo que su desarrollo desde el establecimiento de la colonia y hasta prácticamente la séptima década del XIX fue realmente reducido, formado básicamente por amas de casa, monjas y en mínima parte las llamadas amigas. Estas mujeres merecedoras de un análisis propio ya que su verdadera importancia radicó en que son la referencia más añeja de su incursión en una ocupación más allá de la de ama de casa que además se consideró socialmente aceptable, la de educadora, trascendiendo en el deber ser. A ellas, se les confió la educación de las niñas de diferentes clases sociales, especialmente de clase media siendo usual que no fueran reconocidas por del Estado, pero sí por la Iglesia, se distinguieron del conglomerado femenino a pesar de carecer de una formación pedagógica y sólo contar con principios de lectura, escritura y bordados, tomaron el lugar de las antiguas maestras prehispánicas, de las sacerdotisas y cacicas encargadas de la instrucción de las niñas indígenas, instalándose al frente de las escuelas amigas,¹⁵⁰ logrando popularidad durante el siglo XVIII hasta llegar a ser consideradas pilares de la educación pública, sin importar lo elemental de su cultura, fueron vistas como

¹⁵⁰ Nombre con el que se les designaba de manera despectiva, a las escuelas que atendían generalmente a las clases más pobres.



idóneas para enseñar los conocimientos y valores que debían adquirir las jóvenes: leer, escribir, contar, coser, bordar, tejer, cocinar, hacer labores de mano, pero sobre todo, reafirmar los principios novohispanos, por la tolerancia del gobierno hacia su trabajo permanecieron hasta el siglo XIX como instructoras particulares e incluso a domicilio, posteriormente se les facultó para instruir a los niños menores de 12 años o parvulitos, siendo importante subrayar que su labor se desarrolló en un ambiente doméstico considerado prolongación del hogar.

La fuerza social de las conceptualizaciones ha tenido un peso enorme, ejemplo de ello fue el arraigado pensamiento discriminatorio hacia las féminas e indígenas durante los tres siglos del virreinato que no logró erradicarse a su término, persistiendo durante la época Independiente e inclusive hasta casi fines del siglo XIX, a pesar de los esfuerzos del grupo liberal por cambiarlo pero la intransigencia de los sectores más conservadores fue mayor, asegurando que “con o sin escuela seguirían siendo inferiores, en especial los indígenas considerados algo mejor que bestias pero no hombres, porque no aprendían, no avanzaban, eran flojos no aspiraban a nada”,¹⁵¹ sobre la mujer fue la misma idea, considerándola incapaz de participar en otras labores que no fueran las del hogar, de acuerdo con algunos gobernantes como Santiago Méndez Ibarra,¹⁵² cuando mencionó:

Cocer, moler y tortear el maíz, hacer el atole y el pozole, mal lavar la ropa es todo lo que una madre enseña a sus hijas o más bien lo que naturalmente aprenden por si solas. Algunas, sin embargo, les enseñan a hilar, tejer sus telas groseras [sic] de algodón, coser y mal bordar. Salen acompañadas de una criatura que les sigue a todas partes a manera de ángel custodio, cuando tienen adelante a los que aman, bajan la vista al suelo y mientras hablan de amores dibujan rayas en la tierra con el pie.¹⁵³

La presencia femenina en el desarrollo nacional se definió como ambigua y difusa, no así su deber ser, tomando en cuenta el juicio de pensadores como Fernández de Lizardi que la paralizaron en la idea de que sólo debía educarse para ser buena esposa y buena madre, fue hasta mediados del siglo XIX cuando hubo un replanteamiento de su representación a causa de las nuevas corrientes filosóficas que surgieron a nivel mundial y llegaron al país como parte de la innovación estableciendo un ambiente propicio para una

¹⁵¹ Bazant de Saldaña, Milada. *Ob. cit.* 1993. p. 80.

¹⁵² Gobernador del Estado de Yucatán, en tres ocasiones, autor de “Noticias sobre las costumbres, trabajo, idioma, industria, fisonomía, etc. de los Indios de Yucatán”

¹⁵³ Percero, Ma. De la Luz. *Ob. cit.* 1992. p. 19.



transformación social, ante lo cual la clase política mostró gran inquietud por desechar los viejos modelos sociales que se excluyeron a indígenas, mujeres y niños calificándolos de frágiles; en teoría pareció fácil pero en la práctica fue el inicio de una contienda social por el respeto e igualdad de oportunidades para todos mexicanos, que aún no concluye.

En el último cuarto del siglo decimonónico aparecieron novedosos proyectos económicos-educativos con lo que la mujer inició a ser reconocida desde una nueva perspectiva, siempre marcada por el “deber ser” y la clase social, no existiendo igualdad ni aún dentro de su género, contrastando dos grupos: el de la clase baja que no tuvo acceso a los centros educativos por su situación económica y preferir sus padres que colaborara en el trabajo en casa, causa de que la mayoría no supiera leer ni escribir; en contraparte, las de clase acomodada pudieron ingresar a cualquier institución pública o privada siempre que estuviera autorizada por el gobierno; de manera que la instrucción se revalidó como instrumento fundamental en la defensa de las concepciones ideológicas.

A consecuencia de la apertura económica porfiriana se contempló la instrucción del género femenino, anunciando gran innovación en los contenidos aunque favoreciendo a las poblaciones urbanas, aún así no se cumplió con la anunciada apertura por el contrario se fortaleció el uso del un nuevo elemento didáctico, los llamados manuales, libros que fueron esenciales para las enseñanzas durante el periodo y que tuvieron como objeto normar toda situación conductual, en ellos las reglas fueron llevadas al límite:

todo fue sistematizado, enumerado, fraccionado, lo que resultó en el encorsetamiento de hábitos, tanto masculinos como femeninos, mediante la autovigilancia y el control social de manera que los manuales fueron aceptados como mecanismo de censura y represión social”.¹⁵⁴

El más conocido fue el de Carreño o *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos* que se utilizó a partir de 1855 conteniendo una serie de recomendaciones sobre las buenas costumbres, se estableció que el método más efectivo de aprendizaje era la repetición expresando que al hacer las cosas una y otra vez se promovía una conducta de orden, estabilidad y paz, de modo, que su utilización permitió la creación de hábitos e implicando asimilar formas de actuar y hasta de pensar, aunque se crearon cánones para ambos sexos su orientación se dirigió especialmente hacia las mujeres.

¹⁵⁴ Torres Séptien, Valentina. “Los manuales de urbanidad. 1850-1900”. En: *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*. México. Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa. 2001. p. 99.



Los liberales fueron los primeros en señalar a la instrucción como una especie renovadora de razas que haría avanzar al pueblo hacia una mejor situación social, económica y política, le apostaron todo e incluían a todos, encontrando oposición en el bloque conservador, que opinó, que era esencial para la transformación social, pero defendieron el acceder a ella con reservas, refiriendo lo peligrosa que resultaba si no era conducida con cautela, principalmente entre grupos como las mujeres e indígenas que podrían contaminarse al leer obras subversivas, afirmaron que tanto educación y libertad deberían ser administradas poco a poco y a determinadas personas. Dentro de los conservadores el sector más reacio al cambio fue el clero que manejó la idea de que la escuela para la mujer significaba una amenaza contra la pacífica continuidad de su vida habitual, empeñándose en protegerla contra las nuevas maneras de vivir, pensando que “identificada con el altruismo y con la comunidad familiar, no dependería del orden mercantilista de la sociedad, sino del orden natural de la familia”.¹⁵⁵ Pese a todo, las dos partes reconocieron la importancia de modificar el sentido de la enseñanza otorgándole un carácter transformador, de modo que lo que realmente impidió que no llegara a todos los habitantes, sectores sociales y lugares fueron las condiciones complejas y desiguales de la nación, que se confirmó en la segunda mitad del siglo XIX cuando hubo cambios significativos en la concepción del deber ser femenino.

La metamorfosis femenina porfiriana tuvo varias aristas, en lo económico en lo general fueron consideradas improductivas sin tomar en cuenta que muchas de ellas eran dueñas de extensas tierras, calificadas por algunos caballeros de la época como valiosas para esposas, no se valoró su colaboración en el sustento del hogar; en lo social, su falta de instrucción y la cantidad de prejuicios convenientemente reproducidos propiciaron que “siguieran en manos del clero que las usó para reafirmar sus intereses, siempre llenas de temores y cerradas a todo cambio máxime si este era radical”.¹⁵⁶ En lo educativo se les aleccionó para perpetuar el orden social y continuar en su perenne papel, visión discriminatoria y cotidiana en todo el México del siglo XIX, mientras que en el mundo nacían diversas teorías que hablaban de una lucha emancipadora femenina, como:

¹⁵⁵ Villalobos Calderón, Liborio. *Las obreras en el Porfiriato*. México. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. p. 32.

¹⁵⁶ Percero, Ma. De la Luz. *Ob. cit.* 1992. p. 33.



la marxista que demandaba su liberación como parte integral de la revolución social, en tanto que otros grupos avanzados del movimiento liberacionista, sobre todo en Estados Unidos, sostenían que la de la mujer es una lucha esencialmente femenina contra un sistema hecho por hombres y por tanto, fincado en los intereses del propio sexo masculino.¹⁵⁷

Sin embargo, la apertura económica porfiriana también abrió la puerta a nuevas ideologías, que al llegar al país causaron polémicas discusiones sobre la especulada inferioridad femenina en lo biológico, social y político, influyendo para replantear su participación en el desarrollo de la nación, defender su derecho a la educación y al trabajo, no obstante, los contrastes, las divergencias sociales y las incompatibles realidades implicaron que no fuera tarea fácil, ni menos que pudiera ser concluida. Aún, así el hogar territorio básicamente femenino tuvo que abrirse a los espacios públicos para formar en conjunto una nueva pluralidad socio-económica, el escenario lo conformaron las plazas públicas, mercados y los templos donde se observó: a mujeres elegantemente adornadas con perlas, brillantes, encajes, a monjas, a señoritas de clase media, rancheras, indias, harapientas, criadas y hasta prostitutas “todas formando parte de la mujer que comenzó a despertar y formar el nuevo universo femenino”¹⁵⁸ que tuvo que sortear cuantiosas barreras, principalmente convencerse de su propio valor para tratar de conseguir un lugar en un mundo eminentemente masculino.

A pesar de la nueva apertura y que el gobierno intentó promover la integración social, predominó el elitismo; la buena educación y las finas maneras siguieron siendo exclusividad de la parte culta de la población, de la gente decente, cuyas costumbres moderadas debían acentuarse en el bello sexo, por lo que los padres se empeñaron en aleccionar a sus hijas con modelos extremadamente conservadores y dentro de:

el aislamiento en el que, ellos fueron educados, no les proporcionaban elementos favorables para su desarrollo y convivencia social, exagerando el sentimiento religioso, como si éste y la virtud fueran incompatible con el trato social”.¹⁵⁹

En este periodo los roles de género estuvieron bien definidos, particularmente el de la mujer tal y como lo estipularon los manuales de la época, resultando indispensable analizar su cotidianidad para comprenderlos; así, las jóvenes tuvieron una rutina metódica que consistió en que después de escuchar misa volvían al hogar a atender sus tareas como:

¹⁵⁷ *Ibidem.* p. 5.

¹⁵⁸ Rocha Islas, Martha Eva. *Ob. cit.* 1991. p. 17.

¹⁵⁹ Percero, Ma. de la Luz. *Ob. cit.* 1992. p. 28



confeccionar el vestido para sus imágenes favoritas, bordar primorosamente manteles, toallas, pañuelos, elaborar sus trajes para las fiestas venideras; los hombres, estuvieron dedicados a velar por sus intereses y negocios, jamás envilecían sus manos con trabajos considerados indignos, modelo heredado del colonialismo español, que siempre expresó desprecio por las actividades manuales, en definitiva se mostraron cerrados a todo cambio.

Básicamente por costumbre más que por formalidad se diferenciaron tres clases sociales: alta, media y baja, lo que resultó práctico al estudiar a las porfirianas dada la complejidad de su mundo y la implicación del “deber ser” en cada grupo. Se encontró mayor información de las damas de clase alta que se caracterizaron por un comportamiento uniforme atribuido a la buena educación, fue palpable su falta de solidaridad con relación a las mujeres de otras clases sociales, vivían básicamente dentro de su hogar, su convivencia fue reducida y vigilada dependieron económicamente de sus padres o cónyuge sin enterarse del estado de sus negocios, se les preparó para recrearse con la música, la ópera, pero sobre todo para permanecer intactas, elegantes, viviendo para agradar a su marido, ese fue, su deber ser. Este grupo aunque pequeñísimo fue considerado el orgullo del sistema, vistieron a la usanza francesa, con telas importadas, calzando zapatos finos, no obstante, fue lamentable su falta de ideales, la insufrible pedantería y desdén que hacían pesar sobre las clases inferiores. “Su sello, fue su superficialidad, su egoísmo y su rudimentaria instrucción”,¹⁶⁰ siempre ajenas o indiferentes a la miseria de la población, su vida transcurrió en medio de la frivolidad y el ocio, entregadas a las causas más triviales, a la moda o a todo aquello que venía de Europa por lo que no en pocas ocasiones se le culpó de las adversidades económicas de sus esposos. Dentro de este grupo sobresalieron las instruidas bajo los ideales religiosos que cargaron con la herencia colonial expresando sus sentimientos a través de la caridad, con donaciones a la Iglesia o socorriendo a los pobres, pero muy pocas cultivaban como señal de importancia las letras; coincidieron en un punto en común, ni las devotas ni las superficiales pusieron un pie en los barrios humildes donde el hambre y la miseria como describió Manuel Altamirano en su obra *El Zarco*, habían destruido todo rasgo de belleza. Sólo un elemento alteró su delicado papel, la entrada de nuevas diversiones como los casinos, las modas y las costumbres llegadas de París que trajo

¹⁶⁰ Rocha Islas, Martha Eva. *Ob. cit.* 1991. p. 30.



consigo el cuestionamiento de los valores tradicionales, para dar paso, a una nueva forma de vivir, más relajada que fue más visible en este grupo y acentuada en los varones.

Dentro del cerrado núcleo social del siglo decimonónico fue en la clase media donde la mujer comenzó a tener cierta libertad y preparación, en donde el “deber ser” se transformó, al poder atender un negocio o bien incursionar en la enseñanza que se consideró propia de su género, al paso del tiempo se le permitió trabajar como secretaria, taquígrafa, telefonista, tenedora de libros, dependienta de almacenes; fueron quienes enfrentaron los arraigados prejuicios masculinos que no se resignaban a que declinaran su ideal de ama de casa. Este grupo se caracterizó por su imprecisión social, vestían de manera más modesta confeccionando su propia ropa, hablaban de usted a sus padres, les besaban la mano, practicaron el catolicismo, creadoras de una mezcla hispano-mexicana con clara tendencia imitadora de la mujer de clase pudiente, sinónimo de afrancesamiento, “quizás, esta fue la causa de su poco impacto en la vida social, no obstante fue en este sector donde se encontró a las mujeres inmersas en la vida laboral”,¹⁶¹ buscando su ingreso a la vida productiva, principalmente a través de la instrucción. La mayoría se formaron como maestras de educación elemental siendo pocas las que optaron por carreras profesionales como la abogacía y la medicina, una característica las cohesionó, buscaron el conocimiento como una necesidad para mejorar su situación económica, pero, adquirieron visiones que les ayudaron a realizar una revaloración a fondo de su papel social y a comprometerse en su transformación. Probablemente, fue la causa de que en éste sector se difundieran mayormente los ideales femeninos vinculados a la instrucción, al trabajo, a la emancipación económica y política, “fueron devotas de la virgen de Guadalupe, pero admiraron a Juárez”,¹⁶² dejando ver la dualidad que las acompañó y que se agudizó como parte de la sensibilidad de su género. Este grupo percibió y sintió los dolores de las clases pobres del país, por sus ocupaciones se involucraron en las luchas políticas, principalmente en busca de libertad, además de que algunas fueron hijas, esposas o parientes de los guías liberales.

El proceso de industrialización iniciado en la era porfiriana contribuyó al cambio de roles sociales, al abrirse a las mujeres las puertas de fábricas, talleres, comercios, oficinas públicas y en especial de la docencia e integrarlas de forma legal a la vida económica se

¹⁶¹ *Ibidem.* p. 33.

¹⁶² Bazant, Mílada. *Ob. cit.* 1985 p. 130.



propició, como se dijera popularmente, que al alzar el vuelo plantearan como grupo una serie de demandas, que no sólo no se habían contemplado, ni siquiera concebido, tales como: acceso a las instituciones educativas superiores, trabajo mejor remunerado y participación política, enfatizando que gran parte de estas inquietudes nacieron en los sectores medios a causa de las malas condiciones en que laboraron y que su pago era mucho menor que el de los hombres a pesar de realizar la misma actividad.

El sentir social, ante esta situación fue de intranquilidad, resultaba impensable que la mujer trabajara fuera del hogar, pero más el considerarla como un ser pensante e inteligente capaz de realizar actividades que habían sido de la competencia exclusiva de los hombres, los periódicos satirizaron dicha situación:

pintaron al hombre meciendo cunas y a la mujer practicando disecciones o pronunciando alegatos y la sociedad se sintió realmente en peligro, tembló por el porvenir y reclamó al gobierno medidas salvadoras y resoluciones extremas que impidan esa deserción en masa del hogar y del deber materno de la más bella mitad del género humano.¹⁶³

Pese a todo, el mundo femenino comenzó a alterarse “supuestamente sólo estaban en lo privado y sí ahí estaban pero el límite entre lo público y privado, se confundió, se mezclaron los ámbitos: en la casa los espacios se colectivizaron incluyendo a parientes, vecinos”,¹⁶⁴ la relación que nació con la escuela modificó el patrón de vida, el trabajo tampoco significó en términos generales el mundo estricto del afuera. A partir de este momento la mujer de clase media fue concebida afuera y no sólo recluida en el mundo doméstico, haciendo difícil precisar el deber ser, lo que hizo reflexionar sobre las enormes diferencias entre hecho y derecho, entre idea y realidad.

Formando el tercer grupo, estuvieron las mujeres pertenecientes a la clase baja que nunca entraron en el “deber ser”, vivieron integradas al trabajo desde siempre siendo su único medio de subsistencia ya fuera en las haciendas como moleras¹⁶⁵ y criadas de la casa, sin salarios fijos o bien realizando labores de peón “generalmente eran esposas de jornaleros, solteras con hijos sin padre conocido, viudas y abandonadas, prostitutas, costureras, que producían bienes de consumo inmediato”.¹⁶⁶ En ellas se percibió que no existió ni el estudio ni mucho menos el descanso, la doble jornada formó parte de su vida

¹⁶³ Rocha Islas, Martha Eva. *Ob. cit.* 1991. p. 97.

¹⁶⁴ Tuñón, Julia. *Mujeres en México: una historia olvidada*. México. Editorial Planeta. 1987. P. 87.

¹⁶⁵ Mujeres dedicadas a moler sus especies y a cocinarlo.

¹⁶⁶ Rocha Islas, Martha Eva. *Ob. cit.* 1991. p. 26.



diaria e incluso su salario pasó a ser administrado por su marido, se encontraron en la industria textil y la tabaquera trabajando a destajo, al aparecer la llegada de la máquina de coser aumentó el número de prendas a confeccionar y disminuyó su salario, por lo que vieron en ella y en la introducción de la ropa extranjera una amenaza a su supervivencia “al grado de que llegaron a ser consideradas mártires de la aguja, por el poco sueldo que percibían y con el que debían sostener a su familia”,¹⁶⁷ todas con mínimas posibilidades de acceder a la enseñanza y a una mejor situación debido a sus grandes carencias económicas.

En este grupo se reveló por primera vez que el análisis usual de la mujer porfiriana, sólo había permitido ver el modelo de conducta impuesto al género femenino de una clase social, o bien “había conducido a las que lo seguían, figuras elaboradas a partir del deber ser”,¹⁶⁸ dejando de lado las historias de aquellas que se alejaron del modelo estereotipado, que parecieron no tener cabida dentro del sistema, de las que se advirtió su presencia, ocultas detrás del telón social con una problemática no sólo trascendental sino impresionante favorecida por sus mismas condiciones de vida. Estas mujeres en su mayoría fueron originarias del campo, mestizas, analfabetas, resultado de familias viviendo en el amasato, crecieron en hogares donde la muerte y la enfermedad, el alcoholismo y la violencia eran escenas de la vida cotidiana, en este renglón se ubicaron las prostitutas y las criminales, mejor dicho, las que trasgredieron las normas jurídicas y sociales de la época, que por sus características requieren de un estudio específico, pero, que estuvieron presentes dando cuenta de la otra parte de la situación social, de la enorme delincuencia, bandolerismo que existió y que limitó las oportunidades sociales, dado que:

La criminalidad no se consideró como un fenómeno propio de las señoritas porfirianas o de las señoras decenas, constituyó un grupo minoritario, consideradas como otro tipo de mujeres, se pensó que era exclusivo de las clases inferiores.¹⁶⁹

Este grupo fue apartado de los espacios ocupados por las clases acomodadas dejándolas fuera de los diarios para señoritas e incluso de la legislación, dado que las leyes fueron elaboradas a partir de las necesidades y el punto de vista de la clase adinerada, por tanto, tampoco las contemplaron. De hecho en algunos casos la rigidez con que se pretendió normar la conducta femenina propició su desadaptación, ejemplo, “se exigía a las de clases

¹⁶⁷ Percero, Ma. de la Luz. *Ob. cit.* 1992. p. 63.

¹⁶⁸ Speckman Guerra, Elisa. “Las flores del mal. Mujeres criminales en el Porfiriato”. *Historia Mexicana* No. 185. El Colegio de México. México. 1997. p. 184.

¹⁶⁹ *Ibidem.* p. 190.



populares que adoptaran un modelo pensado para mujeres con otro contexto familiar, otro tipo de educación y otras posibilidades de vida”.¹⁷⁰ Así, las féminas de la clase baja vivieron sujetas a un doble mensaje, la realidad les impuso una forma de vida reprobada socialmente, comenzando por tener que trabajar fuera del hogar para sostener su familia, olvidándose incluso de ellas mismas.

Con el establecimiento de la llamada paz social se generaron internamente grandes contradicciones sociales que desembocaron en el primer movimiento armado del siglo XX, dejando al descubierto un proyecto nacionalista que incluyó a las clases medias, al campesinado y obreros, exigiendo cambiar radicalmente los esquemas sociales, ideológicos y políticos, en especial el trato hacia las mujeres. Fue aquí donde la educación alcanzó un papel transformador al convertirse en el parteaguas del deber ser femenino que hasta ese momento se había concebido y cuyos atributos habían sido: la gracia, dulzura, sumisión, fragilidad, cualidades que se insistió nunca definieron a todos los estratos sociales dadas las condiciones específicas de cada grupo.

La política educativa porfiriana hacia las féminas se puede definir en términos de género, como la pretensión de reproducir la tendencia de formarlas dependientes, sumisas, obedientes a su marido y ligadas al hogar, lo que se tradujo en “educarla para continuar ocupándose de su casa y ello no sólo se consideró una virtud, sino un deber”,¹⁷¹ la casa fue exaltada como su espacio íntimo por excelencia, donde las muestras de afecto fueron evidentes, se ventilaban conflictos, pero sobre todo, se aprendieron, se transmitieron valores y modelos de comportamiento, salvaguardando la idea virreinal de que la mujer-esposa-madre es el punto de partida y llegada al que se debe aspirar, intentando perderlas en la infinidad, matizarlas de pureza, encapsularlas al hogar, sin alteraciones en el que debería transcurrir su vida. Sin embargo, la historia se encargó de buscar, indagar, cuestionar y así los documentos mostraron sus preocupaciones sobre su función social, revelaron una presencia femenina dividida y múltiple por las distintas clases sociales y etnias a las que pertenecieron, “la cotidianidad no transcurrió de igual forma para la obrera, campesina o indígena, que para la de los sectores medios o de la clase pudiente que mantuvo un vida

¹⁷⁰ *Ibidem.* p. 211.

¹⁷¹ *Ibidem.* p. 136.



más ociosa”.¹⁷² Fueron muchas realidades en un mismo contexto, con un común denominador: el trabajo domestico, la reproducción y la crianza de los hijos, labores consideradas de su competencia, su obligación, cambiando sólo la forma en que lo realizaron pero no la esencia.

Se continuo insistiendo en que debía ser, consiente, leal, paciente, casta, recatada, abnegada, su lugar inalterable el hogar, pero, en la práctica, ya no pudo ser, las enormes diferencias sociales propiciaron que ni siquiera la maternidad considerada la más sublime de su misión se viviera de manera uniforme, en ella la diferencia de clase fue evidente; la de clase alta fue ociosa, se dedicó a las meditaciones con una serie de rituales, mientras la clase baja continuó con sus actividades normales y la de clase media fue el punto medio entre ambas, de tal modo que:

en la clase baja e incluso en la media, las mujeres apenas habían transcurrido algunos días de su parto, 40 a lo más, abandonaban a sus hijos en manos extrañas para ir a sus labores en pos del salario indispensable para sobrevivir, los cuidados posparto eran mínimos, mientras que las de clase alta eran objeto de todo tipo de mimos.¹⁷³

El perfil de la mujer porfiriana fue un modelo impuesto diseñado por la clase dominante, difundido por sus intelectuales, defendido por el clero, las sociedades de beneficencia y los medios impresos, “el debe ser” postuló que la familia debía sustentarse en el matrimonio religioso, único marco permitido a la sexualidad femenina, colocándolo como una institución básicamente espiritual, moral e indisoluble, pues la fundación legal del matrimonio civil fue un hecho demasiado reciente para poder ser plenamente asimilado. El casamiento para las féminas incluía la aceptación de la autoridad masculina y conservar su rol encargándose de la limpieza y orden del hogar, ser buena administradora pero sobre todo de preservar su virginidad hasta el mismo y guardar fidelidad al marido, por lo que el matrimonio durante esta época:

permaneció como el único escenario social y moral de la producción y reproducción de vida, convenientemente adecuado al ideal femenino ya que aquél estaba hecho a la medida de los hombres.¹⁷⁴

El discurso porfirista sobre la participación social femenina formó parte de las estrategias de modernidad y progreso implementadas, pero, defendiendo la representación de “la

¹⁷² *Ibidem.* p. 37.

¹⁷³ Colín, Elizabeth. *Ob. cit.* p. 96.

¹⁷⁴ *Ibidem.* p. 85.



madre-esposa-hija-hermana donde descansó la honra de la familia y el honor de sus miembros, por ello, la mujer no sólo debería ser virtuosa, sino también parecerlo”.¹⁷⁵

Las porfirianas de los tres estratos sociales enfrentaron los cambios de los nuevos tiempos, significando de inicio una contradicción, donde indiscutiblemente la educación fue utilizada por los ideólogos como muralla para que en colectivo no abandonara lo que se considero en lo individual su lugar y su deber, por tanto:

El modelo femenino del siglo XIX, estuvo fuertemente marcado por el triduo Margarita Maza de Juárez, esposa abnegada, fiel y sufrida, soporte moral de su marido que se identificó con las clases populares; la emperatriz Carlota, bella, ambiciosa y con un trágico destino, ideal de la mujer de clase alta y Carmelita Romero Rubio, discreta, elegante, refinada, atributos de una primera dama, que engrandecían a su marido, nada menos que el General Porfirio Díaz.¹⁷⁶

Tres mujeres con historias muy distintas, de razas diferentes, compañeras de tres personajes complejos con ideales opuestos al frente en momentos críticos del destino de nuestro país, que se convirtieron en la guía de las aspiraciones de las jóvenes de la época, ejemplos vivos, de todas aquellas que dejaron de ser, para simplemente seguir el deber ser.

2.2. Educación femenina. ¿Por qué y para qué educarla?

El sorprendente desarrollo urbano, el auge industrial y mercantil registrado en el porfiriato cuya parte más notoria fue “la introducción del ferrocarril y de un nuevo modelo económico basado en la apertura de mercados, especialmente en la inversión extranjera que se permitió de forma indiscriminada bajo el gobierno de Díaz”,¹⁷⁷ fue utilizado para convencer al pueblo que disfrutaría de mejores condiciones de desarrollo, de igualdad, afianzar la imagen interna y externa de México, “[...] aquel que había sangrado por más de 50 años entre luchas internas estaba recuperado y podía aspirar a entrar por la puerta grande a la modernidad y al progreso”.¹⁷⁸

En este horizonte de renovación había que dejar todo atrás e innovar, los liberales fueron los primeros en instalar a la educación como factor esencial en la transformación social, designando al Estado para su regulación con el propósito de eliminar los nocivos estigmas coloniales y propiciar que todos los sectores sociales participaran en el cambio

¹⁷⁵ Speckman Guerra, Elisa. *Ob. cit.* 1992. p. 191.

¹⁷⁶ Tuñón Pablos, Julia. *Ob. cit.* p. 210.

¹⁷⁷ Galván de Terrazas, Luz Elena. *Ob. cit.* 1985. p. 168.

¹⁷⁸ Reyes Heroles, Jesús. *Ob. cit.* p. 188.



hacia la modernidad, incluyendo a la mujer, la apertura tuvo límites muy puntuales ya que seguían vigentes en la memoria colectiva los ideales en cuanto a la significación del “deber ser” femenino que ni la divulgada bonanza económica y cultural pudo cambiar, así los anacrónicos esquemas continuaron en uso prácticamente todo el siglo XIX “prevaleciendo la continuidad del pensamiento de que ante todo una mujer valía y se consideraba buena a partir de su función en el hogar”.¹⁷⁹

No hubo vacilación por las fuerzas política sobre la importancia de la enseñanza, tanto que llegó a imaginarse como la llave mágica que habría de darle a México el sitio que le correspondía en el mundo, el preparar a la mujer se consideró necesario pero debía entender que se vivía en un régimen competitivo, reglamentado y jerárquico, donde el varón ocupaba el status más alto y su principal compromiso consistía en mantener el honor de su familia, por tanto, las preguntas eternas continuaron sin respuesta, siendo la polémica del siglo, ¿Qué tanto, en qué y sobre todo con qué propósito ilustrarla? La negación se mantenía, la confusión que la acompañó desde la época prehispánica seguía presente sin importar que se anunciara constantemente que su inserción en la vida pública era indiscutible, por tanto nunca se precisó cómo ni cuánto, el por qué se dejó entrever al admitir la renovación e inclusión social de todos como parte medular de la modernidad; hubo que instruirla para que estuviera a la altura de los nuevos retos, pero en la práctica se le seguía exigiendo: obediencia, prudencia, abnegación, resignación y sus lecciones giraban sobre la religión, costura y cocina. Dicha indefinición propició que las jóvenes de los años setentas del siglo XIX, al no haber una cohesión ideológica sobre su nuevo papel “flotaran extraviadas entre los restos del pasado y el bosquejo del porvenir, medio provocativas y medio tímidas, ni vírgenes ni esposas, semi-hombres y semi-mujeres”,¹⁸⁰ así las calificó la cerrada sociedad porfiriana que se negó a que su orden social fuera modificado provocando grandes discusiones filosóficas con opiniones a favor y en contra en las que nunca se llegó a acuerdos; pero ellas ya tenía una gran tarea, superar la culpa moral si se atrevía a tomar las nuevas oportunidades dado que la Iglesia las condenaba, el gobierno expresó juicios morales y actitudes políticas que hacían dudar de su auténtico interés por su superación, la

¹⁷⁹ López Maciel, Estrella del Rocío. “La evolución del divorcio en México en función de la idea de utilidad social femenina. De la colonia al Porfiriato”. Director: Mtro. Jaime Hernández Díaz. Tesis de Licenciatura. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. 1996. p. 94.

¹⁸⁰ Julia, Tuñón. *Ob. cit.* 1991. p. 251.



sociedad la cuestionaba sobre: ¿Quién cuidará de la familia, quién la disciplinará? ¿Era posible la igualdad, usarían correctamente sus derechos laborales y políticos?, demasiadas inquietudes sin poder resolver.

Por su parte los ideólogos se concretaron en otorgarle a la educación un carácter supremo y postularla como solución a toda problemática social, así la escuela pasó a ser un elemento primordial donde se formó al ciudadano requerido para consolidar la estabilidad alcanzada, se utilizó para certificar los valores que convenían al Estado por lo que fue urgente definir las políticas y métodos con los que se educaría al pueblo; en cuanto a la mujer, fuera de la polémica desatada sobre su rol social no hubo cambios significativos, continuó formándose en un sistema pedagógico arcaico, indicativo de que el camino transitado “no era más que el laboratorio en donde se demostró la génesis, maduración y subordinación femenina con respecto al varón”¹⁸¹ y que no había una verdadera intención gubernamental para cambiar estas condiciones, así lo expresó Genaro García¹⁸² aduciendo que la situación social femenina en México tiene un origen histórico debido a que:

No habiendo gozado nunca la mujer de los mismos medios de educación y desarrollo que el hombre, ni habiéndosele observado tampoco en la esfera de acción que a éste en igualdad de circunstancias, ninguno puede sostener la realidad de sus inferioridades intelectuales y morales, como no sea de una manera gratuita e infundada. Para asegurarse de que una persona es capaz, no hay otro recurso que dejarla obrar en completa libertad.¹⁸³

Sin embargo, la metamorfosis social obligó a los teóricos porfirianos a enfrentar un nuevo dilema, se debían integrar al nuevo país dejando de ser sujetos pasivos, entonces ¿Cómo prepararlas cuando las formas exigían respetar los esquemas preestablecidos? “en donde al hombre le correspondía el espacio público, político y profesional, a la mujer se le reservó el privado o doméstico encargándole las tareas caseras y el cuidado de los hijos”,¹⁸⁴ concluyendo que lo pertinente era instruirla sólo en lo elemental, lo necesario para cumplir

¹⁸¹ Percero, Ma. de la Luz. *Ob. cit.* p. 89.

¹⁸² De acuerdo con Carmen Ramos Escandón fue el único funcionario y jurista porfirista que defendió los derechos de la mujer.

¹⁸³ García, Genaro. *Apuntes sobre la condición de la mujer. La desigualdad de la mujer.* México. Universidad Autónoma de Zacatecas y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social- Miguel Ángel Porrúa 2007. p. 68.

¹⁸⁴ Spekman Guerra, Elisa. “La formación de maestras católicas. (1872-1914)”. En: David Piñera Ramírez (coord.) *La educación superior en el proceso histórico de México: siglo XIX.* Mexicali, B.C. Universidad Autónoma de Baja California-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. 2001. p. 240.



adecuadamente su función en el hogar por lo que no ocupaba de la enseñanza superior ni participar en círculos científicos, el ser profesionista no debía existir en su mentalidad ni en su posibilidad, además la sociedad relegaba a las que pretendían ser bachilleres o médicos, igualándose a los hombres, las estudiosas eran separadas y vistas como inferiores su atrevimiento motivo el constante rechazo social “las que practicaban la medicina, parteras y curanderas eran peligrosas, practicantes ignorantes de la muerte, sucias y contaminadas”,¹⁸⁵ el progreso material no estuvo en correspondencia con el ideológico.

A pesar de las numerosas declaraciones en contra hubo pensadores que defendieron la instrucción femenina incluyendo la llamada superior, sin que se pueda precisar si fue influencia de las corrientes europeas o por conveniencia política, lo que si fue exacto y coincidente fue la idea de que el sexo femenino debía prepararse sin apartarse de la perspectiva de fortalecer su papel de madre, entre ellos destacó Ignacio Ramírez¹⁸⁶ quien señaló a la participación femenina como factor determinante en el progreso pero en correlación con su función dentro del hogar, declarando “que era de primera importancia instruirla, pues ella, seguiría siendo en nuestro país la principal educadora de los hijos y el centro de la familia”,¹⁸⁷ coincidiendo con Andrés Molina Enriquez y Francisco Bulnes entre otros, al enunciar:

Si queremos que el mundo avance, si aspiramos a que la generación venidera sea una generación fuerte física y moralmente, hay que darnos prisa en modificar, en transformar de una manera radical la educación que damos a las hijas de hoy que serán madres mañana.¹⁸⁸

Poco a poco se fueron sumando más intelectuales manifestándose preocupados por innovar las relaciones sociales, aduciendo que la nación sólo crecería bajo la premisa de orden y progreso, insistiendo en la educación como instrumento de tal renovación, demanda manejada desde 1824 por el grupo liberal al igual que el interés federalista por colocar a las féminas en el camino del conocimiento. Así, se fortaleció la inquietud de crear escuelas para ellas y expandirlas con la intención de proporcionarles conocimientos prácticos y formar excelentes madres, que sólo quedó en proyecto a pesar que desde 1840 se había

¹⁸⁵ Fernández Aceves, María Teresa. Percero, Ma. de la Luz (Coord.) *Orden e identidad de género. México, siglos XIX y XX*. Guadalajara, Jal. Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social-Universidad de Guadalajara. 2006. p. 326.

¹⁸⁶ Escritor, abogado, periodista, político e ideólogo liberal conocido como el Nigromante.

¹⁸⁷ Percero, Ma. de la Luz. *Ob. cit.* p. 102.

¹⁸⁸ Julia, Tuñón. *Ob. cit.* 1987. p. 251.



aprobado por el gobierno federal la instrucción femenil, sin que se formulara un proyecto sólido, avocándose exclusivamente a reglamentar la elemental dándole un carácter laico, gratuito, obligatorio, uniforme, pero la inestabilidad social y sobre todo financiera no permitió que se cumpliera con dicha meta, ni siquiera con el establecimiento de escuelas básicas en las zonas rurales, menos femeninas que siguieron siendo una utopía. Quedando en buen propósito la creación de las escuelas llamadas secundarias o superiores, considerando que desde la Independencia y hasta el triunfo liberal en 1855 fueron pocas las que se establecieron y ninguna para mujeres; en 1861 Juárez declaró que: “la educación de las mujeres sería revisada dándole la importancia que se merece por su gran influencia en la sociedad, siendo hasta 1862 cuando se localizó en Guadalajara la apertura de la primera escuela secundaria para niñas en el país”,¹⁸⁹ con posterioridad en 1869 se abrió otra en la ciudad de México, aunque oficialmente su inicio fue en 1867 al anunciarse la fundación de tres establecimientos de este tipo para niños y uno de niñas sin que se les considere como trascendentales porque fueron ignorados por todos los sectores incluyendo el femenino.

La estabilidad política alcanzada durante el porfiriato permitió atender la demanda educativa de la mujer, al convencerse los teóricos del Estado que la formación del niño provenía en gran parte del hogar, si deseaban ciudadanos bien educados y buenos patriotas había que comenzar por prepararlas, por primera vez se pensó en instruir las para ganarse la vida fuera del hogar, “contemplando materias de la carrera que se consideró todas tenían actitudes para ella, maestra, que además reforzaría la educación matriarcal practicada en México desde la época prehispánica”¹⁹⁰ se incluyó como una de las problemáticas en el Congreso Pedagógico de 1889 al considerarse significativa e importante para erigir la nueva nación. Los teóricos porfirianos respaldaron ésta propuesta con el pensamiento de que la instrucción de las féminas era la base de la educación popular mencionando que si los hombres hacían las leyes, las mujeres formaban las costumbres; expresaron que educar a la mujer era formar una familia a diferencia del hombre en el que sólo se forma un individuo, con dicha premisa su instrucción fue calificada como factor de progreso, sin embargo, no apareció en las resoluciones finales del congreso.

¹⁸⁹ Alvarado, María de Lourdes. *Ob. cit.* 2004. p. 294.

¹⁹⁰ Percero, Ma. de la Luz. *Ob. cit.* 1992. p. 251.



Dado el valor adquirido por la educación se pensó en acreditarla a través de la uniformidad, siendo los Congresos de Instrucción Pública celebrados en 1889 y 1890 los encargados de sentar las bases legales para la unificación del sistema educativo del país, distinguiéndose Joaquín Baranda y Justo Sierra como los principales impulsores de la política educativa porfiriana, concluyendo en que se vivía “una época de constante ebullición, de debates, de puesta en marcha, de nuevas líneas de trabajo y de reformas educativas marco preciso para la entrada del positivismo”,¹⁹¹ le otorgaron al orden característico del régimen un fundamento razonado y legal. Fue trascendente señalar que en dichos Congresos sólo se escuchó las opiniones de los hombres no hubo participación femenina, por tanto, permaneció la idea de que la sociedad decimonónica aún no estaba preparada para la igualdad intelectual, lo rescatable fue el compromiso de otorgarle una buena y sólida educación elemental, naturalmente encaminada a cumplir su misión de buena madre de familia y desempeñar mejor sus deberes del hogar, como coser, lavar, planchar, guisar, ser buenas reposteras y apoyar las decisiones de su esposo, del gobierno y de la sociedad. Sin embargo, al observar que la mitad de la población dependía del varón, el pensamiento de igualdad e inclusión social y económica en el discurso de los intelectuales porfirianos se intensificó, resultando urgente su instrucción para que pudiera subsistir por sí misma y evitar que se casara o prostituyera como medio de sustento, pretendiendo que fuera autónoma. Se empezó por reformar los tipos de instrucción y combatir la costumbre, por primera vez admitieron que “se necesitaba elevar su trabajo hasta nivelarlo con el del hombre y esto se conseguiría estableciendo escuelas o colegios de artes y oficios, incluso abriendo la carrera de letras”,¹⁹² hasta se pensó en las carreras de abogada y médica, afirmando que la instrucción contribuiría “a enriquecer y ampliar los horizontes, modificar actitudes e influir en su conducta y relaciones sociales, influyendo para lograr un mejor nivel de vida,”¹⁹³ la inversión en su educación y capacitación repercutiría no sólo en lo propio sino en el de sus hijos, su familia y en conjunto de la sociedad, por lo que no debía existir dudas en apoyar su formación.

En 1891 el General Díaz estableció categóricamente la uniformidad e impulsó las bases para su obligatoriedad, marcando las políticas educativas al indicar qué enseñar y

¹⁹¹ Meneses, Morales Ernesto. *Ob. cit.* p. 488.

¹⁹² Bazant de Saldaña, Milada. *Ob. cit.* 1993. p. 122.

¹⁹³ Colín, Elizabeth. *Ob. cit.* p. 98.



cómo enseñar en toda la nación, además de decretar como obligación que los padres de familia enviaran a sus hijos de ambos sexos a la escuela, aún así, continuaron asistiendo a las escuelas el doble de niños que de niñas, situación general en el país, sólo en el Distrito Federal por un breve lapso de tiempo existió mayor número de escuelas para niñas que para niños, pero fue mayor la asistencia de varones, a lo que Joaquín Barrada, comentó, “nos consideraremos satisfechos cuando simultáneamente se difunda la instrucción primaria y la reciban todos los niños de igual edad, en el mismo tiempo y conforme a idéntico programa”,¹⁹⁴ refiriéndose a lo complejo de la sociedad mexicana y a su resistencia al cambio, ya que no le importó que se hubiera normado la obligación de asistir a la escuela, de llevar puntualmente el plan escolar con las mismas materias en toda la república, muchos de los estados no lo respetaron escudándose en la Constitución de 1857 que indicó que había libertad para determinar sus propias leyes educativas de acuerdo a sus intereses y recursos económicos.

Con estas condiciones sociales cobró fuerza la escuela secundaria conocida como educación superior, especialmente la femenina que inicialmente cumplió varias funciones, por la cantidad de materias cursadas durante los seis años contemplados en el plan de estudio se pensó que las alumnas estaban aptas para desempeñarse como maestras, considerándose una especie de secundaria y preparatoria a la vez, pero en 1889 se dijo habían sido rebasadas y oficialmente desaparecieron transformándose en Escuelas Normales, reduciéndose los grados de seis a cuatro e implicando que a partir de ese momento sus egresadas solamente pudieran trabajar en el nivel primario cerrando sus posibilidades laborales a otros horizontes. Fue hasta inicios del siglo XX cuando se restableció la escuela secundaria, dado que en la práctica se demostró que ni la normal, ni las escuelas de artes y oficios cumplieron con el papel de estos planteles, cuyo fin muy concreto aunque no novedoso, el que las señoritas de clase alta perfeccionaran sus estudios para mejorar su desarrollo en el hogar y en la sociedad, agregándose el prepararlas para luchar en la vida dejando de lado la educación frívola que se les otorgaba y orientarlas hacia la adquisición de conocimientos útiles pensados en aprovechar sus aptitudes, pese a ello la visión que prevaleció fue la de salvaguardia del hogar, así lo expresó el presidente del Consejo de Instrucción el Sr. Eduardo Liceaga, al mencionar que hay que pensar:

¹⁹⁴ Bazant, Mílada. *Ob. cit.* 1985. p. 96.



en educar a la mujer, no para el hombre, no para la competencia con el hombre, sino para su papel en el hogar [...] La mujer que sabe francés ayuda y acompaña a su marido en las lecturas y estudios que tiene que hacer y lo mismo sucede en la que cultiva el inglés; y la que aprende a tocar el piano o a pintar, lo divierte en sus ratos de ocio, cantando o tocando el piano.¹⁹⁵

Confirmando la posición oficial de instruirla para cumplir cabalmente con el papel que la sociedad le asignó al lado de su marido, sólo que ahora se consideró que había que prepararla para desempeñarlo dignamente, debido a los nuevos requerimientos sociales, como fue el poseer una amplia cultura y el dominio de idiomas.

No obstante, el tradicional mundo femenino porfiriano se perturbó por su inserción oficial al mundo laboral, de inicio como profesora aunque realmente su participación y trabajo en la educación comenzó con sus hijos y se extendió al educar a los hijos de otros, especialmente a las hijas en su espacio doméstico, que se tradujo en un trabajo público doméstico, derivado del rechazo al sistema de escuelas mixtas, ante lo cual, los gobernantes plantearon que convenía diferenciar su instrucción de la de los varones y que fuera atendida por mujeres; convirtiéndose las escuelas secundarias, las de artes y oficios, las comerciales, las nocturnas pero sobre todo las normales en las instituciones que le dieron una nueva dimensión a su formación y la respuesta a ¿Cómo y dónde prepararlas?, coyuntura que ocupaban para apropiarse de la enseñanza, naciendo la relación mujer-educación un tanto indefinida, misma que fue rechazada en la era porfiriana por varios intelectuales como Andrés Molina Enríquez, Francisco Bulnes, Julio Hernández, Ricardo Flores Magón y Horacio Barreda,¹⁹⁶ quienes objetaron que apareciera en la vida pública considerando que con ello se destruiría su feminidad:

la situación que correspondió al sexo femenino en el estado normal de las sociedades debe consistir en asegurarle el libre ejercicio de sus elevadas funciones domésticas procurando, por medio de una educación positiva y completa, pero en consonancia con sus dotes especiales ponerla en aptitud para poder llevar cumplidamente esas importantes atribuciones.¹⁹⁷

Con dicha declaración se reforzó el pensamiento de que sólo gozaba del derecho a instruirse en lo relacionado a las labores domésticas, advirtiendo como una enfermedad el hecho de que quisieran estudiar y obtener autonomía económica, a lo que durante la época se denominó el vértigo de la libertad.

¹⁹⁵ *Ibidem.* p. 114.

¹⁹⁶ Hijo de Gabino Barreda el fundador de la Escuela Nacional Preparatoria que siempre se manifestó a favor de que la mujer se mantuviera en el hogar.

¹⁹⁷ Citado por Alvarado, María de Lourdes. *Ob. cit.* 2004. p. 110.



La polémica continuó hasta fines del siglo XIX unos exigían emancipar a la mujer a través del estudio de la ciencia y otros pretendían sólo perfeccionarla como ama de casa, en lo que sí hubo unanimidad fue en cuanto a que la participación política definitivamente sólo era para varones, al respecto, Gregorio Torres Quintero, en su artículo *La educación femenina*, publicado en 1897 en una revista fundada por el mismo, señaló que en algunos países se exagera, “al grado de pensar que las mujeres son idénticas a los hombres, pretendiendo que éstas estudien las mismas carreras y profesiones invadiendo todo, incluyendo las oficinas y la medicina”.¹⁹⁸

Pese a todo, en 1882 un pequeño grupo de mexicanas se convirtió en noticia al ingresar a la Escuela Nacional Preparatoria, escalafón indispensable para los estudios superiores, siendo Matilde Montoya la primera en ingresar, con respecto a ella la periodista Laurena Wright señaló “a fuerza de constancia logró vencer la envidia y dominar la ciencia”, pues sus estudios se vieron interrumpidos varias veces debido a las continuas críticas del medio masculino.



Imagen No. 4. Primeras universitarias en México.

¹⁹⁸ Torres Quintero, Gregorio. “La educación femenina”. *La Educación contemporánea*. No. 17. Tomo II. Colima, Col. Julio 1°. de 1897.



Imagen No. 5. Matilde Petra Montoya.
Primera médica en México.

Por lo que fue verdaderamente un triunfo que en estas condiciones el género femenino logrará un título, siendo Matilde Petra Montoya quien se recibió de médico el 14 de marzo 1887 en la Escuela Nacional de Medicina, la primer mujer graduada del país, todo un acontecimiento y se hace hincapié en la designación de profesionista, ya que la carrera de maestra no se concebía como tal por lo que el logro fue mayor, “abanderó a la mujer porfiriana que se abrió paso en una sociedad sumamente conservadora y cerrada, demostrando que puede ser útil también fuera del hogar”.¹⁹⁹ Pero no fue fácil, debió enfrentar los señalamientos de la sociedad que la marcaron como

una mujer poco confiable e inclusive la calificaron de masona y protestante, muy ofensivo en la época, los más radicales la refieren como impúdica y peligrosa, aludiendo que debía ser perversa al estudiar medicina para ver cadáveres y hombres desnudos, “sufrió discriminación aún después de graduada, ya que nunca fue invitada a asociación o academia médica alguna, consideradas exclusivas de hombres”.²⁰⁰

En 1898 María Asunción Sandoval de Zarco se convirtió en la primer abogada del país enfrentando todas las resistencias sociales por los prejuicios de que una mujer no podía representar a un individuo acusado de un crimen, que la obligó a dedicarse exclusivamente al derecho civil.²⁰¹ Posteriormente, una pequeña oleada de féminas fueron recibiendo sus títulos en diversas profesiones; de médicas: Columba Rivera en 1900, Guadalupe Sánchez en 1903, Soledad Regules Iglesias en 1907, Antonia Ursúa en 1908 y Rosario Martínez en 1911; la metalurgista Dolores Rubio Ávila; la odontóloga Margarita Chorné y Salazar en 1896 y hubo varias egresadas de carreras como Comercio y Administración.

De acuerdo con lo examinado se confirmó que el mundo femenino mexicano desde la época prehispánica y hasta el porfiriato estuvo caracterizado por la imprecisión y determinado por la concepción del “deber ser”, constriñendo a la mujer al espacio privado,

¹⁹⁹ Galván de Terrazas. *Ob. cit.* 1991. p. 23

²⁰⁰ *Ídem.*

²⁰¹ Macías, Ana. *El movimiento feminista en México*. Connecticut. U.S.A. 1982. p.105.



y al abrirle la puerta al ámbito público fue en la docencia, donde fue bien vista en especial por los gobernantes que la concibieron como un mecanismo para fortalecer el sistema social, encomiando su capacidad innata para el cuidado moral y material de la niñez, influyó lo económico al pagarle salarios menores que al de los hombres, que se dijo fue a causa de los escasos recursos públicos, además, de esta forma se insertó en la modernización del país, determinándose el para qué educarla. En lo referente a cuánto, no hubo acuerdo, si bien surgieron carreras como medicina y abogacía en la práctica fueron poco solicitadas e insólitas las que optaron por una carrera diferente a la de maestra, sin embargo, la tenacidad femenina de acuerdo con la opinión de estudiosas como Ma. de la Luz Percero, hizo que “no cesara en su lucha por ser verdaderamente lo que ha ansiado siempre, ser sólo mujer, amiga, compañera del hombre en la lucha por una existencia más sana, feliz y equilibrada”,²⁰² batalla que ha librado en lo privado donde la costumbre la colocó y en lo público buscando hacerse visible, en ambos casos, las leyes constituyen el baluarte indispensable que la conducirán a realmente ser.

2.3 Entre tradición y las leyes. De la paz hogareña a profesora y a la industria textil.

El siglo XIX fue testigo de las buenas y malas experiencias femeninas en la búsqueda por educación, salud, por el trabajo remunerado y la antesala del reconocimiento de sus derechos jurídicos, enfrentó un mundo dividido en clases donde los derechos del hombre se ganaron con revoluciones y aún no existían los de las mujeres ni de los niños, por lo que fue interesante analizar su desarrollo en especial el educativo desde el ángulo legislativo, indagar si fue una aspiración de los políticos porfirianos reglamentar su situación al formular gran cantidad de normas o sólo fueron utilizadas para oficializar sus políticas, en virtud de que sin importar lo trascendental de dichas disposiciones la sociedad decimonónica no permitió que se alterara el orden social, siendo hasta fines de siglo cuando comenzó a aparecer como figura legal.

Al revisar las ordenaciones en busca de los derechos de las féminas fue indispensable recurrir a la Constitución ley suprema del país, advirtiendo que desde la de

²⁰² Percero, Ma. de la Luz. *Ob. cit.* p. 167.



1814 (que no entró en vigor) en su punto número quince se prescribió la esclavitud estableciendo la igualdad de los mexicanos sin distinguir géneros; al ser sustituida en 1824 en ningún apartado se habló de su derechos fundamentales, ni de los varones; mientras que en la Constitución de 1857 “[...] a pesar del espíritu igualitario de la misma no se le concedieron derechos políticos a la mujer en ninguno de sus 29 artículos que definían los derechos de los ciudadanos”,²⁰³ razón por la que se buscaron los reglamentos secundarios como el Código Civil de 1870, sin localizar ningún apartado que consignara sus libertades, en cambio, en el artículo segundo se dispuso su subordinación respecto del marido, “se le ordenó obedecer a éste, en lo doméstico, en la educación de los hijos y en la administración de los bienes”,²⁰⁴ a cambio se ordenó al hombre protegerla; en el Código de 1884 no hubo cambios en cuanto a la obediencia, ratificándose lo señalado anteriormente, en definitiva en todas las legislaciones examinadas hubo clara omisión de los derechos del sexo femenino, lo que se traduce en una forma de negación de la igualdad.

En la indagación de las disposiciones sobre su derechos, se encontró que fue Manuel Dublán, en el documento *De la condición de la mujer en las legislaciones modernas* publicado el 3 de mayo de 1876, el primero en rechazar públicamente las teorías que consideraron al sexo femenino física e intelectualmente más débil que el hombre, mientras Genaro García afirmó que “la Constitución de 1857 al establecer la libertad educativa dejó abierta la carrera pública de la mujer, pero que en la práctica estos derechos no se han ejercido, debido a la irresponsabilidad jurídica del Estado”,²⁰⁵ fue más allá al señalar lo conveniente de otorgarles el sufragio para el progreso y modernidad del país e indicó que no sólo la legislación debía cambiar, ellas también debían hacerlo y esto sólo se logrará a través de una adecuada educación.

Es importante destacar la labor del jurista Genaro García quien se ocupó del tema de los derechos femeninos en una época en que no formaban parte de la legislación, intentando darles un matiz de reconocimiento y crear su soporte jurídico, fue tajante al mencionar que en el caso de las casadas sus derechos se ven limitados por el mismo hecho de contraer nupcias, que la estructura social marital la constriñe y la limita siendo urgente su protección

²⁰³ Tapia Angeles, Alma Rosa. *“Igualdad del varón y la mujer ante la Ley”*. Tesis de Licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales. Director de tesis: Lic. Isidro Romero Silva. Morelia. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1991. p. 61.

²⁰⁴ *Ibidem*. p. 62.

²⁰⁵ García, Genaro. *Ob. cit.* p. 96.



legal, difiriendo del planteamiento liberal sobre el matrimonio que lo precisó como una asociación voluntaria basada en el amor cuya esencia era la libertad y la igualdad, donde cada cónyuge tenía derechos y obligaciones mutuas, añadiendo que no fue debidamente reglamentado ocasionando su poco valor y que no gozara de aceptación entre la población, que manejó que era costoso, en contraparte, comentó, el religioso ha tenido gran aprobación social constituyendo para la Iglesia la base de su poder ideológico, al declarar que resguardaba la familia. Asimismo señaló que "estaban colocados en muy malas circunstancias los que sostenían que la desigualdad jurídica que agobia a la mujer es únicamente el fatal resultado del egoísmo y del abuso de la fuerza del hombre",²⁰⁶ retomándolo en 1891 en su ensayo *La teoría de la desigualdad* fundamentado en la experiencia histórica, donde abordó las etapas de lo que denominó la opresión de la mujer, citando distintas formas de desigualdad y concluyendo que "la falta de oportunidades de las mujeres para ejercer sus capacidades ha determinado la atrofia de las mismas",²⁰⁷ fue más allá al sostener que es el Estado quien la somete mediante el régimen del Derecho y que dicha contradicción quedó establecida en la misma legislación "en tanto que ésta dicta los derechos de los individuos y ordena sus diferencias, sus desigualdades, concretamente en el caso de las mujeres, es aquí donde se centra, se legitima el proceso de la desigualdad entre sexos".²⁰⁸

Fue arriesgado al afirmar que ninguna ley le concedió igualdad jurídica a la mujer, por el contrario el Código Civil de 1870 en su artículo 201 precisó su dependencia a las decisiones del marido, por lo novedoso de sus planteamientos Genaro García se colocó como valiente defensor de la igualdad jurídica femenina en el siglo XIX, sin embargo, al declarar que las medidas para este fin debían ser graduales a fin de evitar el desequilibrio que produce toda innovación repentina, se sumó a las filas de pensadores progresistas en sus ideas, pero moderados en los hechos.

Efectivamente, la disposición de subordinación femenina no fue nueva desde la ley del 30 de enero de 1854 se estipuló que "la mujer sigue la condición de su marido",²⁰⁹ lo que simbolizó la obediencia, si bien la medida fue dictada específicamente respecto a la

²⁰⁶ García, Genaro. *Ob. cit.* 1984. p. 66.

²⁰⁷ Ramos Escandón, Carmen. "Genaro García, historiador feminista del siglo XIX". *Signos Históricos* No. 5. Centro de Estudios e Investigaciones en Antropología Social. Enero-junio 2001. México. p. 104.

²⁰⁸ *Ibidem.* p. 103.

²⁰⁹ Ramos, Escandón Carmen. *Ob. cit.* 1987. p. 99.



nacionalidad que fue valuada no sólo por lazos afectivos sino económicos, decretando que en caso de que una mexicana se casara con un extranjero pasaba automáticamente a ser extranjera aun en su propia patria, pero como durante el siglo diecinueve “el casamiento civil no fue la norma dominante, en especial entre las clases bajas que comúnmente elegían la unión libre”,²¹⁰ resultó una medida poco trascendental. Se advirtió que legalmente la situación femenina en el siglo XIX fue desfavorable, si bien se alabaron sus virtudes también se minimizaron sus capacidades intelectuales, comparándola con la naturaleza al mencionar que se le admira pero se le teme, se le glorifica pero se le desprecia y predominó la idea de su inferioridad científica y física respecto al hombre, “afirmando que nació para las labores del hogar, por lo que no fue contemplada en el sufragio, en cambio si se legalizó su debilidad y necesidad de protección en varios artículos del Código Civil de 1870”, provocando un vacío legal en sus derechos, de acuerdo con lo puntualizado por Julia Tuñón y Ma. de Lourdes Salgado.

CUADRO No. 3.

ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL DE 1870 EN LOS QUE SE FUNDÓ LA DEPENDENCIA FEMENINA.

ARTÍCULOS	DECRETO.
Artículo 200	El marido debe dar alimento a la mujer, aunque esta no haya llevado bienes al matrimonio.
Artículo 201	El marido debe proteger a su mujer, ésta debe obedecer a aquel, así en lo doméstico, como en la educación de los hijos y en la administración de los bienes.
Artículo 204	La mujer está obligada a seguir a su marido [...]
Artículo 206	El marido es representante legítimo de su mujer. Ésta no puede sin licencia de aquel, dada por escrito, comparecer en juicio para la prosecución de los pleitos comenzados antes del matrimonio y pendientes en cualquier instancia.

Fuente: Tuñón, Julia. *Mujeres en México. Recordando una historia*. p. 124.

Fueron pocos los intelectuales que se manifestaron en contra de la desigualdad jurídica y social femenina como Genaro García, Jesús Galindo y Villa quienes afirmaron que fue producto de la mala educación que recibieron, pero nunca rebasaron los juicios pre-establecidos mencionando “[...] que evidentemente las legislaciones debían graduar su enseñanza, de tal suerte que no se diera el desarrollo absoluto de ella, dado que se

²¹⁰ Tuñón, Julia. *Mujeres en México. Recordando una historia*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1998. p. 126.



provocaría un desequilibrio y rompimiento social”.²¹¹ Díaz Covarrubias, a su vez expresó que su enseñanza debería responder a los intereses familiares y sociales, siendo indispensable no para formar hombres, sino para poner en sus manos la educación inicial de la niñez, de modo, que una instrucción controlada debía ser la base inicial para modificar la condición jurídica del sexo femenino.

El sustento de las disposiciones legales sobre educación fue la Constitución Federal de 1857, donde se asentó que “la enseñanza es libre y sólo la ley determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio”,²¹² que causó preocupación entre algunos liberales como Ponciano Arriaga, quien consideró que al haber libertad de cátedra el clero podría adueñarse de la conciencia de la juventud; Ignacio Ramírez difirió mencionado que “todo hombre tiene derecho a enseñar y de escuchar a los que enseñan, de tal forma que la libertad tiene que ser la base de la instrucción”,²¹³ sin embargo, la que decidió fue sociedad mexicana que continuó fiel a la norma del derecho, que indica, la costumbre se convierte en ley, así la educación siguió como en antaño. Al promulgarse el 2 de diciembre de 1867 la Ley de Instrucción otorgándole el carácter de obligatoria, laica y gratuita, sus impulsores Gabino Barreda y José Díaz Covarrubias, la presentaron como el elemento ideal para la cohesión social “para fortalecer la autoridad civil encaminada hacia el bien común y engrandecimiento del pueblo mexicano, para moralizarlo, estableciendo de una manera más sólida la libertad y el respeto a la Constitución”,²¹⁴ que sólo quedó en teoría, en la práctica, nuevamente imperó la tradición.

En particular sobre la formación femenina desde 1856 se anunció la creación de la escuela secundaria para niñas, por cuestiones económicas y políticas no pudo verse cristalizada, sin repercusión social de trascendencia por la arraigada idea de que su preparación sólo debía residir en alfabetizarla o en cuestiones femeninas, pero, la inquietud estaba latente y producto de ella, “fueron varios los intentos oficiales para echar a andar un plantel femenino de estudios superiores desde 1856, 1861, 1867 hasta que finalmente en 1869, se logró alcanzar la meta tan deseada”.²¹⁵ No obstante, el evento que transformó la visión oficial sobre su educación fue el Congreso Pedagógico de 1890, al consignarla como

²¹¹ *Ibidem.* p. 98.

²¹² Reyes Heróles, Jesús. *Ob. cit.* p. 420.

²¹³ *Ibidem.* p. 422.

²¹⁴ Díaz Covarrubias, José. *Ob. cit.* p. 98.

²¹⁵ Alvarado María de Lourdes. *Ob. cit.* 2004. p. 294.



primordial, propiciando la creación y consolidación de varios centros escolares para señoritas, surgiendo en 1892 la Escuela de Artes y Oficios, aun así, predominó el menosprecio por su instrucción.

La situación política y la introducción de nuevas medidas económicas durante el porfiriato fueron decisivas para otorgarle al bello sexo la facultad de incorporarse al trabajo formal, primeramente fueron las mujeres de clase baja y media quienes dejaron de ser exclusivamente amas de casa para dar paso a la responsabilidad laboral en busca de un sustento monetario que causó todo tipo de reacciones, simpatías, desdén e inclusive desprecio y preocupación por parte de los teóricos del sistema; Díaz Covarrubias, mencionó que se pretendía instruirla para que pudiera percibir un ingreso económico acorde con su condición, declarando, que les disgustaba “su ignorancia que consideró una herencia de la colonia que debía dejarse atrás, pero tampoco aspiraban a formar sabias que pretendieran ser igual o más que un hombre”,²¹⁶ “no se trataba de que fuesen igual a los hombres, sino que pudieran ser mas receptivas a las necesidades de su familia y de su patria, se necesitaban mujeres capaces de formar a las nuevas generaciones de mexicanos y de realizar los sacrificios que se requirieran”,²¹⁷ en la práctica, pese a toda la resistencia, fue la autorización para trabajar fuera del hogar, su incorporación al mundo remunerado de manera oficial aunque con un panorama incierto.

Al analizar la situación laboral de las femeninas durante la era porfiriana, se encontró que la característica fue que sus ocupaciones estuvieron determinadas por la clase social de pertenencia, así, las de clase baja provenientes de familias campesinas e indígenas, con poca educación, emigraron a las ciudades empleándose, como: sirvientas, lavanderas, cocineras, pilamamas, costureras, obreras y vendedoras en la calle, generalmente se casaron con los miembros de la servidumbre o bien fueron madres solteras, formaron parte del sector más explotado, un ejemplo claro, fueron las fábricas de cigarrillos donde la mayor parte de los trabajadores fueron mujeres con jornadas de 14 a 15 horas, enrollando más de dos mil cigarros diarios con un salario menor a los 50 centavos, “las obreras mencionaron que su jornada normal era de 9 de la mañana a 9 de la noche, sin tener tiempo

²¹⁶ Arrom, Marina Silvia. *Las mujeres de la ciudad de México. 1790-1857*. México. Siglo XXI. 1988. p. 262.

²¹⁷ Tuñón, Julia. *Ob. cit.* 1991. p. 177.



para sus hijos, encontrándose en la total miseria”,²¹⁸ con la introducción de las máquinas muchas fueron despedidas dejando a sus familias sin un ingreso; otro grupo importante fueron las costureras, integrado por viudas, madres solteras, esposas abandonadas y tías solteras con sobrinos que mantener, a las que la modernización que las incorporó al trabajo, al poco tiempo las excluyó. También se encontró aquí, a las parteras que comenzaron a ser certificadas. Fue en este grupo, donde la falta de instrucción, de oportunidades de trabajo, de salarios dignos agudizó el descontento social, donde la vagancia, delincuencia y criminalidad se incrementó alarmantemente, se proliferó la prostitución muy condenada en la época que se practicó cotidianamente en cantinas, cafés y mercados, significando la desgracia de quienes la ejercieron, pero, para algunas obreras, el desempleo y la mala situación económica fue la puerta de entrada a la vida de la calle, especialmente “si era joven y bonita se enfrentó al hostigamiento sexual por parte del patrón, lo que al parecer fue común”.²¹⁹

Las mujeres de clase media poco a poco incursionaron como mecanógrafas, telegrafistas, vendedoras en establecimientos y naturalmente en el oficio femenino de más auge durante el porfiriato, preceptoras, colocándose como las protagonistas en la lucha por su participación laboral, su posición las hizo consientes de la desigualdad entre varones y féminas, de la necesidad de mejorar su condición, constancia de ésta inquietud fueron las numerosas cartas enviadas al presidente Díaz solicitando empleo en las que describían su situación.

Finalmente, se ubicó a las de la clase acomodada que se educaban con el único fin de agradar a su marido, adornar sus hogares con agradables y acertadas conversaciones, tocar el piano y dominar el francés o el inglés, aunque hubo quienes se inclinaron por la enseñanza o alguna profesión, pero en general fueron muy pocas las que obtuvieron un título de profesionistas y pudieron desarrollarse en un trabajo distinto al de la docencia, como se detalló en el siguiente cuadro:

²¹⁸ Villalobos Calderón Liborio. *Ob. cit.* p. 62.

²¹⁹ Mancilla Villa, Martha Lilia. *Locura y Mujer durante el Porfiriato*. México. Editorial Círculo Psicoanalítico. 2001. p. 39.



CUADRO No. 4.

PROFESIONES DE LAS MUJERES DURANTE EL PORFIRIATO.

PROFESIONES	1898	1900
ABOGADAS	1	2
DENTISTAS	3	3
FARMACEUTICAS	6	6
MEDICAS ALOPATAS	3	4
PARTERAS	211	195

Fuente: Peñafiel, Antonio. *Anuario Estadístico de la República Mexicana. 1895-1910*. Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. México. 1896.

En este confuso mundo laboral femenino donde las clase baja trabajaron desde siempre y las de media iniciaban, fue importante indagar las razones que tuvieron para aceptar combinar las tareas del hogar y un oficio, en base a lo analizado se razonó en que buscaron su autonomía en lo económico-social y en menor grado ilustrarse; en cuanto a la parte gubernamental fue evidente que “no pretendieron que desarrollaran las mismas actividades, sino educarlas de acuerdo con su estatus y destino”,²²⁰ de modo, que se estableció que las de bajos recursos aprendieran oficios para sobrevivir por el uso de su fuerza no de su intelectualidad y la de clase media fueron guiadas, principalmente para preceptoras. En ésta incorporación al trabajo existió una contradicción, ya que los oficios femeninos particularmente los de la clases populares “hacia 1886 iban en declive, una de las causas fue que una gran mayoría se encontraban enfermas, debido a las tareas excesivas a que eran sometidas y las malas condiciones laborales”,²²¹ inoportunamente, sucedió cuando las mexicanas pretendían su autonomía por medio del trabajo por lo que algunos pensadores declararon que “más parecía un sarcasmo o una hábil maniobra para incorporarla de forma desventajosa a la producción industrial del momento que a un deseo auténtico de mejorar sus condiciones de vida”,²²² se agregó que dicha situación se originó por el desamparo legal que propició todo tipo de explotación, muy distinto a Europa donde el discurso por excelencia fue su emancipación a través del trabajo respaldado con todo un marco de legalidad.

²²⁰ Arrom, Marina Silvia. *Ob. cit.* p. 263.

²²¹ Tuñón, Julia. *Ob. cit.* 1991. p. 188.

²²² Villalobos Calderón Liborio. *Ob. cit.* p. 62.



En lo que respecta a Morelia se comprobó que existió más espíritu de buena voluntad que de empresa, dado que la actividad económica fue básicamente comercial, la mayoría de las llamadas fábricas en realidad fueron manufactureras con aproximadamente 15 trabajadores “destacaron las de cerveza, aguardiente, fideos, tallarín, jabón, cerillos y de textiles”,²²³ siendo en éstas últimas donde la mayoría de la mano de obra utilizada fue de mujeres y niños, encargados de teñir, devanar, tejer, cocer y planchar. El reducido número de industrias y el empleo de las féminas provocó que se hiciera palpable otro de los grandes problemas sociales del porfiriato, el desempleo y la vagancia “afectando principalmente a los campesinos sin tierra, artesanos empobrecidos, pequeños comerciantes venidos a menos, que al andar por la calle en busca de trabajo se les calificó como gente vaga”,²²⁴ los que fueron duramente tratados por la fuerza pública repercutiendo en el poco desarrollo económico de la región.

Los acontecimientos políticos de la primera mitad del siglo XIX causaron inestabilidad social y poca continuidad política, observando que desde la época colonial hasta mitad del porfiriato “no hubo cambios en la legislación que rigió la condición jurídica de la mujer, continuó vigente el principio de su inferioridad legal hasta prácticamente fines del siglo XIX”,²²⁵ el primer cambio advertido en su género fue a través de la educación, pero, los problemas locales e internacionales distrajeron constantemente al país de dicho propósito, a pesar que en 1867 se planteó al positivismo como solución a la problemática educativa del país proponiendo una enseñanza basada en la experiencia con el propósito de unificar a los mexicanos en un mismo modelo, en la mujer no hubo un cambio concreto, siendo hasta en la década de los ochenta del siglo XIX cuando se registró la primera incorporación femenina a la denominada educación superior, en 1889 egresó la primera generación de la Escuela Secundaria para señoritas, se intentó dejar los malos hábitos al considerarlas aptas para ser maestras, pero, sólo se les permitió enseñar en escuelas primarias; en la práctica seguía la oposición para que tuvieran la misma instrucción mujeres y hombres, no obstante fue el inicio formal a la docencia y algunas incluso alcanzaron

²²³ Uribe Salas, Alfredo. *Michoacán en el siglo XIX. Cinco ensayos de Historia económica y social*. Colección Historia Nuestra. 1999. Morelia. Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Michoacana. p. 182.

²²⁴ *Ibidem*. p. 184.

²²⁵ Arrom, Marina Silvia. “Cambios en la condición jurídica de la mujer mexicana en el siglo XIX” *II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*. México. Universidad Autónoma de México. p. 495.



títulos de licenciatura como Matilde Montoya y Columba Rivera en medicina y María Asunción Sandoval de Zarco que fue la primera abogada en México.

A pesar de que los ideólogos porfirianos repetidamente hablaron de mejorar la situación femenina, realmente fue poco su interés por atender las necesidades, aunado a las condiciones desiguales del país que no permitieron un avance sistemático, constituyeron el marco propicio para que continuara su subordinación, tanto por tradición y por ley, considerándola “eterna menor de edad, bajo la tutela del padre, hermano o esposo”²²⁶ y que los pocos derechos adquiridos fueran exclusivamente relacionados con su maternidad, defendiendo pensamientos como de que la mujer-madre tenía un lugar sagrado en la sociedad y era mejor la que tenía más hijos, en especial si eran varones. De modo, que los pocos derechos logrados fueron: tener mayor autoridad sobre sus hijos menores de edad, autorización para realizar algunas transacciones legales, recibir educación elemental y lentamente al trabajo, por lo que se consideró que el balance fue de logros y lo más sobresaliente fue el inicio de la visibilidad femenina en un mundo eminentemente masculino.

Al explorar en el universo laboral femenino y entrelazarlo con el educativo sin dejar de lado sus anhelos y vida cotidiana, se descubrió a la mujer decimónica que día a día resolvió conflictos, enfrentó retos, imaginó y creó, tarea que fue difícil; dado que la porfiriana pocas veces habló por voz propia, no llevó diarios, hubo que rastrearla a través de sus cartas una gran mayoría perdidas o bien a través de sus escritos en la incipiente prensa femenina de fines del siglo XIX y naturalmente por la voz masculina. Se confirmó que durante el siglo estudiado no existió a diferencia de Europa un movimiento feminista organizado en busca de la igualdad y participación social, sólo se dio una leve modificación de patrones sociales y al ser contemplada en la educación y el trabajo, que siempre fueron controlados y determinados. Aun así, el romper atavismos y tabúes desde la familia, desde los centros educativos, del trabajo tuvo enormes consecuencias, como enfrentar el cuestionamiento y la crítica de una sociedad aferrada por siglos a conservar la obediencia femenina, por lo que no fue trabajo fácil para las pocas que se atrevieron a realmente ser y que lo consiguieron a través del trabajo y la educación.

²²⁶ Tapia Angeles, Alma Rosa. *Ob. cit.* p. 44.



2.4 Voces y pensamientos de la mujer porfiriana: Identidad, prensa y lecturas.

En México las mujeres han tenido un protagonismo silenciado, dado que se ha ocultado por mucho tiempo su presencia histórica, ubicándolas bajo la figura del varón en el contexto del hogar, favoreciendo el pensamiento de que “[...] el infortunio de la mujer fue tan antiguo, que se pierde en la penumbra de la leyenda”.²²⁷ Durante siglos la historia fue escrita por hombres dejando sin expresión a las mujeres y lo que tienen que decir sobre los acontecimientos y de sí mismas, de ahí la importancia de descubrirlas, de revelar sus rostros anónimos, conocer sus pensamientos para comprender en un plano más amplio como se constituyeron como sujetos sociales, en una palabra como construyeron su identidad.

Ha sido notable el hecho de que las mujeres han tenido que librar una doble batalla al pelear por sus propios intereses y los de su familia, por lo que realmente no se habían asumido como sujetos individuales, aunado a que la historiografía tradicional se centró en los grandes eventos y revoluciones que han marcado el rumbo de la historia evadiendo aspectos característicos de la cotidianidad y de los individuos, entre los que destacan las clases baja, niños y féminas, siendo hasta la segunda mitad del XX cuando:

a partir de 1960 el tema de la mujer, comenzó a tomar fuerza, debido al movimiento feminista, en el que escritoras como Rosario Castellanos, Elena Poniatowska, Carmen Bullosa y Elena Garro buscaron sacarla de la obscuridad, recuperando y re-analizando su papel, al considerar que dogmáticamente habían sido anuladas de la historia de México.²²⁸

Su lucha, definitivamente no se fundó en la fuerza física sino en los pensamientos en busca de crear una identificación de género, mismos que consiguieron difundirse en las escasas publicaciones de la época, siendo el ambiente literario el que bien podría calificarse como el espejo del lento proceso educativo femenino.

La inquietud de proveer educación a ambos sexos fue reiteradamente mencionada desde el inicio del México Independiente buscando transformar la sociedad tradicional por un pueblo moderno formado por ciudadanos libres, utilizando a la instrucción como estandarte, sin abandonar el sentido del “deber ser” de la época y cuya diferencia quedó señalada en las leyes, programas de estudio, libros de texto y en las lecturas. Un claro ejemplo de lo que se escribía y su implicación, fue la publicación de Joaquín Fernández de

²²⁷ *Ibidem.* p. 42.

²²⁸ Mires, Fernando. *Ob. cit.* 2001. p. 159.



Lizardi, *La Quijotita y su prima* que se leyó entre los años veinte y treinta, reconociéndose como el primer manual de educación para las damas, que giró alrededor de la idea de que la ignorancia produce esclavitud y desgracias mientras la ilustración es la fuente de la libertad, la abundancia y la felicidad.²²⁹ En esta obra el autor describió en cuatro apartados como aleccionar a la mujer del periodo independiente; en el primero estableció que es obligación de las madres la crianza de los hijos ocupándose personalmente de su educación; en el segundo indicó que los niños deben asistir a la escuela a partir de los cinco años y las materias a cursar para las niñas eran: lectura, escritura, algo de gramática, economía doméstica, aritmética, costura, bordado, dibujo, música y quehaceres domésticos; en el tercero abordó la educación moral, estipulando que la niña debía conocer y respetar los principios que regulan la vida de las familias, sobresalió el que se manifestó en contra de los castigos corporales y de máximas como “la letra con sangre entra y la labor con dolor”; en el cuarto, habló sobre la educación física que básicamente consistió en paseos, reprobó el uso del corsé y reafirmó la idea de que en ellas recaía el buen o mal éxito de su familia, por lo que había de instruirles especialmente para ser buenas esposas y madres católicas.

En 1841 surgió el *Semanario de las señoritas mexicanas. Educación científica, moral y literaria del bello sexo*, donde se difundió la tesis de que una educación esmerada haría de las jóvenes, mujeres sabias y modestas con conocimientos sobre las distintas disciplinas científicas, privilegiando la ilustración de la clase dominante que significó mantenerla como eje moral del hogar, a pesar de lo novedoso de estas publicaciones y sus planteamientos, sólo llegaron a una pequeñísima parte de la sociedad dado que el analfabetismo alcanzó el 98% de la población y se agravó en el bello sexo.

El surgimiento de la participación socio-política de las mexicanas indudablemente estuvo unido al proceso de transformación política del país y duró más de tres siglos en visualizarse, en los que contribuyeron a los cambios nacionales e intentaron reducir las desigualdades en la relación hombre-mujer que marcó las diferencias entre el actuar público y privado, su guía fueron los movimientos feministas mundiales del siglo XVIII y XIX que impulsaron la búsqueda de su intervención en la problemática nacional, su vitrina, fue la naciente prensa. No obstante, que en la historia de México las mujeres se incorporaron a partir de las causas nacionalistas desde los movimientos de 1810, sobresaliendo figuras

²²⁹ Fernández de Lizardi, J. Jesús. *La Quijotita y su prima*. México. Editorial Porrúa. 1990. p. 214.



como Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario Fernández de San Salvador, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, Gertrudis Bocanegra y María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba más conocida como la “Güera Rodríguez” que trascendieron no sólo por su apoyo a la causa insurgente sino por trasgredir el “deber ser” femenino de la época, pero que no constituyeron la generalidad, calificándose como casos aislados y excepcionales.

La metamorfosis de los patrones sociales que se produjo en el porfiriato fue determinante para aceptar ilustrar a las mexicanas, aunque básicamente para su labor como guardianas del hogar, en donde las lecturas fueron fundamentales, optándose por las de carácter instructivo y recreativo, se utilizó a la prensa que inició a ser legitimada para promocionar los nuevos títulos de las obras científicas y de arte adquiridas por los acervos bibliográficos de las capitales de los estados como símbolo de progreso. Por ello, las publicaciones periódicas comenzaron a circular en mayor cantidad y fueron el sitio de comunicación más importante de la minúscula élite intelectual porfirista, apareciendo a partir de 1830 revistas con suplementos de temas literarios dirigidos específicamente a las damas, cuya vida fue breve por la inestabilidad política y económica; fue hasta 1850 cuando se localizaron publicaciones con artículos plenamente femeninos en los que comenzaron a formular opiniones propias, al revisar estas aportaciones se tendría la percepción de que tanto hombres como mujeres del siglo XIX buscaron aprender y hablar de las mismas cosas, pero, en la práctica no fue así, la parte oficial cuidó al extremo que estuvieran informadas convenientemente seleccionado notas afín a su naturaleza, “lo mismo sucedió con los textos escolares, ejemplo claro fue que quienes diseñaban los programas de estudios cuidaron que fueran acorde al sexo débil”,²³⁰ alejándolas de cierta información y cuidando al extremo los libros que leían bajo el argumento que de lo contrario podrán estar expuestas a enormes peligros. De forma que las lecturas fueron utilizadas para fortalecer los intereses del Estado, ensalzando valores como la bondad, discreción y humildad, atributos femeninos propicios para la anunciada estabilidad social y justificándolo en “que por su naturaleza esencialmente moral, las mujeres preferían, la

²³⁰ López Pérez, Oresta. *Ob. cit.* 2003. p. 275.



historia de los deberes y obligaciones domésticas a otro tipo de saberes”,²³¹ mientras en los hombres se acentuó la valentía, la fuerza, el orgullo y la audacia.

La buena literatura fue considerada indispensable para fomentar la sensibilidad en el bello sexo, aprobando leer a poetas como Campoamor y Gustavo Adolfo Bécquer, cuestionados por algunos intelectuales argumentando que con este tipo de lecturas se pretendía que vivieran en una perpetua niñez llena de idealismo que distaba mucho de la mujer que se necesitaba para enfrentar al mundo real y cambiante del siglo XIX. A partir de 1880 se le permitió leer libros que no fueran exclusivamente religiosos, teniendo oportunidad de hojear algunos textos de consejos prácticos y de higiene que fue un problema que el gobierno comenzó a tomar en cuenta por la gran cantidad de epidemias y enfermedades como: viruela, diarrea, tosferina, neumonía, paludismo y bronquitis, haciendo hincapié en la importancia de cuidar el vestido, alimentación, ejercicio, recreación y especialmente la conducta, englobándose en lo que denominó higiene individual base de higiene pública, creando de esta forma un vínculo oficialista entre educación-higiene donde los periódicos fueron parte esencial. “En las escuelas para niñas no podían faltar las revistas sobre moda francesa y española, manualidades y costuras, la colección ilustrada de *La dama elegante* y el *Manual de buenas maneras* de Carreño”,²³² pero, indiscutiblemente la moda literaria fueron las novelas románticas a pesar de la oposición de la Iglesia que las creyó inapropiadas, en general las escuelas privadas y públicas controlaron lo que leían las jóvenes al grado de que no se les permitió llevar libros de sus casas. Fue tal el auge de las lecturas que se consideraron como atributo de la gente bien, así nació la costumbre de al final del año escolar en las célebres premiaciones públicas entregar como condecoración libros a las mejores estudiantes, solicitando a las editoriales textos especiales con temas selectos cargados de adornos e ilustraciones.

A nivel mundial durante el siglo XIX nacieron las publicaciones periódicas ofreciendo información actual y constante de los hechos, acciones e ideas como una forma de innovación de la prensa tradicional, en el país representaron un importante espacio de participación social frente a la escasez de informativos, se les calificó como el espacio ideal

²³¹ Alvarado, María de Lourdes. “Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laurena Wright”. *Cuadernos del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México. 2005. p. 62.

²³² López Pérez, Oresta. *Ob. cit.* 2006. p. 38.



de expresión de una parte muy distinguida de la población citadina, dado que la mayoría no sabía leer, en ellas a las féminas se les permitió hablar de sus sentimientos, de su inquietud por redefinir su función social, plantearon tímidamente su autonomía a través del estudio y la preparación escolarizada, empezando a salir de los estrechos límites del hogar para incorporarse a actividades como el periodismo, por tanto, “la prensa constituyó una importante alternativa no escolarizada que abrió al menos a una minoría privilegiada, espacios formativos e informativos inexistentes por otras vías”.²³³

La prensa pedagógica en el siglo XIX

Estas publicaciones motivaron lo que se denominó la “prensa pedagógica” que se

escribió y se leyó propiamente en el ambiente educativo,²³⁴ utilizadas para divulgar las políticas educativas nacionales y locales, como las formuladas en los Congresos Instructivos de 1889 y 1890 cuyo principal propósito fue unificar y modernizar a la escuela pública, propiciando el nacimiento de la literatura académica, considerada el vehículo ideal para la divulgación de las nuevas concepciones educativas, fue dirigida a los trabajadores de la enseñanza; nacieron en la década en que la lectura no sólo tuvo valor académico sino también social, con la intención básicamente de servir a los



Imagen No. 6. El álbum de los niños.

maestros como herramienta en la construcción de su trabajo en sus aulas, implicando que “la producción de estos materiales impresos en la segunda mitad de la centuria fuera parte

²³³ Alvarado, María de Lourdes. *Ob. cit.* 2004. p.25.

²³⁴ López Pérez, Oresta. *Ob. cit.* 2003. p. 89.



del culto a la cultura de la palabra escrita”,²³⁵ se dividieron en las destinadas a los profesores y las de los niños, siendo mayor la participación de las educadoras que aportaron valiosas experiencias y notas académicas del oficio considerado ideal para ellas.

Una de las primeras publicaciones en el renglón de revistas pedagógicas a nivel nacional fue *La voz de la Instrucción* elaborada en el estado de México, en donde se puso énfasis en la necesidad difundir este tipo de materiales en pos de modernizar los planteles oficiales, gran aspiración del General Díaz, de acuerdo con el columnista Carlos Arturo Carrillo Gastaldi,²³⁶ importante colaborador de la misma, quien señaló:

En la reforma escolar convenía comenzar por la preparación de los maestros, haciendo llegar la ciencia hasta los lugares más apartados de la república; más no la ciencia del sabio que se encuentra en las librerías de la capital, sino la ciencia del ciudadano, la ciencia elemental que no era conocida en México, para lo cual habría que traerla de Europa, traducirla al idioma del país y publicarla en ediciones económicas cuyo precio estuviera al alcance del más humilde mentor de la aldea.²³⁷

CUADRO NO. 5.
PUBLICACIONES PEDAGÓGICAS EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XIX.

PUBLICACIÓN	LUGAR DE EDICIÓN
El magisterio nacional	Ciudad de México
La escuela moderna	Ciudad de México
El boletín bibliográfico escolar	Ciudad de México
La escuela primaria	Mérida, Yucatán
El boletín de instrucción primaria	Nuevo León
El boletín pedagógico	Estado de México
La escuela de primeras letras	Guanajuato, Gto.
La voz de la enseñanza	Estado de México.
La escuela mexicana	Ciudad de México.

Fuente: Catálogo de Revistas Pedagógicas de la Biblioteca “Gregorio Torres Quintero” de la Universidad Pedagógica Nacional.

A su vez, Mílada Bazant en su ensayo *Lecturas del porfiriato* mencionó la gran importancia social que tuvo saber leer y de lo que se leía en el siglo decimonónico, situando

²³⁵ Moreno Gutiérrez, Irma Leticia. “Maestras escritoras y lectoras: El boletín pedagógico.” En: Galván Lafarga, Luz Elena. *Entre imaginarios y utopías: historia de maestras*. México. Universidad Autónoma de México. 2008. p. 219.

²³⁶ Meneses Morales, Ernesto. *Ob. cit.* p. 566. Lo menciona como un importante pedagogo que defendió la idea de preparar primeramente al maestro para mejorar la educación.

²³⁷ *Ibidem.* p. 220.



a las publicaciones destinadas a los maestros, como literatura variada por su contenido, a la vez señaló que desde 1880 el Estado fortaleció sus políticas educativas con la creación de las escuelas normales apoyando su expansión a través de las revistas educativas, mismas que acompañaron la construcción y consolidación de los docentes. Efectivamente, las publicaciones periódicas se convirtieron en la novedad, en especial por el tipo de artículos periodísticos dirigidos a la población en general que causó gran inquietud entre las féminas que encontraron espacios de mujeres y para mujeres, convirtiéndose en un sitio público de acción donde se abordó gradualmente diferentes temas, principalmente literarios, femeniles, de cultura general y recreación, entre las mas populares estuvieron:

CUADRO NO. 6.
PUBLICACIONES PERIÓDICAS FEMENINAS EN MÉXICO
DURANTE EL SIGLO XIX.

PERIODO	PUBLICACIÓN
1880-1883	La mujer.
1881-1912	El diario del hogar.
1883-1889	El Álbum de la mujer.
1883-1892	La familia.
1887-1889	El correo de las señoras. Semanario dedicado al bello sexo.
1887-1889	Violetas de Anáhuac.

Fuente: Tuñón Pablos, Julia. *El álbum de la mujer*. p. 117.

Las revistas destinadas al sexo débil, sus autoras y lectoras constituyeron una élite urbana letrada que se ubicó principalmente en la ciudad de México, que lamentablemente no se puede manejar como común en el país, “no obstante la conquista de este espacio de expresión social fue un paso importante que dieron las mujeres decimonónicas, en especial las maestras”,²³⁸ que fue digno de hacerse notar por las condiciones en que surgió, pues no hay que olvidar que se dudaba de su intelectualidad, resumiéndola en, “la idea de la servidumbre del bello sexo” y que su definición como sujeto social era: pasiva, poco fecunda de ideas y de una esfera limitada, sin facultad creadora.

En busca de la identidad nacional homogénea que la política porfirista anunció el país importó modelos de vida extranjeros en lo social, político y educativo, que fueron el canal que se requería para que los movimientos feministas europeos y del sufragio norteamericano se difundieran, lo que se notó en los escritos de las arriesgadas mujeres que

²³⁸ Moreno Gutiérrez, Irma Leticia. *Ob. cit.* p. 223.



comenzaron a hablar no sólo de cuestiones educativas, sino a ser portavoces de las ideas defensoras de su género, aprovechando el espíritu liberal e innovador de la época, implicando que “desde fines del siglo XIX la prensa fuera el espacio donde cierto sector femenino expresó la necesidad de redefinir, no solo su función social, sino de luchar por su emancipación a través de estudio y el trabajo remunerado”.²³⁹ Una de esas polémicas mujeres fue Laureana Wright de Kleinhans,²⁴⁰ directora de *Violetas de Anáhuac* (1887-1889), publicación que se distinguió por sus contenidos sociales y educativos; además de poetiza, fue una férrea defensora de la educación femenina “no en términos de enfrentamiento para el bello sexo sino de verdadero acceso al conocimiento científico”,²⁴¹ fue precisa en sus ideas aceptó los retos de los nuevos tiempos, consciente de que implicaba una lucha tenaz y constante.

Manejó la teoría de que pese a las trabas que existían, durante el porfiriato se dieron una serie de elementos que permitieron la primicias de nuevos espacios para las mujeres en especial en lo pedagógico, lo que daría como efecto que junto a su creciente presencia en el ámbito educativo y laboral, se modificaran modos de pensar y patrones de conducta ancestrales.²⁴²

Fue casi a fines del siglo cuando aparecieron en México, revistas concebidas por y para las mujeres cuyo contenido dio cuenta de los malestares y anhelos de las nuevas generaciones, de su necesidad por comunicarse, en las que además de los temas convencionales considerados de beneficio femenino, como: cocina, moda, literatura y religión, afloraron aunque de forma reservada audaces temáticas que cuestionaron la desigualdad entre los géneros, su subordinación ante el varón y la injusticia social, simbolizando sus aprendizajes, el deseo de conocer nuevas formas de pensar y una de las pocas fuentes primarias para reconstruirla históricamente. Esta forma de comunicación adquirió enorme importancia por la agitación política que prevaleció en la sociedad mexicana, significando la tribuna ideal en donde se expusieron y difundieron nuevos cuestionamientos y propuestas ideológicas, ciertamente, fue reducido el mundo femenino ilustrado y se consideró a “la lectura, placer tolerado, o conseguido, que fue para muchas un modo de apropiarse del mundo, del universo exótico de los viajes y del universo erótico de

²³⁹ Rocha, Islas Martha Eva. *Ob. cit.* 1991. p. 112.

²⁴⁰ Considerada erróneamente extranjera siendo guerrerense, según cita Julia Tuñón.

²⁴¹ Tuñón Pablos, Julia. *Ob. cit.* 1991. p. 129.

²⁴² Alvarado, Lourdes. “Educación y superación femenina en el siglo XIX: Dos ensayos de Laureana Wright”. En: *Cuadernos del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México*. No. 19. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2005. p. 9.

los corazones”,²⁴³ sin embargo, la fluctuación social no permitió que se guardara un registro de la mayoría de las publicaciones, perdiéndose un medio importante, donde:

se podía conocer el movimiento intelectual y literario de la época, la importancia que tenía, sus tendencias y también el espíritu que en él dominaba y las personas que lo sostenían; pues no existiendo otros medios todos acudían al periódico deseosos de tener un desahogo y un teatro donde ejercitar su entendimiento.²⁴⁴

En lo concerniente a lo que leían las morelianas durante el siglo XIX se encontró que básicamente fueron libros escolares y pedagógicos, siendo muy pocos y restringidos en



las temáticas, además de los únicos textos que llegaron a ellas, se adicionaron algunos libros religiosos, manuales, esporádicas aportaciones de profesoras en la prensa pedagógica y en la gaceta oficial, donde existió una sección literaria y una miscelánea de interés para las damas, por tanto, su mundo escrito se compuso de temas religiosos y algunas novelas de recreación.

Imagen No. 7. Lecturas de las porfirianas

En contraste a la situación específica de la mujer, el periodismo en Morelia alcanzó gran importancia y difusión desde mediados del siglo XIX, especialmente cada cuadro años al reactivarse los ciclos de reelección citándose que “circularon un promedio de 170 periódicos tan sólo en la

capital, mientras que en los pueblos principales fueron más de 50”,²⁴⁵ indicativo de la efervescencia intelectual considerada privativa de los nicolaitas, al ser el centro educativo más relevante en el estado y privativo de los varones, siendo menester mencionar que muchos de los periódicos, no pasaron del primer número aunado a que durante la administración de Aristeo Mercado (1892-1911) se acentuó el acosamiento político de quienes no estaban de acuerdo con el sistema, lo que llevó a una gran disminución de la prensa política y el fortalecimiento del Periódico Oficial cuya misión fue ser el portavoz del régimen, sostener las posturas oficiales, proclamar la paz y reprobar las acciones que entorpecieran el desarrollo de la política económica. Desde el momento en que se le otorgó

²⁴³ López, Oresta. *Ob. cit.* 2003. p. 12.

²⁴⁴ Alvarado, María de Lourdes. *Ob. cit.* 2005. p. 26

²⁴⁵ López Pérez, Oresta. *Ob. cit.* 2003. p. 88.



estatus social el escribir y leer, las publicaciones en general se acrecentaron, destacando entre los periódicos, *La libertad* de 1893-1911, que si bien se consideró aduladora y gobiernista por sus compromisos políticos, reflejó la cultura política, la concepción de la mujer, de la educación, de la moral, de todo lo que consideró logros del progreso, además, de ser de las pocas que pueden ser consultadas y por tanto una valiosa fuente para el estudio de la historia regional. *El centinela* fue otro periódico localista de cortas dimensiones fundado por Mariano de Jesús Torres, nació en 1893, en sus páginas se anunciaban los nuevos matrimonios, las defunciones, los nacimientos, los escándalos y las recepciones, se utilizó para felicitar a los huéspedes ilustres, a los nuevos profesionistas e informaba de las fiestas cívicas o religiosas, de las diversiones públicas, como el carnaval y sus desencantos, en fin de la vida cotidiana. En Michoacán entre 1860 y 1900, existieron varias publicaciones²⁴⁶ de carácter literario, político, además de que circuló la llamada prensa católica con marcada tolerancia.

CUADRO No. 7.
PUBLICACIONES PERIÓDICAS EN MICHOACÁN.

LITERARIAS	POLÍTICAS	CATÓLICAS
La rosa de Michoacán.	Los espejuelos del Diablo.	El Sacristán
La aurora literaria.	Los tornillos.	El Monaguillo
El Nigromante.	La escoba.	La revista católica
La lira Michoacana.	El harnero del tío Juan.	La familia católica
Revista literaria.		Desiderio
El bohemio.		Electo.
El Teatro.		
El Pueblo.		
El grano de arena.		
El iris michoacano.		
El comercio de Morelia		

Fuente: Historia General de Michoacán. Vol. III. p. 362 y Colección Coromina.

La mayoría de la prensa cumplió una función dual, al ser utilizada para difundir las políticas gubernamentales y revalidar la visión ideal del orden social, en especial sobre la mujer, siendo interesante su análisis, en el semanario *El Comercio de Morelia*, se ubicó un

²⁴⁶ Rodríguez Díaz, María del Rosario. "La educación y las Instituciones de enseñanza" En: Florescano, Enrique. (Coord.). *Historia General de Michoacán*. Vol. III. El siglo XIX. México. Gobierno del Estado de Michoacán. 1989. p. 362. y Coromina, Amador. *Recopilación de leyes, decretos reglamentos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán*. Morelia. Imprenta de los hijos de I. Arango. Vol. 12. Tomo XXXI, p.31.



artículo que estableció: “las condiciones de aquellas con quienes no se debían casar”, por lo cual, se reprodujo:

No os caséis con una mujer que se jacte o que confiense no amar a los niños; no es seguro que diga la verdad pero en todo caso es mala señal. No os caséis con una feminista, con una joven que habla de los derechos de la mujer. Si las mujeres feministas se inclinan naturalmente a apartarse del matrimonio, bueno es ayudarlas un poco, aprobemos su inclinación a la soltería y evitemos casarnos con ellas.²⁴⁷

En *El Pueblo* publicación también moreliana, se reafirmaba el concepto del “deber ser” femenino en varias de sus secciones, destacando un artículo denominado *El código de la mujer*, donde se decretaron las características que convendría observar la mujer casada:

- I.- Evitar contradecir a su marido, debe mostrarse amable la mujer.
- II.- Ocuparse únicamente de los quehaceres domésticos. Esperar a que sus maridos les confíen aquellos asuntos de más importancia y no les den consejos hasta que ellos se los pidan.
- III.- Nunca sean censores de su marido. Si éstos se conducen mal, moralicen con su ejemplo y practiquen la virtud para enseñarla a sus maridos.
- IV.- Amen la limpieza sin lujo y sin placer excesivo.
- V.- Nunca sean curiosas en averiguar los asuntos que conciernen a los maridos, pues deben obtener su confianza manifestando en todo momento que tienen fe en ellos.²⁴⁸

A pesar de la aclamada apertura liberal, fue evidente que la posición de la mujer con respecto al hombre continuó en desventaja, confirmándose en el siguiente párrafo publicado en *El Grano de Arena*, donde se clarificó los tres estratos sociales del bello sexo, de una forma bastante precisa:

La mujer es libre por las leyes, pero esclava por las costumbres, la religión la enaltece, pero los hombres la reprimen [...]. En nuestro país, la mujer rica es un linaje, la de la clase media una sirvienta sin sueldo y la de clases baja una esclava. A la primera se le adula y se le explota, a la segunda se le relega en el hogar y a la tercera se le golpea y se le hace trabajar en medio de la miseria de las más duras privaciones.²⁴⁹

Pese al bombardeo ideológico a través de la prensa y de ser blanco de ataques e injurias un decidido grupo de damas ilustradas a nivel nacional comenzó a exteriorizar sus opiniones en los periódicos y revistas femeninas como: *La mujer*, *La mujer mexicana*, *El Álbum de la mujer*, *El correo de las señoras*, *Violetas de Anáhuac*, entre otros, concebidos

²⁴⁷ *El Comercio de Morelia. Semanario mercantil y de noticias*. Tomo XI. Núm. 25. Morelia. 19 de octubre de 1902. p. 1.

²⁴⁸ *El pueblo*. Tomo V. Núm. 340, Morelia. 2 de octubre de 1909. p. 3.

²⁴⁹ *El Grano de Arena, periódico político, literario y de avisos*. 2ª. Época. Núm. 8. Morelia. 28 de marzo de 1886. p.1.



por y para comunicarse entre el género femenino. En Morelia, la representante de este movimiento literario fue Elodia Romo viuda de Adalid quien escribió básicamente artículos de carácter pedagógico y algunos poemas, fue profesora en la Academia de Niñas, declarándose a favor de los métodos de Quintiliano y Comenio, autores que se desecharon los castigos físicos.

Después de revisar la hemerografía localizada durante el periodo en Morelia, se confirmó que representó una de las formas más confiables para acceder al reservado mundo de la mujer decimonónica, al adentrarse en sus páginas se reveló que fue el único medio que permitió exteriorizar sus preocupaciones y plantear algunas inquietudes, ciertamente sólo llegaron a un grupo pequeñísimo y los temas se encaminaron hacia fortalecer el “deber ser”, sobresaliendo: la necesidad de educarla correctamente, la pretensión que conocieran las legislaciones para que las observara e instruyera en temas novedosos como la higiene y ante todo consolidar su identidad de género, pero, indudablemente contribuyeron al despertar femenino.

La prensa porfiriana en general sirvió a la educación moral mediante testimonios y reflexiones educativas, constituyendo una de las expresiones de poder donde los gobernantes validaron sus políticas, a través de ella, insistieron en perpetuar a la mujer en el papel de hija, esposa y madre, subordinada a la tutela masculina, reforzándolo con los manuales de urbanidad, imágenes, folletines, novelas, sermones en el púlpito y hojas impresas sobre pasajes bíblicos, teniendo implícito la defensa del orden social decretado, pero, los ciudadanos también la utilizaron como medio de expresión de sus ideales y para conformar su identidad.





CAPÍTULO III.- ENTRE HILOS Y AGUJAS SE BORDÓ LA HISTORIA EDUCATIVA FEMENINA EN MORELIA.

“La más dulce, la más seductora expresión de la fisonomía es la que revela que el alma conserva sin mancha su candor. Esa pureza de que dios la dota al formarla con sus manos.

Cuando la mujer tiene candor, es bella, es hechicera sus miradas son apacibles, como los destellos del alba;

su sonrisa es pura, infalible y sencilla y en su pecho reina la calma de la inocencia y la virtud [...].

Francisco Zarco.



Imagen No. 8. Olivia González Amezcua.
Profesora de Instrucción Primaria. Octubre de 1890.
Libro de Títulos y Despachos. No. 4.
Fuente: Fototeca del Estado de Michoacán. AGHPM.



3.1 Situación socio-política e Instrucción Pública en Michoacán durante el porfiriato.

La educación ha sido una preocupación constante de los gobiernos mexicanos, algunos “[...] le otorgaron un poder ilimitado, al considerarla como factor decisivo para el desarrollo económico, político y social de la nación”,²⁵⁰ al grado de colocarla como la solución a la anarquía política del México Independiente, los planteamientos fueron distintos partiendo de que no podía ser homogénea por las particularidades socio-económicas y diferencias ideológicas, no obstante, los ideólogos liberales y conservadores coincidieron en que el progreso del país sólo se lograría a través de la enseñanza.

Al llegar a la séptima década del siglo XIX se estableció el periodo histórico denominado porfiriato, “[...] sus 31 años comprendieron seis periodos presidenciales de cuatro años, exceptuando el penúltimo de seis y el último que no se terminó [...]”,²⁵¹ en los cuales se proyectó encaminar al país hacia la modernidad. Al inicio del régimen porfirista preexistió la Constitución de 1857, propia de una nación nacida en la ilustración con énfasis en las libertades individuales que estableció una democracia plena con separación Iglesia-Estado, donde la instrucción pública ocupó un lugar central; coincidiendo los teóricos porfirianos con esta percepción declarándola como el camino idóneo para la innovación, pero, junto a los efectos modernizadores hubo grandes desajustes y conflictos sociales, ciertamente la nacionalidad después de la guerra de Intervención se había salvado, subsistiendo un partido conservador al cual se le despojó del poder, pero, no de la fuerza, que contaba con indudable habilidad y experiencia, junto a una Iglesia empobrecida y humillada, pero, celosa defensora de sus derechos, en donde:

ambos buscarían instalarse con todos sus privilegios en el nuevo esquema gubernamental, propiciando que en ése estado endémico de guerra y trastorno, de zozobra permanente y lealtades en subasta, hubiera como en toda guerra prolongada un exagerado concepto de los derechos propios.²⁵²

Fue éste panorama social el que fortaleció el nacionalismo y la figura de un líder, en este caso, Porfirio Díaz que desde su arribo al poder amparó al caciquismo, reforzó la ampliación de las vías y medios de comunicación como: el ferrocarril, telégrafo y teléfono, encargados de darle cohesión a su proyecto económico-político; pero sobre todo privilegió

²⁵⁰ Gutiérrez Grageda, Blanca. *Ob. cit.* 2002. p. 29

²⁵¹ Meneses Morales, Ernesto. *Ob. cit.* p. 311.

²⁵² *Ídem.*



la inversión extranjera con todas las bondades legislativas, “Díaz, no fue sólo un símbolo de unión, fue la autoridad real, el poder ejercido con rigor contra los enemigos de la paz y la concordia”,²⁵³ para él, lo urgente fue el orden, la disciplina, lo apremiante reconstruir tanta ruina, de tal forma, que “el porfirismo no fue un descendente legítimo del liberalismo, cronológicamente lo sucede, históricamente lo suplantó”.²⁵⁴

El escenario instructivo porfiriano se cimentó con la reforma educativa iniciada por Juárez y continuada por Lerdo, siendo el punto de partida de su proceso pedagógico, implantando un laicismo positivista encaminado a una modernización de la escuela tradicional, con una marcada diferencia entre lo urbano y rural que profundizó el abismo nacional y fortaleció la idea de que Díaz implantó un “gobierno controlador y centralista que sólo privilegió a un sector de la sociedad dando pie a la desigualdad social”,²⁵⁵ donde, el conocimiento fue un privilegio que favoreció principalmente a la clase media urbana, bajo la premisa de “hacer de México un país democrático y moderno, pero, con ciudadanos sumisos y dependientes al modo de la colonia”.²⁵⁶ Planteamientos duramente cuestionados por los liberales de la época, los Lerdistas los señalaron como la causa que agudizó la marcada disparidad entre la ciudad y el campo, entre hombres y mujeres, campesinos, indígenas y citadinos, declarando que era muy distante la situación del pueblo de la imagen manejada en el exterior por los teóricos del sistema, quienes declararon que después de más de medio siglo de diferencias ideológicas finalmente se lograría la unidad de los mexicanos a través de la instrucción.

Sin tomar en cuenta los cuestionamientos los grupos indígenas, las mujeres y las comunidades campesinas continuaron relegados, en especial, los primeros considerados desde la época colonial como uno de los grandes inconvenientes sociales, visión que se extendió al periodo Independiente “cuando fue más evidente y constante escuchar que el abandono de la educación rural provenía del desprecio con que liberales y positivistas veían a los indios”,²⁵⁷ fue hasta finales de siglo cuando se revaloró su instrucción, al aceptar que era el único medio de integrarlos al progreso, sin embargo, la modificación del sistema

²⁵³ Reyes Heróles, Jesús. *Ob. cit.* 1985 p. 313.

²⁵⁴ *Ibidem.* 315.

²⁵⁵ Mateo García, Juan Manuel. “La Instrucción Pública en el Distrito de Morelia durante el Porfiriato 1885-1910”. Asesor: Rebeca Ballín Rodríguez. Tesis de Licenciatura. Facultad de Historia. Morelia. 2011. p. 48.

²⁵⁶ Meneses Morales, Ernesto. *Ob. cit.* p. 784.

²⁵⁷ Bazant, Mílada. *Ob. cit.* 1993. p. 79.



económico trajo consigo la regionalización ocasionando que las circunstancias fueran desiguales entre los estados e incluso en el interior de los mismos, ahondando las contradicciones sociales y dejando sólo en propósitos su integración.

En cuanto a la mujer, desde la época prehispánica se consideró importante su formación, sin embargo, hasta mediados del siglo XIX continuaba con un carácter clasista y sexista, rasgos que la distinguieron y diferenciaron de la de los varones, en el régimen de Díaz como resultado del crecimiento comercial del país hubo necesidad de integrarla a las actividades productivas pensando en instruirla para dicho fin, aleccionarlas pero no educarlas, existiendo coincidencia de liberales y conservadores en dicho pensamiento, dado que el objetivo principal fue que cumpliera apropiadamente con su papel social adquirido desde la época colonial: esposa y madre; “se hizo hincapié en prepararlas para sus tareas domésticas, es decir su desempeño en el hogar, fue visto como una profesión para la cual debían prepararse”.²⁵⁸ Así quedó incluida en el proyecto político porfiriano, pero no los indígenas y sus mujeres que fueron excluidos, sin atender el desacuerdo de pensadores como Francisco Cosmes, se mencionó que su situación de grupo era igual a la de las féminas como género en el sentido de la subordinación social y su supuesta inferioridad intelectual, señalando que históricamente ha existido un lazo invisible entre ambos grupos, apuntalado desde la Colonia que derivó en considerar su situación como similar. Ciertamente, hubo interés de algunos intelectuales de la época por modificar los esquemas nacionales e integrar a todos al progreso, aunque con muchas reservas, así, Francisco Bulnes, Emilio Rabasa y Francisco Cosmes dijeron coincidir con el periodista Trinidad Sánchez Santos,²⁵⁹ en cuanto que había que mejorar su condición antes que mandarlo a la escuela de otro modo no cambiaría su destino:

La instrucción obligatoria es inútil, decía Cosmes, porque de nada sirve al indígena saber leer y escribir: esto no cambiará su suerte. Rabasa, por su parte, [consideraba] que antes de enseñarle a leer al indio era necesario liberarlo de sus propias miserias. Lo que urgía era hacer de él un miembro útil [...] Bulnes, decía que mientras no se repartieran la tierra y se aumentaran los jornales de los campesinos, la educación sólo fomentaría el inconformismo social”.²⁶⁰

²⁵⁸ Bazant, Mílada. “La educación de la mujer durante el Porfiriato”. En: *La educación en México. Historia Regional*. Xalapa, Veracruz. Universidad Veracruzana. 1990. p. 106.

²⁵⁹ Reconocido periodista católico, que defendió la educación de los indígenas y sobretodo mejorar su situación social.

²⁶⁰ Bazant, Mílada. *Ob. cit.* 1990. p. 89.



El Congreso Pedagógico de 1889 revalidó dicha visión, al declarar que “no es igual el nivel intelectual de todos los estados de la república, ni entre todas las razas que en ella moran”,²⁶¹ consideración muy distante del pensamiento liberal de Juárez, que años atrás declaró que la capacidad científica del ser humano era independiente de su origen racial o condición social, mostrando su interés temprano en la instrucción de su pueblo, entusiasmándose con la idea de que una adecuada formación sería el germen fecundo de regeneración y de mejora social.

En Michoacán de acuerdo con Moisés González “como en casi todo el territorio nacional la educación rural en el porfiriato fue casi inexistente y las pocas escuelas para indígenas muy malas”,²⁶² implicando que la anunciada *modernidad*, que aceptó a la mujer con sus específicas restricciones, no fuera extensiva a los naturales, persistiendo la idea de que eran seres inferiores, acrecentando el desprecio por todo su núcleo de desarrollo y culpándolos del atraso social. Siendo irreversible que entre las polémicas, de si era o no conveniente educarlos se fuera el siglo y “los indígenas (mujeres y hombres) quedaron a la deriva acrecentado el analfabetismo nacional que sumó un 93%”,²⁶³ y sirvió de justificación al gobierno porfiriano por el bajo desarrollo pedagógico alcanzado en los estados del sur, donde la población aborigen era mayoritaria como Guereño, Oaxaca y Chiapas, por tanto:

el proyecto educativo de la época fue incluyente socialmente en el sentido genérico de que se tomó en cuenta a hombres y mujeres por igual, pero al mismo tiempo fue excluyente, al no considerar dentro de sus políticas a las clases sociales más desprotegidas, como el caso de los indígenas.²⁶⁴

El general Díaz al conseguir el poder planteó una transformación total en lo económico-social, como él decía “mudar de aires”, para ello “utilizó a la educación, como factor originario de unidad. La instrucción, expresó era el medio para combatir el analfabetismo y para formar hombres leales al Estado”,²⁶⁵ ordenó que tales premisas fueran integradas a los proyectos políticos de los gobiernos estatales de todo el país. En Michoacán, las administraciones porfiristas de Mariano Jiménez y Aristeo Mercado trabajaron arduamente en base a dicha disposición, se tomó como punto de partida la promulgación de la Ley de Instrucción primaria de 1888 y el Congreso Pedagógico

²⁶¹ Alvarado, María de Lourdes. *Ob. cit.* 2004. p. 113. También véase tesis de: Ballín, Rodríguez Rebeca. *Ob. cit.* 2005. p. 96.

²⁶² González Navarro, Moisés. *Ob. cit.* p. 600.

²⁶³ *Ibidem.* p. 602.

²⁶⁴ *Ibidem.* p. 498.

²⁶⁵ Ballín, Rodríguez Rebeca. *Ob. cit.* p. 76.



Nacional de 1889, con lo que se inició un replanteamiento educativo nacional en que continuó desprotegido el medio rural.

Se estipuló que la educación sería la encargada de inculcar hábitos, que harían en el futuro ciudadanos libres de esa masa de mexicanos: indios, mestizos y criollos. La educación tendría que cambiar las costumbres de los indios, evidentemente el grupo menos apto de los tres, tenía que enseñarles a comer más carne y menos chile para convertirlos en un factor de progreso.²⁶⁶

En lo político, la característica principal del porfirismo fue la centralización del poder en el presidente de la República, mostrándose claramente en el nombramiento de los gobernadores de los estados que fueron reiteradamente reelegidos por el mismo Díaz, haciendo más evidente la ambigüedad; por un lado no se suprimió la Constitución de 1857, ni las Leyes de Reforma, pero se aplicaron según conviniera, de tal manera que el grupo conservador recurría a un gobierno controlador, mientras los liberales tenían sólo en teoría, su Constitución, por lo que nunca fue más exacto el pensamiento de que “las libertades constitucionales consagradas en 1857 no bastaban para hacer al hombre libre, pues una libertad sin escuelas era lo mismo que un cuerpo sin alma”;²⁶⁷ en la cotidianidad prevaleció la disgregación social y el autoritarismo bajo la premisa de orden, paz y progreso que rigió todo el régimen, así como la ausencia de los derechos individuales y colectivos.

La clase intelectual se avocó a la consolidación del proyecto instructivo del general Díaz, denominado *Reforma escolar* que benefició básicamente a las poblaciones urbanas donde vivía la clase media del país, dejando en el abandono, el analfabetismo y la pobreza a los campesinos e indígenas que habitaron el medio rural a pesar de ser la mayoría; razón por la que la enseñanza porfiriana se ha calificado como esencialmente urbana, al ser uno de sus proyectos primordiales Díaz confió esta tarea a personajes muy cercanos a él, como:

Protasio Pérez de Tagle, que fue el primer Secretario de Justicia e Instrucción Pública durante el porfiriato, estando al frente de 1877 a 1879; durante el gobierno de Manuel González el ministro de Instrucción Pública fue Ezequiel Montes, a partir de 1882 y hasta 1901 Joaquín Baranda fue el responsable de tal encomienda y finalmente Justo Sierra de 1905 a 1911.²⁶⁸

La obra educativa de estos personajes se recapituló en sus logros, así, Pérez de Tagle se distinguió por mejorar los sueldos de los maestros en pos del progreso educativo y lo más destacado fue el “establecimiento de las academias de profesores, primer paso para

²⁶⁶ *Ibidem.* p. 498.

²⁶⁷ Gutiérrez Grageda, Blanca. *Ob. cit.* 2002. p 48.

²⁶⁸ Cosío Villegas, Daniel. *Ob. cit.* p. 567.



la creación de las escuelas normales”;²⁶⁹ durante la breve gestión de Montes, sobresalió la organización del Congreso Higiénico Pedagógico de 1882 en la ciudad de México, “donde el principal objetivo fue la sociabilización del individuo en lo colectivo y establecer lineamientos pedagógicos e higiénicos para los alumnos, así como el mantenimiento de edificios escolares de todo el país”,²⁷⁰ fue el primero en normar las condiciones mínimas de salud social e impulsar actividades escolares asociándolas a la idea del orden que debía imperar en una nación moderna y civilizada. Indiscutiblemente, la educación porfiriana alcanzó durante la gestión de Joaquín Baranda los logros más significativos con “la realización de los Congresos de Instrucción Pública de 1889-1890 y 1890-1891 donde se discutieron formas y métodos para alcanzar una educación laica, gratuita y uniforme”,²⁷¹ y la introducción de nuevos planes instructivos pretendiendo dejar atrás el método lancasteriano,²⁷² la llamada *ley palmeta*,²⁷³ para dar paso al método objetivo.²⁷⁴ Detrás de dichas medidas estuvieron los postulados del método positivista con el que se pretendió la unificación y homogeneidad de los métodos pedagógicos.

La instrucción pública fue ampliamente defendida por Baranda mencionando que “representaba un factor imprescindible en el progreso y bienestar de los mexicanos, que sólo por este medio era posible crear la verdadera unidad nacional”,²⁷⁵ reconoció que la enseñanza preparatoria y profesional fueron más beneficiadas que la elemental, a pesar de que la primaria era pieza clave para la formación de buenos ciudadanos. En cuanto a la educación femenina se fortaleció la Escuela Nacional de Artes y Oficios para mujeres que funcionaba desde 1871, considerando que ampliaba sus posibilidades de progreso al enseñar labores propias de su género y era la puerta que les permitiría incorporarse al mundo productivo tanto a nivel nacional y estatal; fue incuestionable la importancia que los políticos porfirianos le otorgaron a la educación, Justo Sierra vio en ella el camino a seguir para evitar otra invasión extranjera, exponiendo:

²⁶⁹ Meneses Morales, Ernesto. *Ob. cit.* p. 317.

²⁷⁰ Ballín Rodríguez, Rebeca. *Ob. cit.* p. 97.

²⁷¹ Bazant de Saldaña, Milada. *Ob. cit.* 1993. p. 67. Ballín Rodríguez, Rebeca. *Ob. cit.* p. 101.

²⁷² Sin embargo en la práctica, se continuó enseñando bajo este método, prácticamente hasta fines de siglo.

²⁷³ Se le denominó así, porque los niños eran educados de forma castigadora, con golpes principalmente en las manos.

²⁷⁴ Indicó que la observación es la base del conocimiento.

²⁷⁵ Mateo García, Juan Manuel. *Ob. cit.* p. 12



puesto que, en igualdad de circunstancias, de dos individuos o de dos pueblos, aquél que es menos instruido es inferior y puesto que el pueblo mexicano, en su mayoría analfabeto, va a entrar en contacto íntimo con el norteamericano, en su mayoría alfabeto, es preciso tratar de suprimir rápidamente ese elemento de inferioridad”.²⁷⁶

En Michoacán la situación política fue análoga a la del país, los gobernantes eran designados directamente por Díaz con la encomienda de reproducir sus políticas socio-económicas, así, en febrero de 1877 envió al general Manuel González como gobernador provisional estableciéndose formalmente el porfiriato; González aplicó al pie de la letra las leyes dictadas desde la capital encaminadas a la “reorganización estatal y resolver en la medida de las circunstancias los problemas más agudos de la entidad”.²⁷⁷ En junio del mismo año, arribó a la gubernatura Bruno Patiño por un breve lapso, renunciando al siguiente año y retornando en 1878 Manuel González, quien nuevamente dejó el cargo para postularse como Presidente de la República; fungió entonces como gobernador interino Octavio Fernández quien condujo la política económica con un marcado proteccionismo a inversionistas extranjeros y hacendados, “[...] ya que Michoacán durante el inicio del porfiriato basó su economía en la agricultura, principalmente en las grandes haciendas y posteriormente comenzó a desarrollar una industria textilera [...]”.²⁷⁸ Pudenciano Dorantes gobernó de 1881 a 1884 convirtiéndose oficialmente en el segundo gobernador porfiriano, destacó su actitud proteccionista a favor de los intereses de los inversionistas, en su gobierno sobresalió la creación de varias obras materiales en Morelia, Pátzcuaro y Uruapan, la restauración de varios edificios públicos y la validación de las políticas económicas dictadas desde el centro.

El tercer gobernante de Michoacán durante el porfiriato fue el general oaxaqueño Mariano Jiménez de 1885 a 1892, que ratificó la política económica nacional apoyada en la inversión del capital extranjero y la construcción de obras materiales, dotó de alumbrado público a Morelia, inició el mejoramiento urbano de varias cabeceras municipales e impulsó la educación con la creación de varios centros instructivos y culturales,

²⁷⁶ Galván de Terrazas, Luz Elena. *Ob. cit.* 1985. p. 30.

²⁷⁷ Gutiérrez, Ángel. “La política económica de los gobernadores porfiristas 1876-1910.” En: Florescano, Enrique. (Coord.). *Historia General de Michoacán*. Vol. III. El siglo XIX. México. Gobierno del Estado de Michoacán. 1989. p. 140.

²⁷⁸ Ochoa Serrano, Álvaro y Gerardo Sánchez Díaz. *Breve Historia de Michoacán*. México. Fondo de Cultura Económica. 2003. p. 152



sobresaliendo la apertura de la Academia de Niñas de Morelia y la inauguración del Museo Michoacano. Algunos investigadores como Romero Flores, mencionaron que durante su mandato la instrucción inicial se benefició conforme a la política marcada por Joaquín Baranda, aunque nunca alcanzó las expectativas planteadas, destacando “el número de escuelas que logró abrir, siendo en promedio de once por año, las de niñas crecieron a un ritmo menor”,²⁷⁹ como se registró en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 8.**ESCUELAS CREADAS DE 1887 A 1892. PERIODO DEL GENERAL MARIANO JIMÉNEZ.**

DISTRITOS	ESCUELAS EXISTENTES EN 1887		ESCUELAS EXISTENTES EN 1888		ESCUELAS EXISTENTES EN 1889		ESCUELAS EXISTENTES EN 1892	
	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS
Morelia	25	12	27	13	27	14	27	14
Zinapécuaro	9	5	10	5	10	5	10	5
Maravatío	10	5	11	5	11	5	11	5
Zitácuaro	23	8	23	8	23	8	23	8
Huetamo	7	2	7	3	7	3	7	3
Tacámbaro	4	1	4	1	4	1	5	1
Ario	5	3	5	3	5	3	5	3
Pátzcuaro	9	3	9	3	10	3	12	14
Uruápan	29	12	32	12	32	12	32	13
Apatzingán	5	4	5	4	5	4	5	4
Coalcomán	2	1	2	1	2	1	2	1
Jiquilpan	11	6	11	6	11	6	11	6
Zamora	18	11	18	11	18	11	20	11
La Piedad	9	5	9	5	9	5	9	6
Puruándiro	7	6	8	6	8	6	11	6
TOTALES	173	84	181	86	183	87	190	90

Fuente: BAHCEM. *Memoria sobre los Diversos Ramos de la Administración Pública*. “Número de escuelas en el Estado de Michoacán y la concurrencia”. Morelia, Michoacán. 1889. p. 249-270.

Aristeo Mercado fue el último gobernador porfirista en Michoacán de 1892 a 1911, su gestión duró casi veinte años, fue uno de los principales hombres de confianza del

²⁷⁹ Romero Flores, Jesús. *Del porfirismo a la revolución constitucionalista*. Vol. I. Costa Amic. Editores. México. 1986. p. 38.



general Díaz al garantizar su apoyo al sector industrial, “facilitar las inversiones extranjeras en especial del ferrocarril (emblema del progreso porfiriano), permitió la explotación de los recursos mineros y forestales, concesionó la energía a empresas privadas y propició la apertura de sucursales bancarias en el estado”,²⁸⁰ gobernó de la mano con las políticas nacionales sustentadas en el control social, atando a población y la prensa en la llamada “gobernabilidad de orden y progreso”; el esquema económico nacional se vio ampliamente refrendado durante la gestión Mercadista al beneficiar a hacendados e inversionistas extranjeros que aprovecharon las licencias otorgadas para enriquecerse, sobre todo con la mano de obra barata empleada en sus haciendas y minas, como la de Tlalpujahua, dejando al descubierto el progreso desigual del estado. En lo educativo destacó la implementación de la enseñanza militar, se fomentó la introducción del civismo e institucionalizó la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, al inicio de la administración se registraron 280 planteles oficiales de enseñanza primaria a su cargo ubicados principalmente en las cabeceras municipales atendiendo hasta el cuarto grado; al finalizar la gestión sumaron 406 las escuelas oficiales y 194 las particulares, en las que laboraron aproximadamente 307 maestros en las privadas y 450 en las públicas con sueldos muy raquíuticos, considerándose que fue muy poca la inversión en este rublo.

CUADRO No. 9.
ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES EN LA GESTION DE
ARISTEO MERCADO.

PLANTELES	ESCUELAS OFICIALES	ESCUELAS PARTICULARES
NIÑOS	191	74
NIÑAS	131	58
MIXTAS	67	61
SUPLEMENTARIAS VARONES	11	0
SUPLEMENTARIAS MUJERES	6	0
NOCTURNAS		1
TOTAL	406	194

Fuente: *Periódico Oficial*. Tomo XX. No. 89. Morelia. 31 de octubre de 1912. P. 4-5.

Durante su gestión se registró el siguiente número de profesionistas titulados: 197 abogados, 27 arquitectos, 23 dentistas, 7 dibujantes, 6 escritores y periodistas, 49 escultores, 108 farmacéuticos, 56 fotógrafos, 1 grabador, 97 ingenieros, 9 litógrafos, 165

²⁸⁰ Ochoa Serrano, Álvaro y Gerardo Sánchez Díaz. *Ob. cit.* p. 153.



médicos alópatas, 21 médicos homeópatas, 12 notarios, 201 parteras, 7 taquigráficos y 20 veterinarios.

Michoacán decretó la educación como una obligación del gobierno desde la Constitución de 1825 encargándole la tarea de crear escuelas mixtas (de hombres y mujeres) y proporcionar los fondos para su mantenimiento, se señaló que estarían “sujeta a la religión católica al declarar a ésta como la religión oficial”,²⁸¹ también dispuso la fundación de 30 escuelas rurales que serían sostenidas por los Ayuntamientos, pero dada la mala situación financiera no se cumplió con dichas disposiciones. Fue hasta la administración de Epitacio Huerta en 1858, cuando se retomó a la enseñanza como un compromiso del Estado asentándolo en artículos 121 y 122 de la Constitución de ese año y se decretó a la instrucción primaria como necesaria para todos los niños mayores de siete años, anunciando la “eliminación de la cartilla religiosa en las escuelas oficiales, otorgándole un carácter, gratuito y obligatorio”;²⁸² en 1860 se creó la Dirección de Instrucción Pública con la intención de impulsar la formación elemental sin que hubiera una modificación trascendental en los patrones sociales. De manera que en general y reproduciendo el panorama nacional las zonas urbanas gozaron de mas apoyo económico y educativo, con profesores más capacitados dado “que éstos preferían quedarse en las ciudades dejando desprotegido el medio rural, también hubo una asistencia más regular de alumnos y maestros, mejores materiales y locales propios para la enseñanza”,²⁸³ en contraste en las zonas rurales la realidad fue deprimente al carecer prácticamente de todo, su población mayormente indígena fue responsabilizada de no permitir una auténtica reforma social propiciando su exclusión, que derivó en marginación, ignorancia, pobreza, provocando gran ausentismo escolar ya que los padres ocupaban a sus hijos en las labores agrícolas y no los enviaban a la escuela.

Se encontró que las opiniones fueron encontradas al evaluar el avance académico porfiriano en Michoacán, de acuerdo con Jesús Romero Flores y Bravo Ugarte hubo un crecimiento en el número de planteles escolares, mencionando que “de las aproximadamente 300 escuelas primarias existentes antes de 1880, se incrementaron a fines

²⁸¹ Florescano, Enrique. *Ob. cit.* p. 39.

²⁸² Romero, Flores. Jesús. *Historia de la Educación en Michoacán*. México. Talleres Gráficos de la Nación. 1948. p. 314

²⁸³ Galván de Terrazas, Luz Elena. (coord.) *Miradas entorno a la educación de ayer*. México. Consejo Mexicano de Educción Educativa-Universidad de Guadalajara. 1997. p. 131.



del XIX en casi 550 entre oficiales y privadas”;²⁸⁴ Mílada Bazant, por su parte señaló que fue difícil conocer con precisión el número de escuelas rurales en la época, al no existir registros confiables, indicando que aun así se presumió que el número fue pequeño y lo ejemplificó con el panorama nacional, refiriendo que “en la mayoría de los Estados el 70% o 80% era población rural y [a] grosso modo una cuarta o tercera parte, o cuando mucho la mitad de sus escuelas eran rurales”,²⁸⁵ que concordó con los datos localizados en Michoacán, “en 1910 de las 344 escuelas existentes, 299 eran consideradas urbanas, 39 rurales y 6 de tercera clases o mixtas”,²⁸⁶ lo que explicó, el porqué se ha calificado a la educación porfirista como un fenómeno básicamente urbano.

Al reflexionar sobre la importancia de respaldar con dígitos lo que se dice, se tuvo que recurrir a las estadísticas, donde los datos revelaron un escenario educativo ambiguo; en el clásico de José Díaz Covarrubias, *La Instrucción Pública en México* las cifras indicaron interés de la élite política porfiriana por la instrucción en general, siendo imprecisas sus observaciones al distinguir las escuelas urbanas, rurales y femeninas, “en las estadísticas oficiales, antes de 1910 no se registró diferenciación, indicándose sólo el número global”,²⁸⁷ igual sucedió con las llamadas de tercera clase, mixtas o de dos turnos a las que acudieron niños en la mañana y niñas por la tarde y en algunos casos al mismo tiempo. También “se sabe que de acuerdo con las leyes federales y estatales debían existir escuelas en las haciendas pero no se puede establecer ni cuántas, ni dónde, así que sólo se supone que existían”.²⁸⁸ Aunque se mencionó un crecimiento general en el número de centros escolares, particularmente urbanos resultó difícil precisar el tipo y lugar donde se establecieron dado que generalmente no se llevó un control administrativo.

Otra diferenciación en las escuelas porfirianas la marcó a cargo de quienes estaban, revelando que el número de escuelas oficiales en el país fue mayor al de las particulares y dentro de ellas fue menor el de las pertenecientes al clero al existir en promedio un total de diez por estado, se atribuyó esta prosperidad a los métodos académicos y a la nueva

²⁸⁴ Bravo, Ugarte. *Ob. cit.* 1964. p. 112.

²⁸⁵ Bazant, Mílada. *Ob. cit.* 1993. p. 82.

²⁸⁶ *Memoria sobre los Diversos Ramos de la Administración Pública*, leída ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. “Número de escuelas que existían en el Distrito de Morelia.” Libro 6. Morelia. Imprenta del Gobierno del Estado de Michoacán. 1910. p. 150.

²⁸⁷ Bazant, Mílada. *Ob. cit.* 1993. p. 77.

²⁸⁸ *Ibidem.* p. 78.



reglamentación de la escuela pública, pero, los estudiosos de la educación indicaron que “en el momento en que existió el interés por la educación, éste surgió tanto del sector público como del privado”,²⁸⁹ sin embargo, en Michoacán la escuela privada tuvo una presencia más significativa.

La asistencia escolar fue contemplada como otro parámetro del avance pedagógico, siendo mayor la registrada en el medio urbano, en el rural la ausencia escolar fue muy acentuada sobre todo en los planteles de las haciendas y rancherías, “la causa más recurrente, fue la resistencia de los padres de enviar a sus hijos a las escuelas, por su mala situación económica”,²⁹⁰ que no les permitía proporcionarles una alimentación apropiada, ni comprarles útiles escolares, también, fue determinante la falta de locales adecuados para la instrucción y la escasez de preceptores, repercutiendo en el incremento del analfabetismo, convirtiéndose en una constante, la relación pobreza-inasistencia-ignorancia.

La inasistencia escolar fue un problema que persistió durante todo el porfiriato en el estado y en todo el país, que se venía arrastrando desde tiempos de Benito Juárez, cuya causa principal se consideró fue la miseria.²⁹¹

Fue evidente que al fortalecerse el porfiriato en el país hubo un aumento de la asistencia escolar urbana y en el caso de Michoacán en el número total de escuelas en los 15 distritos del estado, de tal forma que entre 1881-1885 el incremento registrado fue de 140 a 220 centros escolares y de 8,763 a 12,466 alumnos, de acuerdo con la información registrada en la Memoria de 1885 y que se consignó en el siguiente cuadro:



²⁸⁹ *Ibidem.* p. 88.

²⁹⁰ Mateo García, Manuel. *Ob. cit.* p. 48.

²⁹¹ Bazant, Mílada. *Ob. cit.* 1993. p. 80.



CUADRO No. 10.
NÚMERO DE ESCUELAS EN MICHOACÁN Y SU ASISTENCIA PROMEDIO. PERIODOS
DE 1881 Y 1885.

DISTRITOS	No. DE ESCUELAS EN 1881.	ASISTENCIA PROMEDIO	No. DE ESCUELAS EN 1885.	ASISTENCIA PROMEDIO
Morelia	24	1561	32	1960
Zinapécuaro	6	410	12	853
Maravatío	9	658	14	748
Zitácuaro	7	349	17	869
Tacámbaro	4	231	5	244
Huetamo	3	222	9	382
Ario	5	282	9	339
Pátzcuaro	7	576	12	719
Uruápan	17	935	28	1166
Apatzingán	4	174	9	359
Coalcomán	3	123	3	69
Jiquilpan	9	673	15	1107
Zamora	19	1393	29	1871
La Piedad	13	948	14	1088
Puruándiro	10	584	12	692
TOTAL	140	8,763	220	12,466

Fuente: *Memoria sobre Diversos Ramos de la Administración Pública. "Número de escuelas en el Estado de Michoacán".* Estado de Michoacán. 1885. p. 110.

En general la tarea alfabetizadora porfiriana en Michoacán tuvo características muy propias del siglo decimonónico, acentuándose el segregacionismo, la mayoría de las escuelas atendieron sólo un sexo aunque coexistieron las llamadas mixtas, por el poco presupuesto instructivo, para algunos educadores fue novedad y una ventaja, Adolfo Dollero,²⁹² las calificó como “la perfección de la enseñanza basada sobre métodos muy modernos, cuyos resultados eran verdaderamente para llamar la atención”,²⁹³ lo que mostró la dualidad de enfoques ideológicos que existió en el periodo. Este tipo de escuelas se ubicaron básicamente en el medio rural atendiendo en diferentes turnos a los educandos, pero por falta de preceptores llegaron a concurrir al mismo tiempo ambos sexos, así, dentro del salón se formaron las hileras de bancas de niños o de niñas, llevando fielmente a la práctica aquello de *juntos pero no revueltos*, también contaron con un patio de recreo para cada género. Otro aspecto notable fue la diferencia entre la cantidad niños y niñas que asistieron a las escuelas, pues “a pesar de que la población femenina era casi idéntica a la masculina

²⁹² Conocido periodista que realizó un viaje por toda la República para supervisar la Instrucción.

²⁹³ Bazant, Mílada. *Ob. cit.* 1993. p. 97.



en número e inclusive en algunos casos mayor, siempre fueron a la escuela más niños que niñas, de cada diez seis eran varones y cuatro mujeres”,²⁹⁴ que se reflejó en el desarrollo de las entidades, por ejemplo en Oaxaca el analfabetismo alcanzó un 80% y del porcentaje de alfabetizados sólo el 20% fueron mujeres. De tal manera que el porcentaje de asistencia de niñas a las escuelas estuvo vinculado al progreso educativo de los estados y por ende a los índices de analfabetismo nacional. Michoacán fue fiel reflejo de la situación nacional registrando una asistencia entre 1885 y 1889 de más niños que niñas a la escuela, agudizándose en 1889, cuando la asistencia femenina disminuyó con respecto a los años de 1887 y 1888, como se señaló a continuación:

CUADRO No. 11.
NÚMERO DE ESCUELAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y LA AFLUENCIA
DE ALUMNOS. 1885-1889.

AÑOS	No. ESCUELAS	No. ESCUELAS	AFLUENCIA	
	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS
1885	141	79	7,049	4,757
1886	144	81	7,934	5,138
1887	173	84	10,018	6,521
1888	181	86	10,039	6,448
1889	183	87	10,129	5,962

Fuente: BAHCEM. *Memoria sobre los Diversos Ramos de la Administración Pública*. 1889. p. 110.

También fue una característica de las administraciones centralistas que el desarrollo económico y educativo se situara en el centro y norte del país, particularmente en el Distrito Federal considerado eje político, económico, social y cultural, siendo los estados del sur los menos atendidos, señalando a la población indígena como causante del atraso; actitud defensiva ante los cuestionamientos sociales y justificando el que las zonas urbanas fueran más favorecidas con recursos financieros, panorama idéntico en todo el país, donde las capitales fueron atendidas y las rancherías olvidadas. De modo, que el presupuesto educativo fue una cuestión polémica sobre todo al compararlo con el que se asignó para mantener la paz social, desde el inicio del régimen se destinó al Ministerio de Guerra en promedio una tercera parte del erario público que representó grandes prerrogativas del presupuesto para conservar la paz y la seguridad social anunciando que una vez obtenidas éstas, sería la educación la que ocuparía un lugar destacado.

²⁹⁴ González Navarro, Moisés. *Ob. cit.* 1990. p.45.



En el gobierno federal desde el inicio hasta el fin del periodo, siempre se destinó mayor presupuesto al rubro de guerra, siendo evidente que para mantener el orden y la paz se necesitaba un ejército, tan grande como el presupuesto.²⁹⁵

En Michoacán el presupuesto de Instrucción en 1878 fue del 18.98% mientras que el destinado al ramo de Guerra fue del 21.09%, con una diferencia a favor del segundo del 2.11%; mientras que en los años de 1895 a 1900 fue superior el destinado a educación, “alcanzando a fin de siglo, una mayor cantidad, pero, en 1910 disminuyó drásticamente el al 14.20%”.²⁹⁶ En el siguiente cuadro se estableció la comparación entre educación y fuerza pública de 1888 a 1900, sin contemplar otras partidas.

CUADRO No. 12.

PRESUPUESTO DESTINADO A LOS RAMOS DE INSTRUCCIÓN Y FUERZA PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE 1888 A 1900.

PERIODO	PRESUPUESTO TOTAL	INSTRUCCIÓN PRIMARIA	COLEGIO DE SAN NICOLÁS	ESCUELA INDUSTRIAL MILITAR	FUERZA PÚBLICA
1888-1889	549,112.34	95,690.00	30,051.00	NO SE REGISTRO	SIN REGISTRO
1889	554,634.95	96,584.00	30,051.00	NO SE REGISTRO	SIN REGISTRO
1890	557,743.00	97,274.00	28,872.00	NO SE REGISTRO	SIN REGISTRO
1890-1892	554,004.00	97,598.00	29,522.00	NO SE REGISTRO	SIN REGISTRO
1892-1893	563,414.00	97,370.00	1,292.00	NO SE REGISTRO	SIN REGISTRO
1893-1894	559,711.06	96,751.00	25,765.58	NO SE REGISTRO	SIN REGISTRO
1894-1895	733,472.76	98,095.69	25,706.90	NO SE REGISTRO	SIN REGISTRO
1895-1896	732,416.96	96,450.55	26,916.39	42,515.75	150,192.05
1896-1897	SIN REGISTRO	NO SE REGISTRO	NO SE REGISTRO	NO SE REGISTRO	SIN REGISTRO
1897-1898	831,648.00	182,359.55	18,461.30	44,221.00	150,243.15
1898-1899	858,011.30	145,262.70	18,310.95	45,663.00	149,166.40
1899-1900	908,747.99	149,040.24	18,754.39	46,720.35	151,896.60

Fuente: Coromina, Amador. *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidas en el Estado de Michoacán*. Tomo XXXII. Morelia, Michoacán. Imprenta de los hijos de I. Arango. 1888-1900. p. 36.

Fue interesante analizar cómo se emplearon los fondos educativos, así, se localizó que la mayor cantidad se invirtió en composturas y reparaciones a los inmuebles escolares que generalmente se ubicaban en locales oscuros y mal ventilados e incluso en chozas construidas por la misma comunidad; le siguió la adquisición de aparatos, como equipos de sonido y apoyos económicos a educandos, que se desglosó en el siguiente cuadro:

²⁹⁵ Bazant, Mílada. *Ob. cit.* 1993. p. 90.

²⁹⁶ González Navarro, Moisés. *Ob. cit.* p. 211.

**CUADRO No. 13.****PARTIDAS EDUCATIVAS EN MICHOACÁN. DE JULIO DE 1889 AL 30 DE JUNIO DE 1890.**

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	CANTIDAD	SUMA PARCIAL
Escuela de Ario	Aparatos	52.75	
Escuela de Huetamo	Aparatos	119.00	
Escuela de Maravatío	Aparatos	17.75	
Escuela de Morelia	Aparatos	30.50	
Escuela de Pátzcuaro	Aparatos	90.00	
Escuela de Tacámbaro	Aparatos	44.87	
Escuela de Zitácuaro	Aparatos	83.00	
Subtotal			437.87
109 ejemplares de lecciones de moral	Libros y útiles	11.25	
356 ejemplares de Carreño	Libros y útiles	31.50	
250 ejemplares de Geometría	Libros y útiles	34.50	
500 ejemplares de Aritmética	Libros y útiles	45.00	
400 ejemplares de Ortología	Libros y útiles	20.00	
28 ejemplares de Amigos de los niños	Libros y útiles	2.80	
91 ejemplares Mantilla, número 1	Libros y útiles	11.38	
44 ejemplares de Historia de México	Libros y útiles	2.75	
600 ejemplares de Tabal de cuentos	Libros y útiles	11.27	
550 piezas de Pizarras	Material	45.78	
9 gruesos de pizarrón corriente	Material	42.00	
9 docenas de cajas de plumas acero	Material	22.25	
Subtotal			280.48
Composturas y reparaciones de diferentes inmuebles escolares.	Reparaciones	449.79	
Subtotal			449.79
Traslado de útiles y libros a las escuelas	Diversos	32.12	
Apoyo económico a los niños Rafael y Miguel Castro	Diversos	361.00	
Subtotal			393.12
TOTAL			1,561.26

Fuente: AGHPM. *Memoria sobre los Diversos Ramos de la Administración Pública en Michoacán* 1890.p.130

La situación educativa fue preocupante de acuerdo con los datos registrados en la época “el 90% de la población del México porfiriano habitaba en el campo, el 39% hablaba lenguas indígenas y un número importante sabía leer, pero no escribir”,²⁹⁷ culpando de tal situación al método de enseñanza de lectura, que se evidenció en las estadísticas que mostraron donde fue mayor el número de hombres que de mujeres que sabían leer, con una diferencia promedio del 3% entre ambos, además, se particularizó que acudieron más mestizos que indios a las escuelas, en general la población alfabeta fue muy reducida y

²⁹⁷ González Navarro, Moisés. *Ob. cit.* p. 98. Existe discrepancia en los datos, ejemplo, Bazant menciona una población rural del 98%.



determinada por el contexto socio-cultural y sobre todo geográfico “dado que se abrieron escuelas para niños, niñas, obreros, artesanos, militares y hasta para presos, pero muy pocas rurales y sobre todo indígenas”.²⁹⁸

CUADRO No. 14.
PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES QUE LEEN Y ESCRIBEN.
AÑOS DE 1895, 1900 Y 1910.

AÑO	HOMBRES	MUJERES
1895	12.62%	8.38%
1900	14.11%	11.73%
1910	15.68%	12.78%

Fuente: Elaborado a partir de los datos consignados en: González Navarro, Moisés.
Estadísticas sociales del porfiriato. 1877-1910. pp. 123 y 124.

Otra característica de las autoridades porfirianas fue formular una gran cantidad de leyes, que no se ponían en práctica dejándolas únicamente en manuscritos sin una atención menos un beneficio, en especial las concernientes a educación creadas con clara intención de modernizar, pero, concretándose sólo a emitir las ordenanzas como si por sí solas fueran la solución, en lugar de emprender acciones contundentes para lograr la tan buscada uniformidad. Michoacán fue fiel a las políticas del centro, por lo que se formularon una gran cantidad de decretos, especialmente con respecto a la educación femenina, al buscar el impacto de estas reglamentaciones en la sociedad se comprobó que pasaron inadvertidas, no obstante, que desde 1867 se estableció a nivel nacional la obligatoriedad de la educación para niños y niñas entre 7 y 12 años no hubo ningún cambio notorio, ni aun después de su reafirmación decretada el 16 de febrero de 1870, igual sucedió con la obligatoriedad de la instrucción primaria; entre los mandatos más importantes sobresalieron los siguientes:

Los michoacanos de ambos sexos, desde la edad de siete años, tienen la obligación de recibir enseñanza primaria en los establecimientos públicos o particulares del lugar de residencia por el tiempo y en los términos prescritos por esta ley.²⁹⁹

²⁹⁸ Bazant, Mílada. *Ob. cit.* 1993. p. 88.

²⁹⁹ Coromina, Amador. *Ob. cit.* Tomo XX. Libro 6. Del 18 de septiembre de 1869 al 15 de septiembre de 1871. p. 21.



CUADRO No. 15.
DECRETOS SOBRE EDUCACIÓN FEMENINA.

AÑOS	LEGISLACIÓN
1869	Mejoramiento en la instrucción primaria y en la educación de la mujer. Establecimiento de escuelas secundarias a nivel nacional.
1870	Se establece la obligación para ambos sexos de recibir la enseñanza primaria en los establecimientos públicos.
1882	Fundación de las escuelas nocturnas para adultos.
1884	Reformas educativas en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo.
1886	Fundación de la Academia de Niñas también considerada Escuela Normal para mujeres.
1887	Fundación de la escuela de artes y oficios en Michoacán.
1890	Transformación de las escuelas secundarias a Normales para Profesoras.
1894	Acuerdo del gobierno de Michoacán para el mejoramiento de la Instrucción Pública.
1902	Decreto de la Ley Orgánica de Instrucción Preparatoria Profesional.

Fuente: Galván de Terrazas, Luz Elena. *La educación superior de la mujer en México: 1876-1940*. p.145.

En dichos mandatos se indicó claramente que serían los padres, tutores o encargados de los menores quienes se asumirán como responsables de enviar a la escuela a sus hijos y que sólo en caso de impedimento físico o intelectual, previa comprobación y justificación ante la ley podrían estudiar en el hogar, también se asentó que en Michoacán quedaba “dividida la enseñanza en superior e inferior e indicó con precisión los tipos de materia que cursarían cada sexo”.³⁰⁰ En la denominada educación inferior se establecieron cinco materias, especificándose la costura en blanco como exclusiva para las niñas.

CUADRO No. 16.
MATERIAS DE EDUCACIÓN INFERIOR EN MICHOACÁN.

INSTRUCCIÓN INFERIOR NIÑOS Y NIÑAS.
Lectura
Escritura práctica
Las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética
Principios de urbanidad
Costura en blanco* (sólo niñas)

Fuente: *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán*.

Al analizar a detalle las reglamentaciones se encontró que hubo mayor diferenciación de género en la llamada educación superior, comenzando desde el tipo y el

³⁰⁰ Coromina, Amador. *Ob. cit.* p. 21.



número de materias, los varones cursaron ocho, mientras las mujeres estudiaban un total de diez. Se indicó que ellos tenían más posibilidades de desarrollo externo, mientras que ellas quedaban constreñidas al hogar, por tanto “los niños podían estudiar geografía general, a las niñas se les sugería el aprendizaje de geografía del país y se incluía como actividad diferenciadora de género la costura, reconocida como actividad que les daba identidad”.³⁰¹ Lo anterior tuvo su soporte ideológico en el simbolismo de asociar la costura a la mujer como el hábito a la religiosa, defendiendo la idea de que aquellas que no sabían coser y bordar era como un hombre que no sabía leer y escribir.

CUADRO No. 17.
MATERIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MICHOACÁN.

NIÑOS	NIÑAS
Lectura.	Lectura.
Escritura.	Escritura.
Aritmética.	Aritmética.
Sistema métrico decimal.	Sistema métrico decimal.
Elementos de la gramática castellana.	Elementos de la gramática castellana.
Principios de dibujo.	Principios de dibujo.
Rudimentos de geografía general y del país.	Rudimentos de geografía y especialmente del país.
Urbanidad.	Urbanidad y costura*.
	Las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética
	Fracciones comunes, decimales y denominados

Fuente: Coromina, Amador. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán*. Tomo XX. Libro 6. Del 18 de septiembre de 1869 al 15 de septiembre de 1871. p. 22.

Dicha apreciación motivó que el ramo de costura aun cuando fue considerado una materia estrictamente práctica, exclusiva para las niñas fuera ampliamente cuidada, solicitando a las profesoras un conocimiento extenso al respecto y relacionándolo con los logros intelectuales; de modo que una niña que apenas estaba aprendiendo a leer tendría que elaborar todo tipo de ropa blanca; en la primaria superior, a deshilar, con ello, la escuela certificó el sentido de su formación para la familia. El valor social y moral que se le dio a esta actividad manual estableció un nudo ideológico: fue el estereotipo de su formación para ser consideradas adecuadas madres de familia y amas de casa, de tal forma

³⁰¹ López Pérez, Oresta. *Ob. cit.* 2003. p. 234.



que “al parecer el acceso que tuvieron al alfabeto fue acompañado inseparablemente de la costura”,³⁰² con lo que su papel social fue nuevamente legitimado.

Por otra parte, el desarrollo económico a nivel nacional durante el porfiriato se manifestó en la construcción de obras públicas, tendidos de ferrocarril, explotación de minas e instalación de fábricas textiles, que benefició principalmente a la clase alta que vivía soñando con Francia, a los políticos que gozaron de la generosidad del general Díaz y a los inversionistas extranjeros: ingleses, estadounidenses, franceses, italianos y alemanes, a través de las concesiones otorgadas; en Michoacán desde los años setenta del siglo decimonónico se comenzó a percibir esos efectos modernizadores de la era porfiriana con las llegada de manufactureras textiles, la ampliación de los servicios públicos que propiciaron cierta estabilidad financiera, política y social emanada de las prerrogativas a los grandes propietarios de tierra o hacendados, del capital extranjero, de la presencia del grupo de intelectuales denominados científicos, de los privilegios del ejército e Iglesia católica, pero, a la vez reveló el innegable contraste entre el medio urbano y rural, entre las clases populares y acaudaladas, el desamparo jurídico de mujer y la exclusión de los indígenas situación que fue profundizándose hasta la caída del régimen en 1911.

En lo educativo el gobierno del general oaxaqueño Mariano Jiménez fue considerado como el de mayor progreso al alcanzar un crecimiento promedio de once escuelas por año, aprobar nuevos métodos pedagógicos y mostrar su apoyo a la educación femenina con la fundación de la Academia de Niñas de Morelia, misma, que se analizará en otro apartado. Sin embargo, su modelo didáctico no mostró grandes transformaciones siendo continuación del estipulado por Díaz principalmente en lo referente al control oficial, se cuidó los contenidos del aprendizaje al considerarlos instrumentos fundamentales de la modernización; en cuanto a la mujer, prevaleció el pensamiento de profesionalizarla en su función social de esposa-madre, admitiendo la necesidad de incorporarla a la vida productiva de la nación en la profesión de maestra como los mandatos nacionales determinaron, debido a sus características de género y lo económico. El periodo que consolidó la política social de Díaz en Michoacán fue el de Aristeo Mercado, siendo alarmante las condiciones de los michoacanos, dado que “la población rural alcanzó un

³⁰² *Ídem.*



74.68% mientras la urbana sólo el 25.32%”,³⁰³ situación homologa al patrón nacional, donde el desarrollo se registró básicamente en las ciudades en las que se agudizó el control de la prensa; concluyéndose que el apoyo del régimen fue para el medio urbano en todos los ámbitos, especialmente en lo educativo a pesar de haber mayor población rural se crearon más escuelas urbanas y en cuanto al género, hubo mayor número de mujeres pero más hombres alfabetizados.

3.2 La instrucción femenina en Morelia durante la era porfiriana.

Históricamente la mujer en México ha tenido un rol social determinado: madre, esposa y ama de casa, concepción fuertemente arraigada en las ciudades provincianas y en la clase social más encumbrada que no se alteró hasta fines del siglo XIX a pesar que desde la época precolombina se reconoció los beneficios de prepararla, dominó el pensamiento de que era inútil y contraproducente ya que sólo debía obedecer las decisiones del padre o esposo; de modo, que su educación se concibió como un conjunto de acciones con reglas específicas para adquirir conocimientos para la vida cotidiana. Oficialmente y como tema de discusión pública durante el porfiriato se consideró importante dotar de conocimientos a las futuras madres del país, pero, aún los políticos más progresistas vieron como objetivo esencial prepararla no para ella sino para educar a sus hijos y ser digna compañera de su marido; se debían instruir “siempre y cuando comprendieran en primer lugar, que por muy inteligentes que fueran su talento siempre sería menor que el de los hombres y que su inferioridad era innata”.³⁰⁴ Dicha concepción se reforzó por la época, la raza, la clase social, la religión y la región de nacimiento, razón por la que en este apartado se consideró elemental analizar en forma general la multiplicidad de factores que intervinieron y establecieron el alcance educativo en Morelia, como: los geográficos, económicos, políticos, sociales y legislativos.

La importancia geográfica fue más allá de las constantes modificaciones territoriales al entretenerse con el desarrollo económico, social y educativo, dado que los cambios

³⁰³ González Navarro, Moisés. *Estadísticas sociales del Porfiriato. 1877-1910*. México. Secretaría de Economía. 1956. p. 96.

³⁰⁴ Staples, Anne. “Panorama educativo al comienzo de la vida independiente”. En: Josefina Zoraida Vázquez. *Ensayos sobre historia de la educación en México*. México. El Colegio de México. 1985. p. 122.

geopolíticos desde la época Independiente implicaron una reorganización económica que determinó los apoyos y el desarrollo académico alcanzado en las diferentes regiones. Así, en 1855 fin del centralismo “Michoacán se dividió en seis departamentos que se denominaron de Morelia, de Zitácuaro, de Puruándiro, de Zamora, de Uruapan y de Tacámbaro”;³⁰⁵ en 1874 en pleno federalismo hubo una nueva división por distritos, Morelia uno de ellos, “el territorio del Estado se dividió para su régimen interior en quince distritos, setenta y un municipios y doscientos veintiocho tenencias”;³⁰⁶ en 1881 se prolongó el régimen de distritos, ahora Morelia contó con dieciocho municipios: “Morelia, Charo, Cuto, Quiroga, Santa Fe de la Laguna, Atzimbo, Tzintzuntzan, San Gerónimo (sic) Purenchecuario, Santa Ana Maya, Huacao, Cuitzeo, Huandacareo, Jéruco, Chucandiro, Acuitzio, Tirípetio, Cruz de Caminos y Tarímbaro”;³⁰⁷ para 1888 de acuerdo con asentado en el libro *División territorial* el estado conservó el número de distritos, pero Morelia sólo 7 municipios, como se señaló en el mapa adjunto:

quince distritos, los que a su vez estaban constituidos por municipios y tenencias, los distritos eran: Morelia, Zinapécuaro, Maravatío, Zitácuaro, Huetamo, Tacámbaro, Ario, Pátzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Coalcomán, Jiquilpan, Zamora, La Piedad y Puruándiro. El distrito de Morelia estaba integrado por Morelia, Tarímbaro, Cuitzeo del Porvenir, Santa Ana Maya, Chucándiro, Quiroga y Acuitzio del Canje”.³⁰⁸

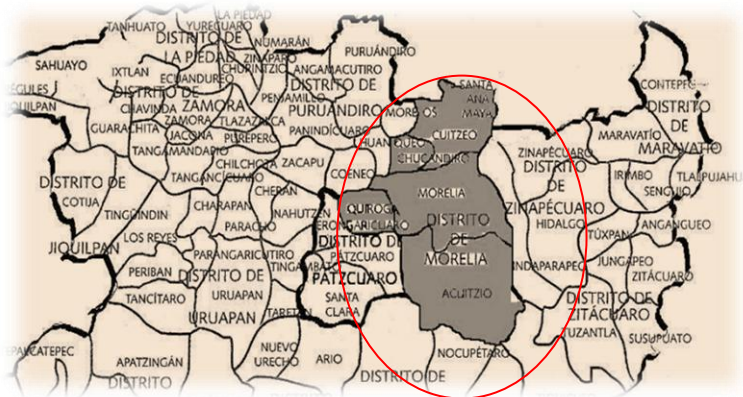


Imagen No. 9. Mapa del distrito de Morelia en 1888. Fuente: Coromina, Amador. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el estado*. Tomo XXXV. Libro 13. p. 56.

³⁰⁵ Coromina, Amador. *Ob. cit.* Tomo XIII. Libro 4. Morelia. Imprenta de los hijos de I. Arango. 25 de enero de 1853 a 30 de Junio de 1857. p. 47.

³⁰⁶ *Ibidem.* Tomo XXII. Libro 8. 17 de septiembre de 1871 al 13 de septiembre de 1876. p. 24.

³⁰⁷ AGHPEM. “División Territorial”. Fondo Secretaría de Gobierno. Sección: Gobernación. Serie: División Territorial. Caja 2. Expediente 43. 1888.

³⁰⁸ *Ídem.*



Al instituirse en Michoacán el porfiriato y conforme a las políticas del régimen, por su posición geográfica y política su capital fue ampliamente beneficiada con apoyos económicos, afluencia de capitales extranjeros, obras públicas, estimulando el desarrollo urbano y comercial de forma notable y modificando la cotidianidad. “A partir de los años setenta, Morelia testificó la llegada del ferrocarril, el telégrafo, el tranvía, el alumbrado eléctrico, el embellecimiento y remodelación arquitectónica de jardines, fuentes, puentes y calzadas”,³⁰⁹ se establecieron fábricas textiles, empresas manufacturas que gradualmente la colocaron como el centro comercial más importante del estado, reforzando la política económica que concentró el movimiento productivo en las cabeceras de distrito y municipios, originando un incremento demográfico e insuficiencia de espacios, de servicios públicos y escuelas, pero, a la vez fueron el marco perfecto para que la figura femenina se hiciera visible, más allá del hogar.

Durante el porfiriato las ciudades de origen colonial crecieron a menos del 2.5%, mientras que los nuevos centros urbanos lo hicieron a un ritmo del 4.8%, Morelia fue una excepción, alcanzó un octavo lugar entre las capitales más pobladas de la república hacia finales del siglo XIX; el estado en general creció aceptablemente en “1893 su población total era de 831,000 habitantes y para 1900 de 991,880”.³¹⁰ El municipio de Morelia desde los ochenta y hasta fines del siglo incluyó siete cabeceras municipales, que a su vez se compusieron de pueblos dependientes, en total “a nivel distrital hubo 47,859 pobladores y la ciudad tenía 38,604 habitantes”,³¹¹ divididos en seis cuarteles (antes sólo contaba con cuatro) confirmando el incremento poblacional, siendo trascendente señalar que el censo de 1900 reportó una población femenina un poco mayor que la varonil, sin embargo, su representación continuó sin ser significativa, como se registró a continuación:

309 Uribe Salas, José Alfredo. “Morelia durante el Porfiriato, 1880-1910”. En Gerardo Sánchez Díaz. *Pueblos, villas y ciudades durante el Porfiriato*. Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1991. p. 114.

³¹⁰ *Memoria sobre los diversos ramos de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo*. Morelia. Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz. 1990. p. 28.

³¹¹ *Ibidem*. p. 32.



CUADRO No. 18.
HABITANTES DE LA CIUDAD DE MORELIA EN 1900.

CUARTELES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1º.	5,340	7,118	12,458
2º.	2,558	2,767	5,325
3º.	3,655	4,533	8,188
4º.	3,186	4,911	8,097
5º.	1,704	2,007	3,711
6º.	339	486	825
TOTAL	16,782	21,822	38,604

Fuente: Datos tomados del Censo de población de 1900. p. 27-35.

El incremento poblacional tuvo su lado negativo en el distrito de Morelia agudizando las tensiones y los desajustes sociales, siendo en los municipios y rancherías donde se reveló con mayor crudeza la mala situación económica que causó el éxodo hacia la ciudad, que se convirtieron en mosaico de la divergencia social porfirista, particularmente los barrios populares donde la desigualdad dejó al descubierto el desempleo, la vagancia, el alcoholismo, la prostitución y la criminalidad, síntomas perceptibles de una sociedad en crisis social. “Seguramente no eran nuevos, pero preocuparon enormemente a los científicos porfirianos que difundieron la idea de que las clases bajas eran semilleros del desorden, inclusive se les calificó como peligrosas”,³¹² muestra de su intranquilidad relacionada con la cuestión moral y sobre todo les preocuparon éstos sucesos por el peligro que representaron a la imagen de paz que se asumió en el exterior, como la de un país seguro tanto para la inversión del capital como para los visitantes extranjeros, de manera que las acciones de los políticos se encaminaron “hacia la necesidad de racionalizar la separación moral y racial de las clases bajas, que contribuyeron a la legitimación de la represión policial, al desprecio por la cultura popular y a la segregación de los grupos sociales”,³¹³ buscaron hacer partícipes de sus acciones a la clase alta y media utilizando cuanto medio tuvieron a su alcance, en especial, la prensa, en

³¹² Salgado Ramírez, Ma. de Lourdes. “La mujer y el crimen en una ciudad provinciana. Morelia. 1877-1910”. Director: Antonio Landavazos Arias. Tesis de Licenciatura. Facultad de Historia. Morelia. 2004. p. 25.

³¹³ *Ibidem.* p. 26.



busca de difundir y propagar sus ideas sobre la imperiosa necesidad de conservar la paz social; el discurso fue utilizado como medio de control político, justificando la represión y cristalizándose en leyes, característica de la época, ejemplo, fue la nota que apareció en el periódico moreliano *La Libertad*:

cuando no está asegurado por la paz, la tranquilidad y el orden social, no afluye [el capital] a esta privilegiada parte de la República, impidiendo vida a la agricultura, la industria, el comercio y la minería.³¹⁴

De la mano con el renovado horizonte económico que trató de minimizar los conflictos sociales inherentes al desarrollo desigual, los gobernantes michoacanos dieron paso a la modernidad a través de la construcción de obras públicas, “la Morelia del siglo XIX se embelleció al igual que todas las capitales de los estados como resultado de las gestiones gubernamentales”,³¹⁵ que orientaron su mayor esfuerzo en lo más visible como fue la remodelación de las plazas públicas, jardines, edificios de oficinas públicas, de manera que la ornamentación fue considerada parte imprescindible del progreso. En la ciudad las plazas de los Mártires y la de la Paz ubicadas a costados de la Catedral se remozaron como distintivo de la llegada del vanguardismo, así como las de San Juan de Dios y San Francisco todo con la finalidad de convertirlas en modernos y elegantes lugares de recreo, que se puso de moda entre la gente bien de la época. La diferencia social se reflejó en las áreas públicas y las diversiones, hubo espacios exclusivos para la sociabilización de la elite y otros más abiertos para el pueblo, se realizaron los festejos cívicos nacionales involucrando a la clase media, se organizaron kermeses, los primeros concursos de belleza y la novedad fueron los paseos, “como el de San Pedro donde se promocionó, además, la construcción de bellas casas de campo rodeadas de jardines, el de Santa María que se llevaba a cabo cada 15 de agosto y el de las lechugas reservado para la clase media”.³¹⁶ Se acostumbró asistir a los toros, jaripeos, peleas de gallos, circo, funciones de títeres y conciertos que se presentaron en el teatro Ocampo, las veladas literarias y las primeras funciones de cine con películas de temas familiares y épicos; las diversiones reafirmaron los contrastes sociales.

³¹⁴ *La Libertad*. Año 10. Núm. 24. Morelia. 13 de junio de 1902. p. 1.

³¹⁵ Romero Flores, Jesús. *Historia de la ciudad de Morelia*. México. Ediciones Morelos. 1952. p. 150.

³¹⁶ Torres, Mariano de Jesús. *Costumbres y fiestas morelianas del pasado inmediato*. Morelia. Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita. Universidad Michoacana-Colegio de Michoacán. 1991. p. 114.



En 1886 el General Mariano Jiménez celebró la fundación del Museo Michoacano, obra cultural de relevancia en su gestión y en 1888 se “inauguró el alumbrado de arco, que constituyó una mejora de suma importancia para la ciudad, pues se instalaron focos en todas las calles, plazas y jardines, así como en las torres de la catedral”,³¹⁷ con lo se renovó la seguridad, comodidad y embellecimiento de la capital michoacana, aparte de que confirmó la llegada de la modernidad. Con todo, fue evidente la debilidad del proyecto social porfiriano, porque a pesar de que la ciudad era un claro ejemplo de modernidad y tradición no contó con una base industrial de desarrollo, propiciando que la armonía entre los grupos sociales no fuera posible dando pie a la difusión del pensamiento revolucionario de 1910.

En lo político, el porfirismo se consolidó en Michoacán “con la obra de tres gobernadores: Pudenciano Dorantes de 1881-1885, Mariano Jiménez de 1885 a 1889 y Aristeo Mercado de 1891 a 1911”,³¹⁸ destacó el impulso dado al sector educativo, por lo que el balance fue evaluado como positivo, “en general, los historiadores de la educación encuentran en la escuela decimonónica un elemento disruptivo con las ideas tradicionales y un puntal para construir el mundo secular y moderno”,³¹⁹ que repercutió en las condiciones habituales de la mujer moreliana del porfiriato.

En lo jurídico, proliferó una gran cantidad de ordenanzas varias inoperantes que lejos de proteger al pueblo lo limitaron, encaminadas a normar las conductas sociales adecuándolas a la mentalidad vigente, como lo establecido en el artículo 677 del Código Penal del Estado de 1881, que señaló “es motivo de sanción la embriaguez habitual con una pena de dos a seis meses de prisión o trabajo en obras públicas”³²⁰ y que en la práctica nunca se cumplió resultando nula la disposición. Otro de los grandes desvelos del gobierno porfiriano, fue la prostitución, considerada actividad propia de las mujeres de clase baja y sin educación, se dijo que era un mal necesario y “un medio para preservar la virtud de un cierto sector social, pero, también fuente de escándalos, enfermedades e inmoralidades”,³²¹ que obligó a llevar un registro detallado sobre quienes se dedicaban a este oficio, con el

³¹⁷ Romero Flores, Jesús. *Ob. cit.* 1952. p. 152.

³¹⁸ De la Torre, Villar, Juan. *Bosquejo histórico de la ciudad de Morelia*. Morelia. Universidad Michoacana. 1986. p. 42.

³¹⁹ López Pérez, Oresta. *Ob. cit.* 2003. p. 46.

³²⁰ *Código Penal del Estado de Michoacán*. Morelia. Imprenta del Gobierno del Estado. 1881. p. 204.

³²¹ Salgado Ramírez, Ma. De Lourdes. *Ob. cit.* p. 27.



argumento de llevar un control sanitario y moral que exigió la vigilancia estatal, Fabiola Bailón, se refirió a esta intervención como “el refinamiento del encarcelamiento del cuerpo físico y virtual de la mujer prostituta basado en su propia debilidad”,³²² por la gran cantidad de atropellos que sufrieron. La tercer problemática causó gran alarma y nuevamente se consideró inherente a las clases bajas, la vagancia, que trajo aparejada el alcoholismo y la criminalidad motivando que se endureciera la milicia estatal y se fundara la “Compañía de gendarmes de Morelia”, además, de que se solicitó ampliar el número de legislaciones para controlar el desorden social sin que las condiciones mejoraran, por el contrario a finales del siglo fue alarmante el caos social, si bien, oficialmente nunca se reconoció.

Como consecuencia de este ambiente quebrantado por la marcada segregación, se agudizó el desdén de la clase pudiente hacia las populares e hizo blanco en el género femenino, en especial en aquellas que por su situación económica y de raza eran el sector más desprotegido al margen de todos los beneficios, haciendo evidente que “las políticas porfirianas fueron discriminatorias con las mujeres de clase baja, quienes difícilmente accedieron a la educación, al matrimonio legal y la protección jurídica”³²³ que ocasionó su rechazo social y religioso; aparte de que las disposiciones sólo aplicaron a las damas decentes, quedando una mayoría desprotegidas legalmente “siendo común y normal entre los estratos bajos, los malos tratos y la violencia generada al interior del hogar”,³²⁴ simbolizando el castigo corporal la forma más elemental del ejercicio del poder masculino, sin importar que la ley no concediera de manera explícita a los hombres el derecho de golpear a sus mujeres, pero, su ignorancia las hizo vulnerables.

Constantemente los gobernantes expresaron que la libertad cambiaría la situación de los mexicanos, pero, en el caso de las féminas se contradijeron con la clara intención de mantenerlas en el hogar, indicando que acrecentaría vicios como el alcoholismo, delitos como la prostitución y la criminalidad, verdaderos canceres sociales, provocando una ruptura entre las ordenaciones, la vida cotidiana y la resistencia social a obedecerlas que merece un estudio especial, no obstante, realmente fueron pocas las que trasgredieron la ley, sólo que la sociedad las juzgó con mayor severidad, motivo por el que se ha aseverado

³²² Tuñón, Julia. (Comp.) *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México. El Colegio de México. 2008. p. 236.

³²³ *Ibidem*. p. 149.

³²⁴ Ramos, Escandón Carmen. (Comp.) *Presencia y Transparencia. La mujer en la historia de México*. México. El Colegio de México. 1987. p. 101.



que hasta su fin del siglo XIX fue clasista y sexista. Dichas negaciones sociales causaron el desequilibrio en la Morelia porfiriana sin que se pusiera la debida atención en ello, dado que como mencionó Julia Tuñón se buscó con ahincó imitar las normas europeas como símbolo de la *modernización*, sin pensar que los contextos eran distintos, dirigiendo las estrategias a aleccionar las clases medias y al género femenino en la obediencia total a través de una extremada moralización, ambiente imprescindible para la reproducción del positivismo y el reavivamiento del cristianismo. Particularmente, en el caso del llamando bello sexo se utilizó la diferencia sexual para ratificar la desigualdad y justificar políticamente el colocarlas como pilares del orden social, tan buscado y defendido, visión que fue resultando inoperante por el mismo avance económico ya que los sectores sociales no pudieron permanecerse estáticos y los ideólogos se vieron forzados a revisar su situación, incluyéndola formalmente en la educación y en la política social.

Esclarecer el vínculo que se estableció entre educación y vida cotidiana implicó la revisión de periódicos de la época, buscando conocer el “deber ser” y el hacer de los morelianos del último cuarto del siglo XIX, en ellos se encontró las reseñas de los sucesos locales, de sus pensamientos filosóficos, religiosos, de sus expresiones culturales, se mostró sus conductas sociales donde se advirtió el predominio de la costumbre, el significado de expresiones y tradiciones, la importancia de la enseñanza sintetizada en “para ser libres era necesario saber serlo y esto sólo sería mediante la instrucción”.³²⁵ En las *Memorias sobre los Diversos Ramos de la Administración Pública en Michoacán* y la *Colección Coromina* se localizaron las leyes y decretos educativos patentizándose la inquietud porfiriana por este ramo, considerado como la panacea que corregiría todos los males sociales y que haría surgir al ciudadano que el sistema requería; también se confirmó la jerarquía ideológica de la iglesia en la comunidad moreliana, su papel mediador entre la administración porfirista y el pueblo al recomendar obediencia a los gobernantes y resignación ante la miseria, que fue recompensada con el incremento de colegios católicos con la justificación de que los principios religiosos eran el cimiento de una buena educación que la misma legislación favoreció al incluir en el plan de estudios de la educación elemental, el catecismo o historia sagrada sin respeto a la uniformidad y el laicismo que se pretendía fortalecer, también persistió el pensamiento de que no valía la pena gastar en su educación y menos que

³²⁵ Gutiérrez Grageda, Blanca. *Ob. cit.* 2002. p. 28.



“llegaran a la igualdad intelectual con la parte masculina, que traería como consecuencia el abandono de su papel de madre y esposa”,³²⁶ por lo que fueron inauditas aquellas que pretendieron ser profesionistas. Algunos clérigos como el Arzobispo José Ignacio Árciga, principal impulsor del Colegio Teresiano de Guadalupe mostraron interés en prepararlas, pero, cristianamente dado que serían las señoras de los hogares católicos.

En general la instrucción en el porfiriato se concibió como el medio para lograr el anhelado desarrollo capitalista y para el último tercio del siglo los intelectuales estaban convencidos de que el progreso de las ciencias y de las artes constituían la felicidad individual y social, orientando sus energías en la promulgación de leyes tendientes a la obligatoriedad y la uniformidad y obedecer el mandato de Díaz “que todos los ciudadanos de una misma república reciban la misma educación, porque así sus ideas y métodos se organizan y afirman la unión nacional”³²⁷ su fin era crear “buenos” ciudadanos para fortalecer el sistema, lo que ayudó a abrir el compás educativo a las mujeres pero sin suprimir las diferencias curriculares entre los géneros. Por tanto, con la intención de sistematizar los saberes se establecieron excesivos reglamentos y rígidos controles llevando al pie de la letra la premisa de *orden y progreso*, entre las medidas sobresalió la obligatoriedad con severas sanciones por inasistencias, retardos, flojera e indisciplina pretendiendo formar educandos disciplinados y respetuosos, se cuidó especialmente la relación maestro-alumno considerada base de las buenas relaciones escolares.

El laicismo que se había establecido desde “la reforma liberal de 1833, expedida por Valentín Gómez Farías determinó que la escuela dejaba de estar en manos de la iglesia”,³²⁸ en la cotidianidad no fue así y lejos de favorecer el desarrollo educativo lo obstaculizó, al generar recelo entre las familias más conservadoras que defendieron la idea de que las féminas debían prepararse moralmente, pues su meta seguía siendo el matrimonio, así lo apreciaron escritores como Xavier Tavera Alfaro en su trabajo *Morelia la vida cotidiana durante el Porfiriato*, en el que mencionó que “debía estar dedicada exclusivamente a las labores femeninas, lavar, planchar, atender a sus hijos, su formación académica podía

³²⁶ Cosío Villegas, Daniel. *Ob. cit.* p. 577.

³²⁷ Martínez Villa, Juana. “Algunos comentarios en torno a los proyectos educativos de la iglesia y el estado en Morelia durante el Porfiriato”. *Ziranda Uandani* (Papel que habla) No. 25. Morelia. Julio-septiembre de 2001. p. 9.

³²⁸ Zavala Castro, Arminda. “La educación pública en México”. *Ziranda Uandani* (Papel que habla). No. 20. Abril-junio de 2000. p. 39.



esperar”,³²⁹ a cambio, se dijo, adquirirían un peso emocional que les permitía de acuerdo con algunos escritores de la época, manipular a maridos e hijos subsanándose su falta de autoridad, idea que se corroboró en un apartado del semanario *El pueblo*, donde se dijo:

La mujer inferior al hombre por sus sentidos, le es superior por su alma. La naturaleza les ha concedido sus dones dolorosos pero celestes que las distinguen y elevan sobre la condición humana: la piedad y el entusiasmo. Ellas tienen más corazón y más imaginación que ellos.³³⁰

De tal forma, que la educación femenina porfiriana se anunció como moderna e incluyente, pero fue muy distinta, quedando en su mayoría sólo en intentos, disertaciones políticas y leyes novedosas, se señaló como responsables: a los ideólogos por su indecisión para instruirla producto de sus dudas masculinas y no sólo profesionalizarla en sus habilidades femeniles; a los encargados de los centros escolares por su negación aceptar la modernidad pedagógica; la proliferación y resurgimiento de las escuelas católicas bajo la anuencia del general Díaz que se reflejó en la reconstrucción y apertura de numerosos colegios de índole religioso fruto de su política conciliatoria con el clero; la mala situación económica y la falta de maestros; pero, quizás lo más determinante, fue la resistencia social a que se educaran en escuelas de gobierno, argumentando desconfianza en las intenciones modernizadoras del Estado. Así, el escenario instructivo de las morelianas continuó siendo en gran parte el hogar, ignorando leyes como la de 1870 que estableció como obligatorio asistir a la escuela, priorizando la clase alta la repetición de patrones sociales y resistiéndose a romper los esquemas que las ataban a la tutela masculina; mientras la clase baja seguía aludía carencia de recursos económicos para instruirse; evidentemente se abrieron las puertas del conocimiento, pero, en el caso de la mujer se reforzaron los candados que la limitaban en la vida pública restringiendo sus aspiraciones académicas y dogmatizando los prejuicios sociales.

La escases de centros educativos femeninos también fue determinante en el avance pedagógico, ya que antes de 1880 sólo “hubo 15 instituciones formales en todo el país para la educación secundaria de las mujeres, después de esta fecha se crearon liceos, academias, colegios, normales, institutos”,³³¹ muchas de ellas se transformaron después de la revolución en normales mixtas, dando paso a una nueva etapa. En el estado y en el distrito

³²⁹ Tavera Alfaro, Xavier. *La vida cotidiana durante el porfirismo. Instrucción, educación y cultura*. Morelia. Centro Regional Michoacán Instituto Nacional de Antropología e Historia-Morevallado. 2004. p. 44.

³³⁰ *El Pueblo*. Tomo V. núm. 312. Morelia. 27 de agosto de 1909. p. 3.

³³¹ Alvarado, María de Lourdes. *Ob. cit.* p. 173.



de Morelia el panorama no fue mejor, hasta 1885 se contó con sólo 4 centros educativos elementales ubicados en la ciudad, de acuerdo con la siguiente información:

CUADRO No. 19
ESCUELAS PÚBLICAS EN EL DISTRITO DE MORELIA DURANTE 1881 Y 1885.

LOCALIDAD	ESCUELAS EXISTENTES EN 1881		PRIMEDIO DE ASISTENCIA ANUAL EN 1881		ESCUELAS EXISTENTES EN 1885		PROMEDIO DE ASISTENCIA ANUAL EN 1885		TOTAL DE ESCUELAS		PROMEDIO TOTAL DE ASISTENCIA	
	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	1881	1885	1881	1885
Morelia	4	4	230	297	4	4	336	332	8	8	527	668
Sta. María de los Altos	0	0	0	0	1	0	46	0	0	1	0	46
Charo	1	0	55	0	1	0	54	0	1	1	55	64
Jesús del Monte	0	0	0	0	1	0	33	0	9	0	0	33
Cuto	1	0	26	0	1	0	30	0	1	1	26	36

Fuente: AGHPM. *Memoria sobre los Diversos Ramos de la Administración Pública*. “Número de escuelas que existían en el Distrito de Morelia.” Imprenta del Gobierno del Estado. Morelia. 1885. p. 107.

Pese a la resistencia social a que aprendieran cuestiones diferentes a las de su género, la educación superior femenina fue posible, “la primera escuela secundaria de niñas fue creada en Guadalajara en 1862 y la de la capital de la república del mismo ramo en 1869”,³³² poco a poco se fueron extendiendo a otros estados y finalmente se convirtieron en normales, se redujo de seis a cuatro años su estudio considerándose el prepararlas para que se ganaran la vida como maestras, que contó con la anuencia oficial al considerar que contaba con todas las aptitudes, con el tiempo se amplió su perfil académico a partera y teneduría de libros, pensadas compatibles con el patrón mujeril manejado en la época, tanto por los gobernantes como por la sociedad.

Pese a ello y a que desde 1831 se había creado la primera Junta Inspector de Instrucción pública en Morelia no se advirtió un crecimiento de las escuelas oficiales de instrucción primaria y menos de las femeninas, pero, si de las católicas, para “1881, había ocho escuelas oficiales en Morelia, 4 para mujeres , 4 para hombres y 27 colegios particulares de los cuales 7 eran para varones y 20 para mujeres”,³³³ mismos que seguían hasta 1883.

³³² Bazant, Mílada. *Ob. Cit.* 1993. p. 94.

³³³ López Pérez, Oresta. *Ob. cit.* 2003. p. 238.



CUADRO No. 20.
ESCUELAS EN EL DISTRITO DE MORELIA DURANTE LOS AÑOS DE 1881 A 1883.

CABECERA MUNICIPAL	ESCUELAS EXISTENTES EN 1881		ESCUELAS EXISTENTES EN 1883		ESCUELAS PARTICULARES. 1883		ALUMNOS ASISTENTES A ESCUELAS EN 1883.			
	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	DE GOBIERNO		PARTICULARES	
							NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS
Morelia	4	4	4	4	7	20	523	457	407	357
Charo	1	0	1	0	0	0	85	0	0	0
Cuto	1	0	1	0	0	0	37	0	0	0
Quiroga	1	1	1	1	2	2	88	136	105	36
Santa fe de la Laguna	1	0	1	0	1	0	54	0	18	0
Atzimbo	0	0	0	0	1	0	0	0	15	0
Tzintzuntzan	1	0	1	0	0	0	104	0	0	0
S. Gerónimo (sic) Purenchecuario	0	0	1	0	0	0	51	0	0	0
Santa Ana Maya	1	0	1	1	0	0	124	77	0	0
Huacao	0	1	1	0	0	0	117	0	0	0
Cuitzeo	1	1	1	1	0	0	94	100	0	0
Huandacareo	0	0	1	0	0	0	79	0	0	0
Jéruco	0	0	1	0	0	0	65	0	0	0
Chucandiro	1	1	1	1	0	0	155	93	0	0
Acuitzio	1	1	1	1	0	0	118	113	0	0
Tirípetio	1	1	1	0	1	1	0	0	53	52
Cruz de Camino	0	0	0	0	1	1	0	0	28	5
Tarímbaro	1	1	1	1	0	0	49	88	0	0
TOTALES	14	10	19	10	13	24	1743	1064	626	450

Fuente: *Memoria sobre los Diversos Ramos de la Administración Pública*. “Número de escuelas que existían en el Distrito de Morelia.” Libro 6. Estado de Michoacán. 1883. p. 150.

Al observar el predominio de los colegios particulares, principalmente de mujeres, fue importante reflexionar sobre sus causas, deduciendo que la escuela pública no contó con la aprobación social de las clases acomodadas que eran las que se instruían y podían pagar una enseñanza privada, también influyó la política de Aristeo Mercado a cargo del estado y de José Ignacio Árciga y Ruíz de Chávez al frente de la Iglesia michoacana, combinada con la simpatía de las altas esferas morelianas por este tipo de instituciones al imaginarlas como ideales para formar decentemente a sus hijas, no obstante, la cantidad global de alumnos fue mucho mayor en las escuelas de gobierno:



a las que asistieron en 1881: 10,981 niños y 6,061 niñas que dan un total de 17,042; en las particulares se registró una asistencia de 5,577 niños y 2,745 niñas sumando en total 8,322, lo que representó la mitad de las que concurren a las del erario público; pero cuya cifra en conjunto, apenas correspondió al 3.25 % aproximadamente de la población total del estado, calculada en 784,000 habitantes.³³⁴

De acuerdo con Jesús Romero Flores las escuelas particulares fueron realmente parroquiales, dando la certeza sobre la preferencia de las familias acaudaladas por este tipo de instrucción, que el autor describió como:

La educación impartida en las escuelas parroquiales y particulares, hecha de rezos y de prácticas religiosas, de interpretación convencional de las teorías científicas, de odio a los grandes genios del pensamiento universal y desdeñ a nuestros héroes libertadores nacionales, ha sido un lastre del que difícilmente pueden despojarse algunos de los espíritus que tal educación han recibido.³³⁵

Definiendo a la educación católica como de principios, espíritu y fines caritativos cuya característica principal era la disciplina traducida en: castigos y penitencias, que en Michoacán gozó de gran tolerancia, situación que aprovechó la Iglesia para celebrar congresos y reformas tendientes a guiar la vida de sus fieles como el realizado en la ciudad en 1897, conocido como el primer Concilio de la Providencia Eclesiástica encaminado a poner en guardia a los católicos sobre el peligro del recién adoptado positivismo y determinando que la instrucción tuviera su fundamento en la obra de Dios, motivando la proliferación de colegios católicos de corte femenino y masculino en donde se dijo: “que aparte de instruirlos se formarían en preceptos religiosos, sin importar sexo, posición social o abolengo”,³³⁶ lo que distó del contexto real ya que fueron perfectamente delimitadas las escuelas para cada sector social, siendo evidente el trato separatista dentro de ellas.

En Morelia dentro de este tipo de escuelas, sobresalió el Colegio de Guadalupe que surgió en 1872 a cargo de las Hermanas de la Caridad, de acuerdo con lo que refiere la Mtra. Guadalupe Cedeño tuvo su origen en el antiguo Colegio de Santa Rosa María de Valladolid que en 1861 a consecuencia de la aplicación de la Ley de Exclaustración de Comunidades Religiosas fue desocupado por el gobierno civil, funcionó en el edificio contiguo a al templo de San José, donde hasta hace poco se ubicó la primaria Belisario

³³⁴ *Ídem.*

³³⁵ Romero Flores, Jesús. *Ob. cit.* 1950. p. 69.

³³⁶ Monjaraz Martínez, Sergio. *La educación Católica en Morelia, Michoacán, 1876-1910.* Morelia, Michoacán. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Historia. 2005. p.65.



Domínguez, trasladándose en 1873 a la antigua calle de los Jazmines esquina con callejón del Ratón, finca que actualmente ocupa la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Michoacana, contó con un internado en el que se atendió de “gracia” (sin cobrarles) a las niñas pobres en: instrucción elemental, formación cristiana, urbanidad y música. Contó con un “asilo” para niños menores de seis años donde se les proporcionó comida y atención educativa que lo convirtió “en la más antigua institución de instrucción preescolar en la entidad, pues el gobierno civil sólo atendió a esta población hasta 1901 en la Escuela Práctica Pedagógica de la Academia de Niñas”.³³⁷ Asimismo, se señaló que en 1881 atendió 430 alumnas, impartiendo clases de francés, flores, dibujo, música y pintura y formando profesoras en el sistema Lancaster; para 1886 se agregó lógica y religión razonada, atendiendo un total de 808³³⁸ escolapias, 13 de las cuales se examinaron como profesoras ante el gobierno estatal, con calificaciones honoríficas.

Otro de los centros educativos católicos de gran relevancia, fue el Colegio Teresiano de Santa María de Guadalupe, apareció en 1891, funcionó inicialmente en un inmueble de la vieja plazuela de San Juan, en 1895 se trasladó al edificio ocupado por el Convento de



Imagen No. 10. Colegio Teresiano de Guadalupe.

Monjas de Santa Catalina de Siena durante la época virreinal, donde el gobernador Aristeo Mercado mandó construir un edificio que en la actualidad alberga las oficinas de Palacio Federal, en la Avenida Madero No. 369, antes calle Real; en donde se ofreció preparación desde párvulos, primaria y a finales del siglo funcionó como Escuela Normal para Señoritas, entre sus egresadas estuvo María Transito Alva, de acuerdo con lo registrado en el Libro de Títulos y Despachos No.5, siendo cerrado a consecuencia de la insurrección en el año de 1915. El objetivo de este colegio de acuerdo

con sus cánones, fue educar a las niñas para buscar su desarrollo social, conjuntando la formación moral y cristiana con el ejercicio de actividades cotidianas que las llevarían a ser excelentes amas de casa y verdaderas cristianas. Se dijo que su antecedente fue el Colegio

³³⁷ Cedeño, Peguero María Guadalupe. “La Educación femenina en la Morelia del siglo XIX. Santa Rosa, Colegio de Guadalupe y Teresianas. Tres Instituciones. Una sola raíz”. *Ziranda Uandani*. No. 9. p. 76.

³³⁸ *Ibidem*. 78.



de Santa Rosa María de Guadalupe fundado en 1743, que se transformó en 1872 como Colegio de Guadalupe; su sostenimiento fue gracias al “fondo de rosas”,³³⁹ por cooperaciones de las alumnas internas y externas, así como las aportaciones de la mitra. A pesar de que su lema fue “el amor al prójimo” en esta congregación existió una marcada diferenciación entre las alumnas por su nivel económico, se dividieron en regulares e internas, de manera que:

las regulares asistían a clases por la mañana y regresaban al medio día a sus casas, en la tarde volvían para realizar algún oficio, las medias internas, recibían alimentación en el colegio y regresaban a sus casas a las cinco de la tarde, estos dos tipos de alumnas pertenecían a la clase media o alta. Las internas, vivían en el colegio, se admitía un par por cada diez de las regulares, no pagaban colegiatura y provenían de familias pobres, estas últimas eran separadas de las demás por medio de una reja.³⁴⁰

Para atender a los más infortunados a principios del siglo XX se instituyó el Colegio Salesiano en donde se atendió tanto hombres como mujeres sin que se considerara mixto, se ubicó en el barrio de San Juan inmediato al templo de María Auxiliadora, sus objetivos fueron similares a los otros colegios cristianos de la época, formó parte de las escuelas católicas de la última década del porfiriato, su emblema fue la premisa de “que educar a un niño es educar a un hombre más educar a una mujer es educar una familia y que el mundo para regenerarse sólo necesita buenas madres”, de modo, que el colegio de niñas conocido como Salesiano de niñas o italiano se sustentó en:



Imagen No. 11. Edificio del Colegio Salesiano.

El uso de la razón y el amor al prójimo fueron la base de esta educación aplicados al placer de actuar bien, de la humildad, de la paciencia, de hacerse amar por medio de benevolencia para así llegar a la sociedad preparadas para el bien común [...] El silabario y el ábaco fueron instrumentos imprescindibles que conjugados con la memoria determinaron con claridad la intención de la Iglesia católica.³⁴¹

³³⁹ Instituido en 1777 y que consistió en la aportación de una tercera parte de los productos de los curatos de la diócesis.

³⁴⁰ Monjaraz Martínez, Sergio. *Ob. cit.* p. 76.

³⁴¹ *Ibidem.* p. 67.



Además funcionaron las escuelas de San Vicente de Paul hoy colegio Anáhuac y el Colegio de la Visitación en donde se ubican las instalaciones de la Cruz Roja Moreliana. De modo que el escenario educativo moreliano se formó por: las escuelas públicas en donde se atendió a los niños de los sectores humildes, las particulares para la clase media y acomodada de la ciudad y como en la época Independiente persistían aunque en mucho menor número las escuelas amigas que sin certificación seguían ocupándose exclusivamente de la educación inicial, reuniendo a niños de diferentes edades y de pocos recursos económicos fortuitamente se consideraron particulares por su bajo costo y que no dependían del erario público; en todas ellas se preparó a las mujeres para que en la cotidianidad cumplieran adecuadamente con su papel más importante madre-esposa.

La escases de profesores fue un agudo problema en el periodo, al ser uno de los principales protagonistas en el proceso educativo fue poco valorado, propiciando la negación de los varones a esta actividad; en Michoacán concretamente fue alarmante la situación al grado de que ante la dificultad para conseguir preceptores para los planteles de niños se redujeron y ajustaron los requisitos de edad y de estudios sin lograr un incremento perceptible, entonces “quienes tomaron mayormente los devaluados puestos del sector educativo, fueron mujeres, que participaron cada vez más como maestras incluso en los colegios de varones”,³⁴² lo que fue reconocido públicamente por el gobierno dando inicio a la feminización de dicha labor en el estado, en un panorama de atraso académico y crisis salarial, exponiendo:

pese a las mayores concesiones para perdonar el título y disminuir los requisitos de ingreso no se interesan [los varones] y de acuerdo con el presupuesto, sólo se podría sostener las escuelas del estado con mujeres, ya que las profesoras y directoras aceptan salarios más bajos e irregulares.³⁴³

Por lo que el anuncio oficial de la creación de la Escuela Normal de Profesoras en Morelia en 1888, fue pieza primordial para que la carrera de maestra cobrara una importancia que hasta entonces no tenía, además de que las enseñanzas femeninas en especial la costura, se consideraron de su exclusiva competencia y su preparación en este aspecto se considero fundamental:

el ramo de costura en las escuelas primarias, obligatorio y ampliamente detallado nos revela una tradición en la formación de las mujeres, donde el alfabeto fue acompañado siempre de la costura.

³⁴² López Pérez, Oresta. *Ob. cit.* 2001. p. 243.

³⁴³ Galván Lafarga, Luz Elena, López Pérez Oresta. *Ob. cit.* p. 276.



Este ramo era un espacio vedado para los maestros varones y era la puerta segura de ingreso de las mujeres al trabajo de profesoras en las escuelas de niñas.³⁴⁴

Con ello, el instruir se convirtió en la gran oportunidad de una profesión para las mujeres que la ejercieron después de mucho esfuerzo, sin prestaciones, su salario fue visto como complemento al gasto familiar, no se contemplaron retiros y en caso de casarse perdían el empleo, pagaron un alto costo por dedicarse al trabajo educativo al no poder combinarla con el matrimonio ya que si lo hacían eran cesadas; además, los maridos no le permitían trabajar por lo que muchas solteras adscribieron la maternidad simbólica sobre sus alumnos, como Carmen G. Basurto, Rosaura Zapata, Eulalia Guzmán y en Morelia las señoritas profesoras de la Academia de Niñas.

La otra profesión femenina que tomó auge en el porfiriato, fue la de partera, que por tradición realizó la mujer desde la época prehispánica y hasta fines del siglo XIX debido a los pocos médicos, así como la preferencia social por ellas,

[...] que fue determinante para que esta tarea quedara por mucho tiempo en sus manos, a pesar de que en la mayoría de las veces no sabían leer ni escribir, ignorando por tanto las más indispensables reglas de higiene, motivo por el que se les atribuyeron cuantiosos decesos durante los partos.³⁴⁵

Partiendo de los usos y costumbres de la época y con el propósito de brindarles oportunidades educativas acordes a su condición se planteó en el estado la carrera de obstetricia, cuyo carácter se determinó era adecuado por la cantidad de prejuicios que existían sobre los nacimientos, resultando viable y mejor visto que una parturienta fuese atendida por una persona de su mismo sexo, aun antes que los médicos. Además con esta medida se intentó frenar la clandestinidad al insistir en su entrenamiento y su certificación, pero sobre todo remplazarlas por médicos obstetras, no obstante, en la mentalidad del siglo diecinueve el nacimiento de un ser, fue considerado un acto completamente femenino que debía tener lugar en su propio hogar auxiliada sólo por otras mujeres, los hospitales públicos debían ser evitados en los casos de un parto, se pensó que “eran para las jóvenes muy pobres, que habían sido deshonradas y que tenían hijos ilegítimos”,³⁴⁶ con lo que la sociedad fortaleció el oficio de partera.

³⁴⁴ *Ibidem.* p. 277.

³⁴⁵ León, Nicolás. *La Escuela de Medicina en Michoacán*. México. Tipografía de la Vda. de E. Díaz de León. 1910. p. 185.

³⁴⁶ Fernández Aceves, María Teresa, Percero Ma. de la Luz. (coord.). *Orden social e identidad de género en México, siglos XIX y XX*. Guadalajara, Jal. Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social. 2006. p. 326.

Los orígenes de la Escuela Médica de Michoacán se remontan a 1829, pero la sección destinada a la formación de parteras fue posterior nació por la preocupación de algunos médicos ante la poca preparación de éstas, durante la segunda mitad del siglo XIX; en 1848 se inició la enseñanza científica de ginecología a cargo del Dr. Joaquín Mota y posteriormente del Dr. Miguel Silva Macías y el Dr. Juan N. González Ureña, siendo “durante el porfiriato y en pos de la vanguardia, que se implementó la profesionalización de las escasísimas parteras”,³⁴⁷ las que tomaron sus cursos de obstetricia en el hospital civil bajo la atención de profesores de dicha institución. Fue una de sus pocas opciones



Imagen No. 12. Reglamento de la Escuela Médica. Impresos Michoacanos.

profesionales dado que el ingreso a las carreras de médico cirujano y de jurisprudencia por costumbre estuvo destinado a los varones; considerándose la apertura de la especialidad de tocología como una valiosa alternativa para la mujer. Los requisitos exigidos fueron mínimos comparados con los solicitados a los estudiantes de medicina o farmacia, bastaban las prácticas diarias en la sala

de maternidad del Hospital General certificadas por personas competentes, se realizaban en dos años constando de una hora de clase tres días a la semana y de dos materias: obstetricia I y II y clínica obstétrica, su ordenación fue producto del impulso de las ciencias médicas creándose todo un programa para su capacitación y profesionalización obligándolas a presentar un examen para ejercer como parteras u obstetras, el reconocimiento de sus estudios estuvo bajo la tutela del Colegio de San Nicolás “hasta 1895, cuando la escuela fue trasladada al Hospital Civil en el ex convento de Capuchinas donde permaneció hasta agosto de 1901, fecha en que se inauguró el edificio que el gobernador Aristeo Mercado mandó construir para albergar el Hospital Civil y la Escuela Médica”.³⁴⁸ Entre las primeras

³⁴⁷ Salinas García, Carmen Edith. “Los estudiantes en la Universidad Michoacana, 1917-1939. La integración de la mujer al proyecto académico universitario.” Asesor: Ángel Gutiérrez. Tesis para obtener el Título de Licenciado en Historia. Morelia. Facultad de Historia. 2002. p. 32.

³⁴⁸ Romero, Flores Jesús. *Historia General de Michoacán*. Ob. cit. p. 218.



graduadas estuvieron Regina Arroyo de Álvarez y Sofía Peña de Pérez Gil quienes obtuvieron el título de Obstetricia en 1889. No obstante, el oficio fue visto con menosprecio por los estratos sociales altos, prácticamente fue reservado para las de sectores bajos, casadas o viudas que rebasaban los 30 años de edad y que lo ejercían ante la apremiante necesidad de un medio de sostenimiento económico.

La desigualdad social en Michoacán se patentizó en la instrucción que fue fortalecida en la gestión de Aristeo Mercado, existiendo sólo nueve escuelas primarias públicas en Morelia durante el último tercio del siglo XIX, cuatro para niñas y cinco para varones, debido a que los mayores recursos fueron destinados a las escuelas superiores o profesionales siendo notoria la modernización e innovación del Colegio de San Nicolás, de la Escuela Médica, de Jurisprudencia y la Academia de niñas, “así demostraron su interés por la educación y sobre todo justificaron que se ampliara el presupuesto estatal desde 1887;”³⁴⁹ además de preservar la política de Díaz de poner en primer plano la enseñanza superior y encauzar a las mujeres a los oficios de maestra y partera. La escuela de Artes y oficios fue otra opción de desarrollo para ciertos sectores sociales y en menor escala el periodismo y las letras; destacó del conglomerado femenino, la titulación de la primera farmacéutica en el estado Rosa Aguilar en 1906 que se convirtió en la primer michoacana profesionista, aun así el índice de universitarias fue muy bajo y considerado terreno de los hombres. De modo, que la apertura educativa en el Michoacán porfiriano respondió a los intereses del Estado y las escuelas femeninas tuvieron como “objetivo economizar gastos en su educación y el deseo de reproducir el estereotipo de mujer, pues desde la escuela se autorizaban y reproducían ciertos saberes femeninos”.³⁵⁰



Imagen No. 13. Rosa Aguilar.
Primera farmacéutica en el estado.

³⁴⁹ Sánchez Díaz, Gerardo y Eduardo Nomelí Mijangos. *Las contribuciones michoacanas a la ciencia mexicana del siglo XIX*. Morelia. Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1996. p. 28.

³⁵⁰ López Pérez, Oresta. *Ob. cit.* 2003. p. 264.

3.3 El caso de la Academia de Niñas de Morelia. Historia de un oficio.



Imagen No. 14. Josefina Ramírez. Libro de Títulos y Despachos. No. 3. 1885. AGHEM.

Al hablar de la historia de la educación y género se tiene enfrente un fértil campo interdisciplinario, tomando en cuenta que la enseñanza ha sido una actividad cotidianamente realizada por mujeres, aunque en términos académicos su presencia y condición como educadoras y educandas ha sido indefinida especialmente antes de la segunda mitad del siglo XIX; paradójicamente de su mundo, el que se conoce es el escolar al no haber registros importantes de su vida social. En la historiografía de la educación “desde el periodo virreinal hasta el siglo diecinueve encontramos a las mujeres primeramente como alumnas, después convertidas en maestras y en la actualidad conquistando la supremacía en esta labor”,³⁵¹ de ahí la importancia de irrumpir en la historia de este oficio, sin entender el por qué han sido históricamente ignoradas por los estudiosos sociales, omitidas de los acontecimientos donde ocuparon un lugar central, distinto al de maestras.

³⁵¹ Torres Séptien, Valentina. *La educación privada en México*. México. El Colegio de México-Universidad Iberoamericana. 1997. p. 99.



Durante siglos se vistió a la mujer con el traje de dulce, buena y cariñosa que influyó de acuerdo con Pilar Ballarín,³⁵² no sólo en el ideal que se les presentó a las maestras decimonónicas, “sino en el modelo con el que se intentó investir todos los actos reglamentarios de las damas en el espacio público, para seguir manteniéndola en un status de subordinación, de servicio”;³⁵³ fue hasta la segunda mitad del siglo cuando finalmente no existió duda en educarlas, la discrepancia ahora fue ¿Cómo y cuánto? Ciertamente, era importante que aprendieran a leer, a escribir, la aritmética precisa para la económica domestica, pero, su instrucción debía diferir de la del hombre en especial en lo moral y religioso, disponiéndola a encontrar la felicidad en el cuidado de su familia, en el cocinar, en el ejercicio de la piedad y la visita a los enfermos. En este aleccionar social las doctrinas filosóficas fueron determinantes y la Iglesia tuvo la supremacía en la definición del imaginario femenino del siglo XIX, erigiéndolas como el ángel del hogar, seres inmaculados con la capacidad natural de ser buenas esposas, madres y amas de casa, por ello su enseñanza debía ser la indispensable, pero suficiente para educar a sus hijas no a través de la razón sino del amor, para cumplir con su ministerio divino de madre-esposa donde era imposible remplazarla y que debería alcanzar a través de la virtud, en especial de la caridad.

Por otra parte, los liberales exigieron que la educación religiosa fuera inhabilitada argumentando que sólo formaba mujeres ociosas, proponiendo prepararlas en cosas útiles como: costureras, telegrafistas, ayudantes de farmacia, labores de ornato, artes, música, pintura, danza, pero sobre todo en el oficio de maestras; nuevamente la contradicción en cuanto al “deber ser” estuvo presente, coincidiendo liberales y conservadores en prepararla, pero, no mucho; que se le permitiera leer, pero, no todo; que sueñe, sólo lo posible; se acerque al arte, siempre y cuando éste no sea perturbador. La discrepancia de opiniones propició que los proyectos en Michoacán para establecer una escuela secundaria para señoritas fueran largamente pospuestos por los distintos gobiernos, siendo hasta 1868 cuando el Ayuntamiento moreliano dio a conocer su primer propuesta oficial de fundar un plantel secundario para mujeres, de inicio encaminado a las más necesitadas con la intención de que aprendieran un oficio para obtener ingresos decentes, alejándolas de los

³⁵² Directora del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada, España.

³⁵³ Torres Séptien, Valentina. *Ob. cit.* 2001. p. 102.



vicios y la prostitución, lamentablemente quedó en papel por el poco interés de la clase intelectual y del gobernador Justo Mendoza, quienes dieron prioridad al Colegio de San Nicolás; en dicho proyecto defendido por la alcaldía municipal se había pensado que aprendieran lo básico en lectura y escritura, complementando su buen aprovechamiento de la enseñanza primaria, serían alumnas externas y estarían sujetas a un plan de tres años, en el que:

el peso de la formación recaía en la costura, el corte de vestidos, las labores de gancho, el arte de hacer medias y guantes, la elaboración de flores artificiales, la costura en máquina y el arte de la cocina, así como lecciones de piano, canto y floricultura práctica.³⁵⁴

A pesar de que no se concretó constituyó el primer testimonio del ¿cómo? se pretendió educar a las morelianas, sin definir un perfil que pudo ser de instructoras de primeras letras, costureras o bien de mujeres hábiles para las manufacturas y la jardinería; siendo evidente la tendencia de orientarlas a la perfección de las labores mujeres, sin abandonar su formación moral y religiosa dado que se especificó que las directoras serían mujeres virtuosas, lo más sobresaliente fue la aprobación para que trabajaran con el fin de obtener ingresos económicos.

Se destinaría semanalmente una hora para la explicación del catecismo del Lic. D. Santiago García Mazo y durante las horas de labor se darían lecturas que se refieran a los ramos de enseñanza del año que se cursa.³⁵⁵

No obstante los pronunciados propósitos liberales de encauzarlas a la docencia, durante la primera mitad y hasta los años ochenta del XIX no existió en Michoacán una escuela ex profesa para formar profesores, sólo se ofreció un pequeño entrenamiento a los jóvenes que laboraban en la Compañía Lancasteriana para aprender el método Lancaster o mutuo que seguía en uso en la educación elemental estatal, además, el oficio de preceptor a nivel nacional no gozaba de prestigio, motivo por el cual en 1867 el gobernador Justo Mendoza “dispuso la inspección y reglamentación de las escuelas privadas y especificó que no se necesitaba título ni otra constancia para ejercer el profesorado, sino únicamente la demostración de medianos conocimientos”.³⁵⁶ Así, se justificó la falta de escuelas normales, los bajos salarios de los preceptores, sus malas condiciones laborales y el

³⁵⁴ Torres, Mariano de Jesús. *Diccionario Histórico, Biográfico, Geográfico, Estadístico, Zoológico, Botánico y Mineralógico de Michoacán*. Morelia. Imprenta del autor. 1915. p. 24.

³⁵⁵ *Ibidem*. p. 25.

³⁵⁶ Romero Flores, Jesús. *Ob. cit.* 1948. p. 318.



demérito del educador, siendo mal visto que un hombre con capacidad cultural o buenas relaciones familiares se dedicara a esta labor, “ser maestro fue verdaderamente un último recurso o un trabajo temporal mientras se lograba un lugar en una profesión remunerativa o por lo menos decente”.³⁵⁷ En el caso de las féminas la situación fue distinta, se pensó apropiada a su género aludiendo su inclinación maternal y la cuestión económica, dado que “inicialmente no se consideró una profesión, sino un oficio humilde, en el que no estaba contemplada, por lo que su pago fue mucho menor que el de los hombres”;³⁵⁸ bajo estas condiciones se incorporó al quehacer educativo, impidiéndole dar clases a domicilio por el prejuicio de que una señorita decente no podía andar sola aparte de ser peligroso, tampoco fue compatible con el matrimonio, quienes se casaban deberían abandonar la escuela volviendo sólo en caso de viudez, con todo, fue la alternativa más viable al contar con un contexto legal; el otro oficio que se consideró propio para ellas fue el de partera, al que básicamente se dedicaron señoras casadas o viudas de pocos recursos económicos.

Como resultado de la *modernidad* que se vivió en todos los ámbitos, el sector instructivo fue ostentado como la plataforma para el avance y desarrollo del pueblo, resultando indispensable capacitar a quienes lo brindaban, al visualizar a las mujeres como las más aptas para ello, aludiendo su sensibilidad y que al ser una labor libre sólo se requería de la autorización del gobernador del estado, surgió la necesidad por prepararla y regular la profesión, tomando fuerza la idea de crear escuelas normales en los dieciséis estados donde no había, así, como de sistematizar la instrucción elemental que se encontraba prácticamente bajo el control de los particulares. En Michoacán desde el gobierno de Pudenciano Dorantes existió la intención de crear una Escuela Normal, inicialmente para varones que no tuvo éxito por la poca inscripción de alumnos, fue hasta el inicio del gobierno del general Mariano Jiménez cuando se fortaleció el pensamiento de que era la mujer la más apta para tal actividad, pese a ello, fueron pocos los políticos que se atrevieron abiertamente a considerar una educación superior con carácter científico y sin condicionamientos para ellas; entre los que se aventuraron a defender se derecho a ser instruida profesionalmente destacó Melchor Ocampo Manzo hijo del prócer de la Reforma

³⁵⁷ Galván Lafarga, Luz Elena. *Op. cit.* 1997. p. 131.

³⁵⁸ *Ibidem.* 135.



Melchor Ocampo, quien el 29 de julio de 1881 durante una velada literaria de la sociedad “Manuel Acuña”, expresó:

Nuestra época pide para la mujer no sólo la instrucción primaria, sino la profesional y secundaria ya que el día que la mujer pueda por la instrucción bastarse a sí misma, el padre morirá tranquilo por la suerte de sus hijas.³⁵⁹

Posiblemente este tipo de reflexiones que apareciendo en publicaciones como *El Prisma*, así como las primeras creaciones literarias femeninas que se divulgaron en donde se demandaba instrucción, como el artículo “El 15 de septiembre” de Josefa Ponce de León; el antecedente de la apertura de una Academia en su tierra natal influyeron para que el general Jiménez expidiera el decreto de creación de la Academia de Niñas, institución donde se vislumbró instruir a la mujer michoacana y disponerla para el oficio de maestra, siendo la respuesta a las interrogantes en el estado de: ¿Cómo, dónde, por qué y para qué educarla?, quedando asentado en la Memoria de la Administración del Estado, lo siguiente:

Haciendo uso de la facultad concedida al Ejecutivo por el artículo 2º. de la ley número 2 de 5 de octubre último, éste Gobierno ha tenido a bien expedir (sic) hoy el decreto adjunto, estableciendo en esta capital una Academia de Niñas, cuyas materias de enseñanza son tan amplias como lo exige la civilización actual tratándose de la educación de la mujer. Dichas materias exceden a las que son necesarias para el profesorado de instrucción primaria; y en este concepto, las niñas que se dediquen a su aprendizaje pueden, si así lo desean, obtener, previo el examen correspondiente, el título respectivo para el ejercicio de tal profesorado [...].³⁶⁰

Así, oficialmente en 1886 se fundó la Academia de Niñas de Morelia, dando inicio formal a la historia de las morelianas en la labor educativa; fue el segundo proyecto en el estado en relación con la educación superior femenina y el primero en ser real, siguió el modelo del establecido en Oaxaca, su principal objetivo fue brindar estudios secundarios y profesionales a las michoacanas, nació bajo el título de “Academia de instrucción secundaria y de perfeccionamiento” a partir de la cual se pretendió revitalizar el aparato escolar al colocar a las egresadas como instructoras en todas las regiones del estado e incorporarlas a otras actividades productivas, sin embargo, de acuerdo con lo expresado por los políticos de la época “al no haber grandes modificaciones en sus destinos, los contenidos científicos se minimizaron, las opciones profesionales se redujeron y el plan de

³⁵⁹ López Pérez, Oresta. *Ob. cit.* 2003. p 165.

³⁶⁰ *Memoria sobre los diversos Ramos de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.* Morelia. 1886. p. 75.



estudios de la Academia no logró el mismo nivel que el de los varones”,³⁶¹ propiciando que sólo se perfeccionaran en el oficio de preceptoras.

El *Diccionario Histórico, Biográfico, Geográfico, Estadístico, Zoológico, Botánico y Mineralógico de Michoacán* dio fe de tal acontecimiento registrando, “ la Academia de Niñas de Morelia se fundó por decreto del 2 de abril 1886, durante el gobierno de Mariano Jiménez”,³⁶² su ostentosa inauguración fue la noche del 5 de mayo del mismo año en el Teatro Ocampo, iniciando labores al día siguiente, el 6 del mismo mes y año, “en el edificio recién construido en ese



Imagen No. 15. Edificio inicial de la Academia de Niñas. Hoy escuela secundaria “Carrillo Puerto.

entonces, ubicado en la calle del Ratón”³⁶³ (hoy Ocampo) a espaldas del Colegio de San Nicolás de Hidalgo (actualmente se encuentra la escuela secundaria popular “Carrillo



Imagen No. 16. Edificio del Museo Michoacano a donde se trasladó la Academia de Niñas en 1888.

Puerto”) y donde inicialmente se había contemplado para la Escuela Normal de Profesores, permaneciendo ahí hasta el 2 de abril de 1888 en que se trasladó a la casa que fuera propiedad de Doña Francisca Román de Malo, ubicada en la esquina que formaron las calles del Comercio y Mira al llano (Allende y Abasolo) contigua a la plaza principal o de los Mártires (hoy Museo Regional Michoacano), considerándose como uno

de los mejores logros en materia educativa de la administración de Mariano Jiménez.

³⁶¹ López Pérez, Oresta. *Ob. cit.* 2003. p 55.

³⁶² Torres, Mariano de Jesús. *Ob. cit.* 1915. p. 26.

³⁶³ Figueroa Zamudio, Silvia. “La Academia de Niñas de Morelia”. *Ziranda Uandani* No. 25. p. 27.



Desde el momento de su edicto se dieron muestras de beneplácito, tanto en el estado como externamente, ejemplo de ello, fue la nota publicada en el periódico *El Socialista*, que en su número del 10 de abril de 1886, informó:

tenemos gran admiración por las disposiciones gubernativas del actual jefe de Michoacán, que ha establecido en Morelia un “Colegio de Niñas”, en que se impartirá a la mujer una instrucción que bien necesita y que la emancipará de ese fanatismo y de esa triste esfera a que la han sujetado nuestro orgullo y nuestras preocupaciones.³⁶⁴

Agregando que se daba un paso a favor de la mujer y una derrota a sus injustos y apasionados detractores.

De acuerdo con el decreto de su fundación, en la Academia de Niñas “la instrucción que se dará en este establecimiento, será secundaria y de perfeccionamiento, bajo la vigilancia y protección del Gobierno”,³⁶⁵ representado por el general Mariano Jiménez; la planta docente se integró con catedráticos y funcionarios nicolaitas, los más destacados de la señorial Morelia quienes aceptaron la encomienda del gobernador de ser generosos con las niñas colaborando en su educación. Así, intelectuales de gran arraigo se incorporaron al proyecto como el licenciado Luis González Gutiérrez, catedrático de Geografía y Literatura quien manifestó que “era un proyecto de Estado con el cual se esperaba que la educación de las mujeres favoreciera a la familia y a la sociedad moreliana”,³⁶⁶ haciéndolo notar en la alocución oficial de inauguración de este centro escolar:

Honar a la patria en unos de sus aniversario más gloriosos, inaugurando un plantel de enseñanza superior, destinado al bello sexo, es demostrar que se le ama, es poner de manifiesto que se procura con afán el engrandecimiento del estado [...] es un hecho de fecundas consecuencias, un momento que se erige al progreso en nombre de una civilización adelantada. [...] En la nueva institución educativa que inicia su vida, la mujer recibirá la instrucción para que con el cultivo del espíritu, asociado a las eminentes dotes de su corazón, centuple su influjo en la familia y en la sociedad [...] La Academia como un centro formativo, tendrá la función de preparar a la mujer para un mejor desempeño en el hogar y para en caso extremo, ser el sostén de la familia.³⁶⁷

Resultó importante el análisis de los discursos públicos de los actos de inauguración, de entrega de premios, de clausura de cursos, en donde se mostró el sentido social que se le dio a la educación femenina y las conceptualizaciones morales durante el

³⁶⁴ Citado por: Tavera, Alfaro Xavier. *Ob. cit.* 2004. p. 125.

³⁶⁵ *Decreto de la fundación de la Academia de niñas y Reglamento interior del establecimiento.* Morelia. Imprenta del Gobierno en la escuela de Artes. 1886. p. 3

³⁶⁶ López Pérez, Oresta. *Ob. cit.* 2003. p. 183.

³⁶⁷ Citado por: Tavera, Alfaro Xavier. *Ob. cit.* 2003. p. 126.



porfiriato, siendo clara la intención gubernamental de prepararlas para fortalecer el orden social, reforzada con el resurgimiento de títulos de nobleza al estilo novohispano entre los letrados morelianos, asumiéndose descendientes de algún prócer insurgente al definirse como patriotas y nicolaitas que sólo incluyó a los varones, los que para demostrar su linaje aceptaron apoyar la educación femenil, nunca igualarla, ahondando la diferencia entre los géneros. En lo colectivo los nicolaitas constituyeron una fraternidad y colegialidad estrictamente masculina de gran presencia en la Morelia porfiriana, al sentirse protectores de las alumnas de la naciente Academia buscaron ampararlas pero su interés nunca fue integrarlas a su grupo, su percepción muy decimonónica estuvo marcada por límites muy lineales, reseñados en la disertación del joven nicolaita Victoriano Pimentel (quien fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación), en la apertura de la Institución, donde expresó:

entre nosotros no se hace consistir la emancipación de la mujer, en que ésta abandone la dulce tranquilidad del hogar para compartir con el hombre las agitaciones del club y del parlamento, nosotros no intentamos vestir su delicado talle con la pesada toga del magistrado, ni cubrir su blanca frente con el simbólico gorro frigio y convertirla en ciudadana.³⁶⁸

Manifiestamente persistió la idea de que continuaran instruyéndose en lo usual, agregando muy al estilo porfiriano, que para hablar del bello sexo era preciso arrancar una pluma de las alas del amor y mojarla en lágrimas del alma, por lo cual “el hombre necesitaba dotarla de un conjunto de cualidades que sólo se adquieren por medio de una bien dirigida educación”,³⁶⁹ retomado por Tavera Alfaro en su libro *Morelia, la vida cotidiana*, al mencionar “la mujer ejerce en el hogar un dominio soberano, tanto más irresistible, cuanto que es el dulce imperio de la virtud y del amor, siendo imprescindible su presencia”,³⁷⁰ apreciaciones sustentadas en las incertidumbres masculinas más que en una razón probada. Pese a ello, fue palpable el propósito de cultivarla, conjugándose los esfuerzos gubernamentales y de particulares que se hizo visible en la creación de la Academia en Morelia, repercutiendo en un gran éxito, en sólo doce días se inscribieron 219 niñas influyendo que no se puso límite de edad, que las escolapias podían tomar el curso

³⁶⁸ *Gaceta oficial*. Tomo 1. No. 68. Morelia. 2 de abril de 1886. p. 1.

³⁶⁹ Colín Ortíz, Elizabeth. *Ob. cit.* p. 201.

³⁷⁰ Tavera Alfaro, Xavier. *Ob. cit.* 2004. p. 127.



completo o solamente algunas cátedras, el registro de matrícula³⁷¹ del plantel fue la fuente más importante de este hecho, además, de que se reconoció en el periódico oficial a través de la siguiente nota:

en menos de ocho días se han inscrito en la Academia de niñas, un número tan considerable de alumnas, que ya ahora parece un plantel que por lo menos cuenta con diez años de instalación, según el inmenso crédito de que goza [...] motivo por el que varias familias de otros distritos, tratan de venir a esta ciudad con el exclusivo objeto de que sus hijas reciban educación en la Academia.³⁷²

Parte de este triunfo educativo se debió a la política estatal que proyectó alfabetizar a las masas y formar maestras de primeras letras para atender a la población femenil, afirmando “ilustremos a la mujer, sin temor alguno de que esto sea su perdición: si Mesalina fue impúdica, si Cleopatra prostituta, jamás podrá probarse que su torpe maldad se debió a la ilustración,”³⁷³ en el diario *El Nigromante* también se mencionó “no en vano se ha dicho que instruir a la mujer es educar e instruir al hombre; porque es indudable que de las madres instruidas y educadas brotarán generaciones de hombres honrados, fieles a su patria”.³⁷⁴ A nivel nacional predominó la exigencia de construir un nuevo orden social renunciando al antiguo régimen, pero en la enseñanza continuo la continuidad que se basó en la segregación de géneros, otorgándole un valor diferenciado al aprendizaje y que quedó plasmado en los nuevos planes de estudio; en el caso de las niñas, la costura ocupó un primer orden, trabajando con “limitados conocimientos científicos y un gran peso a las habilidades de la aguja”,³⁷⁵ que se constató al inspeccionar las cátedras impartidas en la Academia de Niñas de Morelia, que fueron:

Moral, Urbanidad, Economía doméstica, Lectura (recitación de prosa y verso), Gramática castellana, (análisis lógico y principios de gramática general), Pedagogía, Aritmética razonada y principios de Álgebra y Geometría, Dibujo y Pintura, Francés, Inglés, Música (instrumental y vocal), Geografía, Historia Patria, Costura, Bordados, Flores y otros trabajos de mano.³⁷⁶

Posteriormente se agregaron corte y confección, ciencias físicas y naturales, historia universal y pintura en acuarela, durante algún tiempo hubo clases de telegrafía, teneduría de libros y botánica, pero, siempre predominó la costura, secuela de la idea decimonónica de ser

³⁷¹ De acuerdo con el libro de matrícula sobre la inscripción.

³⁷² Citado en: Tavera Alfaro, Xavier. *Ob. cit.* 2004. p. 131.

³⁷³ Jiménez, Mariano. *En distribución de los premios a los alumnos del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*. Morelia. Imprenta del Gobierno en Palacio. 1885

³⁷⁴ *El Nigromante*. Órgano de la Sociedad Literaria Ignacio Ramírez. Enero de 1887. p. 2.

³⁷⁵ López Pérez, Oresta. *Ob. cit.* 2003. p. 37.

³⁷⁶ *Decreto de la fundación de la Academia de niñas y Reglamento interior del establecimiento*. *Ob. cit.* p. 4.



consideradas mal educadas las que no tenían suficiente habilidad en el hilván y el bordado, que favoreció la predilección de las jóvenes por este tipo de labores. Aunado a que los reglamentos marcaban un estricto control del tiempo, del cuerpo, del espacio, de las actividades resultando fundamental en la concepción de lo masculino y femenino, de lo permitido y prohibido durante el periodo. Invariablemente en las escuela de niñas se colocó en primer orden la costura en blanco como el núcleo principal para la construcción de las porfirianas, sustentándolo en que era una parte importante para aplicar conocimientos de lectura, matemáticas, habilidades motrices, desarrollo de la estética, fomentar la disciplina y útil para la elaboración de enseres domésticos como servilletas y sábanas, significando un reto aprender el deshilado, que en el manual de Appleton se describió como:

una clase de bordado antiguo que se ha hecho ahora muy de moda a pesar de ser trabajoso y cansado para la vista, pero es tan atractivo que los dibujos más complicados se hacen según ese sistema. Consiste en sacar hilos de la tela y bordar entonces dibujos difíciles de toda clase y combinación de puntadas.³⁷⁷

En el reglamento interior de la Academia, también se indicó que los logros académicos de cada grado iban de la mano con la costura, al final del curso se montaban grandes exposiciones públicas con los trabajos realizados.

CUADRO No. 21.

LOGROS DE LA ALUMNAS DE LA ACADEMIA DE NIÑAS EN COSTURA.

1er. nivel	Punto delante o hilván, punto de derecha a izquierda y viceversa, pespunte, punto de lado, punto por encima, dobladillo común o enrollado, punto de ojal, costura doblada o sobrecargada, pliegues y zurcidos.
2do. nivel	Corte y hechura de ropa blanca de toda clase.
3er. nivel	Tapicería o bordado en canevá y otras telas, comprendiendo los puntos siguientes: punto cruzado o lomillo, de pespunte, de cruz prolongada, mosaico, acolchado, de relieve, trenzado y bizantino.
4to. nivel	Toda clase de bordado en blanco, raso y otras telas, comprendiendo los puntos que siguen: festón, cordoncillo, plumetis, arenilla, aplicación, cadeneta, minuto, inglés y guipur.
5to. nivel	Deshilados y calados de toda clase.
6to. nivel	Tejido al crochet, de agujas y de malla.

Fuente: Decreto de la fundación de la Academia de Niñas y Reglamento interior del establecimiento. 1886. p. 5.

Desde su constitución la Academia simbolizó las continuidades y contradicciones de la educación femenina, siendo su objetivo implícito prepararlas para la vida social que al paso del tiempo fue axiomático, dada “la preferencia demostrada por las alumnas para

³⁷⁷ *Economía e higiene Domestica de Appleton*. De Appleton y compañía. New York. 1888. p. 115.



cursar las materias de costura, bordado, dibujo y música, desdeñando la enseñanza de la historia patria, geometría e idiomas”,³⁷⁸ reforzándose el “deber ser” de la época. Con todo, representó la posibilidad de una educación diferente a la brindada por los conventos que seguían prosperando ya que únicamente se les pedía que no enseñaran contenidos contrarios a la moral y a la decencia; para las más pobres fue la oportunidad de instruirse en las primeras letras por lo que se cuidó especialmente el personal académico en busca de resultados satisfactorios siendo contemplado en el decreto de fundación, donde se mencionó que “estará a cargo de dos señoras de reconocida moralidad é instrucción, que llevarán respectivamente el nombre de Directora y Subdirectora”,³⁷⁹ indicando que la Directora sería Josefa Piñón viuda de Alvírez, encargada de las clases de Moral, Urbanidad, Economía doméstica y Costura; como subdirectora se mencionó a su hija la señorita María Alvírez, responsable de las clases de Bordado, Flores y demás trabajos de mano, en la Memoria de 1887 se registró la siguiente planta docente, así como los salarios que percibieron.

CUADRO No 22.
PLANTA DOCENTE DE LA ACADEMIA DE NIÑAS.

CATEDRAS	PROFESORES (AS).
Moral y urbanidad Economía doméstica.	Sra. Josefa Piñón de Alvírez.
Español (1ro. Y 2do)	Srita. María Rodríguez Gil
Aritmética, álgebra y Geometría (1ro. Y 2do)	Srita. Dolores Maltrana
Dibujo (1ro. Y 2do)	Sr. Gregorio Dumaine
Idioma francés (1ro. Y 2do)	Sr. Mauricio Viaud
Idioma inglés (1ro. Y 2do.)	Sr. Tomás Murrish.
Solfeo (1ro. Y 2do.) Piano (1ro. Y 2do.)	Sr. Luis I. de la Parra.
Geografía (1ro. Y 2do) Historia patria	Srita. Ma. del Carmen Alvírez.
Costura (1ro. Y 2do)	Srita. Refugio Vázquez
Botánica I y II.	Dr. Nicolás León.
Telegrafía I y II	Sr. Eduardo M. González
Teneduría de libros	Sr. Emilio Madrigal
Teneduría de libros	Sr. Emilio Madrigal

Fuente: *Memoria del Gobierno del estado de Michoacán*. 1887. pp. 232-233.

³⁷⁸ Rodríguez Díaz, María del Rosario. *Ob. cit.* p. 320.

³⁷⁹ *Ibidem.* p. 4.

**CUADRO No. 23.****SALARIOS DEL PERSONAL DE LA ACADEMIA DE NIÑAS.**

No.	PERSONAL	SUELDO
1	Directora	720.00
1	Subdirectora	460.00
1	Profesor de gramática castellana. Lectura y Pedagogía.	365.00
1	Profesor de aritmética razonada. Principios de Algebra	365.00
1	Profesor de de dibujo y pintura	365.00
1	Profesor de francés	365.00
1	Profesor de inglés	365.00
1	Profesor de Geografía e Historia Patria	365.00
1	Profesor de Música	365.00
	Gastos de escritorios	50.00
2	Mozos de aseo (cada uno)	120.00
	Gastos extraordinarios	120.00

Fuente: Memoria del Gobierno del estado de Michoacán. 1887. P. 236.

El mantenimiento de la Academia estuvo a cargo del gobierno del estado que procuró funcionara en condiciones adecuadas, inicialmente recibió un presupuesto de \$4,145.00 mostrando satisfacción por su desarrollo, tanto que al año siguiente de su fundación en lo referente a la inscripción expresó: “que ésta no deja de ser bastante considerable, para poder estimar con toda exactitud que son muy benéficos los resultados que ha producido y que sin duda continuará produciendo”.³⁸⁰ En 1888 su fundador informó al Congreso del Estado que el número de alumnas para los dos años siguientes se había reducido, pero, esta diferencia en número “muy insignificante, por cierto, se explicaba, perfectamente por las incomodidades y molestias que ocasionaba a las alumnas el edificio reducido en que se encontraba el plantel”,³⁸¹ dejando clara la necesidad de un inmueble más apropiado para la institución, por lo que el fisco:

compró en veinte mil pesos un edificio céntrico de esta ciudad, que a su solidez y elegancia, reúne las condiciones apetecidas y al cual después de haberle hecho algunas composturas de poca importancia, se trasladó la Academia desde abril del mismo año, quedando salvadas las dificultades que se presentaban para la enseñanza de las materias que formaban los cursos, y pudiendo aún establecerse otros de grande utilidad”.³⁸²

En el Reglamento de la Academia de Niñas del Estado de Michoacán expedido el 1º de mayo de 1886, se diferenció a las alumnas clasificándolas en: matriculadas aquellas que cursarían todas las materias e inscritas a las asistentes sólo a alguna cátedra en la que hubieran solicitado su inscripción, se especificó que los preceptores estaban obligados a

³⁸⁰ *Memoria sobre los diversos Ramos de la Administración Pública del Estado*. Morelia. 1887. p. 75-78.

³⁸¹ *Ibidem*. p. 86.

³⁸² *Ídem*.



impartir sus conocimientos con igual empeño a todas las educandas, a la vez indicó que “para que una niña sea admitida en el Establecimiento, sea á (sic) la matrícula ó á (sic) la inscripción, es indispensable que tenga, por lo menos, siete años de edad”.³⁸³ De modo que se consiguió desde 1886 hasta 1915 atender un total de 3,409 alumnas inscritas, las de mayor edad eran profesoras que buscaban actualización y las matriculadas sumaron 1978. También, se estableció que para poder cursar las clases del primer año con el carácter de matriculadas era preciso que se “pruebe que posee los conocimientos de instrucción primaria en los ramos de lectura, escritura, aritmética y gramática castellana”,³⁸⁴ para ser alumna de segundo debía aprobar todas las materias del primer año y así subsecuentemente, estableciendo que la totalidad de las materias académicas del plan de estudios se cursarían en cinco años, precisando con exactitud la importancia de las clases de costura y los horarios en que se impartieron.

CUADRO No. 24
REGISTRO DE LAS ALUMNAS INSCRITAS Y MATRICULADAS DE LA
ACADEMIA DE 1886-1915.

AÑO	MATRICULADAS	INSCRITAS	TOTAL	AÑO	MATRICULADAS	INSCRITAS	TOTAL
1886	28	144	172	1901	73	178	251
1887	34	192	226	1902	78	171	249
1888	24	223	247	1903	87	170	257
1889	26	192	218	1904	82	156	238
1890	21	158	179	1905	107		107
1891	25	133	158	1906	93		93
1892	31	168	199	1907	98		98
1893	36	219	255	1908	115		115
1894	62	206	268	1909	124		124
1895	60	164	224	1910	79		79
1896	88	183	271	1911	92		92
1897	67	195	262	1912	49		49
1898	74	211	285	1913	69		69
1899	65	169	234	1914	76		76
1900	57	177	234	1915	58		58
				TOTAL	1978	3409	5387

Fuente: Libro de matrículas e inscripciones de la Academia de Niñas. 1886-1915. AGHPEM.

³⁸³ *Reglamento de la Academia de Niñas del Estado de Michoacán. Ob. cit. p. 6.*

³⁸⁴ *Ídem.*



La importancia dada a los géneros de costura, bordado, flores y demás trabajos de mano se exteriorizó en el horario de clases, al asignarles dos horas diarias, de tres a cinco de la tarde, a diferencia de las demás cátedras que contaron con una hora e indicando con exactitud el producto que se obtendría al final de cada curso, los logros durante los cinco años, indicativos del sentido cognitivo y social del estudio en la época; así, en primero, se elaboró bordado de tapicería; en segundo, toda clase de costura en blanco; en tercero, bordado en todas las telas; en cuarto, tejidos; y en el quinto se confeccionarían todo tipo de flores, así como trabajos manuales. Las clases de la Academia daban inicio a las ocho de la mañana y finalizaban a las doce del día para reiniciar a las tres y terminar a las cinco de la tarde, se utilizaban los sábados para la recapitulación y lecciones morales, atendiendo las indicaciones de Escolano quien mencionó que los horarios escolares eran fundamentales en la construcción social del conocimiento, al indicar lo pertinente de iniciar con las materias más difíciles, no había receso, ni tampoco se impartía la clase de educación física o calistenia, hasta principios del siglo XX; en el caso particular de la Academia se inició por la clase de música y las labores manuales eran por la tarde, las materias impartidas fueron:

CUADRO No. 25.
MATERIAS ESTABLECIDAS EN LA ACADEMIA DE NIÑAS DE MORELIA.

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO	CUARTO AÑO	QUINTO AÑO
Gramática castellana. Análisis lógico y principios de gramática general. Aritmética. Principios de álgebra y geometría. Dibujo. Música Moral. Urbanidad. *Costura.	Pedagogía y recitación de prosa y verso. Geografía e historia patria. Dibujo. Música. Economía doméstica. *Costura.	Francés. Geografía e historia patria. Pintura. Música. *Costura.	Francés. Inglés. Pintura. Música. *Costura.	Inglés. Pintura. Música. Flores. *Trabajos de mano.

Fuente: Cuadro elaborado a partir de los datos consignados en el Reglamento de la Academia de niñas de Morelia. p. 7-9.

Las cifras confirmaron que las clases de mayor aceptación fueron las de género, por lo que el gobernador anunció públicamente manifestó su beneplácito:



toda vez que proporciona a la mujer, digna de toda clase de consideraciones, elementos de los que carecía para cultivar su espíritu, adquiriendo conocimientos que unos perfeccionaban la instrucción primaria y otros constituyen la superior; pero todos, así como los conocimientos que también adquiriera en las bellas artes y en los ejercicios manuales a que se refiere la ley, contribuirán poderosamente a suministrarle otros tantos medios, compatibles con su sexo.³⁸⁵

Al propagarse en las altas esferas morelianas un moderno discurso sobre la nueva forma de realizar las labores domésticas, se guió a las mujeres a emplear las novedosas



Imagen No. 17. Manual de Economía Doméstica de Appleton.

tecnologías para cumplirlas de forma más racional y económica, naciendo oficialmente lo que se llamó su profesionalización, inquietud que encontró eco en la curricula de la Academia en la materia de economía doméstica y en la utilización de obras como el *Manual de Economía e Higiene Doméstica* de Appleton, usado como libro de texto, donde se explicó cómo hacer productos de la limpieza, el dibujo y diseño de flores de tela y hasta cómo manejar situaciones emocionales en lo familiar, cuyo fin fue estacionarla como eje moral del hogar. Evidenciando que en el siglo XIX las etapas de crecimiento de la mujer se redujeron a dos: antes y después del matrimonio, de tal modo, que una niña de 12 años en caso de casarse pasaba a la siguiente etapa

sin mayor protocolo, razón por la que en las escuelas de niñas se afanaron en estructurar el contenido académico de acuerdo con este rol social que emanaba desde la época virreinal.

A pesar que en 1889 se logró la apertura de tres cátedras “que por sí solas garantizaban una formación profesional técnica femenina, que se traducía en mano de obra calificada y barata para el estado: telegrafía, botánica y teneduría de libros”,³⁸⁶ abriendo la posibilidad de ingresar al mercado laboral que estaba reservado para el sexo masculino, la mayoría decidió continuar con la tradición, mencionando que el camino profesional debería recorrerse con prudencia, lo que estimuló el proveerla básicamente de conocimientos elementales de administración doméstica, sobre todo aquellos que le fueran útiles para su

³⁸⁵ Figueroa Zamudio, Silvia. *Ob. cit.* p. 31.

³⁸⁶ *Ibidem.* p. 34.



trabajo diario en casa, que afinaran su trato, preparándolas a no dudarle para ser la gala del hogar y las delicias de la vida social, entre estos dos últimos saberes estuvieron las Bellas Artes; por tanto, la Academia de Niñas, intentando responder a las exigencias de los nuevos tiempos, de acuerdo con lo mencionado en el periódico *la libertad* en su número publicado el 27 de enero de 1894, replanteó las cátedras de dibujo y música al ser de la preferencia de las señoritas.

Es de destacar que la clase política porfirista, también mostró su beneplácito por la fundación de este tipo de escuelas, calificándolas como regeneradoras de la sociedad, apoyando la idea de que la instrucción en ellas se concentraría en reafirmar lo aprendido en el seno familiar; por tanto, resultó difícil precisar con claridad la meta real de estas instituciones donde predominó la indefinición, sin que realmente se estimulara la capacidad científica de las mujeres debido a la gran cantidad de controles, censuras y límites; siendo preciso para puntualizarlas realizar un profundo estudio socio-histórico, una reconstrucción de contextos sociales, de las dinámicas habituales, de las costumbres, mentalidades de la época y del lugar en donde se establecieron.

El caso de la apertura de la Academia de Niñas de Morelia significó un gran acontecimiento social y académico no sólo porque de aquí brotaron las nuevas amas del hogar, también se formaron las preceptoras, de ello dio cuenta el periódico *La libertad*, al afirmar que a casi una década de su fundación, “la Academia de niñas simboliza en Michoacán el porvenir de la mujer”,³⁸⁷ declaración realizada con motivo de los exámenes sustentados por las alumnas del plantel que en apego al reglamento eran públicos, celebrándose del 15 al 30 de noviembre, fechas en que se clausuraban las actividades; los escrutinios fueron toda una ceremonia con mesas atendidas por un presidente y dos vocales, verificándose en los locales que la Directora designaba, la duración estaba relacionada con las asistencias, de tal modo que si las faltas excediera de 15 y no pasaran de 30, se prolongaba el examen 15 minutos, si pasaba de 30 sin llegar a 60 se agregaban 15 minutos más y de 60 sin pasar de 90 duraba 1 hora 30 minutos; las calificaciones eran las siguientes, regular, más que regular, buena y suprema, sin perjuicio de que los sinodales pudieran acordar menciones honoríficas, si lo creyeran en justicia; en dicha nota también se mencionó la necesidad de reformar los estatutos referentes a los exámenes finales,

³⁸⁷ *La libertad*. año 2. Tomo 2. Morelia, Michoacán, México. enero 13 de 1894.



proponiendo “obligar al jurado a no hacer otras preguntas que las marcadas en los interrogatorios a que corresponden los números de las tres fichas tomadas al azar por la sustentante al principio de cada replica”,³⁸⁸ debido a las pocas alumnas que lograban titularse, además de que había un catálogo de preguntas esquemáticas a las que las alumnas debían dar respuesta, del que se tomó el siguiente ejemplo:

CUADRO NO. 26.

CATÁLOGO No. 1 DE PREGUNTAS PARA LOS EXÁMENES DEL IDIOMA ESPAÑOL. ACADEMIA DE NIÑAS.

¿Qué es idioma o lengua? ¿Qué cosa es dialecto? ¿Qué es gramática? ¿Qué es gramática castellana? ¿En cuántas partes se divide? ¿Para qué sirve cada una de estas partes? ¿Qué es analogía? ¿Cómo se representa la palabra por escrito? ¿Cuántas son las letras? ¿Tienen alguna división? ¿Qué es lo que forma una sílaba? ¿Qué cosa es palabra? ¿Tienen alguna división las sílabas que forman las palabras? ¿Qué es oración? ¿Cómo se clasifican las palabras? ¿Cuáles son las variables? ¿Qué hay que considerar en las partes variables de la oración? ¿Qué es género? ¿Cuántas especies hay? ¿Qué es número? ¿En qué se divide?

Así mismo, fue puntual la exigencia social de una moral adecuada a las futuras profesoras y en general de las mujeres:

A la educación de la mujer, se ve absoluta necesidad de que la profesora de instrucción primaria tenga hábitos de moralidad, buena educación civil y aquellos conocimientos científicos rudimentarios que debe transmitir a sus discípulos. Por lo que respecta a los dos primeros de las cualidades indicadas, es decir, a los hábitos de moralidad y a la buena educación civil, la Academia de Niñas nada deja que desear y si alguna vez los primeros principios de de la alumna hacen estéril todo trabajo, la sociedad que juzga con inusitado rigor las faltas de la mujer, despoja de la noble investidura a la profesora inmoral ó de maneras poco decentes”.³⁸⁹

Lo que dio cuenta de la importancia del control de la conducta y del cuerpo en la que los reglamentos fueron fundamentales, en especial el del preceptor³⁹⁰ que se conservó desde mediados de siglo y que contenía catorce obligaciones y diez prohibiciones, siendo obligado y costumbre reprender a los estudiantes de mala conducta, para ello se disponía de una habitación en condiciones higiénicas en la que se encerraba a las alumnas por varias horas, permitiéndoles hacer lecturas morales, lo que se consideró un elemento muy formativo dentro del sistema escolar decimonónico.

³⁸⁸ *Ídem.*

³⁸⁹ *La libertad.* año 2. Tomo 2. Morelia, Michoacán, México. enero 20 de 1894.

³⁹⁰ *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en el Estado de Michoacán, formada y anotada por Amador Coromina.* Tomo XXVI. Morelia, Imprenta de los Hijos de I. Arango.



CUADRO No. 27.
FUNCIONES Y LÍMITES DE LOS PRECEPTORES.

OBLIGACIONES	PROHIBICIONES
I. Inculcar a los alumnos, tanto de palabra como ejemplarmente, aquellas máximas que hagan de ellos buenos ciudadanos.	I. Admitir alumnos de paga o recibir cualquier género de gratificaciones de sus padres o tutores.
II. Presentarse vestidos con el aseo que exige la decencia.	II. Reprenderlos con palabras inconvenientes.
III. Cuidar de que los niños se presenten al establecimiento con todo el aseo que sea posible, según sus circunstancias.	III. Hacer entre ellos distinciones personales que no estén fundadas en el saber y buena conducta.
IV. Cuidar de que no destruyan los libros y útiles y prohibirles que los saquen del establecimiento bajo ningún pretexto.	IV. Recibir alumnos con condiciones especiales o concederles privilegios que alteren las reglas de igualdad y de justicia a que todos deben sujetarse.
V. Formar el archivo de la escuela con las leyes, circulares y reglamentos relativos a la instrucción.	V. Vender a los niños algún objeto que tenga o no relación con la enseñanza.
VI. Llevar los libros y remitir los estados y noticias de que hablan el art. 81 y 86 del reglamento.	VI. Reprender al ayudante en presencia de los alumnos o contrariar bruscamente sus órdenes. Lo primero será permitido, sólo cuando por alguna circunstancia especial convenga hacerlo.
VII. Cuidar el aseo del establecimiento, así como de la conservación del aparato, útiles y demás objetos pertenecientes a él.	VII. Permitir la concurrencia de personas extrañas a la hora de clase.
VIII. Ser puntual en las horas de asistencia y procurar que los alumnos lo sean.	VIII. Cambiar los textos designados por el Gobierno.
IX. Vigilar a los empleados subalternos y hacer que cumplan con sus deberes, de lo cual será el preceptor el único responsable.	IX. Separarse del establecimiento durante las horas destinadas a la enseñanza y ausentarse del lugar sin obtener previamente por escrito la licencia respectiva.
X. Tener por lo menos como de propiedad dos obras modernas de pedagogía, que traten con extensión de la enseñanza de los niños según las exigencias de la época.	X. Ocupar a los alumnos en el aseo del establecimiento, en trabajos domésticos o en otros extraños al estudio.
XI. Asistir a la escuela un cuarto de hora antes que comiencen los estudios para vigilar que todo esté arreglado al llegar la hora de clases.	
XII. Exigir en lo privado a los encargados de los niños la puntual asistencia de estos y en sus faltas la justificación correspondiente de ellas.	
XIII. Dictar las providencias necesarias para que los niños al salir del establecimiento no lo verifiquen en grupos y se conduzcan con el orden que exige la buena educación.	
XIV. Hacer constar en el libro de matrículas el estado de la instrucción de los niños que reciban, a cuyo efecto les harán un ligero examen en presencia de sus padres o personas que los presenten.	

Fuente: Reglamento para las escuelas públicas del Estado. Septiembre 15 de 1882.

Dada la importancia de la Academia en la vida social moreliana resultó indispensable clarificar sus propósitos, ya que “no fue ni un colegio tipo liceo como el Colegio de San Nicolás, ni una escuela de artes totalmente libre, sino una institución republicana con carácter de escuela secundaria y terminal”,³⁹¹ esta imprecisión de objetivos puso de manifiesto la confusión que se tenía, en cuanto a ¿Cómo y para qué educar a las

³⁹¹ López Pérez, Oresta. *Ob. cit.* p. 186.



mujeres?, siendo clara la intención de instruir las, pero no de hacerlas autónomas, lo que resolvió Moisés González Navarro al definir las como escuelas *misceláneas*, “en donde se atendía mujeres de diferentes clases sociales, del medio urbano y rural, para ilustrarlas limitadamente sin perder la vocación por la familia o su matrimonio, dentro de la clase social a la que pertenecían”.³⁹² Evidentemente en estos establecimientos se pretendió experimentar sobre las vocaciones femeninas, el grado de su inteligencia y las habilidades que deberían fomentarse para su anexión al mercado de trabajo, igualándose con los propósitos nacionales respecto a la enseñanza superior femenina; “de tal forma que la educación secundaria fue vista como una educación terminal en la que además las mujeres adquirirían un oficio, carrera o arte encaminada principalmente al magisterio”.³⁹³

En el ámbito político, las gestiones de Joaquín Baranda al frente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública del país durante el periodo reafirmaron la creación de este tipo de establecimientos, desde el Primer Congreso Pedagógico Nacional en 1889-1890 se insistió en la necesidad de consolidar las instituciones educativas porque en ellas se formara la generación que habría de gobernar al país, asimismo, se calificó a la instrucción de la juventud como básica ya que “a través de ella todos los pueblos, antiguos y modernos, bajo distintas formas de gobierno, han vinculado su fuerza, su gloria y su porvenir”;³⁹⁴ con lo que tomó valor el acuerdo “de exigir el título de profesor de instrucción primaria a quien ejerciera esta labor”,³⁹⁵ disposición que no se había cumplido, apoyando a los estados a establecer escuelas normales con lo que se obtendría un gran avance y uniformidad en la formación académica de los futuros mentores; a la vez, se pidió que se contara con una escuela primaria anexa para facilitar la práctica profesional de los normalistas. Se determinó que sólo las normales que reunieran el *mínimum* obligatorio³⁹⁶ tendrían la facultad de examinar y aprobar a los aspirantes a ejercer la docencia, se implantó que los cursos durarían cinco años, que se contaría con una primaria anexa en donde la “práctica comprendería ejercicios de observación y aplicación para todos los cursos, conferencias

³⁹² González Navarro, Moisés. *Ob. cit.* p. 583.

³⁹³ López Pérez, Oresta. *Ob. cit.* 2003. p. 187.

³⁹⁴ Ballín, Rebeca. *Ob. cit.* p. 168.

³⁹⁵ Figueroa Zamudio, Silvia. *Ob. cit.* p. 32.

³⁹⁶ Se refiere a una serie de condiciones como duración de los cursos y materias cursadas por los aspirantes a profesores.



pedagógicas, lecciones de prueba y ejercicios de crítica pedagógica”,³⁹⁷ el plan curricular tendría un total de 26 materias:

CUADRO No. 28.

MATERIAS IMPARTIDAS EN LAS ESCUELAS NORMALES EN 1890.

Antropología pedagógica	Aritmética	Química	Teneduría de libros
Pedagogía	Algebra	Geografía	Caligrafía
Higiene escolar	Geometría plana y del espacio	Historia	Dibujo
Español	Trigonometría rectilínea	Instrucción cívica	Música vocal
Francés	Historia natural	Economía política	Gimnasia.
Inglés	Mecánica	Lógica	
Gramática general y literatura	Física	Moral	

Fuente: Figueroa Zamudio, Silvia. “La Academia de Niñas de Morelia”. *Ziranda Uandani*. No. 25. p. 33.

En el mencionado Congreso también se especificó que las normales para señoritas, contarían con la misma organización que las de los varones, con una clara diferencia, que consistió en:

restringir el estudio de las matemáticas, sustituyendo la economía política por la economía doméstica, agregando labores propias de su sexo y haciendo extensiva la enseñanza musical hasta el estudio del piano y el melodio o armonio. Se recomendaba además anexar una escuela de instrucción primaria completa para niñas y una de párvulos o jardín de niños para el estudio teórico-práctico del sistema de Froebel”.³⁹⁸

Estas encomiendas llegaron a Morelia a través del licenciado Rafael Reyes Spíndola, que fue el encargado de la adecuación del plan de estudios de la Academia para encaminarla hacia una Escuela Normal para señoritas, la reforma entró en vigor durante los cursos del año de 1891 y por parte del ejecutivo se decretó:

que las niñas que siguieran la carrera en ese plantel, dada la prolongada duración de sus estudios y la amplitud de las materias que cursaban, tenían preferencia sobre cualquier otra solicitud para ocupar las vacantes o las direcciones de las escuelas dependientes del gobierno.³⁹⁹

Que sería el origen de la asignación automática de plazas docentes, prescripción que favoreció a la Academia, al determinarse que ante las dificultades del estado para cubrir las necesidades educativas y no estar en posibilidades de abrir una escuela normal, oficialmente se le otorgaba la tarea de proveer de educación secundaria y superior a las mujeres michoacanas; sin olvidar, profesionalizarlas para el matrimonio deber considerado

³⁹⁷ *Ibidem*. p. 33.

³⁹⁸ *Ídem*.

³⁹⁹ *Ídem*.



innato en ellas, pero, su objetivo fundamental se convertía en formarlas en el oficio de educadoras. Indiscutiblemente, que fue un proyecto liberal relevante en la formación académica de las jóvenes morelianas, su creación significó el avance en el mundo ilustrado y científico, además de su acceso a la educación superior y la prueba testimonial de “que en este plantel recibieron la preparación que las capacitó con bases científicas y pedagógicas para ejercer profesionalmente como maestras”;⁴⁰⁰ oficio del que poco a poco se adueñaron, mientras aumentaba la resistencia de los varones a sumarse a las filas docentes, argumentando las desfavorables condiciones laborales y la falta de recursos estatales, motivo por el cual algunos intelectuales afirmaron que la principal función de la Academia en sus treinta años de vida fue básicamente a la formación de profesoras, sin embargo, fue mucho más que una normal.

Dada la importancia alcanzada por la Academia de Niñas de Morelia, fue ineludible analizar a fondo las condiciones de su desarrollo, las relaciones personales que se establecieron entre las educandas, considerando que por el tipo de Institución en su interior convivieron jóvenes de distintos estratos sociales, regiones y de varias generaciones al mismo tiempo, habiendo féminas desde 7 hasta 45 años, no obstante, se generó un ambiente familiar ya que una mayoría se conocía al provenir de alguna de las cuatro escuelas primarias para niñas establecidas en la ciudad y las que venían de fuera generalmente traían hermanas o primas; las razones por las que acudieron y la diferencia social fue significativa; las de clase media alta o acomodada buscaron en el aprendizaje dar brillo a su vida familiar y social; en tanto las de clase baja tuvieron más definidos sus objetivos al buscar desempeñarse en un oficio, no sólo como profesoras de primaria sino como modistas, telegrafistas, decoradoras, dado que la institución simbolizó las modas sociales y literarias de la Morelia decimónica.

El ambiente educativo hasta fin de siglo siguió conservando el sistema de premios al estilo de la escuela lancasteriana, no obstante, que se indicó que este tipo de educación había quedado en el olvido, fueron notorias las fastuosas ceremonias de premiación que seguían siendo todo un acontecimiento dentro de la tradicional vida moreliana, estaban a cargo del gobernador y se celebraban el 15 de enero de cada año, constituyeron un ritual que incluía medallas de oro y plata, libros encuadernados elegantemente, selectos discursos,

⁴⁰⁰ Rodríguez Díaz, María del Rosario. *Ob. cit.* p. 405.



fotos para la prensa, música, casi de igual dimensión que las del Colegio de San Nicolás. Los libros, se seleccionaron con esmerada atención buscando que fueran en concordancia con la materia en la que destacó la escolapia, de manera que la más destacada en enseñanzas domésticas recibía un libro de cocina o un manual de urbanidad y así por el estilo, tras el telón de estos actos, se advirtió la intención de continuar manteniéndolas dentro de los límites de su género e inevitablemente el control sobre el “deber ser”; siendo interesante analizar los títulos con que se galardonó a las niñas más aplicadas entre 1886 y 1915, mismos que se clasificaron en tres rubros: académico, lecturas especializadas y literatura:

CUADRO No. 29.

LIBROS ENTREGADOS EN LAS PREMIACIONES DE FIN DE CURSOS, EN LA ACADEMIA DE NIÑAS.

ACADÉMICOS	LECTURAS ESPECIALIZADAS	LITERATURA
Madres de hombres celebres.	Manual de economía doméstica.	Viajes por Europa.
Galería histórica de las mujeres celebres.	Estudios y nocturnos para piano.	Los naufragos.
Eufemia o la mujer verdaderamente instruida.	Manual de Música.	Leyendas de las calles de la ciudad de México.
Un libro para las jóvenes.	El cocinero práctico.	Las tardes de la granja.
Cartas sobre la educación del bello sexo	Teneduría de libros.	Los pescadores de ballenas.
Evangelios de la mujer.	Tratado práctico de corte y confección.	Paisajes, tradiciones y leyendas.
La mujer en la sociedad moderna.	Historia de la música.	El rey de las montañas.
Almacén de las señoritas.	Composiciones para piano.	Mi abuelito.
Urbanidad para las niñas (por Pilar Pascual de San Juan).	Tratado de pintura.	Viaje por las cinco partes del mundo.
	El ama de casa.	La hija de Cariles.
	Tratado de corte y confección de vestidos.	La heredera de Vaucelain.
	Jabonería y perfumería.	
	El cerdo: salchichonería.	

Fuente: Destinos controlados: Educación y lectura en la Academia de Niñas de Morelia 1886-1915. p. 286.

La necesidad de adecuarse a los nuevos tiempos, de atender la educación de las niñas del interior del estado y proveer a las alumnas de un lugar para realizar las prácticas de la teoría pedagógica, determinó la creación del internado anexo a la misma, que tuvo



lugar durante la gubernatura de Aristeo Mercado, “con la creación de un internado anexo a la Academia, el cual se constituyó el 15 de enero de 1892”.⁴⁰¹ En dicho proyecto se dispuso que viniera una niña del interior del estado a realizar estudios en el plantel encaminados a la docencia, becada por los municipios, regresando posteriormente a su lugar de origen a poner en práctica lo aprendido, salvando obstáculos como la distancia y el clima; confirmándose que durante el siglo XIX el problema educativo no se resolvió, que la falta de preceptores persistió hasta inicios del siglo XX y que nuevamente se pretendió solucionar la problemática becando a niñas, como se había hecho en 1830 las que al término de sus estudios en la primaria anexa pasarían directamente a la Academia de Niñas para concluir sus estudios como profesoras regresando a su comunidad a propagar la instrucción.

El 2 de abril de 1892, abrió formalmente las puertas la Escuela de Instrucción Primaria dependiente de la Academia, bajo la explicación de que “surge con la intención de que las alumnas que se sientan guiadas para realizar la actividad del magisterio, practiquen y se perfeccionen en su enseñanza elemental”,⁴⁰² en cumplimiento al acuerdo y resoluciones del segundo Congreso de Instrucción Pública celebrado en 1890-1891, que indicó que cada normal debería contar con una primaria anexa; con ello, no existió duda del rumbo que tomó la Academia levantando opiniones en contra, “especialmente las de aquellos que consideraron su educación como un gasto social inútil, alegando que esas señoritas pronto cambiarían el magisterio por el matrimonio”.⁴⁰³ Sin embargo, los impulsores del proyecto mostraron su confianza, replicando que independientemente de cualquier circunstancia que alejara a las alumnas pensionadas del ejercicio de la enseñanza, ésta habrá dejado:

en los pueblos, con esas niñas, un núcleo por decirlo así, de instrucción, moralidad y buenas maneras, que al ir aumentándose poco a poco en las enseñanzas del hogar, influirá muy favorablemente en la cultura y civilización de los pueblos.⁴⁰⁴

⁴⁰¹ *Ibidem.* 390.

⁴⁰² *Ídem.*

⁴⁰³ Figueroa Zamudio, Silvia. *Ob. cit.* p. 34.

⁴⁰⁴ *Ídem.*



Así llegaron primeramente 27 niñas de los municipios del estado y en 1894



Imagen No. 18. Edificio del Internado de niñas.

aumentaron a treinta, instalándose en la “casa chica del Colegio de San Nicolás” en la plazuela de Las Rosas, hoy Museo del Estado, bajo la dirección de la señora María de los Angeles Ibarrola Vda. de Alva, de donde salían para recibir clases en el edificio del ahora Museo

Michoacano,

posteriormente en 1895 las ubicaron definitivamente en el antiguo Hospital para hombres en el ex convento de San Diego, teniendo que atravesar la ciudad.

En dicha Institución las muchachas de los pueblos recibieron una beca del gobierno o de algún particular con el fin de regresar a su lugar de origen como maestras de primaria elemental; hubo grandes diferencias entre las niñas de la Academia y las del internado, mientras las primeras aprendían labores de adorno, las segundas sólo alcanzarían a conocer las puntadas principales de las clases de costura, tampoco tuvieron las clases de francés e inglés y piano. Aún así, muy pronto se reconoció que el internado había tenido grandes avances, habiéndose titulado la señorita Dolores López procedente de Taretan; además de que se contó con una orquesta típica de señoritas y un orfeón formado con todas las alumnas del plantel que acompañaban al gobernador en ceremonias y festejos diversos. Las primeras internas que llegaron becadas fueron:



Imagen No. 19. Srita. Dolores López. Libro de Títulos y Despachos No. 5. 1895. AGHPEM.



CUADRO No. 30.
ALUMNAS BECADAS EN LA ESCUELA ANEXA A LA ACADEMIA DE NIÑAS.

ALUMNA	PROCEDENCIA	ALUMNA	PROCEDENCIA
Dolores Novoa	Morelia	Altagracia Olivares	Nuevo Urecho
Severina Aguilar	Acuitzio	Encarnación Marroquín	Ario
Lidia Montesinos	Zinápecuaro	Salud Ponce	Pátzcuaro
María Anciola	Taximaroa	Maura Torres	Zacapu
Josefina García	Maravatío	María Armas	Uruapan
Amalia Juárez	Tlalpujahua	Leontina Gudiño	Apatzingán
Agripina Monroy	Contepec	Guadalupe Genel	Coacomán
Etelvina Ramírez	Zitácuaro	Refugio Santillán	Jiquilpan
Maura Ramírez	Angangeo	Concepción Jiménez	Zamora
Lucina Vásquez	Tuxpan	Sara Nares	Purépero
Beatriz Bonilla	Tuzantla	Emilia Ramírez	Ixtlán
Celerina Millán	Huetamo	María Rodríguez Alfaro	La Piedad
Luz Ortega	Tacámbaro	Concepción Uribe	Puruándiro
Dolores López	Taretan		

Fuente: Ocampo Manzo, Melchor. *Apuntes históricos del antiguo convento de San Diego de Morelia. Hoy edificio del internado anexo a la Academia de Niñas*. Morelia. Imprenta de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz. 1895. p. 17.

Sin haber coincidencia en hasta donde preparar a la mujer llegó el fin de siglo siendo evidente la persistencia de la diferenciación educativa a partir del género, no obstante que el gobierno impulsó desde 1895 la reforma educativa que estableció el sistema simultáneo; pero, en la Academia se siguió con el esquema de aprendizajes del siglo decimonónico, copiando partes del plan de estudio del Colegio de San Nicolás, algunas normas de los colegios de niños y manejando un discurso controlador y moralizador al estilo de los conventos.

A inicios del siglo XX se emitió la Ley Orgánica de Instrucción Secundaria y Profesional de Estado de Michoacán que reformó el plan de estudio de la Academia y a su primaria anexa, transformándola en la Escuela Práctica Pedagógica que contó a partir de entonces con una escuela de párvulos, comenzando a funcionar el 14 de enero de 1901 bajo la dirección de la maestra Elodia Romo viuda de Adalid procedente de la ciudad de México, que llegó armada con ideas pestalozzianas, gran impulsora de las enseñanzas



objetivas, fue considerada como la introductora de la pedagogía moderna en Michoacán, autora de las obras: *Pedagogía y metodología*, y otra de *Moral*, donde mencionó:

la Pedagogía no es un arte de adorno o lujo, ni un adorno o lujo, ni un oficio reservado exclusivamente a maestros y educadores: es una ciencia social que interesa a las familias, a los magistrados y a los hombres políticos: tiene en sus manos los destinos de los pueblos y posee el secreto del porvenir [...] he aquí por qué un libro de pedagogía por humilde y sencillo que sea es un tesoro.⁴⁰⁵

Con estas reformas la Academia se encauzó hacia su transformación oficial en Normal, ayudada por el desdén de los varones hacia el magisterio no obstante la disminución de requisitos para ellos y el incremento para las mujeres; a partir de 1903 se convirtió en la Escuela Normal para Profesoras “con esta transformación, el plan de estudios quedó ordenado en tres niveles: rudimentario, elemental y superior.”⁴⁰⁶ El primer nivel se estudiaba en un año, el de instrucción elemental en tres años y el de profesora de instrucción primaria superior en cinco. Para 1904 se mencionó que se habían otorgado setenta y nueve títulos de profesoras de instrucción primaria elemental y cincuenta y tres de instrucción primaria superior, habiendo sido la primera, la señorita María Mier, a principios del nuevo siglo la Academia de Niñas adoptó el nombre de su fundador



“Mariano Jiménez” y continuo formando profesoras.

Los mandatos de la Ley Orgánica del 5 de mayo de 1902, oficialmente implantaron que los profesores de enseñanza rudimentaria en el Estado de Michoacán deberían contar con una serie de conocimientos generales sistematizados en los planes de estudio, en los que la diferencia de género, fue nuevamente notoria, tomando en cuenta que para “las profesoras era necesario, además, contar con conocimientos y habilidades de economía doméstica, costura y corte de ropa blanca”,⁴⁰⁷ como se consignó en el siguiente cuadro:

Imagen No. 20. Libro de Títulos y Despachos. No. 7. Srita. Eloísa Galván, 1914. AGHPM.

⁴⁰⁵ *Periódico oficial*. 3 de julio de 1903.

⁴⁰⁶ Figueroa Zamudio, Silvia. *Ob. cit.* p. 35.

⁴⁰⁷ Rodríguez Díaz, María del Rosario. *Ob. cit.* p. 322.



CUADRO No. 31.
MATERIAS QUE DEBE CURSAR EL PROFESOR DE NIVEL RUDIMENTARIO.

PROFESORES	PROFESORAS
Lectura,	Lectura,
escritura,	escritura,
aritmética,	aritmética,
sistema métrico decimal,	sistema métrico decimal,
moral,	moral,
urbanidad,	urbanidad
nociones de gramática castellana,	nociones de gramática castellana,
geometría,	geometría,
geografía,	geografía,
historia patria,	historia patria,
pedagogía,	pedagogía,
metodología,	metodología,
cartilla política	cartilla política
nociones de dibujo.	nociones de dibujo.
	*economía doméstica *costura *corte de ropa blanca.

Fuente: Figueroa Zamudio, Silvia. "La Academia de Niñas de Morelia".
Ziranda Uandani No. 25. p. 34.

Al llegar a la primera década del siglo XX a la recién fundada Normal se le seguía llamando Academia de Niñas y el tipo de educación impartida en ella prorrogaba el patrón conservador, confirmándose en el discurso expresado por la profesora Guadalupe Sobreya, con motivo del primer centenario de la independencia nacional:

Este Instituto civil que lleva el nombre de Academia de Niñas, da cada día mejores resultados en la tarea difícil de la educación acertada de la mujer [...] Se persigue el ideal de la educación moderna: no hacer sabias, sino modestas mujeres. Su lema es formar mujeres instruidas a la par que virtuosas, porque la instrucción sin la virtud nada vale.⁴⁰⁸

El movimiento revolucionario llegó a Michoacán a fines de 1910, el gobernador Aristeo Mercado fue sustituido por un gobierno provisional que acordó por la seguridad de las señoritas pensionadas de la Academia de Niñas que volvieran a sus casas y que en cuanto se normalizara la situación podían regresar a continuar sus estudios. El 6 de junio de 1915 se ordenó que las alumnas regulares de la Academia tomaran sus clases de forma interna en el exconvento de san Diego, así como el desalojo del Colegio Teresiano, ante la

⁴⁰⁸ Figueroa Zamudio, Silvia. *Ob. cit.* p. 36.



indignación de las conservadoras familias morelianas, cerrando su ciclo a causa de la insurrección:

pero este hecho no destruyó los espacios educativos para mujeres, pues posteriormente se fundó la Escuela Normal para profesoras y otra para profesores bajo la vigilancia del Colegio de San Nicolás.⁴⁰⁹

La semilla había germinado y durante varias décadas las mujeres formadas en la Academia “pusieron ejemplo con su disciplina, su dominio del método, su profesionalismo para llevar el diario, la autoridad y la memorización de los libros de texto y la maestría para ejecutar las artes de aguja”.⁴¹⁰

El periodo comprendido desde 1886 hasta la primera veintena del nuevo siglo se define como un periodo en Michoacán de transición en la concepción de la educación femenina, corresponde a un conjunto de adaptaciones e innovaciones a partir de diferentes influencias ideológicas en las que fueron determinantes las propuestas positivistas, buscando que adquieran conocimientos útiles, básicamente domésticos, no obstante, fue valioso el reconocimiento del Estado de que tanto su necesidad y capacidad debían ser aprovechadas para el progreso nacional, lo que dejó huellas, especialmente:

en las escuelas de Morelia donde se notó esta transformación en las nuevas materias y libros que se incorporaron a los colegios de niñas, como historia patria, geografía, economía doméstica, telegrafía, farmacia, teneduría de libros y posteriormente pedagogía.⁴¹¹

En 1915 se cerró la historia de la Academia de Niñas de Morelia dejando constancia de su existencia a través de las seis generaciones de egresadas, del cambio que se dio en ellas al tener acceso a la lectura, al trabajo remunerado; representando para las mujeres de tiempos de Don Porfirio la posibilidad de acceder a la educación superior y para la cerrada sociedad decimonónica la aceptación de su ingreso al mundo laboral, especialmente en el oficio que se pensó ideal para ellas, el de maestra, del que hasta la fecha se han posesionado.



⁴⁰⁹ López Pérez Oresta. *Ob. cit.* 2008. p. 293.

⁴¹⁰ *Ídem.*

⁴¹¹ López Pérez Oresta. *Ob. cit.* 2001. p. 264.



*Dejad que la mujer se instruya en todo,
reciba todas las enseñanzas y en todo se ejercite,
abridle las puertas de la ciencia,
ennobleced su trabajo, destruyendo las barreras
que las costumbres le imponen
en el ejercicio de todas las profesiones,
y habréis conseguido mejorar,
no sólo la condición de la mujer,
sino de la especie humana”.*
Melchor Ocampo Manzo.



Imagen No. 21. Retrato Inédito de mujer S. XIX.
Fondo antiguo. Fototeca del estado de Michoacán. AGHPEM.



REFLEXIONES FINALES.

En el presente trabajo se entrelazaron dos temas complejos, la educación y el género, los cuales han determinado las relaciones sociales en los diferentes periodos históricos del país, se inició por puntualizar a la educación como el medio ideal para la adquisición del conocimiento, además de que reproduce y modifica los patrones sociales convirtiéndose en el instrumento más importante del desarrollo del pensamiento humano y en una herramienta fundamental para difundir ideologías, aprobar nuevos modelos de conducta y justificar el poder al otorgarle validez a determinadas teorías, concluyendo que es el objeto de la vida; por tanto su análisis tiene varios matices y su estudio necesariamente debe ser interdisciplinario, enfatizando la relación presente-pasado sin dejar de lado su impacto en la cotidianidad. En cuanto al género se concibió como una construcción social inherente a una época y una sociedad que define lo masculino y femenino, lo permitido y lo prohibido identificándose con el “deber ser”.

Al iniciar el análisis de la historia educativa femenina en México se partió de dos inquietudes, ¿Cómo definió la educación el papel de la mujer mexicana? y ¿Por qué durante el porfiriato alcanzó mayor importancia su desarrollo social?, considerando necesario para dar una respuesta objetiva, partir de observar el rol que desempeñaron las féminas desde la época prehispánica presumiendo que es el punto de origen de las diversas concepciones históricas que se han dado sobre ella y de su ubicación en papel de esposa-madre.

Siendo la mujer el sujeto principal del presente estudio su análisis tuvo que ser preciso y global, por lo que no se realizó como un grupo aparte, aislado, sino como parte de un todo, de la sociedad, dado que estuvo inmersa en sus evoluciones, con necesidades específicas y con la clara perspectiva de que aún dentro del universo femenino existieron notables diferencias; presentando las condiciones de su progreso a partir de aspectos como la religión, la cotidianidad y el predominio de ideas; encontrando que en todos los periodos estudiados estuvieron invariablemente fusionadas al hogar como cimiento social y localizando tres grupos bien definidos: la mujer noble o de clase alta, la de clase media y la de clase baja o trabajadora. Destacó de manera cualitativa el primer grupo al ser considerado de mayor linaje en donde se encarnó mayormente el “deber ser”; en el segundo



predominó la imprecisión característica principal del mundo femenino mexicano y en el tercero la invisibilidad.

La investigación se centró en el porfiriato que simbolizó la etapa de confrontación de filosofías e instituciones que por siglos normaron la vida de los mexicanos, al profundizar en su análisis social y en sus políticas educativas fue evidente que una gran mayoría de las disposiciones iniciaron en periodos anteriores, pero se afirmaron y consolidándose durante el gobierno del general Díaz culminando con la creación de un sistema educativo nacional, donde los elementos centrales fueron: la obligatoriedad, laicidad y uniformidad y que se registró como uno de sus grandes logros políticos, sin embargo, no consiguió desarraigar la fuerza ideológica de la tradición ni de la religión católica que se mantuvo presente en la vida social y en la enseñanza, en específico en la femenina. De modo, que los retrocesos, avances, rupturas y continuidades fueron espacios esenciales que se contemplaron para lograr una correcta interpretación del pasado educativo mexicano

Ciertamente, la educación pública pasó a ser una prioridad gubernamental desde el momento en que se consiguió la Independencia pero fue notable la ausencia de un sistema educativo sólido y articulado con las diferentes propuestas y alternativas que fueron surgiendo como: la humanista, lancasteriana y positivista; por lo que los objetivos pedagógicos fueron fluctuantes e indefinidos, no así la intervención del Estado, que fue axiomática en cada periodo estudiado. En particular, en el porfiriato la instrucción se ostentó como la suma de las acciones, legislaciones e innovaciones que se generaron y que indicaron en la generalidad progreso, contrastando con las individualidades donde permaneció la inequidad, no obstante, fue donde alcanzó un mayor desarrollo, por su complejidad fue concebida como la herencia de las generaciones maduras a las jóvenes en la transmisión de ideas, utilizando la llamada paz social para preservar la continuidad. Un elemento de suma importancia para este fin, fue la escuela porfiriana que como institución fue extraordinariamente favorecida, al ser la encargada directa de la instrucción de las diferentes clases sociales y el medio ideal para crear los hombres y mujeres que la administración requería, pasó a ser el espacio específico donde tuvieron lugar las experiencias académicas colectivas e individuales, donde se defendieron las representaciones que reglamentaron el orden social; por tanto, asumió la función de regular



la inteligencia, simbolizar la disciplina, oficializar las conductas apoyada en un aprendizaje memorístico, rasgos muy propios de la política educativa del general Díaz.

Al profundizar en el estudio de la educación femenina en la historia de México necesariamente se partió de examinar las condiciones sociales en que se ha dado, fortaleciéndose la idea de que su instrucción desde la época prehispánica se consideró importante, invariablemente dentro de la concepción madre-esposa, a la vez que se refrendó la hipótesis de que no gozó de las mismas oportunidades sociales que los varones, predominando en su instrucción la costumbre. Así, el punto de inicio del presente recuento historiográfico fue el mundo precolombino donde la definición de lo femenino fue dual, la nobleza se heredó por parte de la madre, su educación máxima estuvo a cargo de las llamadas sacerdotisas encargadas de preparándola para servir a los dioses o para el casamiento que representó su única movilidad social; la procreación fue su función más importante y el parto se consideró un acto totalmente femenino calificado como hora de muerte, batalla que debían ganar varonilmente y su único modo de llegar al cielo como guerreras, morir en un alumbramiento significó convertirse en diosa, no obstante, su consideración de grandeza y linaje nunca se les otorgó voz; la pertenecientes a la clase media y baja siendo mayoría se perdieron en la generalidad, no hay referencias concretas sobre ellas, las *macehuales* de acuerdo con lo referido por el Padre Durán fueron para el uso común de los señores, para ayudar al trabajo familiar de los humildes. En general se observó que fueron excluidas de la educación formal preparándose en su casa, de madre a hija, apuntalando la idea de que su desenvolvimiento sólo estaba reservado al ámbito domestico.

Con la conquista española pasó a constituir un sólo bloque y su enseñanza tomó un carácter estrictamente religioso a cargo de la Iglesia católica rectora de toda la vida novohispana, que dogmatizó la idea de que nació para el hogar; al establecerse formalmente el virreinato a las mujeres españolas se les permitió asistir a los colegios de las diferentes órdenes religiosas donde se atendió su instrucción con el propósito de encauzarlas a la vida espiritual o bien prepararlas para tomar estado; las mestizas asistieron a las escuelas llamadas *amigas*, en algunos casos a los conventos y las más humildes sólo recibieron las enseñanzas de su madre que comúnmente las preparaba para servir a los señores. Toda la actividad educativa estuvo bajo la autoridad eclesiástica que se apoyó en textos como el



silabario de San Miguel y el Catecismo del Padre Ripalda, privilegiando a las clases acomodadas y diferenciando al género femenino al que guiaron principalmente hacia el desempeño de las tareas domésticas como la costura, la cocina y la buena moral, cuidando al máximo la preservación de su virginidad.

Al llegar a la etapa independentista que significó una fractura política, ideológica y económica en la vida habitual de los mexicanos, respecto a la mujer, no se observó que se rompieron de fondo las normas ni las conductas sociales, por lo que no hubo un cambio evidente en su condición; en cambio a partir del México emancipado la inquietud de los gobernantes por la instrucción fue fundamental propiciando durante el último cuarto del siglo el impulso de la escuela pública con modificaciones trascendentales en los modelos de vida. En el México Independiente las ideas ilustradas trajeron una nueva visión de tal forma que la educación católica exclusiva oferta para las féminas, empezó a ser cuestionada por pensadores como Joaquín Fernández de Lizardi quien consideró que tenía un alto contenido místico y únicamente formaba flojas y holgazanas, argumentó que en éstos espacios únicamente se les persuadía sobre las prerrogativas de ser buena madre y esposa alejándolas de una verdadera instrucción académica, que propició que poco a poco se reconociera a la escuela pública. Sin embargo, a pesar que desde 1856 se proyectó la creación de la secundaria para niñas fue hasta el 15 de abril de 1861 cuando se logró, siendo retomada por Juárez en 1867 al decretar la Ley Orgánica de Instrucción Pública en la que le otorgó el carácter de obligatoria y gratuita, aprobando la creación de la Escuela Secundaria para señoritas con la característica de terminal, pero que por la inestabilidad política del país no tuvo ninguna repercusión social, además de que la mayoría la consideró innecesaria, muy diferente en el caso de los varones que se pensó como una preparación para sus estudios posteriores.

En general desde la consumación de la independencia y hasta la revolución de Tuxtepec, la educación estuvo en crisis, los planes de estudio conservaron una gran cantidad de contenidos religiosos herencia de la colonia, los instructores estuvieron poco preparados y mal pagados, factores que representaron grandes obstáculos para la consolidación de la nueva nación, sin importar que se estableció la apertura de escuelas de primeras letras para ambos sexos, la costumbre y las condiciones sociales no permitieron una asistencia continua lo que propició que el analfabetismo fuera impresionante.



La introducción de nuevos valores, comportamientos y actitudes que contaron con la aprobación de los dos grupos políticos más influyentes del siglo XIX, promoviendo nuevos métodos pedagógicos con el propósito de combatir el analfabetismo y pretendiendo uniformar las condiciones en las tareas educativas para alcanzar la anunciada *modernidad*, alteró las relaciones sociales persistentes desde la época colonial esencialmente el “deber ser” femenino. Esta situación llevó a que se aceptara que era necesario preparar a la mujer para los nuevos tiempos, pero bajo controles precisos para que no rebasara lo permitido, su instrucción se apoyó en reglamentos y manuales de urbanidad, si bien, no existieron prejuicios legales para que aprendieran matemáticas, socialmente se les consideró innecesarias y por ende no fueron tan valoradas como las llamadas artes de la aguja, con lo que se confirmó la tendencia de encaminarla hacia la perfección doméstica señalando que su deber más sublime y su destino era ser buenas esposas y madres, sólo para corresponder a la *modernidad* se accedió a que oficialmente se desempeñara como maestra.

En realidad desde la colonia la educación católica en especial fue trascendental en el imaginario femenino, de tal forma que se reguló su tiempo, cuerpo, espacio y naturalmente el contenido; al maestro se le situó como el único creador del conocimiento, el orden se volvió la pauta principal de su progreso bajo el concepto de interior-inferior-mujer y exterior-superior-hombre, de manera que lo correcto fue que permaneciera dentro del hogar bajo el mandato de los hombres y sus aprendizajes fueran dirigidos a la perfección espiritual con conocimientos esenciales e imprescindibles para la vida hogareña, visión que permaneció durante todo el siglo, constándolo a través de los discursos, reglamentos, planes de estudio y libros de texto utilizados.

También se confirmó que el interés de los investigadores en el análisis de la problemática educacional femenina fue palpable hasta los años setenta del siglo XX, cuando se reconoció su presencia como parte activa de la evolución social mexicana persistiendo grandes interrogantes en torno a su desarrollo a causa de la apatía de siglos, por tanto, resultó interesante desenredar la madeja de las representaciones ideológicas decimonónicas, en especial las referentes a las relaciones y patrones sociales que nacieron a través de la llamada *modernidad*; conocer el alcance de los apoyos económicos que no fueron homogéneos en el territorio nacional, ni para todos los niveles educativos, tampoco la creación de centros educativos para los mexicanos fue equilibrada, comprobando que la



política porfiriana se sustentó en privilegiar a los centros urbanos y a la educación superior la que se ensalzó como símbolo de progreso, olvidando a la gran cantidad de población rural e indígena.

El siglo XIX a nivel mundial fue una época de grandes transformaciones económicas, sociales, políticas y jurídicas, pero, en México algo nunca cambió: la autoridad masculina y la subordinación femenina, ni siquiera constitucionalmente se modificó por lo que se le siguió considerando menor de edad. La idea de la mujer como un ser espiritual, tolerante, prudente, resignada, dulce, misericordiosa, hogareña y extremadamente religiosa fue ensalzada como el “deber ser”, el ideal al que debían aspirar y su camino correcto el matrimonio o el claustro. En ambos casos la virginidad fue maximizada, dado que les garantizó un matrimonio próspero o bien el relajamiento de la vida contemplativa; la Iglesia católica estuvo consciente de que eran sus más incondicionales seguidoras y propagadoras de sus creencias, de su gran influencia en el entorno social y de su enorme peso moral, por tanto se empeñaron en pulir sus cualidades femeniles y divulgar su especulada inferioridad intelectual, apoyando a que legalmente permanecieron bajo la tutela del padre, esposo, hermano e inclusive cuñado, que las colocaba en circunstancias idóneas para fortalecer su doctrina y el orden social; sin embargo, fue evidente que las mujeres no tuvieron conciencia de su papel como continuadoras de una ideología, ni mucho menos como formadoras de conciencias.

La celebración de los Congresos Pedagógicos en 1882, 1889 y 1890 fueron fundamentales para construir el marco jurídico de las ordenaciones educativas, decretando la obligatoriedad, el laicismo, gratuidad y uniformidad en la enseñanza, se formuló por primera vez un plan de estudios nacional apoyado en un mismo método pedagógico en busca de la cohesión social, dejando atrás, en teoría, los castigos corporales para dar paso a la transformación de los espacios escolares, a la introducción de medidas de higiene social e individual y la utilización de nuevas pedagogías; el maestro comenzó a ser revalorado, hasta calificarlo como el sacerdote de la enseñanza, determinándose que la educación fuera la única vía hacia la ansiada *modernidad* y la encargada de formar al ciudadano que el país necesitaba, el beneficio para la mujer fue ser contemplada en ella; se partió de la reflexión de que era la primera formadora y reproductora de ideas, no obstante, el acceso a la



educación superior se perpetuo como un privilegio masculino, corroborado con la matrícula escolar del periodo en donde la presencia femenina fue mínima.

En el desarrollo de la investigación se enfrentaron notables vacíos de información y una seria diferencia en las cifras encontradas, pero se pudo comprobar que el currículo escolar de los niños y las niñas fue distinto, motivó por el que se señaló a la enseñanza con una clara tendencia sexista, al emplear diferente plan de estudio para cada género, dejando abierta la posibilidad de que las niñas pudieran asistir por años a la escuela sin que necesariamente aprendieran a leer y escribir, dado que la prioridad fue las labores domésticas, en especial la costura, bajo el argumento de que las familias mexicanas exigían que se formaran ante todo en buenas esposas y ejemplares madres de familia, además de que se consideró que poseían una menor capacidad intelectual, idea defendida por una mayoría de los intelectuales hasta finales del siglo.

En Michoacán sobresalió la creación en 1535 del Colegio de Estudios Mayores exclusivo para varones, donde se determinó que se enseñaría obligatoriamente el catecismo, de manera secundaria la lectura y escritura, pensamiento que prácticamente permaneció hasta mediados del siglo XIX; durante los años independientes el caos fue el principal protagonista, así la economía, la política y lo social estuvieron en crisis, siendo la cuestión financiera categórica para que la Compañía Lancasteriana se hiciera cargo de la educación elemental del pueblo, estableciendo un sistema educativo separatista, memorístico donde los premios y castigos constituyeron la parte medular. La anunciada educación femenina durante el gobierno de Juárez no logró que la cotidianidad de las michoacanas cambiara, sobre todo porque la visión liberal no rebasó la idea de mujer-esposa-madre, aparte de la resistencia social de los padres a que sus hijas se instruyeran en escuelas oficiales, que se confirmó a través de las estadísticas que revelaron un reducido número de féminas asistentes a los centros escolares especialmente los públicos, favoreciendo el rechazo del pueblo a la enseñanza laica al considerarla atea y provocando el desprestigio de los centros escolares del gobierno, así, como la permanencia de las escuelas *amigas* y la propagación de colegios católicos en donde se continuó con el estudio de antiguas doctrinas, el panorama fue el mismo a nivel nacional.

La *modernidad* hizo su aparición e implícitamente con ella el auge económico con la llegada del capital extranjero que se exteriorizó en la construcción de grandes edificios,



de vías de comunicación y el impulso a la escuela pública, de inicio, sólo de primeras letras para ambos sexos, posteriormente la educación superior fue concluyente. No obstante, la formación elemental y superior continuó siendo privilegio de unos cuantos, a pesar de que se registró un incremento de planteles escolares, de que se buscó conciliar los principios liberales con la tradición de una sociedad con hondas raíces religiosas, no se puede calificar como un instrumento de cohesión social sólo se percibió una enorme contradicción entre los denominados aires modernizadores y la permanencia de conceptos conservadores.

En Michoacán el porfirismo se consolidó con la obra de tres gobernadores: Pudenciano Dorantes, Mariano Jiménez y Aristeo Mercado, coincidiendo en que su principal contribución social fue el apoyo a la Instrucción Pública, por que los historiadores de la educación han calificado a la escuela decimonónica nacional como un elemento central en la ruptura con las ideas tradicionales y un puntal para construir el nuevo mundo secular y moderno; sin embargo, en Michoacán no se logró desterrar el analfabetismo ni la desigualdad social, en el periodo se estimó en más de un 90%, señalando entre sus principales causas el arraigo de los principios católicos, la reavivación de la enseñanza privada específicamente la dirigida a la femenina y situando como su mayor logro el formular las bases para la reglamentación educativa.

El centrar este trabajo en Morelia permitió entender la situación de la educación en Michoacán como parte de la historia regional y reinterpretar la historia nacional durante el porfiriato, comprobando que en las últimas décadas del siglo XIX y principio del XX las mujeres morelianas se incorporaron al proyecto gubernamental de *modernidad* en estricto apego a las políticas dictadas desde el centro, principalmente como educadoras, de acuerdo con lo formulado a nivel nacional que favoreció su incorporación a la enseñanza, básicamente en el nivel elemental, no tanto por sus aptitudes sino por su disposición a aceptar los salarios que el Estado podía pagar, aunado a que se pensó contaba con las características propias para este oficio; siendo esto el principal motivo de que durante la era porfiriana se abrieran Escuelas Normales en casi todo el país, en el estado la Academia de Niñas suplió la ausencia de estos establecimientos. Al examinar concretamente el panorama educativo decimonónico Moreliano se encontró que en general las escuelas mantuvieron la separación de géneros, existiendo colegios exclusivos para hombres y mujeres, el contenido del currículo también fue claramente sexuado, existió gran cantidad de reglamentos mismos



que establecieron severos castigos a quienes no los observaban y hasta fines del siglo permaneció vigente el sistema de premios y castigos al estilo Lancasteriano. Se concluyó que la anunciada educación moderna en realidad fue una continuidad de la tradicional sólo que ahora se tomó en cuenta las nuevas funciones de la mujer, aparte de ser madre-esposa debía dar presencia a su marido a través de una selecta cultura y disponerla para su prorrogada inclusión en la vida laboral del país.

En Morelia se refrendó el modelo de mujer propuesto por el sistema porfiriano orientando su instrucción hacia ese fin, argumentando que el ser virtuosa y modesta eran sus mayores virtudes, para ello se utilizó los discursos tanto de hombres y mujeres, los más estrictos manuales de urbanidad en los que se elogió la abnegación y modestia femenina que fueron difundidos en la denominada prensa católica y la liberal respaldando la idea de que el educarse bajo este modelo era considerado un toque de dignificación y moralidad que les daba presencia pública; de cualquier forma la educación se apreció como un logro, si se toma en cuenta que hasta ese momento siempre había estado constreñida al espacio doméstico, por tanto la docencia al ser considerada una profesión socialmente a fin a ellas, les otorgó representación social y la oportunidad de cierta independencia, demostrándose que fueron los prejuicios sociales los que impidieron por siglos que su educación no fuera más allá de profesionalizarla en las labores del hogar.

La razón por la que se colocó a la Academia de Niñas de Morelia como la columna vertebral de esta investigación obedeció a que personificó las políticas educativas porfirianas articulándose con el proyecto social nacional y ser una pequeña representación de la sociedad moreliana; se comprobó después de la revisión detallada del plan de estudios que la distribución de los tiempos tenía un claro objetivo, ya que el dedicado al estudio académico y a las materias manuales no fue en correspondencia, confirmando que el legado pedagógico de estas mujeres fue de poco conocimiento y mucha costura bajo la idea de que debía afinarse en las tareas domésticas. Asimismo, la Academia de Niñas representó para algunas morelianas la puerta de acceso a la autonomía económica al ser oficialmente la primera formadora de docentes en el estado, nació como producto de la innovación porfiriana, pero, preservando las tradiciones morelianas, logró gran aceptación social que se evidenció al revisar su cédula de fundación, los libros de inscripción y el reglamento; también se fortaleció la hipótesis de que en el periodo predominó una educación



diferenciada, la defensa y reproducción de un modelo educativo femenino sustentado esencialmente en el aprendizaje de labores manuales como: la costura, bordado, cocina, dibujo y música con una reducción considerable de las materias de carácter académico y científico, un extremo control de tiempos y espacios de las educandas con la intencionalidad de resguardar el modelo tradicional de mujer.

El proyecto de la Academia de Niñas nació en 1886 en el gobierno de Mariano Jiménez, con tres opciones profesionales: docencia, telegrafía y teneduría de libros, finalmente las expectativas se redujeron sólo a la formación de preceptoras, pero su importancia fue más allá de ser una Escuela Secundaria como se señaló en su inauguración, al ser la única institución donde la mujer michoacana de prácticamente cualquier edad, de diferentes grupos sociales encontró una alternativa para modificar su cotidianidad, sin dejar la idea de que su destino máximo fuera el matrimonio, tendencia que las mismas egresadas confirmaron al afirmar que en la Academia no se formaban sabias sino modestas mujeres. En este centro educativo se reprodujo la ideología dominante a través de las lecturas permitidas a las alumnas, que consistieron en biografías de mujeres virtuosas, cuentos infantiles, revistas de moda, literatura de corte romántico, libros de idiomas y los manuales de buenas costumbres, no obstante, fue la única Institución que permitió a las morelianas sin importar lo reducido de los materiales bibliográficos y la tendencia de las obras, acceder a la lectura admitiendo la formación de lectoras que imaginaron realidades distintas e inclusive la aparición de nóveles escritoras como Elodia Romo quien implementó nuevos métodos educativos que replantearon la enseñanza. Desde su fundación mostró clara tendencia hacia la formación de profesoras que cobró importancia con la disposición expedida el 30 de mayo de 1889 en el decreto 52, mismo que estableció los requisitos necesarios para obtener el título de profesor de primeras letras para ambos sexos que se vio coronada con la certificación alcanzada el 27 de mayo de 1891 en el decreto número 13 de la XXIV Legislatura con la que se le otorgó el carácter de Escuela Normal para profesoras, siendo irreversible la metamorfosis que desde su inauguración poco a poco se fue gestando.

A lo largo de los treinta años de su existencia y las seis generaciones de egresadas se pudo valorar el crecimiento de la mujer moreliana en la era porfiriana, al analizar sus contenidos académicos predestinados a moralizar a las niñas de finales del siglo XIX y principios del XX con el objetivo preciso de mantener el modelo de feminidad decimonónico



que reveló la mentalidad dominante, en donde la mujer-esposa-madre fue el punto de partida y de llegada al que todas debían aspirar, aparentemente permanecieron encapsuladas en el hogar, pero la historia mostró sus preocupaciones, distintas en cada grupo social teniendo en común el trabajo doméstico, la reproducción y crianza de los hijos como parte de su feminidad, cambiando las formas pero no la esencia. Al seguir de cerca el proceso de su integración al mundo laboral, la encontramos principalmente como maestras producto del apoyo a la educación pública en el periodo y de su valoración como ideal para esta tarea aunada la buena disposición de ellas aunque no en la cantidad que se esperaba.

Por tanto, la Academia representó para un reducido número de morelianas principalmente de clase media la oportunidad de ingresar al mundo de la *modernidad*, al ofertar diferentes cursos como manualidades en los que podían aprender un oficio o bien obtener el título de maestra después de rigurosos exámenes públicos que pasaron a constituirse en símbolo de prestigio social; pero, finalmente fueron sueños, anhelos dado que las circunstancias las siguieron excluyendo del desempeño de actividades de carácter académico distintas al de preceptora, permaneciendo la idea de que no existía mejor destino que el matrimonio.

Indiscutiblemente la educación femenina fue un privilegio oficializado durante los gobiernos porfirianos, por lo que las escuelas donde se impartían estudios superiores además de los tradicionales fueron facultadas para realizar funciones de Escuela Normal consideradas como un gran acierto, donde la instrucción giró en torno a tres ejes: la formación moral y cristiana, la preparación intelectual con programas acordes a su condición de género y su encausamiento como profesoras; fueron vistas como la solución social y económica a la falta de preceptores, motivo por el que en especial La Academia de Niñas de Morelia recibió en su inicio mujeres de diferentes edades logrando que convivieran armónicamente, jóvenes de edades diversas, de varias regiones, costumbres e inclusive de muy diferentes clases sociales, imperando las de clase media, lo que permitió inspeccionar parte del complejo y fascinante mundo femenino, principalmente sus formas de sociabilización e integración a la modernidad porfirista.

Desde 1886 hasta 1915, fueron seis generaciones las que se formaron en sus aulas; la primera bajo la dirección de Josefa Piñón viuda de Alvérez, en la que básicamente se hizo una exploración vocacional con el objetivo de diseñar el rumbo que tomaría la Institución;



la segunda testificó la apertura del internado a cargo de la señorita María A. Furriel en donde se recibieron niñas pensionadas de casi todos los municipios del Estado; la tercera generación es la prueba más real de la formación de mujeres distinguidas y modestas que la sociedad moreliana pedía; la cuarta estuvo marcada por la influencia de la maestra Elodia Romo viuda de Adalid y sus nuevos métodos de enseñanza; la quinta es la que vive la metamorfosis a escuela normal y finalmente la sexta y última presencié el primer movimiento revolucionario del siglo XX. Se consideró que su aparición fue rezagada con respecto a otras entidades ya que en realidad fueron antecedentes de las normales apareciendo cuando las mujeres ya estaban integradas en las actividades docentes, pero en el Estado se inició este proceso de forma oficial con la fundación de la Academia. Sin embargo, especialistas del tema consideraron que en todo el país no existieron verdaderas normales para su formación, por lo que probablemente en Morelia los liberales en el poder en lugar de abrir una Normal prefirieron hacer su formación en una Academia de Niñas.

Al estudiar la presencia de la mujer en las diferentes etapas históricas del país se concluyó que siempre ha estado presente pero el poder de la costumbre ha hecho que sólo se imagine recluida en el espacio doméstico, despojada de iniciativa y de carácter, nada más lejos de la realidad, porque sin bien, a lo largo de la historia fueron pocas las que han logrado hacerse visibles, una mayoría con lo que han podido han tejido su historia, efectivamente distinta a la de los hombres, luchado por construir sus propias oportunidades y consientes de que su mejor aliada, es también mujer, la educación.





Imagen No. 22. AGHPM. Carlota Lázaro.
Libro de Títulos y Despachos No. 3.1886.

*La historia no se detiene nunca.
Día y noche su marcha es incesante.
Querer detenerla sería como detener la Geografía.
Entre ambas existe la misma relación
Que entre el tiempo y el espacio,
Que tampoco se detienen
Pase lo que pase.
Augusto Monterroso.*



FUENTES DE INFORMACION.

Archivos

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán. (AGHPM)

Morelia, Michoacán.

Academia de Niñas. Libro de inscripciones y matriculas año de 1886. Morelia. Tipografía del Gobierno en la Escuela de Artes. 1886.

Censo de Población de 1990.

Código Civil del Estado de Michoacán de Ocampo. Edición oficial del Estado. Morelia. Imprenta de Octaviano Ortiz. 1871.

Coromina, Amador. *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán.* Morelia. Imprenta de los hijos de I. Arango y Talleres de la Escuela Industrial Militar. 1867-1913. Libros 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20 y 21. Tomos XVIII, IX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXII, XXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI.

Decreto de la fundación de la Academia de Niñas y Reglamento interior del establecimiento. Morelia. Tipografía del Gobierno en la Escuela de Artes. 1886.

“División territorial” Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Gobernación. Serie. División Territorial. Caja 2. Expediente 43. 1888.

Informes de Gobierno de Benigno Serrato y Gildardo Magaña. Ley de Educación de 1875. (Gobierno de Rafael Carrillo) Morelia. Imprenta del Gobierno del Estado de Michoacán. 1875.

Ley de Educación de 1877. (Gobierno de Pudenciano Dorantes) Morelia. Imprenta del Gobierno del Estado de Michoacán. 1877.

Ley de Educación de 1895. (Ley sobre el magisterio) Morelia. Imprenta del Gobierno del estado de Michoacán. 1895.

Memoria sobres los diversos ramos de la Administración Pública. Morelia. Imprenta del Gobierno del Estado de Michoacán. 1883.

Memoria sobres los diversos ramos de la Administración Pública. Morelia. Imprenta del Gobierno del Estado de Michoacán. 1885.



Memoria sobres los diversos ramos de la Administración Pública. Morelia. Imprenta del Gobierno del Estado de Michoacán. 1886.

Memoria sobres los diversos ramos de la Administración Pública. Morelia. Imprenta del Gobierno del Estado de Michoacán. 1888.

Memoria sobres los diversos ramos de la Administración Pública. Morelia. Imprenta del Gobierno del Estado de Michoacán. 1889.

Mercado, Aristeo. *Memoria sobre la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, 1892-1984.* Anexo. 88. Morelia. Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”. 1894.

Biblioteca y Archivo Histórico del Congreso del Estado. (BAHCEM). Morelia, Michoacán.

Código Civil del Estado de Michoacán de Ocampo. Edición oficial del Estado. Morelia. Imprenta de Octaviano Ortiz. 1871.

Colección Impresos Michoacanos. No. 4, 27, 32, 42, 53 y 99.

Ley Reglamentaria de Educación gubernatura de Mariano Jiménez. Morelia. Imprenta del gobierno del Estado de Michoacán. 1885.

Presupuestos de egresos 1876-1900. Morelia. Gobierno del Estado de Michoacán. 1900.

Bibliografía.

Alvarado, María de Lourdes. *La educación superior femenina en el México del siglo XIX. Demanda Social y reto gubernamental.* México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2004.

_____. “Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laurena Wright”. *Cuadernos del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México.* México. 2005.

_____. *El siglo XIX. Frente al Feminismo. Una interpretación positivista.* México. Universidad Autónoma de México. 1991.

Aguilar Ferreira, Melesio. *Los gobernadores de Michoacán.* Morelia. Gráficos del Estado. 1950.



- Arias Almaraz, Camilo. *Historia de la Educación en México*. Vol. 1 y 2. México. Secretaría de Educación Pública. 1962.
- Arreola, Cortés Raúl. *El maestro Rébsamen y la Educación en Michoacán*. Morelia. Publicaciones de la Escuela Normal Urbana Federal de Morelia. 1962.
- _____. *Notas para la historia de Educación Normal en Michoacán*. Morelia. Publicaciones de la Escuela Normal Urbana Federal de Morelia. 1970.
- _____. *Tres etapas de la Educación Normal en Michoacán*. Morelia. Ediciones de la Escuela Normal Urbana Federal. 1971.
- Arredondo, María Adelina. *Obedecer, Servir y Resistir. La Educación de las mujeres, en la historia de México*. México. Miguel Ángel Porrúa. 2003.
- Arrom, Marina Silvia. *Las mujeres de la ciudad de México. 1790-1857*. México. Siglo XXI. 1988.
- _____. “Cambios en la condición política de la mujer mexicana en el siglo XIX”. II Congreso de Historia del Derecho Mexicano. México. Universidad Autónoma de México. 1980.
- Bazant, de Saldaña Mílada. *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México. El colegio de México. 1993.
- _____. *Debate Pedagógico durante el Porfiriato*. (Antología). México. Ediciones el Caballito-Secretaría de Educación Pública. 1985.
- _____. “La educación de la mujer durante el Porfiriato”. En: *La Educación en México. Historia Regional*. Xalapa, Veracruz. Universidad Veracruzana. 1990.
- _____. “Lecturas del porfiriato”. En: *Historia de la lectura en México*. México. El Colegio de México. 1999.
- _____. (Coord.) *Ideas, valores y tradiciones*. México. El Colegio Mexiquense. 1996.
- Bravo, Ugarte José. *Historia Sucinta de Michoacán*. Tomo II. Morelia. Editorial Jus. 1964.
- _____. *La educación en México*. México. Editorial Jus. S.A. 1966.
- Cardoso, Ciro. (Coordinador). *México en el siglo XIX. (1821-1910)*. México. Editorial Nueva Imagen. 1984.
- Carreño, Gloria. *El Colegio de Santa Rosa María de Valladolid, 1743-1810*. Morelia.



- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1979.
- Carreño, Manuel Antonio. *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*. México, Editorial Patria. 1998.
- Catecismo del Padre Ripalda explicado o sea la Explicación de la Doctrina Cristiana del Padre García Mazo*. París. Librería de A. Bouret é Hijo. 1874.
- Colín Ortiz, Elizabeth. *La Academia de Niñas de Morelia en el Porfiriato*. Morelia. Morevallado Editores. 2005.
- Díaz Covarrubias, José. *La instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional de la República*. Facsímil de la edición mexicana de 1875. México. Editorial Miguel Ángel Porrúa. 2000.
- Dublán, Manuel y José María Lozano. *Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. Vol. 19. Dublán y Lozano. México. 1890.
- Durán, Diego. *Historia de las indias en la Nueva España e isla de tierra firme*. México. Editorial Porrúa. 1976.
- Fernández Aceves, María Teresa, Percero, Ma. de la Luz (coordinadoras). *Orden social e identidad de género México, siglos XIX y XX*. Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social-Universidad de Guadalajara. Jal.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín. Jesús. *La Quijotita y su prima*. México. Editorial Porrúa. 2000.
- Flecha García, Consuelo. *La educación de las mujeres: nuevas perspectivas*. Sevilla, España. Universidad de Sevilla. 2001.
- Florescano, Enrique. (Coord.) *Historia General de Michoacán. El siglo XIX*. Vol.III México. Instituto Michoacano de Cultura. 1989.
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad*. Vol. I. México. Siglo XXI. 1977.
- _____. *Vigilar y castigar*. México. Siglo XXI Editores. 1982.
- Galeana, Patricia. “¿Monarquía o República?”. En: *México y su historia 1855-1867*. Vol. 7. México. Unión Tipográfica Editorial de Hispano Americana. 1984.
- Galván Lafarga, Luz Elena y Oresta López Pérez. *Entre imaginarios y utopías: historia de maestras*. México. Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-El Colegio de



- San Luis. 2008.
- Galván, Luz Elena y Susana Quintanilla. *Historiografía de la Educación en México*. Vol. 10. México. Secretaría de Educación Pública-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 1993.
- Galván de Terrazas, Luz Elena. *Los maestros y la educación Pública en México. Un estudio histórico*. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 1991.
- _____. *La educación superior de la mujer en México: 1876-1940*. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 1985.
- _____. (Coord.) *Miradas en torno a la educación de ayer*. México. Consejo Mexicano de Investigación Educativa-Universidad de Guadalajara. 1997.
- _____. *Soledad Compartida. Una historia de maestros*. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. 1991.
- Gallegos Orozco, Mónico. *Síntesis histórica del movimiento educativo de Michoacán*. Morelia. Cuadernos de la Escuela Normal Urbana Federal. No. 2. 1950.
- García, Genaro. *Apuntes sobre la condición de la mujer. La desigualdad de la mujer*. México. Universidad Autónoma de Zacatecas-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social– Miguel Ángel Porrúa. 2007.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*. México. El Colegio de México. 1987.
- _____. *Antología de la mujer en la Nueva España*. México. Ediciones el Caballito. Secretaría de Educación Pública. 1985.
- _____. *Historia y Nación I. Historia de la educación y enseñanza de la historia*. México. El Colegio de México. 1998.
- _____. *Historia de la Educación en la Época Colonial: La educación de los criollos y la Vida Urbana*. México. El Colegio de México. 1990.
- González Butrón, María Arcelia. (coord.). *Mujeres, género y desarrollo*. Morelia. Universidad Michoacana-Centro de Investigaciones y desarrollo en el Estado de Michoacán. 1998.



- González Navarro, Moisés. “La instrucción Pública”. En: Cosío Villegas, Daniel. (coord.). *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida Social*. México-Buenos Aires. Ed. Hermes. 1990.
- _____. *Estadísticas sociales del Porfiriato. 1877-1910*. México. Secretaría de Economía. 1956.
- Gutiérrez, Ángel. “La política económica de los gobernadores porfiristas 1876- 1910.” En Enrique Florescano (coord.). *Historia General de Michoacán. Vol. III*. México. Gobierno del Estado de Michoacán. 1989.
- Gutiérrez Grageda, Blanca Estela. *Educación en tiempos de Don Porfirio. Querétaro, 1876-1911*. Querétaro. Universidad Autónoma de Querétaro. 2002.
- _____. *El Colegio Civil en Querétaro durante el Porfiriato: 1876- 1911*. Baja California. Universidad Autónoma de Querétaro. 2001.
- Guzmán Ávila, José Napoleón. *Michoacán y la inversión extranjera 1880-1911*. (Colección Historia Nuestra No. 3). Morelia. Universidad Michoacana. 1982.
- Lara y Pardo, Luis. *La prostitución en México*. México. Librería de la Vda. Ch. Bouret. 1908.
- Larroyo, Francisco. *Historia Comparada de la Educación en México*. México. Editorial Porrúa. 1980.
- Latapí Sarre, Pablo. *Política Educativa y valores nacionales*. México. Nueva Imagen. 1979.
- _____. *La educación pública a través de los mensajes presidenciales*. México. Secretaría de Educación Pública. 1926.
- López Pérez, Oresta. *Alfabeto y enseñanzas domésticas: el arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital*. Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social. México. 2001.
- _____. “Alfabeto y costura en blanco: La educación de mujeres en Morelia durante el Porfiriato”. En: *Estudios Michoacanos*. Vol. XI. Zamora, Michoacán. El Colegio de Michoacán. 2003.
- _____. *Hemos cambiado. Educación, conquistas y deseos de las niñas en el siglo XIX*. México. Ediciones Castillo. 2006.
- Lucien Paul, Víctor Febre. *Combates por la historia*. Barcelona. Editorial Ariel. 1970.



- Mancilla Villa, Martha Lilia. *Locura y Mujer durante el Porfiriato*. México. Editorial Círculo Psicoanalítico. 2001.
- Meneses, Morales Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México. 1821-1911*. México. Centro de Estudios Educativos-Universidad Iberoamericana. 1998.
- Mires, Fernando. *La Rebelión permanente*. México-Argentina. Editorial siglo veintiuno. 2001.
- Monjaraz, Martínez Sergio. *La Educación Católica en Morelia, Michoacán, 1876-1910*. Morelia, Michoacán. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2005.
- Ochoa Serrano, Álvaro y Gerardo Sánchez Díaz. *Breve historia de Michoacán*. México. Fondo de Cultura Económica. 2003.
- Piñera Ramírez, David. (Coord.) *La educación superior en el proceso histórico de México: siglo XIX*. Baja California. Universidad Autónoma de Baja California-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. 2001.
- Percero, Ma. De la Luz. *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*. Colección científica 264. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1992.
- Quintanilla, Susana. *La educación en la utopía moderna del siglo XIX*. México. Secretaría de Educación Pública-Ediciones el Caballito. 1985.
- Raby, L. David. *Educación y Revolución social en México*. México. Secretaría de Educación Pública. 1974.
- Ramos Escandón, Carmen (Comp.) *Género e Historia*. Antologías Universitarias. México. Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana. 1992.
- _____. *Presencia y Transparencia. La mujer en la historia de México*. México. El Colegio de México. 1987.
- Reyes Heróles, Jesús. *El liberalismo mexicano en pocas páginas: caracterización y vigencia*. México. Fondo de Cultura Económica. 1985.
- Robles, Martha. *Educación y sociedad en la historia de México*. México. 2003.
- Rocha, Martha Eva. *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. Vol. IV. El Porfiriato y la Revolución*. México. Instituto Nacional de



- Antropología e Historia. 1991.
- Rodríguez Díaz, María del Rosario. “La educación y las Instituciones de enseñanza”. En *Historia General de Michoacán. El Siglo XIX*. Vol. III. Morelia. Gobierno del Estado-Instituto Michoacano de Cultura. 1989.
- Romano, Gabriela. *Posmodernidad y género en: Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias*. México. PAIDOS. 1992.
- Romero, Flores Jesús. *Historia de la Educación en Michoacán*. México. Talleres Gráficos de la Nación. 1948.
- _____. *Del porfirismo a la revolución constitucionalista*. Vol. México. Costa Amic Editores. 1986.
- _____. *Historia de la ciudad de Morelia*. México. Ediciones Morelos. 1952.
- Romo V. De Adalid, Elodia. *Apuntes de Pedagogía*. Morelia. Talleres de la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”. 1903.
- Ruíz Castañeda, María del Carmen. et. al. *El Periodismo en México, 450 años de historia*. México. Universidad Nacional Autónoma de México – Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENEP-Acatlán). 1980.
- Sánchez Díaz, Gerardo. (Coord.). *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*. Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas. 1991.
- Seed, Patricia. *Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821*. México. Editorial Patria-Consejo Nacional para la cultura y las Artes. 1991.
- Semo, Enrique (Coordinador). *México un pueblo en la historia*. Vol. 1. México. Nueva Imagen-Universidad Autónoma de Puebla. 1990.
- Spekman Guerra, “Elisa. La formación de maestras católicas. (1872-1914)”. En: David Piñera Ramírez (coord.) *La educación superior en el proceso histórico de México: siglo XIX*. Tomo 2. Mexicali, B. C. Universidad Autónoma de Baja California-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. 2001.
- Solana, Fernando, Cardiel Reyes, Raúl y Bolaños, Raúl (Coordinadores). *Historia de la Educación Pública en México*. México. Secretaría de Educación Pública-Fondo de



- Cultura Económica. 1999.
- Tanck Estrada, Dorothy. *La educación ilustrada. 1786-1836*. México. El Colegio de México. 1984.
- Tavera Alfaro, Xavier. *Morelia, la vida cotidiana durante el Porfiriismo, Instrucción. Educación y cultura*. Morelia. Centro Regional Michoacán-Instituto Nacional de Antropología e Historia. Morevallado. Morelia. 2003.
- _____. *Morelia, la vida cotidiana durante el Porfiriato. Alegrías y Sinsabores*. Morelia. Centro Regional Michoacán. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Morevallado. Morelia. 2002.
- Teja Zabre, Alfonso. *Historia de México. Una moderna interpretación*. Ediciones Botas. 1951.
- Torres, Mariano de Jesús. *Historia Civil y Eclesiástica de Michoacán desde los tiempos antiguos hasta nuestros días*. Morelia. Imprenta particular del autor. 1905.
- _____. *Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, botánico y mineralógico de Michoacán*. Morelia. Tipografía particular del autor. Vol. I. 1915.
- _____. *Costumbres y fiestas morelianas del pasado inmediato*. México. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y El Colegio de Michoacán. 1991.
- Torres Séptien, Valentina. *La educación privada en México*. México. El Colegio de México- Universidad Iberoamericana. 1997.
- _____. “Los manuales de urbanidad, 1850-1900” en Gabriela Cano (ed.) *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*. México. Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa. 2001.
- _____. “Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino”, en Claudia Agostoni y Elisa Speckman (eds.). *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo XIX-XX*. México. Universidad Autónoma de México. 2001.
- Tostado Gutiérrez, Marcela. *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. Vol. II. Época colonial*. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1991.



- Tuñón Pablos, Julia. *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. Vol. III. El siglo XIX (1821-1880)*. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1991.
- _____. *Mujeres en México; una historia olvidada*. México. Editorial Planeta. 1987.
- _____. *Mujeres en México. Recordando una historia*. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 1998.
- _____. *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*. México. Colegio de México. 2008.
- Tuñón, Julia y Alma Dorantes. *La noble tarea de educar. Recuerdos y vivencias de una maestra jalisciense*. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2000.
- Tuñón Pablos, Enriqueta. *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*. Vol. I. Época prehispánica. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1991.
- Turner, John Kenneth. *México Bárbaro*. México. Editores Mexicanos. 1992.
- Uribe Salas, José Alfredo. *Michoacán en el siglo XIX. Cinco ensayos de Historia Económica y Social*. Colección Historia Nuestra. Morelia. Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana. 1999.
- _____. “Morelia durante el porfiriato, 1880-1910”. En: Gerardo Sánchez Díaz. *Pueblos y ciudades durante el Porfiriato. Morelia*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1991.
- Valadés, José C. *El Porfirismo. El crecimiento*. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1977.
- Vargas Tentory, Filiberto (Coordinador). *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*. México. Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2004.
- Vázquez, Josefina Zoraida Ed. *La educación en la historia de México*. Lecturas de Historia Mexicana 7. México. El Colegio de México. 1992.
- Villalobos Calderón, Liborio. *Las obreras en el Porfiriato*. México. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. 2002.



Zea, Leopoldo, *El positivismo y la circunstancia mexicana*. Lecturas Mexicanas No. 81. México. Secretaría de Educación Pública-Fondo de cultura Económica. 1985.

Hemerografía.

El centinela.

El comercio de Morelia.

El grano de arena.

El maestro rural.

El surco y el heraldo.

El maestro rural.

El Pueblo.

El surco y el heraldo.

Frente único.

La Gaceta Oficial.

La Libertad.

La Lira Michoacana.

La mujer mexicana.

Periódico oficial.

Frente único.

Río de papel.

Ziranda Uandani. No. 9, 20, 25, 30, 35, 36.

Cedeño, Peguero María Guadalupe. “La Educación femenina en la Morelia del siglo XIX. Santa Rosa, Colegio de Guadalupe y Teresianas. Tres Instituciones. Una sola raíz”. *Ziranda Uandani*. No. 9.

El General Don Mariano Jiménez. *Apuntes para la historia de su Administración (1885 a 1892)*. Morelia. Tipografía Escuela Técnica Industrial “Álvaro Obregón”. 1933.



- Escandón, Patricia. “Féminas, obrajes y fábricas. La mujer y el trabajo en el siglo XIX”. *Nuestra América*. No. 15. Centro de Investigaciones sobre América y el Caribe. México. 1985.
- Figueroa Zamudio, Silvia. “La Academia de Niñas de Morelia”. *Ziranda Uandani*. Núm. 25. *Revista del Archivo del Poder Ejecutivo*. Gobierno del Estado de Michoacán. Morelia, julio-septiembre, 2001.
- El gobernador de Michoacán y los cargos que en su contra se formulan*. Colección de artículos del “Periódico Oficial”. Morelia. Tipografía de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz. 1896.
- Hernández Aragón, María de la Paz. “Espacio de la libertad femenina. En la transición del siglo XVII al XIX”. *Río de Papel*. No. 20. *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. Morelia. 2010.
- Rocha Islas, Martha Eva. “Las mujeres en la Revolución Mexicana”. *Historias* 35. *Revista de la Dirección de Estudios históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*. México. 1989.
- Memorándum de las distribuciones de premios hechas a los alumnos de la Escuela Industrial Militar: “Porfirio Díaz”, Colegio de San Nicolás de Hidalgo, Escuela de Medicina, á las alumnas de la Academia de Niñas y á los de la Escuelas de la Municipalidad; en los días 2, 4 y 5 de febrero de 1900*. Morelia. Imprenta de la Escuela Militar Porfirio Díaz. 1900.
- Michoacán y sus Constituciones*. Morelia. Gobierno del Estado de Michoacán. 1954.
- Ocampo Manzo, Melchor. *Apuntes históricos del antiguo convento de San Diego de Morelia. Hoy edificio del internado anexo a la Academia de Niñas*. Morelia. Imprenta de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz. 1985.
- Ramos Escandón, Carmen. “Genaro García, historiador feminista del siglo XIX”. *Signos históricos*. Vol. 5. Centro de Investigaciones y estudios Superiores en Antropología Social. Enero-junio 2001.
- Speckman Elisa. “Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato”. *Historia Mexicana* No. 185. El Colegio de México. México. 1997.
- Torres Quintero, Gregorio. “Educación femenina”. En: *La Educación Contemporánea*. Tomo II. Julio 10 de 1897. No. 17. México. 1897.



Electrónicas.

Galván Lafarga, Luz Elena. (Coordinadora general) *Diccionario de Historia de la Educación en México*. Dirección General de Servicios de Computo Académico-Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 2002. [En línea] <<http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/indar>>.

Martínez Alcantar, Alma Lorena. *Breve historia de las instituciones de educación superior en Michoacán*. México. Universidad Michoacana. 2006. [En línea] <<http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/>>.

Martínez de Ripalda, Jerónimo. *Catecismo de la Doctrina Cristiana*. Ediciones Murguía. [En línea]<<http://www.apostees.com/ministerio/RICA/CatecismoPRipalda.pdf>>.

Tesis.

Ballín Rodríguez, Rebeca. “Los congresos nacionales de Instrucción Pública 1889-1891, la base de la educación moderna”. Director: Enrique Vargas García. Tesis de licenciatura en Historia. Facultad de Historia. Morelia. 2005.

López Maciel, Estrella del Rocío. “La evolución del divorcio en México en función de la idea de utilidad social femenina. De la colonia al Porfiriato”. Director Mtro. Jaime Hernández Díaz. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia. 1996.

López Pérez, Oresta. “Destinos controlados: Educación y lectura en la academia de niñas de Morelia 1886-1915”. Directora: Dra. Carmen Castañeda. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales en el área de Historia. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jal. 2003.

Mateo García, Juan Manuel. “La Instrucción Pública en el Distrito de Morelia durante el Porfiriato 1885-1910”. Asesor: Rebeca Ballín Rodríguez. Tesis para obtener el título de licenciado en Historia. Facultad de Historia. Morelia. 2011.

Salgado Ramírez, Ma. de Lourdes. “La mujer y el crimen en una ciudad provinciana. Morelia. 1877-1910”. Director: Dr. Antonio Landavazos Arias. Tesis para obtener el título de licenciado en Historia. Facultad de Historia. Morelia. 2004.



Salinas García, Carmen Edith. “Los estudiantes en la Universidad Michoacana, 1917-1939 La integración de la mujer al proyecto académico universitario”. Asesor: Dr. Ángel Gutiérrez .Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia. Universidad Michoacán. Morelia. 2002.

Tapia Angeles, Alma Rosa. “Igualdad del varón y la mujer ante la Ley, y la necesidad de adecuar el Código civil del Estado”. Director Lic. Isidro Romero Silva. Tesis para obtener el título en Derecho. Morelia, Michoacán. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1991.





*El contrato social, no es la base de la sociedad,
sino el sujeto de la historia.
Lo escriben y reescriben todas las generaciones, una a una,
sus elementos más duraderos son, en el mejor de los casos,
como una gramática para la sociedad;
todo lo demás es variable, susceptible de mejorar,
aunque también de empeorar.
La cuestión no está en si debemos volver o no
a las cláusulas perpetuas del contrato social,
sino en como podemos redactar de nuevo dichas cláusulas
con el fin de hacer que la libertad
progrese bajo distintas condiciones.*

Ralf Dahrendorf.



ANEXOS.



Imagen No. 23. Mujeres en la historia de México

Arriba.- La Malinche, Sor Juana Inés de la Cruz, Leona Vicario.

Abajo.- Margarita Maza de Juárez, Carlota y Doña Carmelita Romero Rubio.



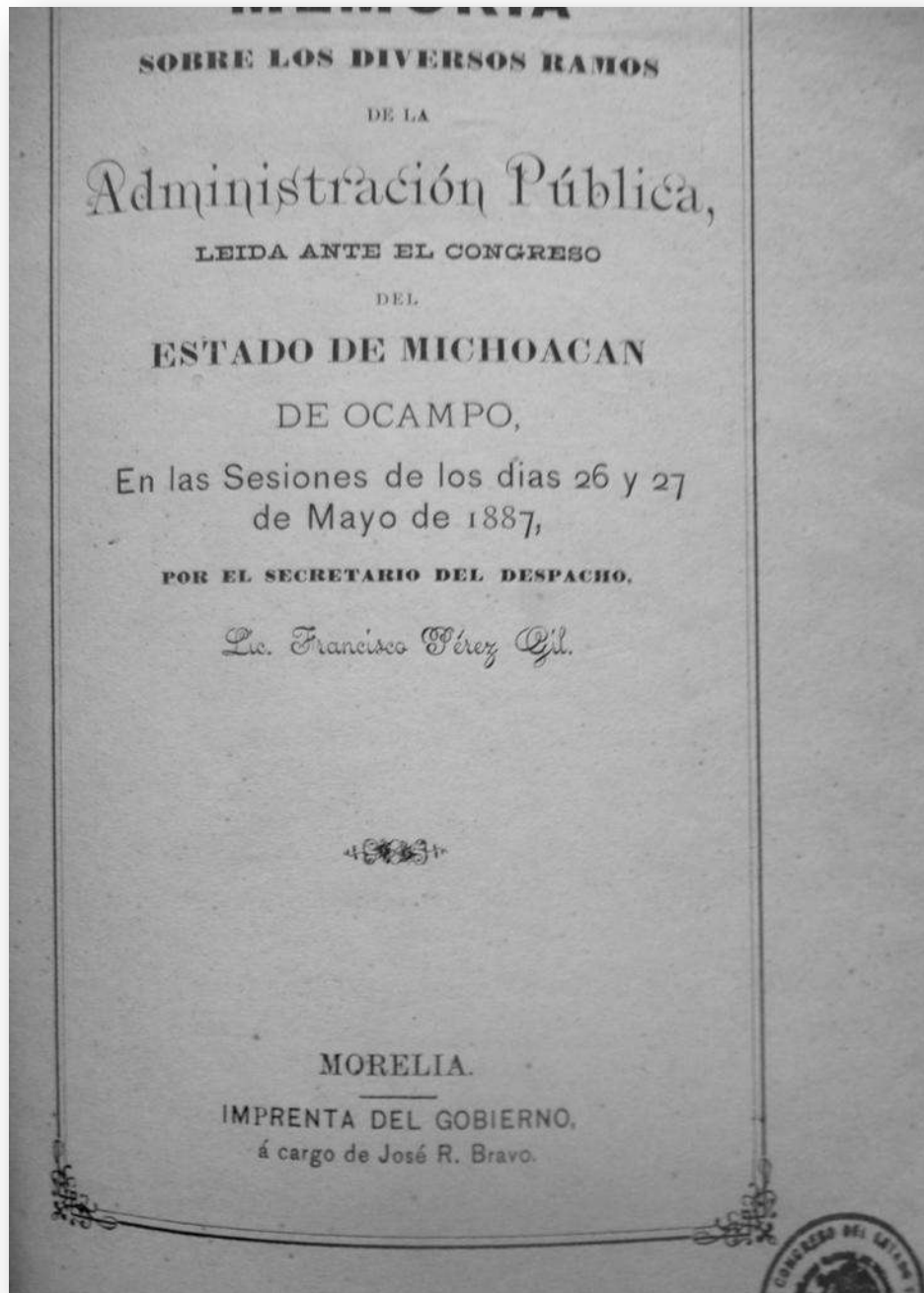


Imagen No. 24. Memoria sobre los Diversos Ramos de la Administración Pública. 1887. AGHPM.

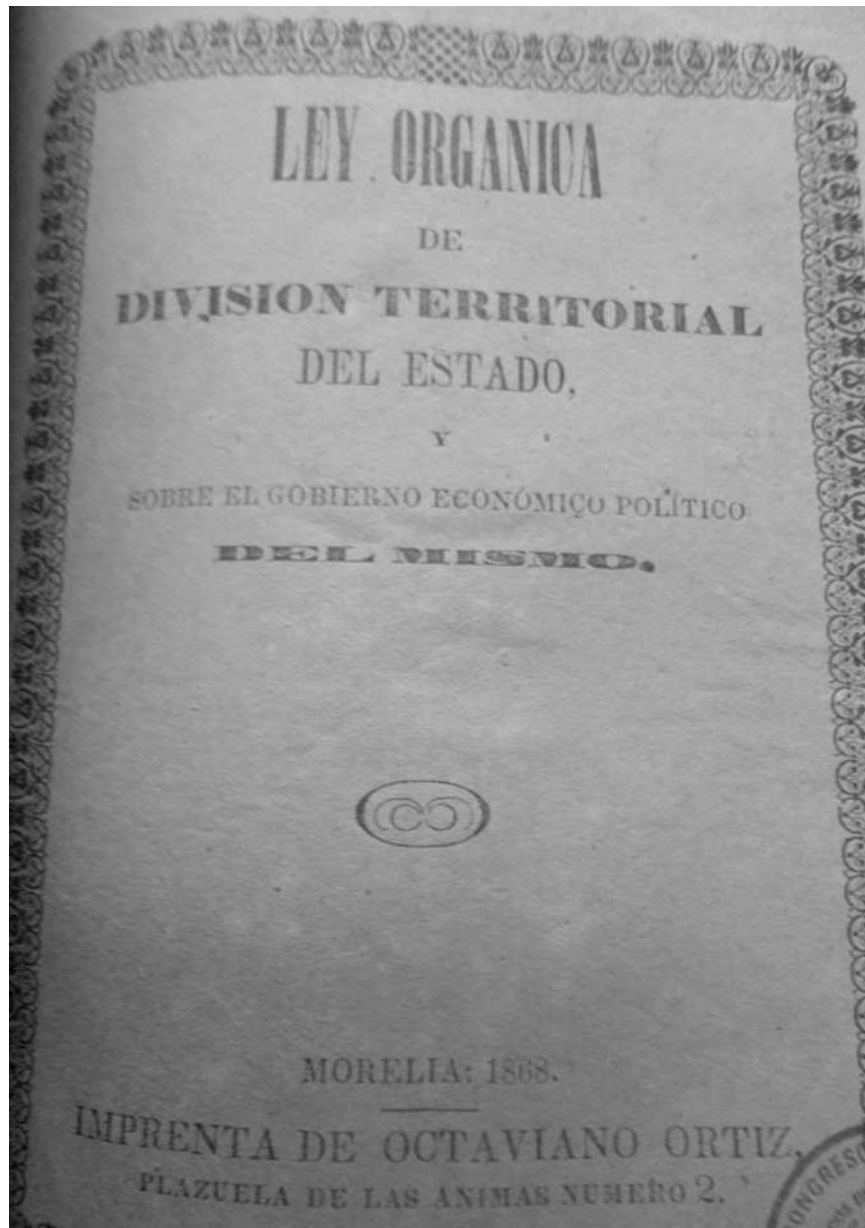


Imagen No. 25. Ley Orgánica de División Territorial del Estado. Morelia. 1868. AGHPEM.



Imagen No. 26. Decreto de la fundación de la Academia de Niñas y Reglamento Interior del Establecimiento. Morelia. 1886. BAHCEM.

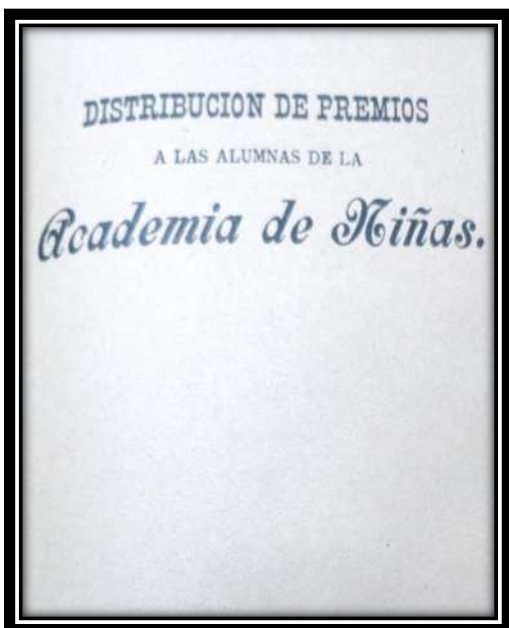


Imagen No. 27. Distribución de Premios a las alumnas de la Academia de Niñas. 1896. AGHPM.

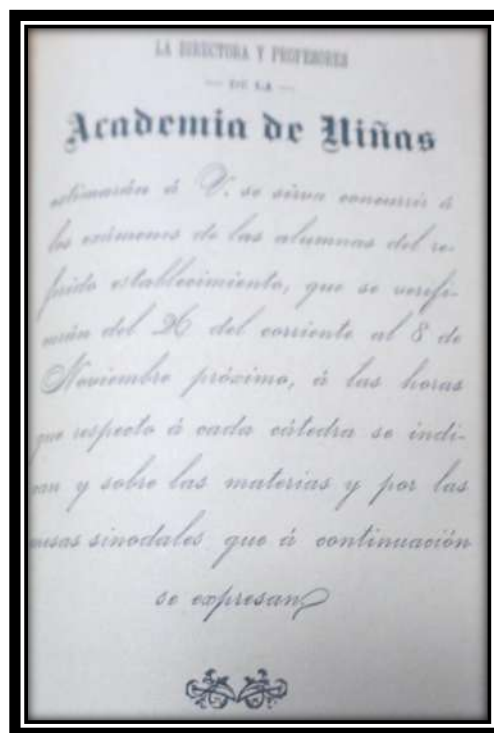


Imagen No. 28. Invitación a los exámenes de la Academia de Niñas. AGHPM.

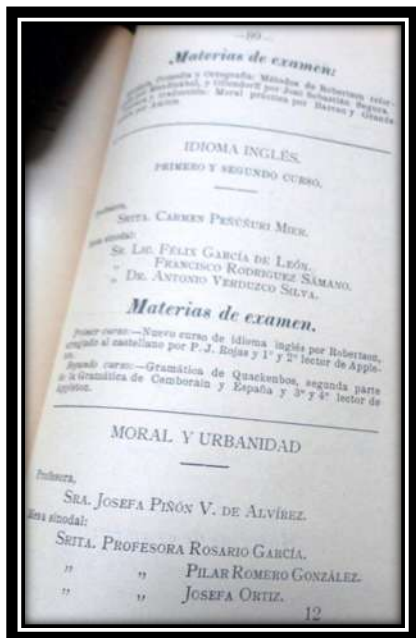


Imagen No. 29. Materias y sinodales para el examen de Moral y urbanidad. Academia de Niñas. AGHPM.



ACADEMIA DE NIÑAS.

CUADRO sinóptico del resultado de los exámenes en el año escolar de 1896.

Cátedras. Profesores.

Alumnas inscritas. Terminaron el curso. Se examinaron.

Calificaciones.

Morelia, Noviembre 15 de 1896.

Directora, Josefa Piñón V. de Alvear.

Imagen No. 30. Concentrado de los resultados de exámenes de la Academia de Niñas. Memoria sobre los Diversos Ramos de la Administración Pública. 1886. AGHPem.

ACADEMIA DE NIÑAS.

ESTADO que expresa el nombre de las profesoras y el número de alumnas que reciben las lecciones de aquéllas, en el presente año escolar de 1897.

CÁTEDRAS Y PROFESORAS. Número de alumnas. CÁTEDRAS Y PROFESORAS. Número de alumnas.

Morelia, Marzo 28 de 1897.

Josefa V. de Alvear.

Imagen No. 31. Situación académica de la Escuela de Niñas. Memoria sobre los Diversos Ramos de la Administración Pública. 1887. AGHPem.



LECTURAS DE LAS MORELIANAS EN EL PORFIRIATO. LIBROS.

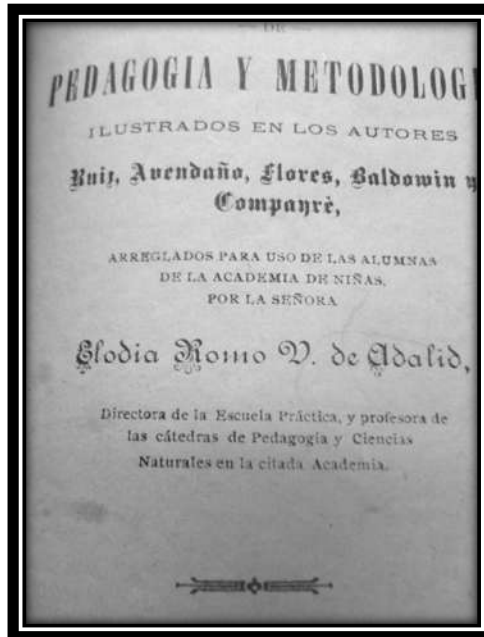


Imagen No. 32. Tratado de Pedagogía de la Profra. Elodia Romo.
Colección Impresos Michoacanos 42. No. 9. BAHCEM.

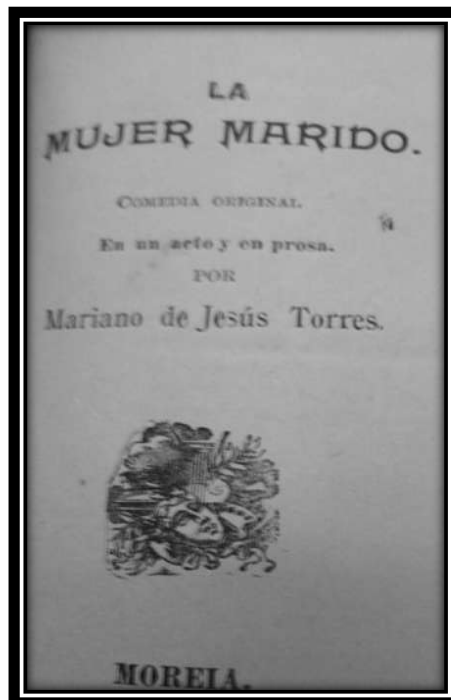


Imagen No. 33. La mujer Marido. Mariano de Jesús Torres.
Colección Impresos Michoacanos 42. No. 2. BAHCEM.

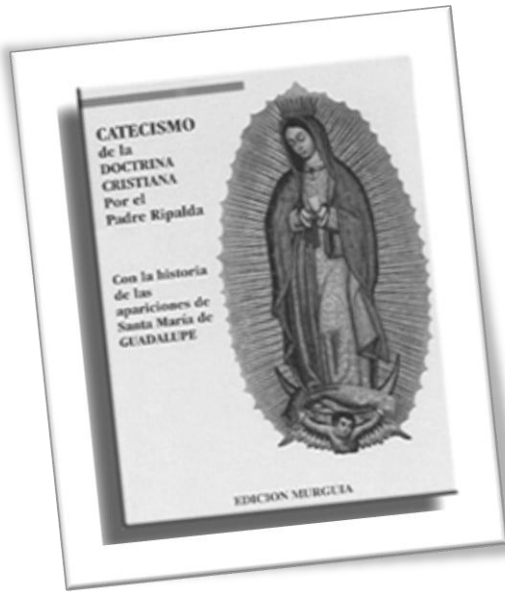


Imagen No. 34. Catecismo del Padre Ripalda.

Se conoce como catecismo del Padre Ripalda, al *catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana*, escrito por Jerónimo Martínez de Ripalda. Se considera como uno de los principales libros de texto utilizados en la historia de la educación en México, se utilizó para la enseñanza de la doctrina cristiana y del español, civismo y lectura; se hicieron traducciones al náhuatl, otomí, tarasco, zapoteca y maya. Estableció normas de comportamiento social del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX.

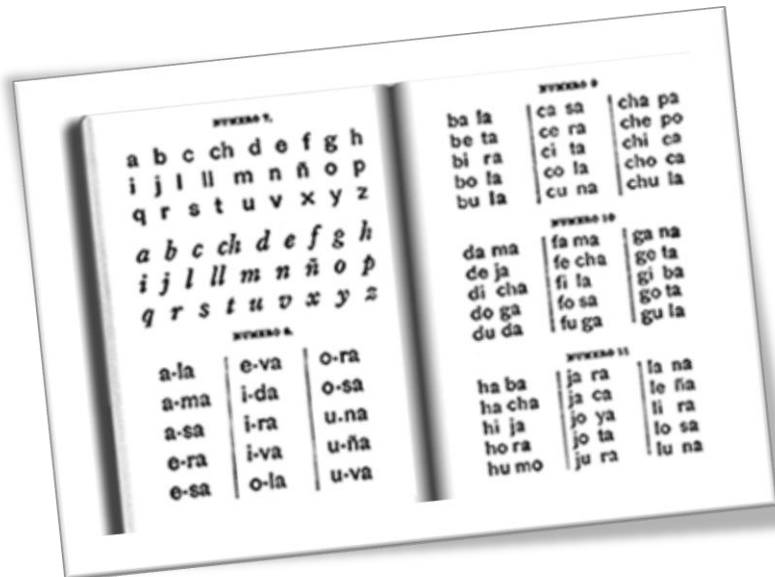


Imagen No. 35. Silabario Metódico de San Miguel. Colección Impresos Michoacanos 32. BAHCEM.

El Silabario de San Miguel fue el instrumento más popular para enseñar a leer a los niños con el objetivo primordial que pudieran aprender la doctrina cristiana y conocer mejor sus postulados.



PERIÓDICOS.



Imagen No. 36. Periódico *La libertad*. S. XX. 22 de febrero de 1907. p. 1. AGHPM.

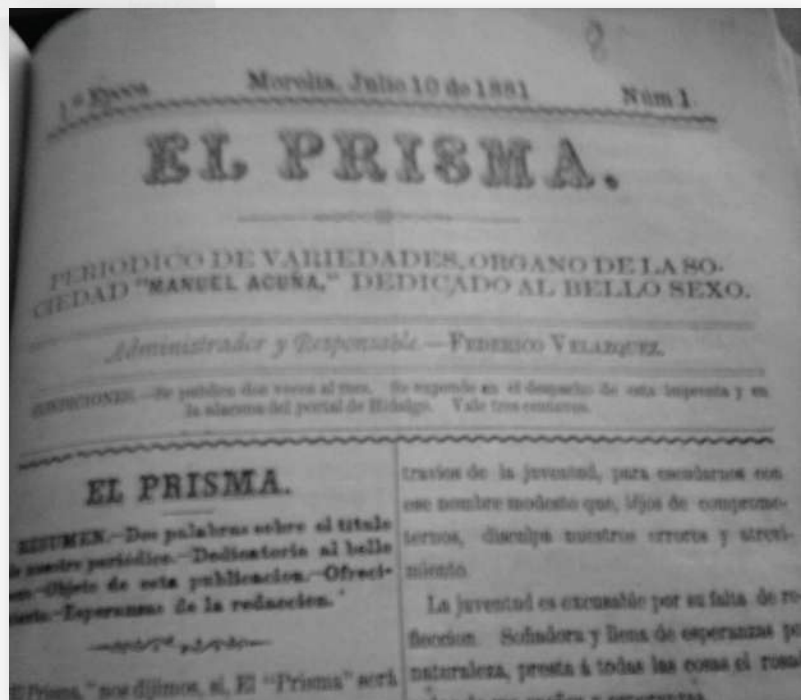


Imagen No. 37. Periódico *El Prisma*. 1881. Hemeroteca "Mariano de Jesús Torres" de la Universidad Michoacana.



ALGUNAS MUJERES MORELIANAS TITULADAS DURANTE EL POFIRIATO.



Imagen No. 38. Luisa Méndez.
Obtuvo título de Obstetricia. Libro de
Títulos y Despachos. No. 4. 1889. AGHPM



Imagen No. 39. Natividad Carrillo.
Obtuvo título de Obstetricia. Libro de Títulos
y Despachos. No. 4. 1889. AGHPM.



Imagen No. 40. Mariana Trujillo.
Obtuvo el título de Profesora de Instrucción
Primaria. Libro de Títulos y Despachos. 1886.



Imagen No. 41. Lucrecia Aburto. Obtuvo
el título de Profesora de Instrucción Primaria. Libro
de Títulos y Despachos. 1887. AGHPM.



Imagen No. 42. Abundia Estrada. Obtuvo el título de Profesora de Instrucción Primaria. Libro de Títulos y Despachos. No. 3. 1886.



Imagen No. 43. Ana Romero. Obtuvo el título de Profesora de Instrucción Primaria. Libro de Títulos y Despachos. No. 3. 1887.



Imagen No. 44. Soledad López. Obtuvo el título de Profesora de Instrucción Primaria. Libro de Títulos y Despachos. No. 4. 1888.



Imagen No. 45. María. de Jesús Martínez Carriedo. Obtuvo el título de Profesora de Instrucción Primaria. Libro de Títulos y Despachos. No. 4. 1890.